



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Maestría y Doctorado en Historia

Facultad de Filosofía y Letras

Instituto de Investigaciones Históricas

La zona de tolerancia de la calle
Cuauhtemotzin: la producción, el control y la
disputa de un espacio en la ciudad de México,
1926-1942

TESIS

Que para optar por el grado de
Maestra en Historia

Presenta

Karla Serrano Estrada

Tutor

Dr. Sergio Miranda Pacheco
Instituto de Investigaciones Históricas

Ciudad de México, enero de 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Complete control, that's a laugh...

Gracias por estar conmigo, ayudarme, tenerme paciencia y escucharme. Gracias por hacerme recordar que somos seres humanos y que ante todo nos tenemos los unos a los otros.

Se les quiere por siempre.

Índice

Introducción	1
<i>a) Justificación</i>	3
<i>b) Entre la producción, el control, la disputa y la necesidad de repensar Cuauhtemotzin. Cuestiones teórico-metodológicas</i>	5
<i>c) La zona de tolerancia de Cuauhtemotzin en la historiografía. Estado de la cuestión</i> .	9
<i>d) Estructura capitular</i>	12
Capítulo 1	
Cuauhtemotzin y la formación de las zonas de tolerancia	17
<i>a) El Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926 y la formación de las zonas de tolerancia</i>	18
<i>b) Del ocultamiento a la visibilidad de la prostitución</i>	22
<i>c) Hacia una lógica de la separación: la condición marginal de Cuauhtemotzin</i>	32
La modernidad y el surgimiento de Cuauhtemotzin	42
<i>d) Conclusiones</i>	50
Capítulo 2	
Las zonas de tolerancia y sus representaciones: sobre los peligros, las libertades y los imaginarios de la calle de Cuauhtemotzin	53
<i>a) La ciudad de México de la década de 1930: la búsqueda del progreso en una ciudad de contrastes</i>	56
<i>b) Más allá de lo material: la moralidad en la calle de Cuauhtemotzin</i>	67
<i>c) Cuauhtemotzin y sus personajes: entre el rechazo y la libertad</i>	71
Las prostitutas, las mujeres y la inmoralidad.....	74
Entre extranjeros, drogadictos, delincuentes y homosexuales.....	84
Un debate entre lo inmoral mexicano y el progreso.....	93
<i>d) Conclusiones</i>	96
Capítulo 3	
De la tolerancia al cuestionamiento de la prostitución: la discusión sobre la pertinencia de las zonas de tolerancia y los intentos de desalojo en la calle de Cuauhtemotzin	99
<i>a) El acuerdo de diciembre de 1937</i>	100
Lo que pasó después del acuerdo	107
<i>b) El desalojo de las zonas de tolerancia</i>	111
<i>c) Conclusiones</i>	127

Capítulo 4

Hacia la construcción de una nueva ciudad: la supresión de las zonas de tolerancia y la desaparición de la calle de Cuauhtemotzin.....	130
<i>a) La derogación del Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926</i>	<i>132</i>
<i>b) La necesidad de una nueva ciudad: la desaparición de la calle de Cuauhtemotzin</i>	<i>136</i>
El anillo de circunvalación	140
La Avenida 20 de noviembre	145
Los cambios en Cuauhtemotzin: entre los giros, las rentas y los nuevos edificios	149
<i>c) ¿El fin de Cuauhtemotzin?</i>	<i>155</i>
<i>d) Conclusiones</i>	<i>158</i>

Anexo 1

Leyes, Códigos, Decretos y Reglamentos	162
Bibliografía	165

Introducción

Y ora que la vide, allá en l'anfiteatro
de l'Hospital Juárez, tendida en la plancha;
con el pecho abierto
por las puñaladas que le dio uno de esos que se nombran... -güeno,
no sé yo decirlo con güenas palabras,
pero jue uno d'esos mulas arrastrados,
que tragan a costa d'esas probes diabras-;
al verla yo ansina -¡pa qué los engaño!-,
com'una criatura, chillé muchas lagrimas.¹

Esta historia bien podría comenzar con aquella mujer de la cual nos habla Carlos Rivas Larrauri: mujer del arrabal, prostituta, explotada y muerta por “no ser güena” y quien asesinada por su “apache” tuvo el destino que se decía debían tener las prostitutas y que se relacionaba con asesinato, el suicidio o el abandono, todos ellos fenómenos que fueron considerados por la sociedad como consecuencia de una vida inmoral.

Al igual que con ellas, los espacios que las prostitutas frecuentaron se relacionaron con la inmoralidad, el crimen, la drogadicción y el abandono por parte de las autoridades en cuanto a la mejora de infraestructura de dichos lugares. Este es el caso de Cuauhtemotzin, calle en la periferia de la ciudad a finales del siglo XIX y que con el paso del tiempo quedó inserta no solo en ella sino que muy cerca del centro de la misma.

La cercanía de Cuauhtemotzin con el centro de la ciudad la hicieron accesible para aquellas personas que no podían pagar alquileres en el corazón de la metrópoli pero que venían a ella en aras de encontrar un trabajo y una nueva forma de vida que se distanciara de la llevada en el campo mexicano. Así, esta área de la ciudad se fue poblando, aunque en sus dinámicas de poblamiento existieron factores más allá de la inmigración y el precio de los alquileres.

Con miras a proteger la imagen de la ciudad, desde mediados del siglo XIX los reglamentos para el ejercicio de la prostitución insistían en la necesidad de discreción

¹ Carlos Rivas Larrauri, “No quiso ser güena”, *Del arrabal*, 1997 [1931].

de las prostitutas así como en su expulsión del centro ciudadano. Tal vez ésta haya sido una de las razones por la cual el área de la calle de Cuauhtemotzin se volvió un punto importante de prostitución para el año de 1914, fecha en que era mejor conocida como “Barrio Latino”.

La relación entre Cuauhtemotzin y la prostitución tuvo así su comienzo, aunque la continua expansión de la ciudad, el aumento de la población, el ideal de lo mexicano y la lucha por el progreso vendrían a transformar dicha relación en años posteriores. Es así que el presente trabajo se enfoca en la manera en que se produjo el área de Cuauhtemotzin de 1926 a 1942, es decir entre la publicación del Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926 (que señalaba la obligación de instalar zonas de tolerancia en la ciudad) y 1942 (fecha en la cual el nombrado reglamento no solo había sido eliminado sino que la misma calle de Cuauhtemotzin había sido intervenida para dar lugar a la avenida Fray Servando Teresa de Mier).

En este periodo de tiempo se dieron una serie de transformaciones en cuanto a la concepción de la relación entre la prostitución y el Estado que fueron más allá de lo nacional para introducir a México en una carrera mundial cuya meta era el progreso. Dicho afán modernizador trajo consigo sus propios preceptos morales, los cuales entraron en contradicción con muchas de las prácticas llevadas en la calle de Cuauhtemotzin (prostitución, drogadicción, homosexualidad y crimen), de modo que esta calle se convirtió en objeto de ataque por parte de las autoridades capitalinas pues las actividades que en ella se producían se pensaron como un peligro para el futuro de la nación.

Asimismo, la relación de Cuauhtemotzin con estos fenómenos encontró en las condiciones materiales una explicación y analogía con lo sucedido, de manera que la asociación que existió entre lo sucio y derruido de la calle con la denominada inmoralidad de sus habitantes fue reproducida a través de diversos medios impresos de comunicación que circulaban en la ciudad y que ayudaron a producir y a difundir una imagen negativa del espacio que funcionó como un medio de control en aras del orden y progreso de la nación mexicana.

De esta forma, el presente trabajo plantea la necesidad de analizar los procesos que dieron lugar a una ciudad de México diferenciada social y espacialmente en el siglo XX

y en la cual la calle de Cuauhtemotzin resaltó como uno de los espacios de la “diferencia”, ya que se distanciaba del ideal moderno al que se manifestaba debía aspirar la ciudad. Así, las actividades que se practicaban en la calle como la calle misma se vieron inmersas en constantes y variados discursos acerca de lo moral, el progreso y el futuro de la ciudad, discursos que más allá de quedar en el plano de lo ideal ayudaron a producir la espacialidad de nuestra zona de tolerancia, razón por la cual este trabajo hace énfasis en las representaciones de la calle de Cuauhtemotzin.

La premisa de la cual se parte es que la zona de tolerancia de la calle de Cuauhtemotzin fungió como un último intento por parte de las autoridades de controlar la prostitución y la propagación de las enfermedades venéreas en la ciudad de México a través de la aplicación de reglamentos sobre la materia que comenzaron a implementarse a partir del año de 1865 y que para 1926 propusieron la creación de zonas de tolerancia para permitir una mayor vigilancia sobre las prostitutas a la vez que para mantener un orden en la ciudad que permitiera el alejamiento de los “buenos ciudadanos” de aquellos que representaban un malestar para la salud del cuerpo social y a quienes era mejor mantener alejados en vista de no ser posible su desaparición.

No obstante la necesidad de control, las personas involucradas no fueron inertes ante lo que se les dijo e impuso sino que a través de sus actos produjeron sus propias territorialidades. Es el caso de las prostitutas, quienes se apropiaron de las zonas de tolerancia en un principio asignadas por parte de la autoridad y lograron a través de ese espacio hacerse visibles para los habitantes de la ciudad y para la posteridad, generando así una disputa entre prostitutas, habitantes y autoridades por el destino de una zona de la metrópoli mexicana.

a) Justificación

La importancia de este trabajo radica en entender el crecimiento de la ciudad de México y sus problemáticas no como un proceso “natural” que representó necesariamente un avance hacia una “mejor sociedad”, sino como uno violento que

implicó el control y ordenamiento espacial que se tradujeron en el beneficio de unos y la segregación de los otros.

Cuauhtemotzin resultó ser un espacio de la diferencia, el cual quería ser negado a pesar de la utilidad que representó para la ciudad. Es por eso que al estudiar esta calle no nos estamos restringiendo al estudio descriptivo del lugar, sino que se busca entender todo un proceso que afecta distintas escalas espaciales –global, nacional, local–, y que se manifiesta espacialmente en esta calle declarada zona de tolerancia. Así, la especificidad de esta “zona roja” deja de ser meramente específica para relacionarse con el todo que lo rodea, razón por la que se hace necesario comprender las razones que llevaron tanto a su establecimiento en el año de 1929 como a su consecuente eliminación en el año de 1940.

Por ello, resulta fundamental tomar en cuenta no sólo los discursos oficiales, sino recrear los espacios y su historia con ayuda de aquellos testimonios que han sido ignorados, es decir los testimonios de las personas marginadas, pues son ellas quienes habitaron nuestro espacio objeto de estudio y quienes también se apropiaron de él. Esta apropiación por parte de la población no fue solo mental o imaginaria, sino que llegó a materializarse concretamente en la calle de Cuauhtemotzin, lugar en que las accesorias para ejercer la prostitución llenaban las aceras de las primeras cuatro calles de la larga avenida.

Con el afán de comprender la especificidad y el modo en que se produjo la calle de Cuauhtemotzin se toman en cuenta tanto discursos, prácticas, representaciones y condiciones materiales del mencionado espacio. En torno a la temporalidad el parteaguas se establece en el año de 1926 debido a que fue en dicha fecha que se expidió el *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución* en el Distrito Federal, documento que señaló la necesidad de zonas de tolerancia en la capital. Se eligió el año de 1942 porque fue en éste cuando Cuauhtemotzin desapareció oficialmente para dar paso a lo que ahora conocemos como la avenida Fray Servando Teresa de Mier.

Asimismo, la elección de trabajar la calle de Cuauhtemotzin fue por considerarla un caso emblemático de control, apropiación y disputa espacial en la ciudad de México. Tomando como caso de estudio la calle se realizó un análisis sobre la manera en que las diferencias se han producido, legitimado y pretendido eliminar en la ciudad

de México, así como la forma en que la sociedad misma se ha apropiado de esas diferencias y ha producido con ellas espacios que en apariencia no corresponden a la lógica del poder, aunque en absoluto están condicionados por ella: Cuauhtemotzín resalta como ejemplo de un fenómeno más amplio que se relaciona con la desigualdad y la creación de diferencias dentro de un espacio y contexto específicos, en este caso la ciudad de México de la primera mitad del siglo XX.

b) Entre la producción, el control, la disputa y la necesidad de repensar Cuauhtemotzín. Cuestiones teórico-metodológicas.

Sin darnos cuenta, o sin querer hacerlo, siempre estamos viviendo, recorriendo, percibiendo y produciendo nuestro espacio; sin embargo, este espacio está también siempre simbolizándonos algo: parecería que hay lugares a los que pertenecemos y otros a los que no, así como existen lugares que buscamos defender por considerar nos representan de algún modo.

Más allá de la clase social, existen otros elementos que nos condicionan: el sexo, el género, las creencias o la denominada raza son tan solo algunos de los elementos que complementan a la clase social y que buscan analizarse en el presente trabajo con el fin de desnaturalizarlos y, más bien, estudiarlos en el contexto social que los produjo, es decir, la sociedad capitalina mexicana de la década de los veinte y treinta del siglo pasado.

La importancia de estos conceptos supera el plano de lo cotidiano para verse inmiscuido en las mismas políticas públicas que buscaron el control espacial y social de la ciudad de México de la primera mitad del siglo veinte con la finalidad de alcanzar un progreso cuyo camino estaba marcado por potencias europeas y americanas. De manera que leyes, reglamentos y planes contenían en sí toda una ideología acerca de lo que era moralmente bueno y significaría el progreso para la sociedad en su conjunto, hecho que no podía evitar dejar fuera de estos ideales a alguna parte de la población, quienes en este afán racional de orden vinieron a significar, más que un obstáculo, un desorden a reformar para que pudiera ser incorporado a la moderna nación mexicana. En este sentido, Alfonso Valenzuela afirma que “los conceptos que alimentan las utopías urbanas –en tanto modelos espaciales– conllevan de manera

intrínseca una serie de conceptos, hipótesis y teorías acerca del tipo de sociedad que se pretende establecer”.²

El caso de la zona de tolerancia de la calle Cuauhtemotzin fue uno en el que existió una pugna de poderes que confluyeron en la disputa por esa porción de la ciudad: prostitutas, obreros, inversionistas, médicos, gobernantes y demás nuevos actores de la modernidad y expansión de la ciudad depositaron en torno a ese lugar parte de su ideología y de sus aspiraciones, ya sea por construir una “mejor ciudad” o por tener un hogar; de manera que el debate entre la prostitución, la pobreza, la marginación y la modernidad nos lleva a enlazar una serie de temas y fenómenos que, variados y múltiples, confluyeron en un espacio, si bien reducido, no aislado del resto de los procesos sociales.

Para poder desarrollar y explicar cómo fue que la expansión de la ciudad de México, el anhelo por alcanzar el progreso y la necesidad de consolidación del país y lo mexicano dieron lugar a una calle como Cuauhtemotzin se hizo uso del concepto “espacio social” propuesto por Henri Lefebvre y el cual nos obliga a pensar el espacio como un producto en constante reproducción, es decir en un proceso que tiene como componentes las prácticas humanas, la materialidad que permite o condiciona dichas prácticas y las representaciones que tanto la materialidad como las acciones de las personas simbolizan y permiten la dinámica social.³

Como complemento del concepto espacio social se utilizó el de ideología⁴ –en este caso la propuesta por Slavoj Žižek– por considerar que podría actuar como un cuarto componente del proceso de producción del espacio social ya que permea las acciones de la gente, la manera en que las entendemos así como el modo en que vivimos y

² Alfonso Valenzuela Aguilera, *Urbanistas y visionarios. La planeación de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XX*, 2014, p. 15.

³ Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, 2013.

⁴ La ideología puede ser definida como la “matriz generativa que regula la relación entre lo visible y lo no visible, entre lo imaginable y lo no imaginable, así como los cambios producidos en esta relación”, de este modo, la palabra ideología “puede designar cualquier cosa, desde una actitud contemplativa que desconoce su dependencia de la realidad social hasta un conjunto de creencias orientadas a la acción, desde el medio indispensable en el que los individuos viven sus relaciones con una estructura social hasta las falsas ideas que legitiman un poder político dominante.”⁴ La ideología no es, por lo tanto, una falsa conciencia, ni una representación ilusoria de la realidad, sino que es la misma realidad, a la que ya se ha de concebir como “ideológica”, es decir, la efectividad social, cuya misma reproducción implica que los individuos “no sepan lo que están haciendo”. Slavoj Žižek, “El espectro de la ideología”, *Ideología. Un mapa de la cuestión*, 2003, p. 7 y 10, *Ibid.*, *El sublime objeto de la ideología*, 2003, p., 46, 47.

transitamos en el espacio. Es en este sentido que para Lefebvre las ideologías no producen el espacio, sino que están en él, lo son.⁵

Por su parte, a partir del concepto “disputa espacial” se propone que el control del espacio significa un control de la sociedad (o un intento de control); de esta manera, el espacio podría considerarse un “bien” que estaría siendo constantemente peleado: unos porque buscan controlarlo, otros porque buscan hacer negocios y otros porque quieren habitarlo. La disputa también implica pertenencia: ¿a quién pertenece el espacio?, ¿pertenece a las prostitutas que fueron enviadas a la zona de tolerancia, a los habitantes que ya estaban ahí o acaso pertenece al Estado?, ¿quién puede decidir qué se hace o no con él?

Acerca del espacio y su control, encontramos a distintos autores que tocan el tema, aunque no traten explícitamente acerca del concepto control. En este caso se vuelve a retomar a Henri Lefebvre, quien con su concepto espacio social nos invita a pensar en distintos tipos de espacio, siendo de especial interés para esta investigación la acepción del espacio como instrumental, es decir, como una herramienta utilizada por los sujetos en el poder para construir un sistema o, para este caso particular, la búsqueda de dominación sobre el espacio para el ejercicio de un control. Asimismo, la manera en que Lefebvre piensa el espacio como un instrumento por parte de ciertos grupos en el poder nos brindó ciertas pistas acerca de quién, o quiénes, son los que tienen o buscan el control sobre el espacio.⁶ Otros autores en los cuales nos basamos para pensar el control sobre los espacios fueron Pierre Bourdieu, Michel Foucault y Slavoj Žižek, quienes trabajan los conceptos poder y violencia.⁷

En cuanto a las fuentes para llevar a cabo la presente investigación se tomó como principal a la prensa de la época. En la revisión del periódico “*El Universal*” se

⁵ Henri Lefebvre, *op.cit.*, p., 253.

⁶ Para Lefebvre “en el espacio del poder, el poder no aparece como tal, sino que se disimula bajo la denominada ‘organización del espacio’. De esta forma se acepta que la organización y control de un espacio responden a poderes específicos que buscan prolongarse a través del mismo espacio. Henri Lefebvre, *op.cit.*, p. 356.

⁷ Para el caso del poder, Michel Foucault ha sido referencia obligada, habiendo sido retomados su libro *Vigilar y Castigar* y la entrevista *El ojo del poder*; también Simon Gunn y su artículo *Powers of the city: new perspectives un urban history* fue una referencia en este sentido. En cuanto a la violencia, la referencia principal es el filósofo esloveno Slavoj Žižek y su libro *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, sin embargo Pierre Bourdieu en su libro *El sentido práctico* también retoma este concepto.

encontraron algunas notas que mencionaron a Cuauhtemotzín: en total fueron halladas 48 noticias que trataban de esta calle tan solo en el periodo de 1926 a 1939. Al no ser suficiente, se consultaron otros periódicos (*El Universal Gráfico, El Nacional, Excélsior y La Prensa*), en los cuales también se identificaron noticias acerca de las zonas de tolerancia, la planificación de la ciudad y la calle de Cuauhtemotzin. Además, se consultaron revistas como *Vea: semanario moderno* y *Detectives: el mejor semanario de México*, entre otras.

En concordancia con lo anterior, la revisión de archivos también resultó indispensable para realizar el trabajo. Algunos archivos consultados fueron: 1) el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (en su fondo Salubridad Pública y sus secciones Servicio Jurídico, Epidemiología, Inspección Antivenérea y Salubridad en el Distrito Federal); 2) el Archivo General de la Nación (en los fondos de los Presidentes Lázaro Cárdenas, Abelardo L. Rodríguez, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Obregón-Calles, así como en el Fondo Secretaría de Gobernación Siglo XX y el Fondo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal); y 3) el Archivo Histórico de la Ciudad de México (en el fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito Federal, secciones “Sanidad” e “Infracciones”, así como el fondo Cárceles).

Debido a la temporalidad propuesta, las licencias comerciales del Archivo Histórico de la Ciudad de México resultaron obsoletas. No obstante, se encontró que la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* cuenta con una sección dedicada a las licencias, la cual nos acercó a la realidad de Cuauhtemotzin de los años a tratar. Para completar esta parte también fue útil la información encontrada en periódicos y revistas.

De esta manera, se obtuvieron las bases suficientes para poder llevar a cabo el trabajo, ya que se encontró información tanto general de la ciudad como particular de la calle, que en su conjunto dieron coherencia a lo propuesto: las zonas de tolerancia surgieron como un intento de controlar a un sector de la población que estaba representando un riesgo de salud pública y moral para el bienestar de la sociedad capitalina, sin embargo, la designación de estas zonas estuvo lejos de la inocencia y se asoció con ideas acerca de lo sucio e indeseable que existía en la ciudad y, asimismo, se relacionó con la cualidad periférica y sin servicios de la zona a la cual fueron destinadas las prostitutas.

c) La zona de tolerancia de Cuauhtemotzin en la historiografía. Estado de la cuestión

El abandono de la calle Cuauhtemotzin y de sus habitantes se manifiesta en la falta de información en torno a ella, pues no se encuentran trabajos que se dediquen a estudiarla como parte de un proceso de creación y legitimación de diferencias espaciales, en el cual se busca que “los otros” sean apartados, a la vez que se aceptan necesarios para la sociedad. Parece ser que la producción de esta “otredad” –que se localiza puntualmente en el espacio y que ha servido para legitimar distintos discursos de poder– se ha usado a conveniencia: se oculta cuando no es necesaria y se revelan sus “peores” cualidades cuando hay que dar paso a algo nuevo. El abordaje de Cuauhtemotzín que aquí se propone pretende analizar este proceso: de la separación y control de “los otros” a su consecuente “desaparición” u ocultamiento en el espacio, no sin reflexionar en la apropiación y disputa espacial que se presentó en la calle.

Trabajos que retomen a Cuauhtemotzin desde esta mirada espacial no se han encontrado, empero sí existen trabajos referentes a cada uno de los distintos temas que esta visión espacial obliga a tratar. Se consultaron desde libros que abordan teóricamente al espacio social hasta trabajos que se centran en la calle de Cuauhtemotzin aunque no la retoman como un producto social del cual es necesario analizar sus discursos, prácticas y representaciones. Algunas temáticas que se revisaron fueron la expansión de la ciudad en el siglo XX así como la prostitución y la criminalidad.⁸

En cuanto a la prostitución, éste es un tema que ha llamado la atención de los historiadores en los últimos años. Katherine Elaine Bliss, en su trabajo *Compromised positions. Prostitution, public health and gender politics in Revolutionary Mexico City*, retoma este tema desde las políticas de salud y reglamentos de prostitución que emitió el Estado principalmente en las décadas de 1920 y 1930 en la ciudad de México, a la vez que busca analizar las luchas de poder que se daban entre los sectores marginados y la cúpula en el poder, así como la distinción hombre/mujer y su relación

⁸ Entre algunos de los títulos que se rescataron se encuentran *La ciudad que construimos: registro de la expansión de la Ciudad de México, 1920-1976*,⁸ de Armando Cisneros; *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-2000*,⁸ de Enrique Espinosa López; *El leviatán urbano. La Ciudad de México en el siglo XX*,⁸ de Diane Davis, entre otros.

con la manera en que se concebía –y reglamentaba– la prostitución: una reglamentación que condenaba a los mujeres y defendía la “natural” promiscuidad de los hombres.

Para Bliss, tras la revolución se llevó a cabo un proceso de reforma que buscó “redimir” al pueblo mexicano de la pobreza y los lastres sociales del porfirismo; es así, que ella se centra en estudiar cómo el proceso de reformismo moral en el México revolucionario fue moldeado –y comprometido– por una variedad de participantes, los cuales se habían conformado en una ideología de género y una moralidad sexual específica que se manifestaba en las políticas y visiones acerca de la prostitución.

Este trabajo resulta una fuente primordial para la investigación acerca de la disputa del espacio en Cuauhtemotzin; no obstante, la finalidad de ambos trabajos dista de ser la misma, ya que mientras el primero se centra en un problema de género y cómo éste se vio reflejado en el cuerpo normativo de la ciudad, en la idea del bienestar y el nacionalismo; el segundo se enfoca en analizar la zona de Cuauhtemotzin como un espacio en el que confluyeron varios poderes y en el que se evidenció no sólo la desigualdad de la ciudad, sino la violencia que emanaba de la misma modernidad.

Por otra parte, Pamela J. Fuentes, en su tesis doctoral titulada *The oldest professions in revolutionary times: madames, pimps and prostitution in México City, 1920-1952*, trata el tema de la prostitución en la ciudad de México y enfatiza en la relación entre los mediadores de las prostitutas con la autoridad y cómo estas relaciones se vieron afectadas por los cuerpos reglamentarios, especialmente los emitidos en la década de los cuarenta y que abolieron la reglamentación de la prostitución. Este trabajo, si bien retoma en algunos momentos tintes espaciales, se diferencia de la investigación planteada acerca de la disputa espacial en Cuauhtemotzin debido a que no es la conformación de un lugar el tema a tratar (aunque sea un lugar destinado a la prostitución), sino las relaciones de las personas que se daban en ese y en otros lugares. El objeto de estudio se traslada, de este modo, de un espacio socialmente construido a una serie de relaciones mediadas por el poder.

El artículo de Nathaly Rodríguez Sánchez, “De Cuauhtemotzin a las cervecerías. El control oficial del homoerotismo masculino y la construcción estratégica de la geografía disidente, ciudad de México 1930-1951”, por su parte, aborda a la calle de

Cuauhtemotzin como un espacio en el que las prácticas homosexuales encontraron un refugio dentro de la ciudad de México. En este trabajo, Rodríguez retoma casos de personajes retenidos en la cárcel del Carmen y quienes, culpados por delitos como pederastia, eran llevados a la cárcel debido a sus prácticas homosexuales. En tal sentido, la autora encontró que Cuauhtemotzin fungió como un espacio de sociabilidad homoerótica el cual desapareció tras la ampliación de la calle, pasando entonces a ser las cervecerías un nuevo lugar para el ejercicio de prácticas homosexuales.

Otros trabajos que llegan a retomar en cierta medida la calle de Cuauhtemotzín, pero que no se especializan en los problemas que aquí se plantean, son los de Pablo Piccato, quien se dedica a estudiar la criminalidad en la ciudad de México durante el siglo XX,⁹ Elisa Speckman Guerra quien busca acercarnos a las condiciones de vida y las actividades cotidianas de los grupos populares a través de los archivos judiciales,¹⁰ Gabriela Pulido, Martha Santillán y Fabiola Bailón,¹¹ quienes tratan el tema de la prostitución y la delincuencia femenina, por lo cual no pueden evitar retomar ciertas características de la calle de Cuauhtemotzin.

Hay también varias investigaciones sobre la ciudad que llegan a tratar o a mencionar la calle Cuauhtemotzín, pero no se ha encontrado alguna que recurra al discurso espacial para llegar a comprenderla como un espacio diferenciado del resto de la ciudad, que se producía desigualmente como consecuencia de la misma organización de la sociedad.

⁹ Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México 1900-1931*, 2010.

¹⁰ En su trabajo titulado "De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano", Speckman encuentra que la cultura material de los sectores privilegiados era eminentemente distinto al de los sectores bajos, lo cual la lleva a explicar, a grandes rasgos, en qué consistía dicha diferencia. No obstante, no se asemeja lo realizado por ella a lo que se plantea para el trabajo a desarrollar, ya que nuestro objetivo es reflexionar, sí sobre dichas diferencias, pero centrándonos en la relación que existió entre la modernidad, la proliferación de barrios y la visión negativa (o no) que se tenía acerca de ellos, y como esta visión generaba disputas en torno a lo percibido, lo vivido y las prácticas sociales, esto a través de una zona en particular: la calle de Cuauhtemotzín.

¹¹ Gabriela Pulido Llano, *El mapa "rojo" del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México, 1940-1950*, 2016, Martha Santillán Esqueda, *Delincuencia femenina. Ciudad de México 1940-1954*, 2017, y Fabiola Bailón, *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*, 2016.

d) Estructura capitular

Con la finalidad de comprender el proceso de formación de las zonas de tolerancia, su emplazamiento en la calle de Cuauhtemotzin, las dinámicas que se vivieron en la calle, la consecuente supresión del *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926* y la ampliación y desaparición de la calle de Cuauhtemotzin, la investigación se organizó en cuatro capítulos principales, los cuales van encaminados a contestar las siguientes preguntas: ¿por qué Cuauhtemotzín era “diferente” y a qué era “diferente”? ¿cómo se percibía, representaba, producía (y reproducía) esta diferencia?, ¿cómo se manifestaron estas diferencias?, ¿hasta qué punto lo que se decía de Cuauhtemotzín coincidía con lo que ahí sucedía?, ¿cómo la creación de zonas de tolerancia contribuyó o intensificó la idea de un “otro” (u otros)?, ¿cómo estos “otros” produjeron dinámicas particulares en su vida cotidiana?, ¿qué papel fungió Cuauhtemotzín en el conjunto de la ciudad de México?, y ¿cómo las diferencias ayudaron a justificar un modo de organización particular?

El capítulo 1 –titulado “Cuauhtemotzin y la formación de las zonas de tolerancia”– busca explicar la decisión por parte de las autoridades de trasladar la zona de tolerancia hacia esta calle. Debido a ello, se analizó en un primer momento el reglamento que decretó la formación de las zonas de tolerancia así como su diferenciación con anteriores reglamentaciones, con la finalidad de entender la lógica de la separación, las finalidades de la misma y la especificidad del reglamento de 1926:¹² ¿qué había cambiado en la sociedad que hacía necesaria la implementación de zonas de tolerancia? Tras esta explicación, se buscó reflexionar sobre la lógica del emplazamiento de dicha separación, para lo cual se retomó la condición marginal de Cuauhtemotzin y el ideario moderno de una nueva sociedad en la cual no todos podían tener cabida. El capítulo termina con un rápido esbozo acerca de los individuos que resultaron indeseables para el progreso de la sociedad mexicana.

¹² El *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución* se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de abril de 1926 y tenía como objetivo principal regular este comercio en el Distrito Federal y con ello evitar la propagación de las enfermedades que pudieran transmitirse por medio del contacto sexual, en específico las enfermedades venéreo-sifilíticas.

Es así que la estructura del capítulo uno queda de la siguiente manera: la primera parte se titula “El Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926 y la formación de las zonas de tolerancia”. En ella se explica la particularidad de esta categoría espacial –zona de tolerancia– y su razón de ser en el año de 1926. Posteriormente, se retoma un proceso que se ha denominado “Del ocultamiento a la visibilidad de la prostitución”. La hipótesis que sustenta este título es que las zonas de tolerancia fueron el último intento de regular la prostitución al separarla para hacerla más visible y con ello poder tenerla controlada. Un tercer apartado se titula “Hacia una lógica de la separación: la condición marginal de Cuauhtemotzin”. En este caso, se asigna un lugar a las tentativas de control, a la vez se explica dicha asignación, la cual se asocia con la condición marginal de Cuauhtemotzin con respecto al centro de la ciudad, pero a la vez con su integración dentro de la misma. Es en este sentido que termina el capítulo con una reflexión sobre “La modernidad y el surgimiento de Cuauhtemotzin”. Para esta sección se reflexionó en el crecimiento de la ciudad y la creación de barrios periféricos no como un proceso exclusivo de la ciudad de México, sino como un fenómeno mundial que necesitaba de las ciudades para expandirse y en el cual nuevas tecnologías y valores hacían su aparición.

El segundo capítulo retoma la conceptualización del “buen ciudadano y ciudadana” –como aquella mujer de la que habla Rivas Larrauri y quien murió por no ser “güena”– y establece su conexión con el espacio. En este capítulo, nombrado “Las zonas de tolerancia y sus representaciones: sobre los peligros, las libertades y los imaginarios de la calle de Cuauhtemotzin”, se utiliza lo escrito por la prensa capitalina para analizar los discursos morales que sobre la calle de Cuauhtemotzin, sus habitantes y sus prácticas se escribieron.

La disputa del espacio aparece en este capítulo y se plantea a través de los cuerpos, su espacio y la manera en que éstos eran percibidos por el resto de la sociedad: había un ideal de ciudadano así como existía un ideal espacial; para ambos se tenía una representación del deber ser y una contraparte: al hombre limpio y bien vestido se le contraponía el harapiento vagabundo; y al espacio aireado, amplio, iluminado y moderno del centro de la ciudad se oponían los barrios sucios, sin servicios, llenos de basura, oscuros y con callejones. El espacio es una muestra del

orden y el poder que lo domina; ya sea a nivel mundial, nacional o local, el espacio revela a simple vista las inequidades de esta realidad que nos constituye.

Para poder analizar los discursos que se dieron sobre la calle es necesario adentrarse en la idea de ciudad en su conjunto, razón por la cual el primer apartado se enfoca en mostrarnos a la ciudad de México de la década de 1930 y las diferencias que podían verse entre las diferentes zonas que la conformaban y que serían la base de las categorías negativas y positivas hacia lugares específicos. Este primer apartado –“La ciudad de México de la década de 1930: la búsqueda del progreso en una ciudad de contrastes”– es complementado con el establecimiento de una relación entre lo material de la ciudad con lo moral en ella, tema que es tratado en el segundo apartado –“Más allá de lo material: la moralidad en la calle de Cuauhtemotzin”– y que reflexiona acerca de las analogías entre el ambiente, la periferia y la calidad moral de los individuos.

Un tercer apartado –“Cuauhtemotzin y sus personajes: entre el rechazo y la libertad”– mira hacia los individuos que habitaban la calle y que fueron retratados por la prensa de la ciudad. Entre estos encontramos a las prostitutas, extranjeros, drogadictos, delincuentes y homosexuales, que si bien no fueron los únicos en habitar la calle sí fueron sujetos que no encajaban en el ideal de un nacional mexicano y por lo tanto fueron tema de propaganda, en su mayoría negativa, por parte de los medios de circulación impresos.

No obstante las visiones negativas sobre la calle y habitantes, en este apartado se propone ver a la calle como un espacio en el que estos habitantes pudieron llevar a cabo sus actividades con cierta libertad y por lo tanto encontraron en él un refugio del cual se apropiaron. Por último, el capítulo propone una discusión entre la idea de la nación mexicana y el progreso con lo acontecido en los barrios de la capital, sitios culpados de alojar al crimen de la ciudad pero lugares que con el paso del tiempo pasaron a ser la imagen de la ciudad de México de las décadas treinta y cuarenta del siglo pasado.

El capítulo 3 –“De la tolerancia al cuestionamiento de la prostitución: la discusión sobre la pertinencia de las zonas de tolerancia y los intentos de desalojo en la calle de Cuauhtemotzin”– retoma los debates que se estaban dando en torno a la

reglamentación de la prostitución y reflexiona en cómo éstos llevaron a los primeros intentos de desalojo de las zonas de tolerancia. En este capítulo también se indaga en la importancia que Cuauhtemotzin comenzaba a tener para la circulación de la ciudad y, por lo tanto, en la necesidad de suprimir la zona de tolerancia de esa calle. Los apartados de este capítulo hacen referencia a los dos intentos de desalojo llevados a cabo, el primero en diciembre de 1937 y el segundo en mayo de 1939.

En cuanto al capítulo 4, éste trata sobre la derogación de la reglamentación de la prostitución y la desaparición de la calle de Cuauhtemotzin. ¿Podríamos denominar estos procesos como una victoria por parte de los grupos en el poder?, ¿no sería la clandestinidad el modo más latente de resistencia? Es en este sentido que el capítulo comienza con la derogación del *Reglamento para el Ejercicio de la prostitución de 1926* y con ello la supresión oficial y definitiva de las zonas de tolerancia.

Es a partir de este primer apartado que se reflexiona en la necesidad que había de construir una ciudad más moderna y en la cual se incentivaban nuevos valores, tales como la movilidad y la conectividad: ¿cómo permitir la existencia de una zona de tolerancia que estaba quedando integrada al cuerpo central de la ciudad?, ¿cómo permitir que una avenida tan importante, que unía el oriente con el poniente de la ciudad, estuviera invadida por tales demostraciones de inmoralidad? Los nuevos valores de la sociedad se estaban imponiendo a las viejas prácticas, del mismo modo en que el ensanche estaba alcanzando nuevos territorios.

Fue debido a esta necesidad de circulación y a la ubicación estratégica que tenía Cuauhtemotzin que se tuvo un particular interés en desaparecer esa zona de tolerancia, pues a partir de 1939 comenzaron las intervenciones en esta calle, siendo las que más le afectaron la construcción del Anillo de Circunvalación y la ampliación de la Avenida 20 de noviembre. De esta manera, el interés en suprimir la zona de tolerancia estaba más allá de lo moral y se relacionaba con la presión por el espacio de la ciudad y las ganancias que podían obtenerse de él, tema tratado también en el segundo apartado del capítulo.

Para finalizar, se hace un cuestionamiento acerca del fin de Cuauhtemotzin. Es verdad que se eliminó la zona de tolerancia y que posteriormente la calle fue ampliada y se le cambió el nombre, sin embargo los fenómenos que se daban en la calle, tales

como la prostitución, siguieron presentándose en la ciudad así como el nombre de Cuauhtemotzin no desapareció del imaginario de los habitantes de la ciudad.

Cuauhtemotzin y la formación de las zonas de tolerancia

Cuauhtemotzin (el acento en la “i” va y viene dependiendo la preferencia de quien escriba), Cuauhtemotzin, Cuauhte o Cuate¹ son algunos de los nombres con los cuales se reconoció a una calle que vio su nacimiento en la segunda mitad del siglo XIX y que no sobreviviría más allá de la segunda del siglo XX. Esta calle debió su fama a la gran cantidad de prostitutas que ejercieron su actividad en ella y que atrajeron desde al obrero recién llegado a la ciudad hasta a algunos miembros de la iglesia católica.² Gracias a esta popularidad Cuauhtemotzin fue declarada, junto con la calle del Órgano y alrededores, una zona de tolerancia, es decir, un espacio asignado por parte del Estado para el ejercicio de la prostitución y amparado bajo la legislación de un reglamento en la materia. Así, esta calle pasaría al imaginario de la ciudad de México no por ser un barrio obrero o por la manera en que fue borrada del mapa para dar lugar a una mejor circulación en la ciudad, sino que fue el fenómeno prostitucional su hito, aunque en ella se llevaran a cabo otras prácticas.

Es debido a este contexto que el presente capítulo busca explicar la decisión por parte de las autoridades de erigir zonas de tolerancia en la capital para posteriormente analizar y adentrarse en la lógica del establecimiento de una de ellas en la calle de Cuauhtemotzin. Asimismo, es necesario mirar hacia el reglamento que decretó la formación de las zonas de tolerancia y entender tanto sus semejanzas como su diferenciación con anteriores reglamentaciones, todo ello con la finalidad de

¹ Armando Jiménez, *Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la ciudad de México. Cantinas, pulquerías, hoteles de rato, sitios de prostitución, cárceles*, 2000, p. 200. En este trabajo se optó por homogeneizar las referencias a Cuauhtemotzin, hecho que significó utilizar la palabra en su forma no acentuada. Las diferencias en la manera de escribir Cuauhtemotzin se explican debido a la mezcla del nahuatl con el español, ya que la primera lengua no se acentúa, mientras la segunda sí lo hace.

² Sergei Eisenstein refiere que el deán de la iglesia de San Juan de los Remedios “acudía todos los jueves, sin falta, a los burdeles de la ciudad de México, situados quién sabe por qué motivo, con especial densidad en torno de la calle que lleva el nombre más heroico del pasado de México, Guautemotzin”. Sergei Eisenstein. *Memorias Inmorales*. Tomado de: José Iturriaga de la Fuente, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX. Tomo II*, 1989, p. 208.

entender la lógica que esta separación implicaba y las finalidades que se con ella se perseguían.

Tras estas explicaciones, el capítulo se adentra en la condición marginal y periférica que vio nacer a la calle de Cuauhtemotzin y la relaciona con la decisión por parte de las autoridades de alojar allí una de las zonas de tolerancia, de manera que en este apartado se comienzan a esbozar las bases de la analogía entre el medio y la moral y su relación con lo que ideológicamente se considera deseable o indeseable, conceptos que a final de cuentas nos llevan a reflexionar sobre la organización de las sociedades y sobre el modo en que las estructuras sociales tienen un orden jerarquizado particular que las caracteriza y el cual es en sí mismo una técnica para ejercer un control y una disciplina social. Hacia qué camino estaba dirigido dicho control o cuál era la finalidad que se buscaba bajo la forma de las denominadas zonas de tolerancia son preguntas que buscan resolverse a lo largo de las siguientes páginas.

a) El Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926 y la formación de las zonas de tolerancia

El día sábado 6 de marzo de 1926, *El Universal* publicó una nota que daba cuenta del acuerdo firmado por el presidente Plutarco Elías Calles y que expresaba la necesidad de señalar zonas donde pudieran circunscribirse “ciertos centros poco recomendables y las personas que en ellos se [reunían]”. El periódico insistía en que esto vendría “a librar a los capitalinos de la promiscuidad que en muchos paseos y en lugares verdaderamente céntricos de la ciudad, se [había] venido observando”.³

Este acuerdo se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de abril del mismo año bajo el título *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución*, el cual tenía como objetivo principal regular esta actividad en el Distrito Federal y con ello evitar la propagación de las enfermedades que pudieran transmitirse por medio del contacto sexual, en específico las enfermedades venéreo-sifilíticas.

Cabe aclarar que si bien éste no fue el primer reglamento que buscó controlar la prostitución, sí fue el primero en implantar la necesidad de la creación de zonas de tolerancia: su artículo número 56 dispuso que el Departamento de Salubridad sería el

³ “Se establecerá una zona de tolerancia”, *El Universal*, sábado 6 de marzo de 1926.

encargado de señalar las zonas en que debían establecerse las casas de asignación, de citas, hoteles autorizados, etc.; y ponía como requisito que dichos lugares no se establecieran a una distancia menor de 100 metros de los paseos, parques y jardines públicos, ni menor de 200 metros de los edificios públicos, Legaciones y Consulados extranjeros, templos de cualquier culto, salones de espectáculos, cuarteles, hospitales, cárceles, establecimientos de instrucción, de beneficencia o industriales en que trabajen obreros de uno u otro sexo,⁴ en fin, casi de ningún lugar.

Dicho reglamento también hacía referencia a los diferentes establecimientos en que podría establecerse la prostitución así como las cuotas que ellos deberían cubrir. Detallaba que existían tres distintos tipos de lugares donde la prostitución podía ser llevada a cabo: las casas de asignación, las casas de citas y los hoteles registrados.

Para las casas de asignación –casas habitadas por dos o más mujeres inscritas que vivían en comunidad o asociadas–, y las casas de citas –casas que sin servir de habitación para las prostitutas eran utilizadas para realizar el comercio sexual– las cuotas eran las siguientes: la casas de primera clase deberían pagar de 75 a 200 pesos mensuales, de segunda clase de 25 a 75 pesos y de tercera de 15 a 25 pesos. Esta clasificación se hacía con base al juicio del médico en jefe de la Inspección de Sanidad y atendía al número de habitaciones y condiciones de instalación de las casas.

En relación con los hoteles registrados –hoteles que sin tener alojadas permanentemente a prostitutas, eran frecuentados por ellas para el ejercicio del comercio sexual–, éstos también se dividían en tres clases, no obstante las cuotas diferían de las aplicadas a las casas: la primera clase iba de los 80 a los 200 pesos mensuales, la segunda de 40 a 80 pesos y la tercera de 20 a 40. La clasificación se hacía del mismo modo que con las casas de asignación y de citas pero, a diferencia de dichas casas, estos podían establecerse fuera de las zonas de tolerancia señaladas siempre y cuando cumplieran con las obligaciones dictadas por el Departamento de Salubridad, siendo una de ellas el no estar anunciados de modo alguno.

Además de exigir el registro de los lugares donde la prostitución podría ejercerse, el reglamento también obligaba a las mujeres a inscribirse en los registros de la

⁴ “Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución”, *Diario Oficial de la Federación* (de aquí en adelante *DOF*), miércoles 14 de abril de 1926.

Inspección de Sanidad y con ello a someterse a una revisión médica semanal. Las mujeres inscritas eran fotografiadas y apuntadas en libros de registro; también les era entregado un libreto o certificado del mismo, el cual debía contener, además de su retrato, suficientes hojas en blanco para que los médicos pudieran anotar el estado de salud que guardaba la mujer cada vez que se le reconociera. Estas prostitutas registradas eran divididas en dos clases: aisladas (quienes se dedicaban al comercio sexual por cuenta propia) y asociadas o en comunidad (quienes ejercían la prostitución en casas de asignación y en compañía de otras mujeres inscritas). En contraparte a las prostitutas registradas existían las clandestinas, quienes al ser descubiertas por los agentes de la policía sanitaria eran llevadas a los dispensarios del Departamento de Salubridad (si eran aisladas) o a la Inspección de Sanidad (si vivían en comunidad) para ser revisadas por los médicos y posteriormente registradas.

De esta suerte, el reglamento definió las zonas y los modos en que la prostitución podía llevarse a cabo y estableció sanciones para aquellos lugares que incumplieran sus disposiciones. Entre los lugares prohibidos para la prostitución el reglamento mencionaba a los restaurantes, las cantinas, los cafés y los cabarets, a los cuales les impuso como castigo, en caso de violar dicha ordenanza, la clausura.

Además del *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución*, en 1926 también se expidió un nuevo *Código Sanitario* cuyo Capítulo III del Título II –*Servicio de Sanidad Federal en los Estados*– hacía referencia a la prostitución. En este capítulo se abogaba por la sujeción de la prostitución y el control de la propagación de las enfermedades venéreas. De igual manera, el Código Sanitario prohibía la venta de bebidas alcohólicas en los establecimientos donde se ejerciera la prostitución, medida que estaba prevista también en el *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución*, en el cual además del alcohol, se prohibieron los bailes y los juegos de azar.

A pesar de estos cuerpos normativos, no fue sino hasta 1929 que se establecieron formalmente las zonas de tolerancia. En una carta signada el 10 de octubre de 1929 y dirigida a los Jefes del Departamento de Salubridad Pública y del Departamento del Distrito Federal, los firmantes Dr. Alfonso Pruneda, Ing. José Cerezo Galán, Lic. Jesús González Gallo, Dr. A. Ortiz Tirado, Dr. Salvador I. Álvarez y Lic. Enrique Monterrubio

expresaron que la determinación de las zonas de tolerancia no se había podido fijar hasta esa fecha debido a que el asunto presentaba muchos mayores tropiezos de lo que a primera vista parecía. Para ellos, el ideal aparente era que existiera una sola zona de tolerancia, perfectamente circunscrita y en situación del mayor alejamiento posible de los perímetros habitados por gente de orden; sin embargo, también juzgaron imposible la realización de semejante proyecto. Debido a ello, concluyeron que la mejor solución era aceptar como zonas de tolerancia las que en ese momento existían consagradas por el uso, por ser ya conocidas y aceptadas por el público, como por estar destinadas ya a tal objeto y presentar un *mínimum* de protestas.⁵

Estas zonas establecidas para las casas de asignación fueron dos: la primera zona abarcaba el Callejón de Nava (exclusivamente la acera sur), el segundo Callejón de Pajaritos, la primera calle de Doctor Daniel Ruiz; Calles de Cuauhtemotzin, desde la calle de Niño Perdido hasta Isabel la Católica; Callejón de la Igualdad y Callejón de Tizapán. La segunda zona comprendió las calles de República de Panamá, desde Santa María la Redonda hasta la acera oriente del Callejón del Órgano; todo el Callejón del Órgano hasta encontrar la acera Oriente de la Calle de Comonfort ; calles de la República de Ecuador, desde la acera Oriente de la Calle Santa María la Redonda hasta encontrar la misma acera oriente del Callejón de la Vaquita y todo el Callejón de la Vaquita hasta encontrar la acera norte de la calle de Juan Álvarez.⁶

Fue esta designación de zonas de tolerancia –al parecer un tanto obligada y no del todo planificada– la que diferenció al reglamento de 1926 de los anteriores reglamentos que buscaron controlar el ejercicio de la prostitución. Asimismo, fue este reglamento el último intento de control hacia un sector que no había podido ser dominado y al cual se temía por cuestiones morales y de salud: a la prostituta se le culpaba en gran medida por la difusión de la sífilis, enfermedad con implicaciones para los hijos de las personas infectadas y por lo tanto para la eugenesia en aras del mejoramiento de la raza.

⁵ “Oficio relativo al establecimiento de las zonas de tolerancia en el Distrito Federal”, Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (AHSSA), Fondo: Salubridad Pública (SP), Sección: Servicio Jurídico (SJ), Caja17, Expediente 19, 10 de octubre de 1929.

⁶ *Ibid.*

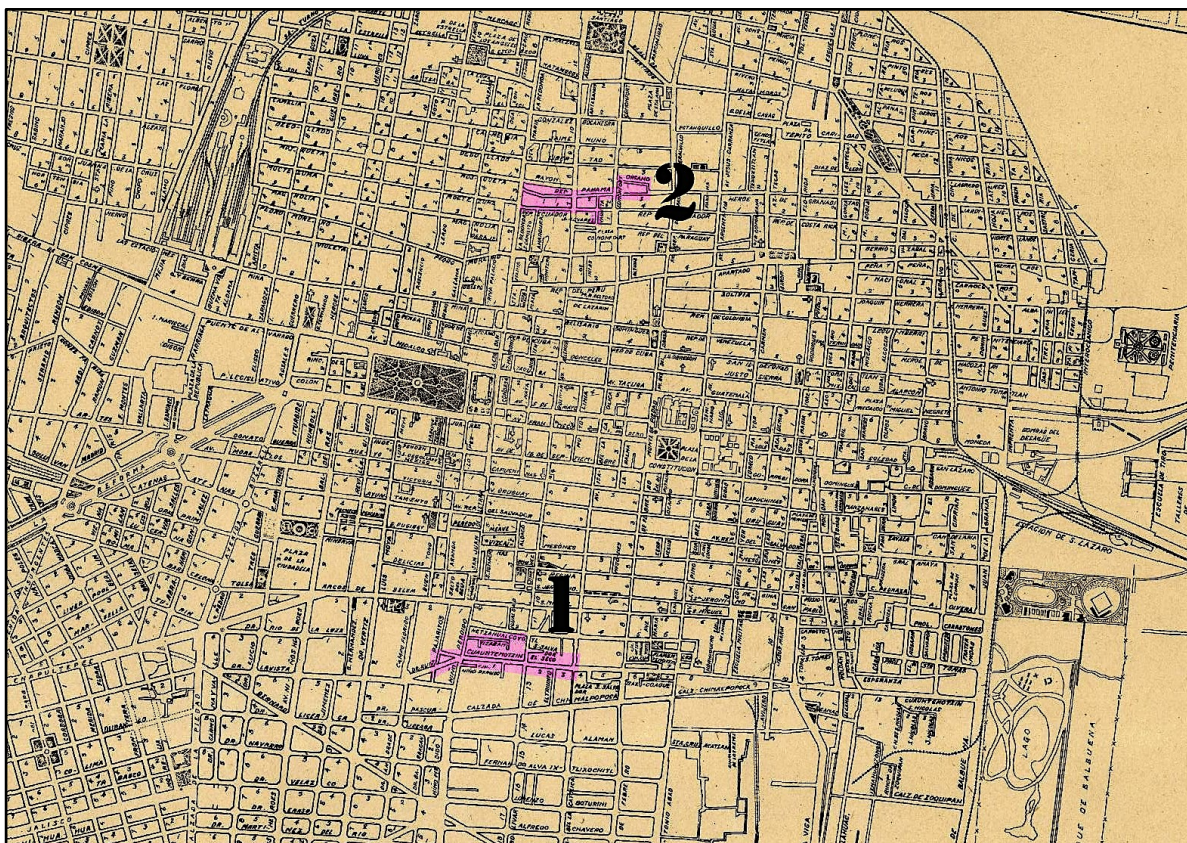


Figura 1. Mapa en el que se señalan las dos zonas de tolerancia declaradas en el año de 1929. La marcada con el número 1 corresponde a la zona de Cuauhtemotzin y alrededores, mientras que la señalada con el número 2 resalta el área de las calles de Panamá, Ecuador y callejón del Órgano.⁷

b) Del ocultamiento a la visibilidad de la prostitución

Con base en lo expuesto, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿qué fue lo que obligó y/o motivó a que la prostitución dejara de “escondersse” tras cortinas y vidrios oscuros para que le fuera asignado un propio espacio para desarrollar sus actividades, que aunque indeseadas, parecían inevitables y preferibles a la desmoralización de la sociedad en su conjunto?

Intentos por sujetar a la prostitución se presentaron en México desde la segunda mitad del siglo XIX. Ana y David Ramírez⁸ defienden que el primer proyecto para la reglamentación de la prostitución se dio en el año de 1851, bajo el gobierno de

⁷ El mapa base se titula *Plano de la ciudad de México, formado por la Dirección del Catastro del Departamento del Distrito Federal*, fue elaborado por la Secretaría de Agricultura y Fomento en el año de 1929 y se retomó de la Mapoteca Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, varilla 11.

⁸ Ana Ramírez Sánchez y David Ramírez Sánchez, “El reglamento a la prostitución de 1865. Un intento por contener el mal venéreo y el resguardo de las buenas costumbres”, en *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Población*, 2014.

Mariano Arista, sin embargo, este proyecto titulado *Proyecto de decreto y reglamento sobre la prostitución*, no prosperó. Años después, un segundo intento titulado *Primer reglamento de 20 de abril de 1862 sobre la prostitución en México* tampoco se aplicó. Fue hasta el gobierno de Maximiliano que se implantó un reglamento titulado *Reglamento de la Prostitución* de 1865 y el cual fue el primero de una serie de reglamentos que culminarían en el año de 1940. Sin embargo, los 75 años de reglamentación en México no fueron homogéneos, pues se pasó de un ocultamiento de los burdeles y de una prohibición de su aglomeración a la instalación de zonas de tolerancia: territorios propios para el desarrollo de sus actividades.

Antes del Reglamento para el Ejercicio de la prostitución de 1926 ésta se “toleraba” –no hacerlo podría haber ocasionado “gravísimos inconvenientes”, a decir del *Segundo reglamento de 19 de noviembre de 1867 para la prostitución en México*–,⁹ pero se buscaba que estuviera oculta. Un claro ejemplo se encuentra en el reglamento del 15 de julio de 1913, en el cual se buscaba que la prostituta estuviera guardada no sólo tras cortinas, sino que las casas donde se ejercía la prostitución tenían prohibido establecerse a distancia menor de quinientos metros de paseos, parques, jardines públicos, templos de cualquier culto, establecimientos de instrucción y de beneficencia o industriales en que trabajaran obreros.

Asimismo, si el reglamento de 1926 expuso la creación de zonas de tolerancia, lo que hizo el de 1913 fue prohibir la prostitución en ciertos lugares, en específico en un cuadro prohibido que sería propuesto por el Consejo Superior de Salubridad.¹⁰ En semejanza con esta medida prohibitoria, los otros reglamentos de prostitución contuvieron medidas regulatorias de visibilidad y emplazamiento: el *Reglamento de Sanidad* de 1914, en su artículo 12, estableció que el Gobernador del Distrito Federal designaría a su arbitrio las calles y paseos por las que no se permitiría transcurrir a

⁹ Blas Gutiérrez, “Segundo reglamento de 19 de noviembre de 1867 para la prostitución en México”, en *Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1870*, 1870, p. 112-119.

¹⁰ “Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución en el Distrito Federal” (artículo 22), *DOF*, martes 15 de julio de 1913.

las mujeres públicas, así como los sitios de diversión a los que se les prohibía ocurrir.¹¹

Yendo aún más atrás en el tiempo, encontramos que el *Reglamento de la Prostitución en México de 1871* tenía entre sus regulaciones el que las prostitutas no saludaran en la calle a los hombres que fueren acompañados de señoras o niños a la vez que prohibía el vivir cerca de los establecimientos de instrucción y de beneficencia para ambos sexos;¹² mientras que el *Segundo Reglamento de 19 de noviembre de 1867* para la prostitución en México establecía que las prostitutas debían pararse y vestir con decencia, abstenerse de todo escándalo en la calle u otros lugares públicos, no debían llamar la atención de los transeúntes con signos o palabras y tenían que evitar frecuentar las calles o lugares públicos en grupos que llamaran la atención.¹³

Para 1921, el andar de las prostitutas en busca de marchantes y la visibilidad de sus locales y de sus prácticas seguían siendo una realidad.¹⁴ Como consecuencia de ello, en este año las autoridades decretaron la creación de ventanillas en las puertas de las accesorias de las prostitutas de Cuauhtemotzin. Dichas ventanillas debían tener 55 cm. de altura y debían estar a 70cm. del piso, “para que sentadas en el interior [las prostitutas] pudieran asomarse y dialogar con los presuntos clientes; ventanillas que deberían cerrarse cuando no tuvieran tal uso”¹⁵ y que estaban dirigidas hacia el ocultamiento de las prostitutas dentro de sus establecimientos.

¹¹ “Reglamento de Sanidad”, *DOF*, sábado 30 de mayo de 1914.

¹² José María del Castillo Velasco, “Reglamento de la Prostitución en México” (artículo 13), en *Colección de leyes, supremas órdenes, bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal*, 1874.

¹³ Blas Gutiérrez, *op. cit.*, (artículo 43).

¹⁴ De acuerdo con cifras de Sergio González Rodríguez, de 1918 a 1919 se tuvo registro de 114 establecimientos entre casas de asignación, de tolerancia y casas de cita en las calles de Cuauhtemotzin, Estrella, Camelia, Moctezuma, Querétaro, Héroes, Nunó, San Miguel (Roldán), Pajaritos (Margil), Libertad e Icazbalceta. En 1920 el registró admitió 60 establecimientos más. Sergio González Rodríguez, *Los Bajos Fondos*, 1989, p. 66.

¹⁵ Armando Jiménez, *Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la Ciudad de México*, 2000, p. 201.



© Henri Cartier-Bresson / Magnum Photos, courtesy Fondation Henri Cartier-Bresson

Figura 2. Henri Cartier-Bresson, *Prostituta en la calle de Cuauhtemotzin*, 1934. Imagen tomada del sitio web de la exposición *Henri Cartier-Bresson. La Mirada del siglo XX*, presentada en el Museo del Palacio de Bellas Artes del 25 de febrero al 17 de mayo del 2015.

A diferencia de estas disposiciones, la creación de las zonas de tolerancia, y su consecuente ubicación en las calles de Cuauhtemotzín, Callejón del Órgano y alrededores, respondieron a una necesidad de poder observar y ubicar aquello que representaba un peligro. Los comisionados para estudiar los problemas relacionados con el establecimiento de zonas de tolerancia en el Distrito Federal, en este sentido, expresaron que “la observación y la experiencia ha demostrado que son más fácilmente controladas, con beneficio para los fines solitarios que también se persiguen, las prostitutas agrupadas en casas y zonas”.¹⁶

¹⁶ “Oficio relativo al establecimiento de las zonas de tolerancia en el Distrito Federal”, AHSSA, Fondo: SP, Sección: SJ, Caja17, Expediente 19, 10 de octubre de 1929.

Es de este modo que una característica de esta disposición puede encontrarse en el intento por unir autoridad, orden y “libertad” para un mejor control de la prostitución. Si la ciudad era el lugar donde uno observaba y era observado y en el cual la gente debía presentarse a sí misma como ‘públicamente’ aceptable,¹⁷ debía encontrarse un lugar para aquéllos con quienes la “buena sociedad” no deseaba reflejarse, y así como se buscaba que algunos se mostraran, se intentó ya no que los otros se ocultaran, sino que tuvieran un espacio ajeno en el cual pudieran ser vigilados.

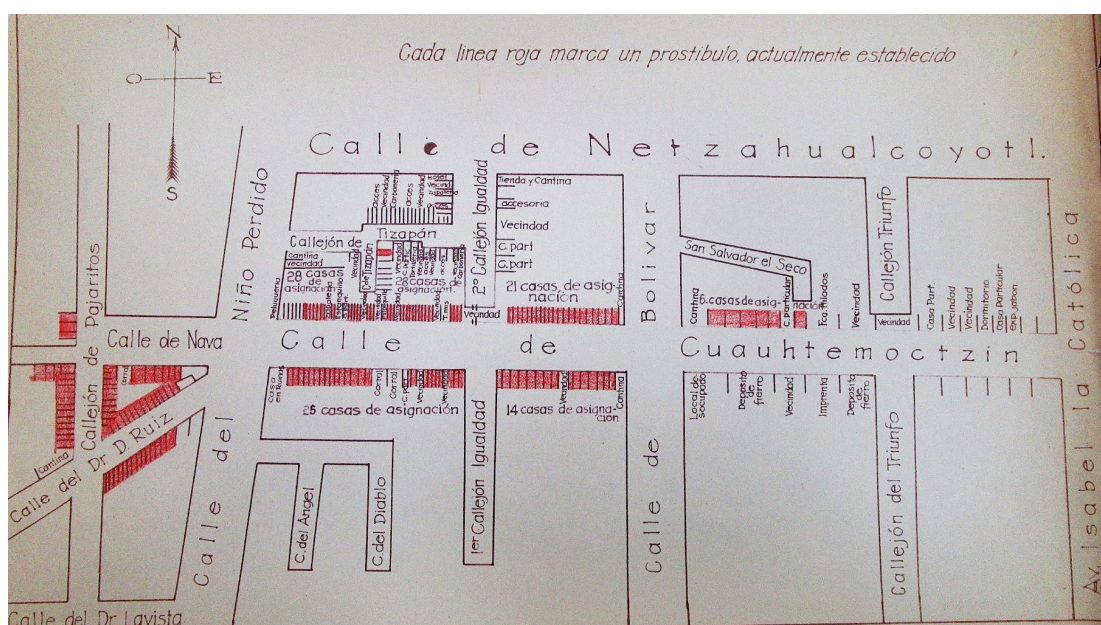


Figura 3. Mapa de la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin. Fotografía obtenida del “Oficio relativo al establecimiento de las zonas de tolerancia en el Distrito Federal”, AHSSA, Fondo: SP, Sección: SJ, Caja 17, Expediente 19, 10 de octubre de 1929.

Para 1929, año en que se formó la comisión encargada para el establecimiento de las zonas de tolerancia, las accesorias en donde se practicaba la prostitución ya se encontraban en el perímetro de Cuauhtemotzin. Como se evidencia en el mapa anterior, las casas de asignación ocupaban la mayoría de los giros comerciales sobre Cuauhtemotzin en el tramo abarcado entre el Callejón del Triunfo y el Callejón de Pajaritos. Otros usos de suelo que pueden observarse es el habitacional (cabe destacar el gran número de vecindades que se hacen notar), el comercial (tiendas, cantinas, carbonerías, zapaterías y peluquerías) y otros, tales como fábricas, depósitos de fierro o corrales.

¹⁷ Patrick Joyce, “City Past and City Present. Building the Liberal City”, en *The Rule of Freedom. Liberalism and the Modern City*, 2003, p.148.

Con la agrupación de las accesorias en un solo espacio no solo se hacía latente la posibilidad de vigilancia sino también la de un aislamiento. La misma comisión encargada de la formación de las zonas de tolerancia buscó que éstas fueran cerradas a la circulación y defendió la conveniencia que acarrearía que el Departamento Central colaborara en la designación de las zonas de tolerancia al obstruir el tráfico de vehículos y al colocar obstáculos a la entrada de las vías públicas de las zonas de prostitución.¹⁸ Aunque esta práctica nunca se llevó a cabo, vale la pena destacar el interés en mantener aislado e identificado a un grupo de población que representaba un riesgo moral y de salud para el resto de los habitantes de la metrópoli.

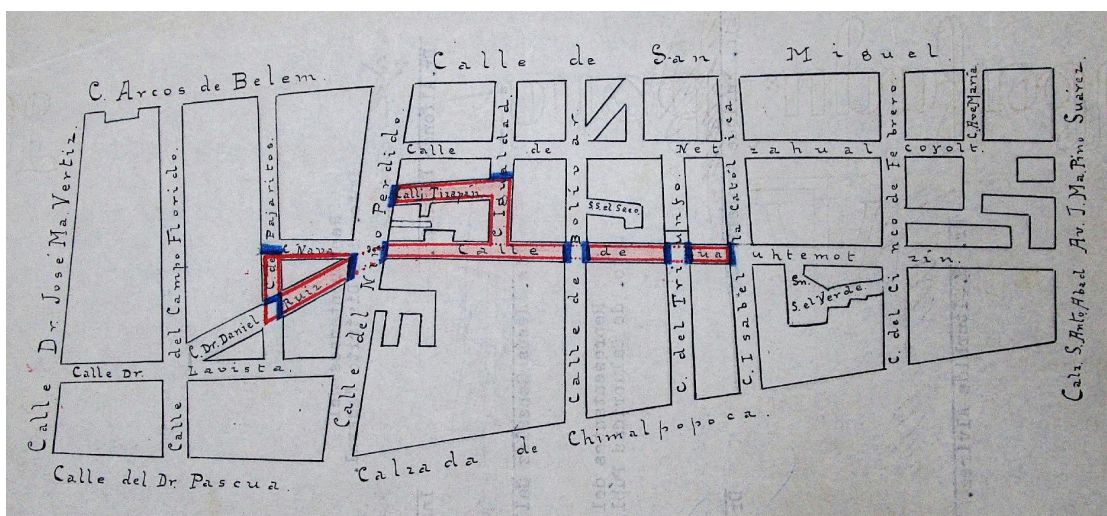


Figura 4. Calles y lugares en que debía llevarse a cabo el cierre a la circulación en la zona de tolerancia del área de Cuauhtemotzin. Fotografía obtenida del “Oficio relativo al establecimiento de las zonas de tolerancia en el Distrito Federal”, AHSSA, Fondo: SP, Sección: SJ, Caja17, Expediente 19, 10 de octubre de 1929.

En la figura cuatro se muestra la planificación que se hizo para el cierre de la circulación en la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin. Las líneas azules marcan los lugares en donde el tráfico debía ser obstruido para lograr mantener esta área en aislamiento del resto de la ciudad a la vez que bajo la posibilidad de vigilancia. Esta planificación concuerda con las zonas de mayor densidad en accesorias y demuestra que pese a la tolerancia, la prostitución distaba de ser moralmente aceptada y por lo tanto estaba lejos de ser reconocida como comercio sexual o un trabajo.

¹⁸ “Oficio relativo al establecimiento de las zonas de tolerancia en el Distrito Federal”, AHSSA, Fondo: SP, Sección: SJ, Caja17, Expediente 19, 10 de octubre de 1929.

Los intentos de la autoridad para poder contener la prostitución habían sido varios, empero –y como sucedió con la idea nunca puesta en práctica de cerrar la circulación en Cuauhtemotzin– éstos fueron en gran medida discursos emanados desde una cúpula en el poder que en su aplicación difirieron de lo planteado en el papel.

De nuevo, en la historia de los reglamentos encontramos ejemplos de estas ironías. En las anotaciones elaboradas por el Licenciado Blas José Gutiérrez del *Segundo Reglamento de 19 de noviembre de 1867*, estas contradicciones salen a la luz. Si el reglamento señalaba que las mujeres no debían frecuentar lugares públicos en caravanas que llamaran la atención, Gutiérrez apunta que “las caravanas de ramerías que transitan de noche por las banquetas que circundan la Catedral, estacionándose otras frente a los hoteles y teatros, comprueban la tolerada infracción de este artículo”; asimismo, si la reglamentación apuntaba que las casas públicas debían estar totalmente aisladas del resto de la casa, para Gutiérrez “como no se designan las circunstancias de las casas, puede haber y hay burdeles en las de vecindad y en las calles más céntricas, aunque así causen mayor estrago en la moral de las familias”; y, si las puertas y ventanas de las casas públicas debían permanecer cubiertas de día y de noche, Gutiérrez concluye que “bien transparentes son las cortinas de lienzo pintado, y las pequeñas puertas de verjas de palo, que nada impiden a la vista y que sirven de reclamo o llamamiento en los lupanares”.¹⁹

Una constante en estos intentos de ordenamiento del espacio, fue que el centro de la ciudad debía ser salvaguardado, pues era el espacio simbólico del orden imperante y de los nuevos valores modernos, lo que significaba que era también un lugar en el que la moralidad se hallaba, o debía hallarse, consolidada. Los centros de las ciudades se convirtieron en lugares para leer los signos y los valores que se buscaban transmitir y representar, tanto al interior como al exterior de las mismas ciudades,²⁰ no en balde la disposición del reglamento de prostitución de 1862 que dividía a la ciudad en cinco cuadros y prohibía la prostitución en el cuadro número 1, es decir en el centro de la ciudad, mientras establecía el cobro de las patentes de los burdeles en relación con el cuadro en que ellos se ubicaran: los burdeles del cuadro dos deberían

¹⁹ Blas Gutiérrez, *op.cit.*

²⁰ Patrick Joyce, *op.cit.*, p. 151.

pagar 50 pesos al mes; del cuadro tres, 30; del cuatro, 20; y del cuadro cinco, 10 pesos. La distancia con respecto al centro podía medir, en ese entonces, la calidad del ciudadano.

Es de este modo que la distribución de la ciudad y lo que en ella se permitía ver o no era el reflejo de un orden que se estaba consolidando. El dilema de este orden fue el hacer que las nuevas disposiciones de vigilancia y disciplina se rigieran bajo la premisa de la libertad.²¹ Otro dilema que suscita la instalación de zonas de tolerancia en México es que éstas se decretaron en 1926, año en que ya muchos países las habían abolido y en que los debates internacionales acerca de su pertinencia tenían ya algunos años de venirse practicando.²²

La apariencia de libertad que se les daba a las prostitutas al asignarles un espacio propio no fue más que una medida última de intento de control. Varias tentativas habían venido realizándose, como la disminución en las cuotas que las prostitutas debían pagar para obtener su registro: si en 1862 el reglamento establecía que debían pagar cuatro pesos para poder obtener su patente, el reglamento de 1926 las abstenía de pagar cualquier cuota para inscribirse a la Inspección de Sanidad.

En estas delimitaciones y asignaciones espaciales, el *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926* nos evidencia una serie de paradojas que no podemos ignorar: se puede aceptar que existan prostitutas mientras nosotros como ciudadanos no las veamos. Ya sea que tengan una temporalidad especial –la noche– o una zona propia, lo que se buscó es que estas mujeres no se integraran por completo al cuerpo social; de

²¹ Para Michael Foucault, “un miedo obsesivo ha recorrido la segunda mitad del siglo XVIII: el espacio oscuro, la pantalla de oscuridad que impide la entera visibilidad de las cosas, las gentes, las verdades”, estos espacios: “son como la contrafigura de las transparencias y de las visibilidades que se intentan esclarecer entonces. Este reino de “la opinión” que se invoca con tanta frecuencia en esta época, es un modo de funcionamiento en el que el poder podría ejercerse por el sólo hecho de que las cosas se sabrán y las gentes serán observadas por una especie de mirada inmediata, colectiva y anónima. Un poder cuyo recorte principal fuese la opinión no podría tolerar regiones de sombra”. Michael Foucault, “El ojo del poder”, en J. Bentham, *El panóptico*, 1980, p., h.

²² En 1924, México formó parte de la Séptima Conferencia Panamericana que se celebró en La Habana, Cuba y cuyo representante fue el doctor Alfonso Pruneda. Algunas de las resoluciones a las cuales se llegó fue la lucha contra el alcoholismo, la enseñanza de la higiene, la atención de la infancia, el aprovisionamiento de agua potable en las ciudades y la abolición de la reglamentación y persecución de la prostitución como factor capital de la difusión venérea. “Acta final de la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana”, 15 de noviembre de 1924, consultada en: http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/30864/CSP7_1.pdf?sequence=1

este modo, identificar y vigilar los espacios de las prostitutas, más allá del mero control de las enfermedades venéreas, fue uno de los objetivos del Reglamento de 1926: “los hoteles serán vigilados, [...]. También se tendrán bajo estrecha vigilancia los cabarets, cafés y demás establecimientos similares [...] y en las mismas casas poco recomendables, se prohibirá la venta de bebidas y los bailes, como medida para salvar los escándalos”.²³ Tal vez, más allá de que se haya evitado su integración, simplemente existía una imposibilidad para ésta: la moralidad bajo la cual se vivía no permitía que la “gente decente” pensara en igualarse a una prostituta.

Un caso que ejemplifica esta dificultad para habitar un mismo lugar se encuentra en la carta que envió la Junta de Obreros, Industriales, Propietarios y Vecinos de las Calles de Cuauhtemotzin y adyacentes²⁴ a la Sub-Comisión de mejoramiento de Ciudades y Centros de Turismo, dependiente de la Comisión Pro-Turismo y en la cual se le pedía a dicha sub-Comisión intercediera ante el Departamento de Salubridad y el Departamento Central para la remoción de la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin y sus alrededores. El motivo bajo el cual se justificó esta petición fue que la zona de tolerancia constituía un paso obligado para los turistas –especialmente para aquéllos que llegaban o salían por el campo de aviación, el camino de Puebla y vías del Interoceánico–, lo que ocasionó que éstos recibieran una desastrosa impresión y un espectáculo de desmoralización al contemplar los prostíbulos al aire libre que se ubicaban en la arteria “importantísima” y de trayecto obligado de Cuauhtemotzin.²⁵

De igual manera, en la carta se hacía mención de los varios intentos que se realizaron para evitar que la zona de tolerancia fuera ubicada en esa porción de la

²³ “Se establecerán zonas de tolerancia en la ciudad”, *El Universal*, viernes 16 de abril de 1926.

²⁴ El Comité Ejecutivo de esta Junta estaba formado por Manuel Urquidi, Gastón Ussel y Arturo M. Martínez, quienes al parecer tenían intereses en la zona: Gastón Ussel poseía una maderería (Maderería Ussel) en la calle de Cuauhtemotzin; Antonio M. Martínez era propietario de unas casas de departamentos en esas calles y Manuel Urquidi, si bien no se sabe cuál era su interés particular en esta zona, era un inversionista que tenía varios negocios: en 1923 había celebrado un contrato con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para la explotación de un ferrocarril en Tabasco; en 1933 formaba parte, junto con Cosme Hinojosa (quien sería Jefe del Departamento del Distrito Federal en el sexenio de Lázaro Cárdenas), del Comité Liquidador de los Antiguos Bancos de Emisión; y en 1942, junto con el General Alfredo Breceda (exgobernador de SanLuis Potosí y el Distrito Federal), obtuvo la primera concesión de explotación de sulfuro en el Istmo de Tehuantepec por parte de la Secretaría de la Economía Nacional.

²⁵ “Oficio de la Junta de Obreros, Industriales, Propietarios y Vecinos de las calles de Cuauhtemotzin y adyacentes”, AHSSA, Fondo: SP, Sección: SJ, Caja17, Expediente 19, 14 de noviembre de 1929.

ciudad y cómo esos intentos fueron ignorados por parte de la autoridad al realizar obras de mejoramiento y pavimentación en esas calles, lo que originó que éstas –antes poco frecuentadas y conocidas– se convirtieran en vías principales para la circulación de la ciudad. Para los firmantes la injusticia estaba clara: no podía justificarse la exhibición de inmoralidad que se ofrecía a las personas que estaban obligadas a recorrer esa arteria en automóvil, tranvía o en camión:²⁶ la inmoralidad debía permanecer aislada e invisible para los buenos ciudadanos, pero debía ser totalmente accesible para el control por parte de la autoridad.

Los intentos de esta Junta de Obreros para eliminar la zona de tolerancia no quedaron ahí. En 1930, la mencionada junta envió un memorándum al Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, en el cual pidieron que la zona de tolerancia fuera removida de las calles de Cuauhtemotzin tal y como había sucedido con las calles de Tarasquillo y Callejón del 57; en este caso, la junta interpeló por la existencia de una importante población escolar y de obreros, razón que, a decir de ellos, debía ser suficiente para que las autoridades tomaran una determinación, pues dicha situación ofendía gravemente a las morales públicas.²⁷ Además, enviaron un oficio al Jefe de Salubridad Pública exigiendo el establecimiento de condiciones propias de la civilización moderna y alegando que la zona de Cuauhtemotzin se había convertido en un centro de población de obreros, de industrias y de propietarios que reclamaba la ayuda de las autoridades para que contribuyera no ya a su mejoramiento, sino a evitar que se estancara la propiedad y que se cumpliera con la creación de un estado mejor de cosas.²⁸

De este modo la existencia de zonas de tolerancia generó una serie de conflictos que giraron en torno a la disputa del espacio, de su visibilidad y de su accesibilidad. La mencionada disputa respondió a una necesidad de control por parte de las autoridades, el cual encontraría su contraparte en la apropiación que los habitantes hicieron de los espacios.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ “Copia del Memorándum enviado por la Junta de Obreros, Industriales, Propietarios y Vecinos de las calles de Cuauhtemotzin y adyacentes al Presidente de la República”, AHSSA, Fondo: SP, Sección: SJ, Caja17, Expediente 19, 15 de mayo de 1930.

²⁸ *Ibid.*

Discursivamente, se intentó que todos quedaran integrados dentro de la sociedad, aunque a la vez se aceptó que no podía existir un mismo nivel de integración: la civilización requería de un tipo específico de ciudadano, uno cuyo modelo estaba lejos de poderse encontrar en los sectores bajos de la población, entonces ¿qué hacer con aquellos individuos que no respondían a las necesidades del nuevo orden social? Es prudente pensar que no solo las prostitutas fueron objeto de control por parte de las autoridades, los mendigos, los viciosos y los enfermos también fueron objeto de vigilancia, pues éstos representaban un riesgo para el modelo y el progreso de la sociedad y eran una anomalía en el camino trazado hacia la superación social. Separar para no contagiar y separar para poder observar y controlar fueron premisas de la época, pero a quién separar y de qué son preguntas que nos guían hacia la comprensión de fenómenos aún mayores: la idea de un nuevo tipo de sociedad.

c) Hacia una lógica de la separación: la condición marginal de Cuauhtemotzin

Se ha hablado ya de la necesidad de separar para poder vigilar a aquellos que podían representar un peligro para el bienestar social, no obstante, hasta el momento se ha ignorado la lógica de dicha separación, la cual se relaciona inminentemente con el ideal de lo deseable y, por lo tanto, con la formación de su contaparte: lo indeseable o no necesario. Al respecto una duda surge: si el Reglamento de 1926 señalaba que la zona de tolerancia debía establecerse en un lugar alejado de prácticamente todo, ¿por qué fue a instalarse en barrios, si bien periféricos, que contaban con grandes cantidades de población?, ¿a qué respondió la localización de las zonas de tolerancia en barrios que carecían de servicios y que contrastaban con la atención prestada a otras áreas de la ciudad?

Dos hipótesis surgen al respecto: la primera de ellas es que Cuauhtemotzin era ya un sitio conocido de prostitución desde antes del establecimiento de la zona de tolerancia, por lo cual el mandar la prostitución oficialmente hacia allá parecía no acarrear problema mayor; la segunda tiene que ver la condición marginal de la calle: espacio habitado por inmigrantes y de urbanización no planificada, lugar carente de servicios y en el cual habitaba el sector obrero de la ciudad, es decir, un lugar en el que se alojaba la población con menos recursos y educación: ¿por qué no mandar a las

prostitutas hacia allá, a un lugar periférico pero accesible y gracias al cual se podía proteger la moralidad de los ciudadanos modernos que habitaban el centro y las nuevas colonias planificadas que se estaban edificando?

Ninguna de las dos hipótesis puede explicarse sin entender el crecimiento que tuvo la población en la ciudad de México y la cual permitió el surgimiento de la calle de Cuauhtemotzin a partir de la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de que en 1869 todavía no se tenía rastro de esta calle, el Plano de la ciudad de México de ese año ya mostraba un proyecto para romper el entramado de construcciones que existían en esa zona y que permitiría, en un futuro, dar salida y conectar al oriente con el poniente de la ciudad.

Asimismo, en 1869 esta zona de la ciudad era el límite de la misma, lo que significaba que más allá de este espacio la urbanización no se hallaba consolidada. Fue hasta el año de 1886 que apareció en los planos de la ciudad el nombre de Cuauhtemotzin,²⁹ el cual se utilizó en un primer momento para denominar al tramo entre Puente de San Antonio Abad y la Plaza del Puente del Molino.

Sin embargo, para 1900 y 1910 que esta zona de la ciudad presentó grandes cambios, los cuales significaron la ampliación y alineamiento de Cuauhtemotzin desde Niño Perdido hasta la Calzada de Balbuena, es decir, la creación de 13 calles que abarcaban alrededor de 2.31 km³⁰ y que serían denominadas a partir de entonces como calles de Cuauhtemotzin.³¹ Un dato que es importante señalar es que tanto a esta calle como a las dos con las cuales colindaba (Netzahualcoyotl y Chimalpopoca) les fueron asignados nombres relacionados con el mundo indígena, hecho que

²⁹ Ayuntamiento de México, *Plano General de Indicación de la Ciudad de México con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el Gobierno del Distrito*, Colección Orozco y Berra, 1886.

³⁰ Debido a la expansión de la ciudad, el número de calles fue aumentando. Si en 1910 el número de calles eran 13, para 1940 el número de las mismas ya habían aumentando a 15, quedando en esa cantidad debido a que el Parque de Balbuena funcionó como una barrera a la continuación de las calles.

³¹ En julio de 1908 fue decretado que “la línea de calles nuevamente abierta en el cuartel IV de la ciudad, desde el 2º callejón de Nava y esquina con la 2ª del Niño Perdido por el Occidente, hasta la esquina de la calle de Cuauhtemotzin y Puente del Molino por el Oriente, y que ocupa parte del cuartel II, se llamará calles de Cuauhtemotzin”. AHDF, Fondo: Ayuntamiento y Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Gobernación: Obras Públicas, calles, nomenclaturas, volumen: 1186, exp. 10, año 1904-1908.

también nos lleva a pensar sobre quiénes eran las personas que habitaban dichos lugares.



Figura 5. Acercamiento al área de parte de los cuarteles II y IV en 1885. La línea roja trazada horizontalmente en el mapa muestra el lugar que posteriormente ocuparían las calles de Cuauhtemotzin. Para 1885 la calle de Cuauhtemotzin se reducía a un espacio entre San Antonio Abad y el Paseo de la Viga, mientras que entre Niño Perdido y San Antonio Abad aún no existía conexión de Cuauhtemotzin con el oeste de la ciudad, quedando únicamente entre Niño Perdido y San Salvador el Seco el primer callejón de Nava. Por su parte, a partir del Paseo de la Viga la continuación de Cuauhtemotzin hacia el este adquiriría en un primer tramo el nombre de Puente del Molino para en un segundo tramo pasar a nombrarse calle del Puente de Garavito; más allá de esta calle la urbanización estaba todavía en aras de expandirse. Ayuntamiento de México, *Plano General de Indicación de la Ciudad de México con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el Gobierno del Distrito*, Mapoteca Orozco y Berra, Colección Orozco y Berra, Distrito Federal, varilla 11, 1886.

La alineación y ampliación de las calles de Cuauhtemotzin respondieron a necesidades de circulación de una ciudad en constante crecimiento, al igual que a un interés en modernizar e introducir servicios en ella. Si en 1900 la población de la ciudad era de 368,698 personas, para 1921 ésta era ya de 615,367 y para 1940 de 1,448,422 habitantes. Dicho aumento trajo como consecuencia una mayor densidad poblacional en la ciudad de México, la cual se expresó de manera desigual en cada uno de sus cuarteles, es decir, en cada una de las demarcaciones territoriales en que se dividía la ciudad.

En 1930, la ciudad contaba con once cuarteles (a diferencia de los ocho que tenía la ciudad apenas diez años atrás): la mayoría de los habitantes de la ciudad (el 14.29%) vivían en el cuartel 1, el cual correspondía a la parte noreste de la ciudad y que abarcaba algunas colonias como la Morelos. El siguiente cuartel más habitado era el cuartel número III; en dicho cuartel, que contaba con 131,557 habitantes, se encontraba la calle del Órgano, es decir, la otra zona de tolerancia de la ciudad. En cuanto a Cuauhtemotzin, esta calle se ubicaba en los cuarteles II y IV (sureste de la

ciudad) los cuales eran el quinto y el tercer lugar en cuanto a población se refiere; en ambos cuarteles, así como en la ciudad de México y en el Distrito Federal, la población eran mujeres en su mayoría (54%).³² Asimismo, el censo de 1940 revela que entre el 47 y el 54% de la población de la ciudad de México eran nativos de una entidad distinta al Distrito Federal.

Tabla 1. Población en los cuarteles de la ciudad de México 1921-1950

	1921	1930	1940	1950
Cuarteles	Población			
I	115,356	147,024	205,374	359,995
II	105,238	102,107	133,390	180,354
III	75,283	131,557	153,277	227,991
IV	45,684	110,291	102,588	119,171
V	68,562	82,668	96,096	105,569
VI	73,805	83,795	108,658	122,761
VII	60,465	110,252	145,757	179,545
VIII	70,974	66,697	114,349	180,022
IX		88,313	146,211	290,156
X		36,005	63,884	126,786
XI		70,359	108,825	177,598
XII			70,013	164,847
Total	615,367	1,029,068	1,448,422	2,234,795

Información obtenida de Dirección de Estadística Nacional, *Sexto censo de población, 1940*, Segunda Edición y *Séptimo censo general de población: 6 de junio de 1950*, ambos correspondientes al Distrito Federal.

El aumento de población significó, además de un aumento de densidad poblacional, un aumento en la extensión de la ciudad. En 1858, año en que Cuauhtemotzin todavía no existía, la ciudad abarcaba 8.5 km²; sin embargo, para 1910 ésta ocupaba ya 40.5 km².³³ A decir de Alan Knight, “la ciudad de México se expandió más allá de su núcleo colonial: el valle fue drenado, se construyeron nuevos mercados y los contratistas

³² Cifras obtenidas y calculadas con base en Dirección de Estadística Nacional, *Sexto censo de población, 1940: Distrito Federal*, 1948 y Dirección de Estadística Nacional, *Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950: Distrito Federal*, 1953.

³³ Elisa Speckman, “De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo V, Volumen 1: Siglo XX. Campo y ciudad*, 2011, p. 17.

crearon una faja de nuevas colonias suburbanas que se irradiaban a partir del Zócalo”:³⁴

en 1882, aparecieron las colonias de La Teja y la colonia Violante; en 1886 la Morelos; en 1889, la del Rastro, la de la Indianilla, la Hidalgo; en 1881, la de San Rafael, en el antiguo Rancho del Cebollón; también en 1891, la Limantour y Candelaria Atlampa; en 1894, la Díaz de León y la Maza; en 1897, la del Paseo; en 1904, la Cuauhtémoc; la Scheibe; en 1905, la de La Viga; en 1906, la del Valle; en 1907, la Romero Rubio; en 1909, la Escandón, la de los Arquitectos; en 1910, la del Chopo; en 1913, la de Balbuena, y otras más. La colonia Juárez se formó en 1906, con las de La Teja, del Paseo y la de Bucareli o Americana.³⁵

Pese a que no se puede poner en duda la proliferación de colonias, sí debe puntualizarse que no todas ellas contaban con los mismos servicios ni con el reconocimiento por parte de la autoridad. La parte al norte de Cuauhtemotzin fue una zona habitada desde los comienzos de esta calle, empero en la parte sur proliferaron nuevas colonias: la Colonia Obrera, la Colonia de la Viga y la Colonia Balbuena, las cuales no fueron reconocidas en un principio y por lo tanto adolecían de servicios básicos como el agua o el drenaje. En la *Memoria Documentada de los trabajos de 1899* se da cuenta de esta falta de reconocimiento hacia la Colonia de la Viga y al proyecto de la colonia en el potrero del Cuartelito (Colonia Obrera): “no hay tal Colonia de la Viga, ni la Colonia en proyecto: la primera no ha sido autorizada, y respecto de la segunda, lejos de eso hay un acuerdo que la desautoriza”. En cuanto a los terrenos del Cuartelito, en la memoria se señala que el Ayuntamiento de la Capital:

no dará servicio municipal alguno, y los propietarios, para cumplir con las disposiciones del Código Sanitario, tendrán que proveer sus casas de desagües, de agua potable y demás condiciones por su cuenta exclusiva; considerando el Ayuntamiento la colonia que allí se establezca, como terreno de propiedad particular, sujeta a las disposiciones sobre acotamiento y demás relativas.³⁶

³⁴ Alan Knight, *La Revolución Mexicana*, 2010, p. 67, 68.

³⁵ Jesús Galindo y Villa, *Historia sumaria de la ciudad de México*, 2011, p. 194.

³⁶ Ayuntamiento de la ciudad de México, *Discurso del Sr. Lic. Miguel S. Macedo, Presidente del Ayuntamiento en 1899; Discurso del Sr. D. Miguel de Landa y Escandón, Presidente del Ayuntamiento en 1900; Constatación del Gobernador del Distrito Federal Sr. Lic. Rafael Rebollar y Memoria Documentada de los trabajos municipales de 1899, 1900*, p. 197.

Dichas colonias estuvieron destinadas a un sector obrero y muchas de ellas se vendieron con facilidades de pago para que así una mayor cantidad de personas pudiera acceder a ellas. Si las clases medias y altas buscaban salir del centro de la ciudad por considerarlo viciado y por contar con medios de transporte que les permitieran el traslado, el sector pobre carecía de dichas oportunidades, pudiendo sólo comprar (u ocupar) terrenos o casas donde sus ingresos lo permitieran: zonas perimetrales y hediondas de la ciudad, sitios que le estaban siendo ganados al lago y que presentaban continuamente problemas de inundaciones e insalubridad. En este sentido, Elisa Speckman explica que:

En los barrios de la ciudad de México proliferaban las aguas estancadas, que los animales convivían estrechamente con las personas, que las cañerías estaban al aire libre y llenas de materias fecales, que el cuerpo y las ropas raramente se lavaban. Así, [...] en las regiones menos privilegiadas quedó intacto un paisaje urbano pleno de acequias, en las cuales los individuos resbalaban accidentalmente o eran violentamente empujados. De la misma forma, no obstante que en algunas calles los tranvías eléctricos sustituyeron a los carros jalados por animales, en otras, los burros siguieron sirviendo como cargadores y los caballos como medio de transporte.³⁷

En el mismo tenor, en la Merced, barrio de la ciudad perteneciente al Cuartel II y que estaba ubicado hacia el este de las calles de Cuauhtemotzin, “eran muchas las casas, unas antiguas y otras recientes, que a pesar de carecer de servicios tan elementales como el agua potable y el drenaje estaban densamente pobladas”. En cuanto a la Colonia Obrera, cuyo perímetro norte era Cuauhtemotzin, estaba “formada básicamente por obreros de la Compañía Industrial Veracruzana, San Antonio Abad, Guadalupe, La Aurora, La Unión, La Fábrica Francesa de Cajas de Cartón, La Vencedora y la Compañía Cigarrera Mexicana, [y en ella] no había siquiera el trazado de calles.”³⁸

Armando Marcial Avendaño, en relación con esta colonia, refiere que “cada quien había levantado su casa donde había podido, de suerte que aquello era un hacinamiento de chozas, un verdadero laberinto donde no se podía transitar debido a las zanjas y a los cerros de tierra y basura”. Asimismo, “la urbanización era por completo defectuosa; no había luz, ni agua entubada, ni drenaje, las aguas pluviales no

³⁷ Elisa Speckman, *op. cit.*, p. 20.

³⁸ Armando D. Marcial Avendaño, “Higiene y metrópoli en el gobierno de Álvaro Obregón”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes 1. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, 2004, p. 336.

tenían salida, formando charcos que “envenenaban la atmósfera”.³⁹ Esta falta de servicios se explica debido a que esta colonia:

había sido urbanizada y promocionada como una solución para el sector obrero de la población. En ella se violaron los reglamentos sanitarios existentes y sólo se había lucrado con terrenos de poco valor. Sin embargo, para mayo de 1923 un tal Jiménez, urbanizador de la colonia, anunciaba la rapidez con la que se había vendido aquella con abonos mensuales de sólo 6 pesos. Irónicamente mencionaba, en inserciones pagadas en periódicos, que los servicios estaban completamente establecidos. Ante tal situación los colonos habían solicitado al Ayuntamiento mejoras a la colonia y éste había respondido no saber nada pues no existían datos de la colonia en la Dirección de Obras Públicas.⁴⁰

Para el año de 1926 la situación de la colonia Obrera no había mejorado mucho. En una carta dirigida al periódico *El Universal* y firmada por numerosos vecinos de la colonia, se comunica haber creado una Junta de Mejoras Materiales con la finalidad de obtener por parte de las autoridades los servicios públicos de mayor urgencia. La justificación de los firmantes era que a “juicio de eminentes médicos, la falta de drenaje en la Colonia Obrera perjudica[ba] a la totalidad de la metrópoli”.⁴¹ Así, los vecinos esperaban tener respuesta por parte de las autoridades, ya que si éstas no se interesaban por el destino de los obreros, al menos deberían mostrar interés por el bienestar de la ciudad en su conjunto. Meses después a esta petición, el Presidente Municipal de la ciudad de México anunció que habría obras de saneamiento en los barrios que carecían de indispensables servicios de agua y drenaje o cuyos servicios eran sumamente deficientes: Peralvillo, Atlampa, la Colonia Obrera y parte de la Colonia Roma serían las beneficiadas.⁴² Asimismo, en el Boletín Municipal, se ponía como ejemplo de colonia en desastrosa situación a la Colonia Obrera debido a que por falta de las canalizaciones del drenaje “todas sus calles [ofrecían] el repugnante espectáculo de pestilentes pantanos, que amena[zaban] la salud de sus pobladores”.⁴³

³⁹ *Ibid.*, p. 336, 337.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 339.

⁴¹ “Urgen las obras de drenaje en la Colonia Obrera”, *El Universal*, jueves 28 de enero de 1926.

⁴² “Nueve millones para obras de saneamiento”, *El Universal*, Jueves 25 de marzo de 1926, primera sección, pág. 12.

⁴³ “Algunas colonias carecen de los servicios de urbanización”, en *Boletín Municipal*, 31 de julio de 1926.

En cuanto a la Colonia de la Viga, en el año de 1903 se aprobó el proyecto de alineación de sus calles, no obstante ello no implicó su aceptación por el Ayuntamiento, pues para que esto pudiera suceder era necesario que la colonia satisficiera las condiciones establecidas para la formación de nuevas colonias y urbanización de terrenos.⁴⁴

Algunas de estas condiciones eran la colocación de atarjeas, la dotación de agua potable, el establecimiento de un sistema de drenaje y la pavimentación de las calles. También era necesario que las nuevas colonias cedieran un terreno, que no fuera menor de la décima parte de la extensión total de la colonia, para la creación de un parque; que se plantaran en las calles árboles –cuya especie se acordaría en los contratos–; que las calles no tuvieran menos de 20 metros de longitud, y que se cediera una manzana para mercados u otros servicios municipales y dos lotes para escuelas.⁴⁵

Otra colonia que se estableció en rumbos cercanos a la avenida de Cuauhtemotzin fue Balbuena. Este asentamiento fue fraccionado en el año de 1913 por José de la Mancorrat y sus construcciones se pensaron, al igual que las colonias antes mencionadas, para ser ocupadas por la clase trabajadora de la capital.⁴⁶

Ahora bien, si la expansión de la ciudad dio origen a la calle, ¿qué podría explicar la relación de ésta con la prostitución? Se ha dicho ya que Cuauhtemotzin surgió como un sitio marginado y periférico con respecto al centro de la ciudad, pero ¿qué relación existía entre esta marginación y la prostitución? De nuevo las teorías surgen, siendo una de ellas la asociación de la moralidad con los servicios, la infraestructura y la modernización de los espacios en la ciudad. De modo que Cuauhtemotzin, barrio pobre, de servicios deficientes y con habitantes de educación escasa parecía ser el

⁴⁴ Ayuntamiento de México, *Discurso del Sr. D. Fernando Pimentel y Fagoaga, Presidente del Ayuntamiento en 1903 y Memoria Documentada de los trabajos municipales en el primer semestre de 1903, formada por el Secretario Lic. Juan Bribiesca*, 1903, p. 148.

⁴⁵ “Acuerdos fijando las reglas para la admisión de nuevas colonias y calles en la ciudad”, *ibid.*, p., 446. Este acuerdo tendrá vigencia hasta el 20 de enero de 1920, fecha en la que se publica el Reglamento de construcciones de la ciudad de México. Posteriormente, el 3 de julio de 1924, se daría a conocer el reglamento de colonias para las municipalidades del Distrito Federal. Erica Berra Stoppa, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos*, 1982, p. 190, 192.

⁴⁶ Erica Berra Stoppa, *op.cit.*, p. 166.

mejor lugar para que las prostitutas se instalaran. Sobre estas relaciones se insistirá en el capítulo siguiente.

Una nota de la revista *Detectives*, da cuenta de la relación del área de Cuauhtemotzín y el fenómeno de la prostitución. De acuerdo con esta publicación, entre 1911 y 1912 los habitantes de la ciudad de México concurrían al famoso Barrio Latino, sitio que se ubicaba en el área del callejón de Pajaritos y en el cual se podían encontrar “bellas mujercitas de nacionalidad francesa”, así como a sus apaches.⁴⁷ Aunque en la nota de *Detectives* se afirma que el Barrio Latino había desaparecido para esas fechas (1933), parece ser que la fama que adquirió este lugar hizo que el nombre persistiera. Es en este sentido Pedro Granados defiende que:

Lo que actualmente son las calles de Fray Servando Teresa de Mier, fueron las de Cuauhtemotzín que, cruzando las de Niño Perdido (hoy Lázaro Cárdenas) y junto con sus callejas y callejones, formaban el famoso “Barrio Latino”. Los callejones de más renombre fueron, desde luego, el de Cuauhtemotzín, la Cerrada y Callejón del Ave María, el callejón del Diablo y el más famoso, el de Pajaritos. Toda esta barriada era la zona roja de la capital.⁴⁸

Como se mencionó, fue la misma Comisión encargada de determinar las zonas de tolerancia la que decidió aceptar como oficiales esos lugares que ya existían consagrados por el uso. Parte de la argumentación sobre esta decisión giraba en derredor de que el vecindario honrado cercano a las zonas existentes, un tanto ya acostumbrado a las molestias inherentes del caso, reducía al mínimo sus protestas y tomaba ya de hábito sus precauciones; en cambio, cuando se trataba de efectuar cualquier desplazamiento, surgían tenaces resistencias y protestas, las primeras por parte de las mismas prostitutas y las segundas provenientes de los pobladores de las regiones perjudicadas por el traslado. Los comisionados también apuntaron que esas zonas estaban ocupadas preferentemente por casas de prostitución, por lo que sería mínimo cualquier perjuicio que pudiera originar la oficialización a algún establecimiento de índole industrial o de otro orden que pudiera existir en ellas.⁴⁹

⁴⁷ Sylvio Reyna, “Los misterios del Barrio Latino”, en *Detectives*, lunes 18 de diciembre de 1933.

⁴⁸ Pedro Granados, *Leyendas, anécdotas e historia del teatro popular*, Editorial Universo, México, 1984, p. 19.

⁴⁹ “Oficio relativo al establecimiento de las zonas de tolerancia en el Distrito Federal”, AHSSA, Fondo: SP, Sección: SJ, Caja17, Expediente 19, 10 de octubre de 1929.

Otro argumento con el cual se justificó la oficialización de las zonas de tolerancia, y que demuestra que era ya una zona acondicionada para el ejercicio de la prostitución, fue el equipamiento que las casas necesitaban para que se pudiera llevar a cabo el meretricio. Se buscó que los dueños de las casas destinadas a este comercio no sufrieran graves perjuicios, pues el reglamento de 1926 los obligaba a contar con instalaciones sanitarias y acondicionamientos generales de elevado costo⁵⁰ y no parecía justo obligarlos a fuertes gastos para después desalojarlos, como había acontecido con la apertura del tráfico de la primera calle de Nezahualcóyotl, vialidad paralela a Cuauhtemotzin.⁵¹

Tratar de identificar desde qué año comenzó el arribo de las prostitutas a Cuauhtemotzin resulta difícil de definir, no obstante, Armando Jiménez menciona que en 1914, “en sus dos primeros tramos (es decir entre Niño Perdido y Chabela la Mocha,⁵² atravesando Bolívar y el Callejón del Triunfo) Cuauhtemotzin ya era la zona de prostitución más extensa de la capirucha”.⁵³

Asimismo, en una nota del periódico *El País* del año 1912, se da cuenta de una comisión de obreros quienes pidieron al Gobernador de Distrito Federal que revocara su acuerdo relativo a que las casas de asignación fueran trasladadas a las calles de Cuauhtemotzin y Colonia Hidalgo, ya que con ello se verían perjudicados debido a que sus ingresos no les permitirían cambiar de casa y por lo tanto sus hijos estarían presenciando escenas poco edificantes y escuchando constantemente palabras obscenas.⁵⁴

⁵⁰ Algunos de estos requisitos eran: ocupar totalmente una finca cuyas habitaciones y dependencias interiores no estuvieran a la vista de las habitaciones de las casas vecinas; tener los cristales de las ventanas o balcones opacados y persianas o cortinas interiores; las alcobas debían estar separadas entre sí por un material de construcción que impidiera desde una pieza oír o darse cuenta de lo que pasaba en las demás; no contener más de una cama en cada pieza; tener tantas recamaras cuantas fueran las mujeres que habitaran en la casa; tener un baño por cada cinco mujeres; tener un cuarto destinado, exclusivamente, para la habitación de la encargada de la casa; y que cada alcoba tuviera una llave de agua con su instalación derivada de la general de la casa y un lavabo convenientemente instalados.

⁵¹ “Oficio relativo al establecimiento de las zonas de tolerancia en el Distrito Federal”, AHSSA, Fondo: SP, Sección: SJ, Caja17, Expediente 19, 10 de octubre de 1929.

⁵² Isabel la Católica

⁵³ Armando Jiménez, *op.cit.*

⁵⁴ “Los obreros ante el señor Gobernador”, *El País. Diario Católico*, Jueves 28 de noviembre de 1912.

Explicar esta relación nos lleva a proponer nuevas hipótesis: la primera es que las prostitutas se alojaron en esta zona debido a que era una que podían pagar. Otra hipótesis es que debido a que la zona era eminentemente obrera, las prostitutas tenían clientes a los cuales satisfacer –aunque seguramente muchos iban de fuera a visitarlas–. La tercera hipótesis tiene que ver con el Hospital Militar de Instrucción, el cual se ubicaba en esos lugares y pudo significar una constante demanda de prostitutas.⁵⁵ Lo más probable es que estas tres hipótesis tengan algo de cierto, no obstante tras las tres se manifiestan ideologías para las cuales la pobreza, la prostitución y la delincuencia son males que se condicionan el uno al otro y por lo tanto, a falta de poder ser eliminados, deben ser perseguidos.

De esta forma, la relación de Cuauhtemotzin con la prostitución va más allá del reglamento de 1926 y se relaciona con las condiciones que vieron surgir esta calle en la segunda mitad del siglo XIX –entre ellas la expansión de la ciudad y la construcción de una nueva sociedad–, es decir, con la construcción de un nuevo modo de entender, concebir y vivir tanto a las ciudades como a sus habitantes.

La modernidad y el surgimiento de Cuauhtemotzin

En el discurso de 1891 del Gral. Manuel González Cosío, y en el cual daba cuenta de su administración como presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México, se hizo mención del cambio que se estaba presentando en el país y el cual, según el propio González Cosío, llevaría a esta nación hacia un mejor futuro y dejaría tras de sí aquellos lastres tradicionales que no permitían a México progresar:

Cada año que pasa en la vida de nuestra patria va dejando marcada la huella de sensible progreso. [...] Nuestros terrenos antes abandonados y hoy convertidos en cultivadas praderas; nuestros caminos antes descuidados y ahora cruzados por cintas de hierro por donde pasa la locomotora, aproximando los productos de unas zonas a las otras y llevando los pasajeros al centro de sus negocios y de su actividad; nuestra industria que comienza a ser productora y nuestro comercio que se

⁵⁵ Un artículo de la revista *Detectives* de 1941 expresa que la revolución provocó un aumento extraordinario de la prostitución y que fue la miseria y la competencia lo que ocasionó la expansión y el auge de algunos sitios de prostitución, tales como el “Barrio Latino”. “La zona roja de la ciudad de México durante su edad de oro”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, lunes 14 de septiembre de 1942.

robustece, todo demuestra que el país recorre con firmeza el camino de la prosperidad.⁵⁶

El “progreso” se convirtió en el objetivo a alcanzar de muchas ciudades y países en todo el mundo y se relacionó con toda una ideología denominada modernidad, la cual se caracterizó por buscar negar las formas tradicionales de vida y por tener una lógica nueva que valoraba la técnica científica, la secularización de lo político y el individualismo.⁵⁷

Bolívar Echeverría vincula este progresismo de la modernidad con una versión espacial del fenómeno: la determinación de la ciudad como el lugar propio de lo humano. Para él, “ese lugar, que solía ser el campo, el orbe rural, habría dejado de residir en él y habría pasado a concentrarse justamente en el sitio del progreso técnico; allí donde se asienta, se desarrolla y se aprovecha, a través del cálculo mercantil, la aplicación técnica de la razón matematizadora”.⁵⁸ Las ciudades pasarían a convertirse en los lugares de la modernidad, en los sitios del impulso civilizatorio, lo cual quedó evidenciado en el discurso del General González Cosío:

Y a este impulso sigue, como es natural, la Capital de la República, que cada día va mejorándose y embelleciéndose como lo demandan la civilización y la cultura de sus habitantes. Compárese lo que es nuestra Capital con lo que era hace unos cuantos años, y se palparán sus adelantos. El ornato, la belleza y la comodidad de sus plazas, de sus calles y paseos públicos, y demás sitios de recreo, son comprobantes de su adelanto material; y la actividad y el crecimiento de su comercio, la civilidad y el empeño de sus habitantes por el bien comunal, atestiguan también su marcha progresiva. En materia de higiene y en atenciones por la salubridad pública, es notorio su adelanto; y si en este punto queda mucho por hacer, depende de la situación topográfica de la Ciudad que ha hecho difícil su desagüe; pero ya muy pronto la realización de esta gran mejora pregonará la salubridad de nuestra hermosa México, convirtiéndola en una de las ciudades más cómodas para la vida y para la salud.⁵⁹

⁵⁶ Ayuntamiento Constitucional, *Discurso leído el 1º de enero de 1891 por el C. Gral. Manuel González Cosío como presidente del Ayuntamiento de 1890, dando cuenta de su administración y Discurso del C. Gobernador del Distrito Federal al instalar la nueva corporación*, 1891, p. 5.

⁵⁷ Bolívar Echeverría, *¿Qué es la modernidad?*, 2009, p. 8.

⁵⁸ *Ibid*, p. 9.

⁵⁹ Ayuntamiento Constitucional, *op.cit.*, p. 6.

En la modernidad las ciudades entrañaron un ideal de bienestar que hacía necesaria la limpieza, la belleza y la salud, así como la expulsión de la basura, lo feo y la enfermedad. De este modo, el impulso de las ciudades generó una preocupación y un interés particular por el ambiente, de modo que gobernantes, médicos, arquitectos y algunos grupos particulares “emprendieron una cruzada con el fin de mejorar el aspecto de las urbes, pero sobre todo su limpieza e higiene, pues anhelaban controlar las epidemias, las enfermedades infecciosas y abatir los índices de mortalidad que el crecimiento de las ciudades y la aglomeración implicaban”.⁶⁰ A decir de Adolfo Posada –catedrático y jurista español– el sentimiento de aversión que podían generar las ciudades se debía su falta de organización y a su alta mortalidad, la cual sólo podía suplirse debido a la gran cantidad de emigrantes del campo que a ella arribaban. Posada, al citar a Max Nordeau, recuerda que:

el habitante de una gran ciudad, aún el más rico [...] está constantemente expuesto a influjos desfavorables que menguan su fuerza vital [...], respira un aire solar cargado de detritus orgánicos, come alimentos averiados, contaminados, falsificados; se encuentra en un estado perpetuo de sobreexcitación nerviosa, y puede comparársele, sin exageración, al habitante de una región pantanosa.⁶¹

La ciudad era vista como el agente que provocaba las desigualdades y no como el lugar en que se expresaban y reproducían las desigualdades inherentes a la propia organización social. Debido a ello, se creyó que un cambio en la ciudad implicaría un cambio en la conformación de sus habitantes, lo cual si bien no carecía de razón, estaba lejos de ser la solución a los problemas que se vivían en las ciudades. En este sentido, Alfonso Posada se preguntaba “¿no puede el hombre utilizar ese movimiento de concentración de las gentes y convertir a la ciudad en el mejor medio habitable dominándolo?”.⁶² Para Posada, “la estrecha interdependencia de las unidades –el núcleo urbano– y la sensibilidad del cuerpo social de la población, [...] ofrec[ía] una masa más adecuada que la rural [...] para la difusión y expansión de todos los progresos materiales y sociales”; asimismo, él encontraba que el problema de la ciudad moderna era un “problema de adaptación y readaptación incesante de la vida

⁶⁰ Elisa Speckman, *op.cit.*, 19.

⁶¹ Alfonso Posada, “Los caracteres generales de la ciudad moderna”, en *Boletín Municipal* 6 de mayo de 1921. Posada cita a Max Nordeau con base en su libro *Degeneración*, de 1902.

⁶² Alfonso Posada, “Los caracteres de la ciudad moderna”, en *Boletín Municipal*, 13 de mayo de 1921.

humana al medio geográfico y social, merced a un esfuerzo de dominación por el espíritu, que ha llegado a darse cuenta de su poder transformador.”⁶³

Fue así que en la ciudad moderna se buscó un mejor control ambiental –y por ende moral–, cuya implantación significaría una mayor capacidad de apropiación de los espacios que las ciudades comenzarían a ocupar y por lo tanto una mucho menor determinación por parte del medio hacia las actividades humanas. Por esta razón, la salud pública pasó a ser un tema de vital importancia para esta nueva sociedad, ya que gracias a ella las enfermedades se podrían ver mermadas –lo que se traduciría en el aseguramiento de una reproducción de fuerza de trabajo sana. Igualmente, la limpieza y el orden que la salud pública pretendía era un reflejo de la nueva ideología moral que buscaba implantarse en la sociedad: había que eliminar las impudicias que destruían los hogares y atacar la mancha de corrupción que las ciudades podían representar.

Esta preocupación por la limpieza y el orden no fue exclusiva de las autoridades, sino que la población también se apropió de ella. En 1910, vecinos de la prolongación de las calles de Cuauhtemotzin se quejaron debido a que los contratistas, en lugar de ir a verter la basura al tiradero correspondiente, la depositaban al final de las calles mencionadas, “infringiendo su contrato y dañando la salubridad pública”.⁶⁴ Vale la pena destacar tres hechos de esta nota, el primero es la importancia que la población da a su espacio y el deseo de que éste sea uno limpio y seguro; el segundo es el hecho de que se decida verter la basura allí y no en otro lado; por último está el punto de los contratistas –y en este caso de su corrupción–, personajes muy importantes en la expansión y modernización de la ciudad de México.

Debido a que el gobierno de la ciudad no podía con los gastos que la expansión de la ciudad generaba –además de que dicha expansión resultó ser un gran negocio–, servicios muy importantes como pavimentación, alumbrado público y el servicio de limpia quedaron en manos de contratistas. Esto implicó que la ciudad se polarizara todavía más, pues en los lugares donde el negocio no resultaba ser tan redituable la calidad de los servicios empeoraba o simplemente era inexistente, lo que provocó que

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ “Un basurero inmundo” *Iberia. Diario mexicano de la mañana*, 23 de diciembre de 1910.

la imagen de la ciudad no fuera la misma en toda su extensión: si se buscaba que el zócalo y sus calles aledañas fungieran como la viva imagen del progreso, los barrios que estaban más allá de esas calles se vieron como los sitios viciados e insalubres, ¿por qué no ir a tirar la basura y lo indeseable allí, así como se hizo con la prostitución años después?

La ciudad, además de convertirse en el lugar moderno por excelencia, también se convirtió en el lugar en que esa modernidad iba a ser transmitida a sus habitantes a través de diversas herramientas, siendo el espacio una de ellas. En este sentido, Michael Foucault resalta que desde finales del siglo XVIII “la arquitectura comenzó a estar ligada a los problemas de población, salud, de urbanismo: [...] se trataba de servirse de la organización del espacio para fines económico políticos”.⁶⁵ A pesar de que la arquitectura siempre estuvo ligada de algún u otro modo al poder, es en el siglo XVIII cuando ésta comenzó a tener una lógica racional que buscaba sistematizar, simbolizar y hacer pasar por natural y democrático a dicho poder.

Un ejemplo de ello se encuentra en las reformas que se hicieron en los mercados: el ‘buen gusto’, es decir aquel discurso que era transmitido desde las altas esferas hacia las bajas y que buscaba emitir los nuevos valores ensalzados por la modernidad, tenía que ser desarrollado en las masas a través de ennoblecer lo cotidiano, en este caso la cotidianeidad de comprar. Así, el buen diseño fue visto como inherentemente moral, por eso la nueva importancia que se dio primero al diseño de las ciudades y posteriormente a su planificación.⁶⁶

Para Walter Benjamin, la importancia en el diseño pudo verse a través del uso del hierro y el cristal como materiales de construcción. Para él, la importancia que se le da al hierro se debe a que los nuevos adelantos técnicos sólo pueden funcionar gracias a éste, siendo el más grande ejemplo la locomotora, pues dicha invención “sólo funciona con provecho sobre raíles de hierro. El raíl se convierte así en el primer producto prefabricado en hierro; le seguirá la viga”,⁶⁷ y con ella las construcciones en hierro tendrán su auge: mercados cubiertos, estaciones ferroviarias y exposiciones lo usarían

⁶⁵ Michel Foucault, “El ojo del poder”, en J. Bentham, *El panóptico*, 1980, p.,c.

⁶⁶ Patrick Joyce, *op.cit.*, p. 153.

⁶⁷ Walter Benjamin, *París*, 2013, p. 59.

en sus estructuras. ¿No fue el control del hierro lo que permitió posteriormente la construcción de grandes edificios y la verticalización de las ciudades?, ¿no es el cristal reflejo de la ilusión de transparencia y limpieza que el modernismo ha buscado demostrar?

El orden y la armonía en la arquitectura podían generar orden y armonía en el observador, lo que provocó una correspondencia directa entre el orden arquitectónico-moral y el orden político.⁶⁸ Esta correspondencia también se vio reflejada, o se buscó que así fuera, en distintos reglamentos que buscaban regular ciertas construcciones y/o espacios que se consideró podían ser peligrosos para la sociedad: rastros, cementerios y mercados fueron algunos de los giros que preocuparon con mayor énfasis a las autoridades.

En México, fue en el año de 1890 en que se “comprendió la necesidad de poner el servicio del Rastro con las condiciones higiénicas y de comodidad que tenían estos edificios en el extranjero y que demandaban los conocimientos científicos en ese particular”,⁶⁹ esto debido a que la situación del Rastro de la ciudad era mala, ya que éste se encontraba sobre Cuauhtemotzín, en pleno centro del barrio de San Antonio Abad, cuando era prescripción higiénica que estos edificios debían estar situados lejos de las habitaciones; asimismo, su extensión era ya insuficiente, lo que hacía sumamente difícil el servicio e impracticable la buena inspección veterinaria para conocer el estado sanitario del ganado.⁷⁰ De este modo, el 21 de septiembre de 1890, el Presidente de la República, Porfirio Díaz, colocó la primera piedra en las obras del nuevo Rastro de la ciudad, el cual se establecería en los rumbos de Peralvillo.

Aunado a la salida de ciertos establecimientos de la ciudad (como los mismos rastros o los cementerios), a partir de la segunda mitad del siglo XIX las ciudades también comenzaron a distinguirse del campo porque gozaban de unos cuantos equipamientos que a partir de entonces pasaron a generalizarse. En los ámbitos de la higiene, la iluminación, la calefacción y el acceso a los medios de comunicación, las

⁶⁸ Patrick Joyce, *op.cit.*, p. 166.

⁶⁹ Ayuntamiento Constitucional, *Discurso leído el 1º de enero de 1891 por el C. Gral. Manuel González Cosío como presidente del Ayuntamiento de 1890, dando cuenta de su administración y Discurso del C. Gobernador del Distrito Federal al instalar la nueva corporación*, 1891, p. 18.

⁷⁰ *Ibid.*

ciudades fueron puestos avanzados de las innovaciones.⁷¹ Así, el suministro de agua, la evacuación de la misma, la iluminación con gas, la electricidad, los nuevos medios de transporte y el imperativo de la circulación y la distribución, se impusieron como valores de la ciudad moderna. Asimismo, la cultura burguesa dejó de ser meramente una clase para convertirse en una actitud a seguir, en el modo de ser del nuevo ciudadano que las ciudades necesitaban.⁷²

En la ciudad de México, el crecimiento urbano acompañó e impulsó una serie de fenómenos: los trenes y los tranvías reemplazaban a los animales de carga y al carro de mulas; hubo pavimentación de caminos y suministro de agua por tuberías; se establecieron el drenaje y la luz eléctrica; y se expandieron las tiendas, las escuelas, los colegios, los bancos y las firmas de abogados. Los hoteles elegantes sustituían a los viejos mesones, los automóviles aparecían en las calles y el cine brindaba una nueva diversión. Los periódicos, revistas y publicaciones culturales proliferaban: 202 en 1854; 543 en 1900; 1571 en 1907; en 23 años se incrementaron de una por cada 54 000 habitantes, a una por cada 9000. El número de lectores era limitado pero creciente: se reconocía que el 14% de los mexicanos sabían leer en 1895; para 1910 ya era el 20%.⁷³ Aunque la ciudad de México contenía solamente al 3% de la población de México, ostentaba una quinta parte de los médicos y abogados del país, una cuarta parte de sus publicaciones periódicas y casi la mitad de sus sociedades científicas y literarias.⁷⁴

Fue así que la estabilidad política, la paz social y el progreso económico permitieron que se realizaran obras del desagüe, drenaje y entubado; que se limpiaran las calles y se introdujeran carros de basura y mingitorios; que se expidieran códigos, leyes y reglamentos, y que se llevaran a cabo campañas de higiene para influir en los hábitos del individuo y en la limpieza del hogar.⁷⁵ Sin embargo el viejo proyecto no podía incluir a todos y la modernidad, junto con sus grandes

⁷¹ Jean-Luc Pinol y François Walter, *La ciudad contemporánea. Hasta la Segunda Guerra Mundial*, 2003, p. 202,203.

⁷² Patrick Joyce, *op.cit.*

⁷³ Alan Knight, *La Revolución Mexicana*, 2010, p. 67.

⁷⁴ Knight, *op.cit.*, 67, 68.

⁷⁵ Elisa Speckman, *op.cit.*, p.19.

avances, dejó también tras de sí a sectores que no pudieron disfrutar de los beneficios por ella traídos, aún y cuando la vivían día tras día.

Para 1930, la falta de servicios en algunas zonas de la ciudad seguía siendo una realidad. Armando Cisneros expresa que “contra las disposiciones legales, terrenos fueron vendidos sin ningún servicio público”. Por esta razón, no había redes de agua potable en Balbuena, Romero Rubio, Cuartelito, Prolongación de Guerrero, Buenos Aires, Vallejo, Magdalena Mixhuca, Valle Gómez, Maza, Peralvillo, entre otras.⁷⁶

Por otra parte, del mismo modo en que los espacios buscaron ser controlados, ocultados y segregados, la población que habitaba dichos espacios fue también categorizada. La modernidad de la cual se jactaba la ciudad de México aparentaba incluir a todos los habitantes de la ciudad, aunque tras esta ilusión se ocultaba que no todos podrían ocupar la misma posición dentro de la jerarquía social. Los intelectuales, la clase media, la clase política y los burgueses se ubicaron en la cima de dicha jerarquía, al igual que sus valores y la racionalidad que defendían.

Los espacios en la ciudad llegaron a ser conocidos por la denominación que se le daba a su población (¿o fue acaso al revés?). Ocurrió entonces, que la zona de Cuauhtemotzin –tan llena de obreros y de prostitutas– comenzó a ser vista por algunos sectores de la sociedad como el lugar del cual emanaban distintos males: homosexuales, delincuentes, drogadictos y borrachos fueron tan sólo algunos de los desechos que la perdición de Cuauhtemotzin heredaba y compartía con la ciudad.

Para los ciudadanos, Cuauhtemotzin significó retraso, así como para algunos europeos México significaba barbarie: en ese mundo moderno, tan fragante de adelantos tecnológicos y en el que éstos se imponían al espacio, no todos tenían acceso a las nuevas ventajas; no obstante, he aquí un contrahecho fundamental: no a todos les interesaba tenerlo, tal vez –y sólo tal vez– dentro de su “falta de modernidad” estos sectores de la población llegaron a ejercer algo más cercano a una verdadera libertad.

⁷⁶ Armando Cisneros Sosa, *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*, 1993, p. 18.

d) Conclusiones

La ciudad del siglo XIX, aquella en la cual los conventos con sus enormes extensiones aún ocupaban gran parte del territorio citadino, desapareció para dar lugar a una ciudad que privilegiaba la comunicación, la visibilidad y la higiene; una ciudad en la que la presión por el espacio aumentaría cada vez más, hecho que se traduciría no solo en mayores precios por los terrenos en la ciudad, sino también en una verticalización de los edificios y en una densificación de diversas áreas de la metrópoli.

Es en este panorama que vemos surgir la calle de Cuauhtemotzin: vialidad periférica al inicio de su existencia que poco a poco fue quedando inserta en la agitada vida de la urbe y que fungió como periferia en más de un sentido, siendo uno de ellos el acceso a los servicios.

El área de Cuauhtemotzin fue urbanizada por contratistas que en aras del negocio omitieron los servicios en sus fraccionamientos, aunque las leyes lo demandaban. La gente que migraba hacia la ciudad necesitaba un lugar para vivir y dichos fraccionamientos significaron una oportunidad, de modo que en un primer momento la falta de servicios quedaba de lado, pues la necesidad de vivienda estaba satisfecha; además, muchos inmigrantes provenían de áreas rurales, por lo cual sus necesidades diferían de los habitantes acostumbrados a la vida citadina.

Los precios accesibles a sectores de la población con bajos recursos y la relativa cercanía que tenía esta zona con el centro de la ciudad permitieron su rápida urbanización. Muchos de los nuevos residentes fueron mujeres, quienes se vieron en dificultades para sostenerse a ellas y sus familias. En tal sentido, se entrelaza la relación de Cuauhtemotzin con la prostitución; no obstante, existen más factores que la explican.

Es posible que el precio de las rentas en Cuauhtemotzin y el aumento de soldados en la capital debido a la Revolución Mexicana hayan contribuido a hacer de ésta área una zona de prostitución; sin embargo, aún estamos omitiendo dos hechos fundamentales: el primero es que sobre Cuauhtemotzin se ubicó la Escuela Médico Militar y su cuartel anexo, lo cual significó que aún terminada la revolución los

militares continuaron recorriendo la zona; el segundo hecho tiene que ver con la prohibición de la prostitución en el centro de la ciudad: no era únicamente que las prostitutas pudieran pagar zonas en la periferia de la ciudad, sino que no se les permitía ejercer su labor en calles inmediatamente ubicadas alrededor del zócalo de la capital.

El centro de la ciudad no era igual que las periferias a las cuales había llegado gran cantidad de población. Al igual que en otras grandes metrópolis del mundo, la pobreza, la mendicidad y la prostitución existían, pero se ocultaban o se insistía en su desplazamiento hacia lugares alejados de la centralidad; asimismo, se pensaba que estos fenómenos eran lastres del pasado y no consecuencia de una sociedad desigual. Lastres corregibles si se educaba a la población, si se erradicaban las enfermedades, si el medio que se habitaba se modificaba y se transformaba en espacios amplios en los cuales el viento pudiera circular.

En su camino hacia el progreso, la ciudad de México miró hacia naciones extranjeras y aunque su realidad no era la de ellas el propósito es que así lo llegara a ser. Había que dar la bienvenida a nuevas inversiones, a la apertura de calles y a un nuevo control sobre la ciudad. Ya no podrían existir asentamientos sin servicios, la luz eléctrica debía eliminar la obscuridad de esta ciudad y las nuevas, anchas y alineadas calles permitirían ya no solo una circulación rápida, eficaz y sencilla, sino también una mejor vigilancia.

De este modo, la formación de las zonas de tolerancia respondió a la necesidad de controlar a un sector de la población que estaba representando un problema moral y de salud para el resto de la población citadina, a la cual se buscaba librar de las enfermedades que las prostitutas podrían acarrear; ya que se consideraba que la prostitución no podía ser erradicada, las zonas de tolerancia surgieron como una propuesta para poder controlar y vigilar aquello que no era eliminable.

Sin embargo, es la lógica del emplazamiento de estos lugares lo que más ha suscitado nuestra atención y la cual se relaciona invariablemente no solo con el comienzo periférico de Cuauhtemotzin, sino también con una serie de valores que condenaban la prostitución y que buscaban alejarla del centro de la ciudad, de manera que se creó una analogía entre el centro y lo moral y su contraparte la periferia y lo

inmoral, a la cual correspondería la tríada periferia-inmoralidad-pobreza, tema en el cual se insistirá en el capítulo siguiente.

Capítulo 2

Las zonas de tolerancia y sus representaciones: sobre los peligros, las libertades y los imaginarios de la calle de Cuauhtemotzin

¡Cuauhtemotzin!: rúa de escándalo, vicio y placer, donde las mujeres pacientemente esperan el paso de la presa: un marido descarriado; el viejo libidinoso o el estudiante que se inicia en el amor fácil.¹

Al igual que Nick Winter, muchos reporteros y escritores se interesaron en Cuauhtemotzin debido a ser una de las zonas de tolerancia de la capital. Ya fuera que escribieran a favor o en contra de lo que acontecía y podía verse en la calle, estos personajes ayudaron a difundir distintas imágenes acerca de ella. Es así que en la década de los treinta del siglo pasado, la calle de Cuauhtemotzin, al ser un tema constante para la nota roja citadina, pasó a ser del conocimiento de los habitantes de la metrópoli, incluso si estos jamás la habían visitado. Hoy en día, es gracias a este tipo de prensa que podemos tener una idea acerca de lo que ocurría en esta calle y en otros lugares marginados, ya que la nota roja se convirtió en un espacio de visibilidad para amplios sectores que de otro modo habrían pasado desapercibidos.²

Por otro lado, la nota roja es una fuente que nos acerca a los imaginarios acerca de la época: más allá de la pretensión informativa, este género sensacionalista ayudó a construir una imagen sobre distintos espacios de la ciudad a los cuales se les asoció con distintas actividades y valores. Para Gabriela Pulido, la prensa “ofreció elementos para construir el imaginario de la metrópoli como una capital moderna”,³ a lo cual

¹ Nick Winter, “El fango”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, lunes 9 de octubre de 1933.

² Un trabajo que retoma el papel de la nota roja como espacio de visibilidad y resistencia de los sectores marginados es el de Susana Vargas, *Mujercitos*, 2014; libro del cual hemos obtenido estas ideas.

³ Gabriela Pulido Llano, *El mapa rojo del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México 1940-1950*, 2016, p. 53.

podemos añadir que ayudó también a construir su contraparte: la de aquella ciudad atrasada e indeseable que debía ser superada.

El papel que la prensa tiene en la construcción de imaginarios conlleva en sí todo un debate. Por nuestra parte, se considera que lo dicho por la prensa ayudó a crear en gran medida la imagen del otro, empero, dicha imagen no estaba aislada de una materialidad o una diferencia en la cual sustentar el temor producido. En este sentido, para Armando Pereira, “el conocimiento que obtenemos del Otro [...] es un conocimiento ilusorio, un simulacro, precisamente porque no nace del contacto inicial con el objeto real, sino de una serie de nociones preconcebidas, prejuicios y estereotipos que preceden al contacto con el objeto.”⁴ Sin embargo, a decir de Peter Burke, “el estereotipo no puede ser completamente falso, pero a menudo exagera determinados elementos de la realidad y omite otros”.⁵

Así, más que inventar diferencias, las cuales evidentemente existían y se hacían visibles en distintos ámbitos de la realidad material, se puede decir que éstas se usaron y exageraron para justificar y establecer un orden social, de manera que lo dicho y escrito sobre Cuauhtemotzin contribuyó para que personas que nunca visitaron la calle tuvieran una imagen sobre ese espacio de la ciudad, la cual se relacionó generalmente con fenómenos tales como la vagancia, la drogadicción, el alcoholismo y el crimen.

Las notas sobre la inmoralidad y los peligros de Cuauhtemotzin estuvieron presentes en la prensa a lo largo de toda la década de 1930. Entre 1926 y 1939 se publicaron tan solo en el periódico *El Universal* 48 noticias que contenían la palabra Cuauhtemotzin en ellas. De estas noticias, la mayoría hacía referencia a asesinatos, suicidios, robos y peleas; a las cuales seguían las relacionadas con la prostitución (específicamente sobre trata de blancas) y la zona de tolerancia. Otros temas que también aparecieron en estas noticias fueron la planificación de la ciudad, la homosexualidad, el tráfico de drogas y la mendicidad.⁶

⁴ Armando Pereira, *México en la imaginación europea del siglo XX*, 2017, p. 8.

⁵ Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, 2005, p. 158.

⁶ De las 48 notas, 21 se refirieron a asesinatos, suicidios robos y peleas; 4 a planificación de la ciudad; 11 a la zona de tolerancia y la prostitución; 3 a la homosexualidad; 2 a tráfico de drogas; 2 a la mendicidad y el dormitorio público de Cuauhtemotzin; una nota acerca de la higiene y otras cuatro de

Dichas notas sirvieron no solo para informar acerca de una realidad sino para justificarla, pues además de los temas, los años en que más se publicó también variaron: si en 1926 (año en que apareció el Reglamento para el ejercicio de la Prostitución que señalaba la creación de zonas de tolerancia), no hubo ninguna nota que mencionara a la calle, para 1937 (año en que se dio el primer intento para desalojar a las prostitutas de Cuauhtemotzin), la cantidad de notas fue de siete.⁷

Esta producción en temporalidades específicas hace sospechar acerca del control que se establece a través del uso de los imaginarios, ya que “es en tiempos de tensión política, de conflictos o de guerra en que este tipo de imágenes con prejuicios acerca de ‘los otros’ aumenta de manera considerable”.⁸ Esta sospecha se hace más latente debido a que no fue exclusivamente *El Universal* el medio a través del cual se difundieron dichas imágenes. Tanto diarios, revistas, crónicas y novelas ayudaron, en distinta medida, a la creación de una idea de la calle que contrastaba con los ideales progresistas a los que el Estado apelaba.⁹

De este modo, el presente capítulo tiene como objetivo analizar las representaciones que se hicieron sobre la calle de Cuauhtemotzin, la mayoría de ellas enmarcadas en el sensacionalismo de la nota roja, y entender cómo éstas ayudaron a crear una imagen negativa acerca de la calle en aras de combatir fenómenos que se consideraban no permitían el progreso de la nación mexicana. Por otro lado, el capítulo busca también dar voz a aquellas opiniones que diferían de esta visión y que encontraban en la calle de Cuauhtemotzin no un ejemplo de lastres del pasado sino un lugar para ejercer ciertas libertades.

temas diversos: una noticia sobre la aprehensión de una bruja, dos noticias de incendios y la última que no era propiamente noticia sino unos versos burlones que trataban acerca de la utilidad de los malhechores para generar trabajo en la ciudad, pues sin ellos los policías y jueces serían innecesarios.

⁷ Los años en que *El Universal* publicó la mayor cantidad de notas que contenían la palabra Cuauhtemotzin fueron en primer lugar 1937, con siete notas; 1928 y 1939 con 6 notas cada uno; 1938 y 1929 con cinco notas y 1933 y 1934 con 4 notas.

⁸ Manfred Beller “Perception, image, imagology”, en Manfred Beller y Joep Leersen (eds.), *Imagology. The cultural construction and literary representation of national characters. A critical survey*, 2007, p. 11.

⁹ Es en este sentido que para Corrigan y Sayer “la regulación moral implica un proyecto de normalización, de volver natural, de dar por sentado, de volver, en una palabra, ‘obvias’ las que de hecho son [...] premisas de una forma particular e histórica de orden social”. Citado en Alan Knight, “Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano”, en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, 2002, p. 88.

Es debido a estas razones que el primer apartado se enfoca en señalar algunos de los contrastes que se podían ver en la ciudad de México de la década de 1930, pues fue con base en dichos contrastes que las representaciones negativas sobre Cuauhtemotzin cobraron sentido; además, en esta parte se busca acercarnos al proceso de “normalización” de la sociedad posrevolucionaria, concepto que exigía la adscripción de la población a ciertos valores y comportamientos y, por lo tanto, dejaba a muchos otros tantos fuera de este margen de aceptación.

El segundo apartado retoma las diferencias tanto materiales como económicas de la población y analiza cómo es que éstas adquirieron un carácter moral, trayendo como consecuencia una asociación de lo sucio o sin servicios de una calle con lo sucio, inmoral y no educado de sus habitantes. En cuanto al tercer apartado, busca acercarse un tanto más a los personajes que vivieron la calle, siendo las prostitutas en definitiva las protagonistas, aunque no las únicas que habitaron ese espacio. Este viraje hacia los individuos se hace con la finalidad de contrastar con otras fuentes y puntos de vista lo acontecido en la calle, es decir que se utilizan otras miradas que nos hacen entender a Cuauhtemotzin ya no como el lugar del vicio, sino también como un refugio en el que se podía encontrar cierta libertad para desarrollarse fuera de los estándares del ideal del nacional mexicano que se estaba gestando y como un lugar que a pesar de toda la propaganda en su contra era uno de los sitios en los que la convivencia diaria entre obreros, prostitutas, comerciantes, habitantes de vecindades, entre otros, se tradujo en una cultura popular que, retratada en varios filmes de la década de 1940, más tarde vendría a definirse como característica de la capital mexicana.

a) La ciudad de México de la década de 1930: la búsqueda del progreso en una ciudad de contrastes

En el año de 1921, Adolfo Posada publicó en el *Boletín Municipal* un artículo en el que explicaba los caracteres de las ciudades modernas. Dentro de este artículo, él defendía a la ciudad de los ataques que se le hicieron al considerarla el lugar que destruía a la familia y en el cual se engendraban los vicios; no obstante, aceptaba que las ciudades modernas presentaban un fenómeno particular, en el cual la riqueza y el progreso contrastaban con el “proletario miserable” y una “masa degenerada” que vivía en un

ambiente de “desesperación y de degradación”. La paz, los avances técnicos, los descubrimientos biológicos y la estética que representaban las ciudades modernas se veían confrontadas con el crecimiento de las ciudades, la aglomeración dentro de ellas y los males de la pobreza, la embriaguez, el juego, la prostitución, el crimen y la enfermedad, fenómenos a los cuales se consideró se debía atacar pues impedían brindar el bienestar para todos, la esperanza y el progreso que las ciudades simbolizaban.¹⁰

Aunque este artículo fue escrito en 1921, para la década de 1930 estos fenómenos todavía se presentaban en la ciudad de México a la vez que buscaban ser combatidos. En 1932 el Doctor Máximo Silva escribió en *El Universal Gráfico* que tanto la vagancia como el alcoholismo traían “como consecuencias ineludibles las enfermedades y la degeneración de las razas”.¹¹ Asimismo, y con base en las diferencias económicas y espaciales existentes, se identificaba a los sectores pobres como uno de los causantes de la falta de progreso de la ciudad.

Como ejemplo encontramos que en oposición a algunas colonias como la Roma, Juárez, Hipódromo o Cuauhtémoc, muchas de las colonias periféricas de la ciudad de México carecían de distintos servicios básicos que se estaban promoviendo desde el Estado, tales como la vivienda digna, el agua potable o el drenaje. Esta exclusión se experimentaba también en la atención prestada al centro capitalino en contraste con la ignorancia hacia muchos de los barrios de la ciudad:

¿Por qué si es que semos/ güenos proletarios/ gastamos los cobres/ en seguir tumbando/ casas y más casas, / y en echar asfalto/ pa que quede el centro/ com'un relicario, / inter quia los probes/ de los barrios bajos, / nos dejan que vivamos/ más pior que marranos...?¹²

En este poema, escrito por Carlos Rivas Larrauri, se evidencian las injusticias que vivían los proletarios ciudadanos quienes a pesar de ser “güenos” habían sido omitidos

¹⁰ Adolfo Posada, “Los caracteres de la ciudad moderna”, en *Boletín Municipal*, tomo VI, no. 17 del 29 de abril de 1921; no. 18 del 6 de mayo de 1921; no. 19 del 13 de mayo de 1921; no. 20 del 20 de mayo de 1921 y no. 21 del 27 de mayo de 1921.

¹¹ Máximo Silva, “Higiene social. Alcohólicos y vagos”, en *El Universal Gráfico*, jueves 28 de abril de 1932.

¹² Carlos Rivas Larrauri, “¿Semos o no semos?”, en *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 28 de diciembre de 1934.

de las obras de remodelación y mejora de la infraestructura que beneficiaron al centro de la ciudad¹³ e ignoraron a los espacios que ellos habitaban. Esta diferenciación también la evidenció en 1928 un cobrador que relató la preferencia de servicios hacia las colonias elegantes, colonias en las que sí se hacían presentes los camiones recogedores de perros, mientras que en las barriadas pobres –Tepito, la Merced, Peralvillo o la Viga– éstos nunca aparecían y por lo tanto los perros callejeros abundaban.¹⁴

Esta ignorancia –o más bien marginación pues se sabía que esos sectores populares existían– hacia las necesidades de los sectores populares de la ciudad de México contrastó con la idea de una nación homogénea. La nación, como un discurso del poder, permitía la ilusión de inclusión de diferentes sectores sociales mientras estos estuvieran dispuestos a adscribirse a los valores e imaginarios que la misma formación de la nación requería.

Para Beatriz Urías, el intento por integrar a la sociedad mexicana se dio bajo una mirada racial (el mestizaje) y la creación de un espacio nacional, los cuales también coincidieron con el proyecto de unificar políticamente a la sociedad a través de un partido político, el Partido Nacional Revolucionario, formado en el año de 1929.¹⁵ A estos factores de integración Alan Knight agrega el anticlericalismo, la reforma agraria, la movilización obrera, los programas educativos y los proyectos artísticos.¹⁶

Es necesario resaltar este proceso de intento de integración porque es a través de él que podemos entender la creación de una identidad nacional, es decir, de una figura simbólica que representaba los valores y características deseables para los miembros de la nación mexicana y, por lo tanto, la creación de una contraparte que representaba las reminiscencias de un pasado atrasado e incivilizado.

¹³ El interés por esta área se demostró con la adición de un piso a Palacio Nacional que culminó en 1936 así como por una serie de arreglos que se hicieron al zócalo de la capital. Otra obra que se llevó a cabo fueron la desaparición del mercado del Volador en 1930. En ese mismo año se autorizó la ampliación de la Avenida San Juan de Letrán. Patrice Elizabeth Olsen, *Artifacts of Revolution: architecture, society and politics in Mexico City*, 2008, p. 9., y Armando Cisneros, *op. cit.*, p. 52, 53.

¹⁴ El Universal, “La rabia y las colonias elegantes”, martes 28 de febrero de 1928.

¹⁵ Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México, 1920-1950*, 2007, p., 98.

¹⁶ Alan Knight, “Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano”, 2002, p. 90.

Es en este sentido que para el médico Enrique Villela ayudar a los millares de seres “desvalidos, desgraciados, que van rodando por las escarpadas pendientes de la vida, empujados por el hambre, la miseria, la ignorancia, las enfermedades, hasta llegar a las simas sin fondo de la locura, los vicios, el crimen, cuando no para engrosar las ya apretadas filas del parasitismo social”, era una obra meritoria y humana.

En sus propias palabras la Revolución Mexicana no podía ni debía detenerse, ésta “impregnará de su propio espíritu, de sus anhelos, sus impulsos y sus realizaciones de justicia y dignificación a todo el pueblo mexicano, y otra vez llevará la luz, la verdad y la salud a las masas sociales irredentes”.¹⁷

La preocupación por reformar a estas masas sociales se evidenció en numerosos reglamentos y disposiciones legales que buscaron controlar aquellos vicios que “afligían” a la sociedad mexicana. Un primer ejemplo lo encontramos en el uso de drogas enervantes, hecho que estaba prohibido tanto por los Códigos Sanitarios de 1926 y de 1934 como por el Código Penal Federal de 1931.

En cuanto a la vagancia y la mendicidad, el apartado IV del artículo 38 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917* establece que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden por vagancia o ebriedad consuetudinaria. Asimismo, dicho artículo dicta la suspensión de derechos ciudadanos a aquellas personas que estén sujetas a procesos criminales que merezcan pena corporal.

Otro ejemplo lo encontramos en la *Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales de 1928*, cuerpo legal que asignaba como una atribución del Departamento del Distrito Federal el dictado de providencias para el mejoramiento moral y económico de la comunidad y la persecución del alcoholismo, el abuso de sustancias enervantes, los juegos prohibidos, la prostitución, la vagancia y la mendicidad. Esta ley también sumó a las funciones del Departamento del Distrito Federal la de reglamentar la urbanización y expropiar lotes en aras de la planificación e higienización de la ciudad.¹⁸

¹⁷ Enrique Villela, “La prostitución y las enfermedades venéreas en México”, en AHSSA, F-SP, S-IAV, C-5, exp. 1.

¹⁸ Armando Cisneros, *op.cit*, p. 30.

A pesar del esfuerzo por crear leyes que combatieran estos fenómenos, la realidad de la ciudad de México difirió de lo establecido por los cuerpos legales. Graham Greene observó a algunos mendigos de la ciudad, quienes contrastaban con los edificios y lujos de la misma:

Había poca gente, en su mayoría norteamericanos, pero en las puertas de la tienda de la avenida Juárez, para resguardarse del viento, se acurrucaban los niños indígenas sin hogar, envueltos en frazadas, cantando lentos y melancólicos cantos tradicionales; pero supongo que eso se encuentra en toda gran capital: los intocables junto a las fortificaciones de París, y las viejas que se pudren de noche en los pórticos de Regent Street.¹⁹

Esta escena relatada por Greene se agudizaba en otras áreas de la ciudad denominadas por una nota de *El Universal* como “el mundo de la miseria”,²⁰ y la cual hacía referencia a los barrios de la ciudad en donde se establecieron dormitorios públicos, lugares dentro de los que se podía pasar la noche a cambio de una módica cantidad (cinco, siete o diez centavos) y en donde una vez habida la transacción se le daba al cliente un petate para “alinearse entre el dormitar sospechoso de hombres que sólo cierran un ojo y con el otro que parece que está cerrado pero está bien abierto, espían que el extraño comience a roncar para, sin moverle la camisa, despojarlo del dinero que se puso, creyéndolo seguro, pegado al cuerpo”.²¹

¹⁹ Graham Greene, *Caminos sin Ley*. Retomado de José Iturriaga de la Fuente, *Anedotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX. Tomo II*, 1989, p. 264.

²⁰ En 1935 el presidente de la Beneficencia Pública, Doctor Hernández Álvarez, realizó un viaje por “el mundo de la miseria”, del cual *El Universal* hizo un recuento: “Seiscientos tres individuos, hombres en su gran mayoría, encontró anteayer noche durmiendo a la intemperie, arrimados a los templos o en los soportales de misérrimas barriadas [...]. De improviso, el nombrado funcionario se presentó en el dormitorio número 2, ubicado en Cuauhtemotzin, [...] en la Plazuela de San Salvador el Verde. Todos sus salones se hallaban repletos, unos ocupados por niños, otros por mujeres y el resto por hombres adultos. [...] Tras de dictar algunas medidas, la comitiva oficial se dirigió en seguida al barrio de la Candelaria de los Patos, que según se sabe, es de los más pobres. A poco de recorrer sus calles, junto a los muros del templo, en la calle, se encontró una larga fila de hombres dormidos sobre el suelo y cubiertos con paja algunos, otros con carteles desprendidos de los muros y, los más, sin más ropa que sus vestidos andrajosos. [...] Después de la Candelaria de los Patos, fue visitado el barrio de Manzanares. [...] Siguió el recorrido por la Santísima [...] y después por San Antonio Tomatlán; y luego por la antigua Colonia de la Bolsa, etc., etc., hasta rematar en Los Ángeles, lugares todos donde se presencié el mismo lamentable hecho”, *El Universal*, “Frío, hambre y abandono. Un viaje por el mundo de la miseria”, viernes 6 de diciembre de 1935, núm. 6947, segunda sección, pág. 1 y 6.

²¹ Carlos del Río, “Nuestros democráticos contrastes”, en *Vea: semanario moderno*, viernes 1º de abril de 1938.

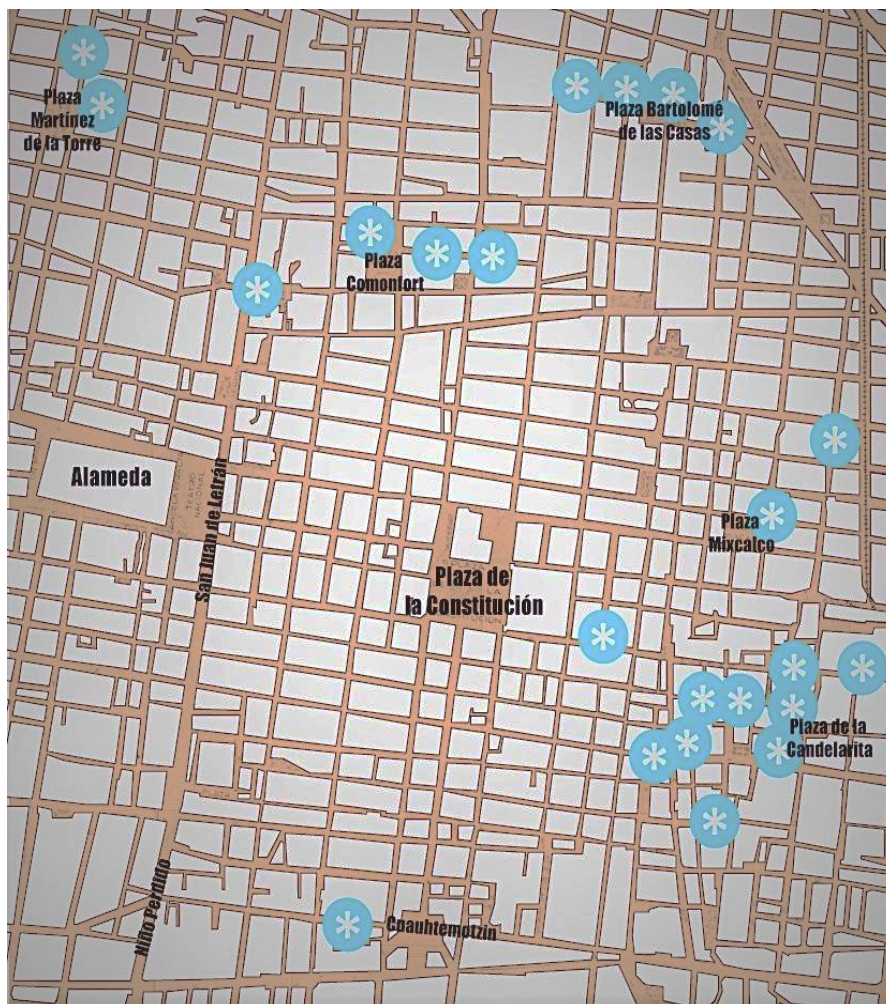


Figura 1: Mapa con la ubicación de los dormitorios públicos en la ciudad de México. Elaboración propia con información obtenida del Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad, F-SP, S- SD, Serie: RD, Libro 1. El mapa base es del año 1939 y se titula *Plano de la ciudad de México, Dirección del Catastro (Aparece únicamente la fracción norte de la ciudad) -Provisional-*, fue elaborado por el Departamento del Distrito Federal (Dirección del Catastro) y se obtuvo de la Mapoteca Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, no. de control 20704, varilla 10.

La distribución de los dormitorios nos demuestra que no podemos tratar a Cuauhtemotzin como el lugar de la excepción o el único en donde mendigos, prostitutas, criminales, drogadictos, obreros, etc., se alojaban ya que estos fenómenos se extendían por toda la ciudad, aunque en lugares específicos se acentuaban y en otros buscaban evitarse lo más posible.

No solo Cuauhtemotzin fue una zona juzgada, tanto el barrio de Tepito, como La Lagunilla, Peralvillo, la Candelaria de los Patos, entre otros lugares, se asociaron al crimen, a la mendicidad y a la drogadicción; no obstante, al ser Cuauhtemotzin una

zona de tolerancia su estatus se diferenciaba al de las otras colonias: ahí podía permitirse lo que en las otras todavía podría ser juzgado, aunque al mismo tiempo al ser un sitio de tránsito y mantener visible aquello que debía ocultarse, se le enjuició de manera particular.

En Cuauhtemotzin se ubicó el Dormitorio Público número 2, al cual eran enviados algunos de los mendigos recogidos por las *razzias*²² de policía para controlar el número de indigentes que tomaban las calles por su hogar y el cual, según una nota de *El Universal*, recibía en promedio 204 visitantes al día.²³ Ahora bien, aunque las *razzias* de mendigos comenzaron en la ciudad en el año de 1930, para 1941 éstas continuaban realizándose en aras de librar al centro de la ciudad del “bochornoso espectáculo” que daban los vagabundos a la ciudad y que demostraban, a decir de *El Universal*, la cultura de la misma. Al igual que en años anteriores, algunos vagabundos eran enviados al dormitorio número 2 para ser bañados.²⁴

El dormitorio de Cuauhtemotzin resultó ser un lugar paradigmático, pues aunque planteado como un sitio para llevar a cabo la reinserción social funcionó muchas veces como un lugar en el que terminaban individuos que no eran ni rastreables ni importantes para la sociedad capitalina.

Esto se evidencia en una nota de 1941, la cual a pesar de resultar un tanto fantástica, demuestra que estos individuos podían desaparecer, o ser desaparecidos, sin la mayor preocupación por parte de las autoridades o de la misma ciudadanía. La nota a que se hace referencia explica que en este dormitorio número 2 de Cuauhtemotzin funcionaban agentes secretos que enrolaban y ofrecían un salario de dos pesos con noventa centavos diarios a los ciudadanos mexicanos para marchar hacia los campos de batalla de la segunda guerra mundial. Por más rumor, en esta noticia se muestra la vulnerabilidad de un sector de la población, la atmósfera de

²² Las *razzias* eran redadas que se hacían para capturar a individuos en aras de la higiene social y la reducción del crimen. “Nuestra corte de los mendigos”, en Suplemento Dominical, *La Prensa*, domingo 25 de febrero de 1940.

²³ “Establecimiento que da una idea de la miseria que reina”, *El Universal*, jueves 20 de octubre de 1932.

²⁴ “La ciudad libre de vagos y malvivientes”, en *El Universal*, jueves 20 de noviembre de 1941.

incertidumbre que la guerra causaba y la posible intervención extranjera que se suscitó en nuestro país.²⁵

Además de la pobreza con la cual se asociaban, los dormitorios pasaron a ser sitios de vital importancia para ejercer un control, ya que eran lugares en donde se podía llevar a cabo un proyecto de educación para la “reintegración social”. Se pensaba que solo la educación era capaz de llevar la redención a “todas esas masas víctimas de la ignorancia, aherrojadas por los prejuicios y los fanatismos y sumidas en la más densa obscuridad de espíritu”.²⁶ Esta creencia en la educación y reinserción social se evidencia en las palabras de un redactor de la *revista Vea*, para quien “México no necesitaba más que una Secretaría: la de Educación Pública”.²⁷

Por otra parte, no fueron únicamente los dormitorios los espacios pensados como sitios probables de reinserción social; también la vivienda de los sectores trabajadores fue una preocupación y una oportunidad para la adaptación de estos sectores a los valores modernos. A decir del doctor Salvador Bermúdez, Director de la Comisión Nacional de la Habitación en 1938, era perfectamente sabido

el papel de la barraca sobre la degeneración moral y sexual; las relaciones entre la habitación misérrima y el florecimiento de actos delictuosos [...], la facilidad con que se desarrollan el alcoholismo y otras toxicomanías, y con que prosperan los crímenes en general en los barrios bajos y en las pocilgas que se encuentran en la periferia de casi todas las grandes ciudades.²⁸

La necesidad de alejar al pueblo honrado del “mal camino”, al que tan fácilmente se podía acceder en los barrios de la ciudad, se reveló en distintos programas que ponderaban la importancia de los sectores obreros para el desarrollo del país,²⁹ los cuales pasaron a ser considerados como la figura popular urbana a enaltecer.³⁰ Fueron

²⁵ “Vox populi. Enrolamiento misterioso en Cuauhtemotzin”, en *La Prensa*, lunes 27 de octubre de 1941.

²⁶ Enrique Villela, “La prostitución y las enfermedades venéreas en México”, en AHSSA, F-SP, S-IAV, C-5, exp. 1.

²⁷ La tragedia de las vecindades”, en revista *Vea: semanario moderno*, viernes 3 de enero de 1936.

²⁸ Salvador Bermúdez, *El Problema Sanitario de la Habitación en México*, Trabajo presentado en la Semana de Estudios Médicos, organizada en septiembre de 1938 por el Ateneo de Ciencias y Artes de México, 1938. AHSS, F-SP, S-OM (Oficialía Mayor), C-3, exp., 3.

²⁹ “La tragedia de las vecindades”, en revista *Vea: semanario moderno*, viernes 3 de enero de 1936.

³⁰ El mismo general Cárdenas, expresó su “resolución esforzada de proteger con garantías prácticas, por medio de la elevación del salario, del aseguramiento de los derechos obreros, de la extirpación de

algunos de estos programas los llevados a cabo por el Departamento del Trabajo en 1936, el cual estableció una campaña para que los centros de vicio (tabernas, pulquerías, casas de juego y prostíbulos) no se encontraran cerca de los centros de trabajo,³¹ así como las casas para obreros en Balbuena y en San Jacinto que se entregaron en el año de 1934 y que buscaron dignificar a este sector a través de sus espacios,³² a la vez que fortalecer la idea del hogar familiar.

En torno a la entrega de estas casas, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Aarón Saénz, manifestó que la Revolución no solo proporcionaba a las clases laborantes los medios de llenar sus necesidades de habitación en su forma material, sino también en lo moral, por lo que tocaba a principios universales de mejoramiento de las clases trabajadoras.³³ A la habitación y a las colonias en que se habitaba se les señaló como una influencia en el individuo, de este modo, si aquéllas eran antihigiénicas aniquilarían “todo deseo de mejoramiento, todo impulso optimista, muchas nobles actitudes”, a decir de las autoridades del Departamento del Distrito Federal.³⁴

El interés en la mejora de las condiciones materiales de las habitaciones se asocia en gran medida con la relación que se planteaba existía entre la delincuencia, la pobreza y la vivienda. En la ponencia presentada en el *Primer Congreso Nacional de*

los vicios, de la campaña contra la insalubridad, el destino de las familias de los trabajadores, entre quienes [...] el cariño de padres, hijos y hermanos, no está[ba] empañado por intereses mezquinos que frecuentemente domina[ban] las relaciones de las familias adineradas”. El discurso del general Cárdenas resulta de vital importancia para comprender un cambio en la manera de entender a los pobres de la ciudad: si en las décadas anteriores a 1930 se presentaba un miedo y una segregación expresa hacia este sector y sus espacios, fue en esta década en la cual los sectores bajos de la población buscaron ser integrados, y ya no ignorados, a las dinámicas de la ciudad de México. En Ricardo Pérez Montfort, “La ciudad de México durante el sexenio del general Cárdenas”, en *Juntos y medio revueltos*, 2000, p. 24.

³¹ “Una campaña antiviciosa”, en *El Universal*, jueves 30 de enero de 1936.

³² Estos no fueron los primeros intentos por crear casas para trabajadores, sin embargo, anterior a ellos solo tuvieron éxito tres: la Atlampa, la Obrera de los Tanques del ex panteón de Dolores y la Obrera del exhipódromo de Peralvillo. Erica Berra Stoppa, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos*, p. 212. Tal vez aquí convendría explicar bien brevemente la importancia de la figura del obrero y lo de la cooptación. A los programas de Balbuena y San Jacinto se agregó el de La Vaquita en 1936. Armando Cisneros, *op.cit.*, p. 72.

³³ Aarón Saénz, “Discurso pronunciado por el C. Jefe del Departamento del DF, con motivo de la entrega del grupo de casas para empleados y obreros en la ex-hacienda de San Jacinto”, en *El Departamento del Distrito Federal y la Habitación para Empleados y Obreros*, 1934.

³⁴ Departamento del Distrito federal, *El Departamento del Distrito Federal y la Habitación para Empleados y Obreros*, 1934.

Habitaciones Obreras, José González Tejeda, empleado del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, expresó que el 73% de los delincuentes entre 1927 y 1935 en el Distrito Federal fueron proletarios, hecho que hacía necesario combatir la delincuencia en sus orígenes, es decir, en las condiciones económicas, higiénicas y culturales de la población, sentencia que indudablemente aplicaba también para el área de Cuauhtemotzin.

González agregaba en su ponencia que las condiciones de vivienda que ocupaban los proletarios eran “desastrosas” ya no solo por los materiales de la construcción (madera y techos de lámina), sino por la corta distancia entre construcciones, el impedimento de la ventilación y la iluminación que ello acarrea así como la insuficiencia de cuartos (y baños) para albergar a las familias.³⁵

Fue así que el interés en la higiene y construcción de nuevas viviendas contrastó con la realidad de la calle de Cuauhtemotzin, en donde llegaban a encontrarse viviendas con “albañales azolvados, los patios anegados y los vecinos viviendo entre las aguas negras”.³⁶

Las diferencias entre distintas áreas de la ciudad también se evidenciaron en las rentas dispares que se cobraban. Para 1936 las rentas en las calles de Cuauhtemotzin oscilaban entre los 20 y 26 pesos (las más baratas eran las que se encontraban en la zona de tolerancia y conforme se acercaban al rumbo de la Merced aumentaban los precios), aunque algunas calles y callejones que eran cercanos llegaban a ser más baratos al oscilar la renta entre los 10 y 17 pesos.³⁷ En contraste con estos bajos precios, encontramos que en Madero las rentas oscilaban entre los 440 y 490 pesos, es

³⁵ José González Tejeda, “El mejoramiento y abaratamiento de las habitaciones para los proletarios del campo y de la ciudad”, en *Criminalia: revista de criminología*, febrero de 1940.

³⁶ “Pésimas condiciones de salubridad en una vecindad”, en *La Prensa*, viernes 14 de noviembre de 1941.

³⁷ Si comparamos estos precios con los de la otra zona de tolerancia (calle del Órgano y alrededores), podremos ver que en general Cuauhtemotzin tendía a ser un poco más barata, pues el precio en las calles del Órgano variaba entre los 25 y 30 pesos, a pesar de que también podemos encontrar cifras bajas, como en el callejón del Órgano, que costaba 20 pesos, o las calles de la Libertad, las cuales eran cerradas y variaban entre los 10 y 12 pesos. *Gaceta del Distrito Federal*: Tomo 1, No. 5 (miércoles 15 de julio de 1936), págs. 17-19. Tomo 1, No. 6 (viernes 31 de julio de 1936), págs. 14-17. Tomo 1, No. 7 (sábado 15 de agosto de 1936), págs. 16-17. *Gaceta del Distrito Federal*: Tomo 2. no. 37, págs. 19-22 (15/11/1937).

decir que la renta se multiplicaba más de 20 veces en una distancia cuyo punto máximo no sobrepasaba los 2.5 kilómetros.³⁸

Si comparamos estas rentas con el salario mínimo del año de 1936, se hace aún más evidente la incapacidad de ciertos sectores para rentar en ciertas áreas como la calle de Madero. En el periodo de 1934 a 1936, el salario mínimo en el Distrito Federal fue de 1.50 pesos al día, subiendo a 2.00 pesos para el periodo de 1936 a 1937 y a 2.50 pesos de 1938 a 1943.³⁹ Estas cifras evidencian que si bien un individuo con el salario mínimo podía pagar la renta en las calles de Cuauhtemotzin (y aún así ésta le representaba alrededor de la mitad de su ingreso) era imposible que alguien con estos salarios pudiera habitar zonas más céntricas y con mejores servicios.



Figura 2. Los giros que se ubicaron sobre Cuauhtemotzin estaban destinados a satisfacer necesidades diarias y no lujos, a comparación de lo que sucedía en calles como Madero, avenida en la cual los dormitorios para menesterosos, las fondas y las pulquerías eran simplemente inexistentes; empero, los cafés, los restaurantes, los salones de belleza (con nombres franceses) y los hoteles se encontraban a ambos lados de la acera. CIF, *Gente transita por la Plaza Guardiola a un costado de la Casa de los Azulejos en "Avenida Francisco I. Madero"*, 1925, Fototeca Nacional del INAH, Fondo Archivo Casasola, inv. 122563.

³⁸ *Gaceta del Distrito Federal*: Tomo 2. no. 37, págs. 19-22 (15/11/1937).

³⁹ INEGI, *Estadísticas históricas de México, Tomo I*, Primera reimpresión, México, 2000.

b) Más allá de lo material: la moralidad en la calle de Cuauhtemotzin

En varios medios se difundió la idea acerca de la inmoralidad que reinaba en los barrios de la capital, hecho que vino a agudizar las diferencias entre los sectores pobres y aquellos que se consideraban modernos. Dichas diferencias no se justificaron únicamente en lo económico, sino que utilizaron a la moral como otro modo de defensa de la división social.

Como un juego de contraposiciones, al centro buscaba atribuírsele de condiciones y/o valores de los cuales los barrios de las periferias carecían (o al revés, a los barrios buscaba despojárseles de ciertos valores que se pretendía fueran propios de sectores más acomodados). Existía una analogía entre lo moral y el centro y lo inmoral con la periferia, comparación que se reflejaba incluso para el caso de la prostitución:

Esto del comercio del amor, es como el de las camisas: las menos buenas, las camisas hechas a toda velocidad, se venden por San Juan de Letrán, en establecimientos de no espléndida apariencia. Las camiserías más caras, las de los elegantes, lucen sus artículos en lujosos escaparates de la Av. Madero, de 16 de septiembre, a toda luz. Así las vendedoras de amor: las más modestas se arrinconan por Aquiles Serdán, por San Juan de Letrán, por Donceles; las de más pretensiones, las mejor vestidas, se lanzan a la conquista del elegante por Madero y 16 de septiembre. El comprador ya sabe lo que lleva. Y aun en esto, como en las camisas, también podría decirse que se paga el lujo, no la calidad.⁴⁰

Es en este sentido que para Pierre Bourdieu “los individuos o los grupos son definidos no solamente por lo que son, sino también por lo que tienen la reputación de ser, por un ser percibidos que, incluso si depende estrechamente de su ser, no es jamás reducible a ese ser”.⁴¹ De este modo, a los parias urbanos se les contrapusieron las imágenes de los sectores intelectuales, profesionistas y cosmopolitas, a quienes se dotó “con una cierta cantidad de propiedades, educación y respetabilidad”⁴² que se le negaban a los sectores bajos de la población. Con ello, sectores que carecieran de estos atributos podían convivir sin temor a que el honor de alguno se viera manchado,

⁴⁰ Matías Arzamendi, “El barrio del amor ¡se derrumba!”, en *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 22 de julio de 1938.

⁴¹ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, 2009, pág. 217.

⁴² Alan Knight, *La Revolución Mexicana*, 2010, p. 69.

razón que puede explicar por qué las zonas de tolerancia se establecieron en barrios periféricos y pobres y no en lugares turísticos y de clases más acomodadas.

El miedo a la calle de Cuauhtemotzin se asoció inminentemente a la moralidad que se internaba en ese espacio y que contrastó con las “buenas costumbres” que buscaban inculcarse, las cuales además de la higiene se relacionaron con una lucha en contra de los vicios y las expresiones sexuales.⁴³ A Cuauhtemotzin se le designó con categorías morales que hacían analogía con sus cualidades materiales: calle en la que gran número de vecindades y de “cuartuchos contruidos únicamente de lodo, sin ninguna ventilación, ni pisos, ni puertas, ni nada que se relacio[nara] con la más rudimentaria higiene”⁴⁴, también fue descrita como “barrio de la vida pintoresca y alegre en el que abundan los apaches de rostros patibularios y las damiselas de alegre vivir”, “pleno corazón del barrio de trueno”, “barrio poco recomendable en el que los apaches se dedican a explotar y golpear a las pobres mujeres”, “pleno barrio alegre, por donde discurren, apenas anochece, al olor de las aventuras amorosas, innumerables rufianes de todas las especies”, “serie de calles y callejones sombríos que constituían el ‘yoshiwara’⁴⁵ mexicano”, “repugnante zona de tolerancia”, “maleante barrio”, y “calle del placer y de la muerte: Cuauhtemotzin la siniestra”.⁴⁶

⁴³ El Código Penal de 1931, en su título octavo titulado “Delitos contra la moral pública”, castigaba la publicación de escritos, objetos o imágenes “obscenas”; la “corrupción de menores”, es decir el incitar a menores de edad hacia vicios o la mendicidad; el lenocinio (toda persona que sin autorización legal explotara el cuerpo de una mujer por medio del comercio carnal); así como la incitación de crímenes o apologías tanto de éstos como de vicios.

⁴⁴ ¿Qué vio usted ayer? “Céntricos focos epidémicos”, *El Universal*, jueves 10 de marzo de 1932.

⁴⁵ Yoshiwara fue un distrito rojo que se estableció en el siglo XVII en la ciudad de Edo (ahora Tokio), en Japón y en el cual abundaban geishas, cortesanas y esclavas sexuales. Esta “ciudad dentro de la ciudad” se abolió hasta el año de 1958. Stephen y Ethen Longstreet, *Yoshiwara. Geishas, courtesans, and the pleasure quarters of old Tokio*, Tuttle Classics, Singapur, 2009. En una nota de la revista *Detectives* también se hace referencia a este lugar: “Imagínate que Yoshiwara es una especie de Cuauhtemotzín para lo que buscan allá y aquí los hombres. Pero no el Cuauhtemotzin que conocemos perfectamente, sino un barrio en donde servir el té y hacer el amor es un acto social impregnado de una tradición de varias centurias”. Tony Mazuzky, “Los misterios de Yoshiwara”, en *Detectives*, lunes 28 de marzo de 1938.

⁴⁶ Estas designaciones sobre Cuauhtemotzin se retomaron de distintas notas publicadas en *El Universal*. Las notas, en estricto orden, son las siguientes: “Horrible crimen...”, 28 de abril de 1928; “Crimen de un ...”, 13 de octubre de 1928; “Bella mujer víctima ...”, 21 de octubre de 1928; “Escandaloso...Tres bandidos...”, 25 de marzo de 1929; “Verdadera plaga”, 3 de noviembre de 1929; “Desapareció la zona roja”, 19 de mayo de 1939; “¿Qué vio usted ayer? Las nuevas avenidas”, 9 de marzo de 1934 y “Se acabó ya el maleante barrio de Cuauhtemotzin”, 4 de abril de 1937. La última corresponde a la revista

En sintonía con estas designaciones, Eduardo Delhumeau, uno de los detractores de Cuauhtemotzin, escribía:

Son las once de la mañana. Autobuses y carros particulares transitan en ambos sentidos por la amplia avenida. Los vehículos pasan aceleradamente, contrastando con los peatones que discurren por las aceras, pues éstos caminan despacio y hasta se detienen con frecuencia. Es curioso el doble aspecto de la gran vía pública. El que solo mire el arroyo puede creer que se encuentra en cualquier calle de una gran ciudad, en tanto el que observe las banquetas debe pensar que contempla un cuadro propio de callejones de una zona prohibida y apartada. Las casas situadas a todo lo largo de la rúa tienen una gran cantidad de accesorias exteriores y en la puerta de cada una de ellas puede verse a una mujer que espera... Algunas de las pecadoras aguardan sentadas, mostrando las piernas desnudas o dotadas de finas medias, mientras que otras se hallan de pie y siguen hasta pequeñas distancias a los hombres que pasan, convidándolos a detenerse. Por su parte las que ocupan asientos llaman también a los transeúntes, colmándolos de cariñosos diminutivos.⁴⁷

El contraste entre la amplitud y tránsito de la avenida con las prostitutas llevó al autor a pensar que esta escena no podía ser más que surreal, pues la prostitución no tendría porqué existir en avenida tan importante: si acaso podía tolerarse la prostitución ésta tendría que estar apartada de los sitios de tránsito de los habitantes de la ciudad para evitar así el contacto entre dos sectores de la población que parecían contar con distintas cualidades morales.

Por otro lado, al autor parece ofenderle la cantidad de accesorias en ambos lados de la acera, por lo menos cincuenta o setenta accesorias de cada lado de la avenida en el tramo entre Bolívar y San Juan de Letrán.⁴⁸ De este modo, uno de los grandes sitios para el ejercicio de la prostitución en la capital se encontraba al alcance y a la vista de gran parte de la población y de los visitantes de la ciudad.

En el mismo tono que Delhumeau, la revista *Detectives* hizo referencia a esta “desventurada calle”: “son las nueve y media de la noche: camino por el barrio rojo más popular de México y a mí paso solo oigo la solicitud tenaz de las mujeres”.⁴⁹

detectives: “Vicio, veneno y degeneración”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, lunes 22 de abril de 1940.

⁴⁷ Eduardo Delhumeau, *Los mil y un pecados*, 1939.

⁴⁸ *Ibid.*, p.90

⁴⁹ “Infame tráfico de bellas mujeres”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, 20 de marzo de 1939.

Asimismo, Armando Jiménez, en una crónica sobre la rivalidad existente entre dos cabarets de la calle de Pino Suárez, narra que

los del cabaret 'Conchita' compraron 'bombas pestilentes para ahuyentar visitas molestas' y los arrojaron en el 'Patria' [...]. Pero los del 'Patria', sabiendo quienes habían sido los culpables, fraguaron la revancha: en la calle de Cuauhtemotzin y callejones aledaños, que constituían una zona de prostitución de ínfima categoría, consiguieron por cinco centavos cada una, medio centenar de ladillas y las guardaron en frasquitos. Acto seguido esos señores del 'Patria' fueron al negocio rival y las soltaron entre la concurrencia.⁵⁰

A lo largo de estos ejemplos es visible que más que una descripción, lo que se hacía con Cuauhtemotzin era juzgar moralmente las actividades, personas y edificaciones que se presentaban en ese lugar y que se relacionaban inminentemente con la calidad material del espacio, con el ambiente que se presentaba y hasta con los olores que en él se percibían y que se diferenciaban de otros presentados en la ciudad. Retornando a los ejemplos, encontramos el caso de DUM, quien no perdió oportunidad para narrar su visita a nuestra ya tan nombrada calle:

Realmente es imposible caminar de un lado a otro de la calle. Las mujeres le atajan a uno. Quien no pide un cigarro, le pide a uno un cerillo "para encender su apagado". Luego materialmente, se tiene uno que safar (sic) y huir de esas mujeres porque le tiran del saco y casi le obligan a entrar en sus cubículos hediondos a medicina y a perfumes baratos.⁵¹

Es esta asociación entre lo moral, lo económico y lo material lo que nos lleva a cuestionar la imagen que se tenía sobre Cuauhtemotzin y, por tanto, intentar analizar cómo los prejuicios hacia ciertos sectores de la población ayudaron a construir dicha idea de Cuauhtemotzin como un lugar de vicio. En aras de alcanzar el mencionado objetivo, se torna necesario comprender el papel que la mujer jugaba para la sociedad posrevolucionaria para con ello profundizar en los juicios que se establecieron hacia las prostitutas y los espacios que ellas habitaron, tema que se retoma en el siguiente apartado.

⁵⁰ Armando Jiménez, *Sitios de rompe y rasga en la ciudad de México. Salones de baile, cabarets, billares, teatros*, 1998, p. 102.

⁵¹ DUM, "Sinagogas de la obscenidad", en *Detectives: el mejor semanario de México*, lunes 14 de agosto de 1933.

c) Cuauhtemotzin y sus personajes: entre el rechazo y la libertad

A diferencia de lo expresado en varios de los ejemplos que hemos retomado y que se han enfocado exclusivamente en Cuauhtemotzin como zona de tolerancia, se tiene que destacar que ese espacio era un área habitada no exclusivamente por prostitutas. Hay que comprender a la calle de Cuauhtemotzin como un sitio de diversas prácticas sociales en el que la convivencia diaria permitía escenas que a sectores sociales de otros lugares podrían haber parecido irracionales e inmorales.

En la figura 3, por ejemplo, podemos ver a una familia pasando al lado de las prostitutas, quienes se encuentran a la puerta de sus accesorias esperando a que alguien solicite sus servicios. También se puede vislumbrar que al terminar esta hilera de accesorias se encuentra un letrero en grande que anuncia una soldadura eléctrica e, incluso, podemos ver frente a estas accesorias a un vendedor ambulante.



Figura 3. Casasola, *Prostitutas en la calle de Cuauhtemotzin*, ca.1935, Fototeca Nacional del INAH, Fondo Archivo Casasola, inv. 70719.

Otros contrastes que se evidencian en la foto, y que dan muestra de las diferencias y de lo heterogéneo dentro de la calle, se hacen visibles en la vestimenta, pues si bien tanto las prostitutas como la familia visten en modo semejante –faldas largas arriba del tobillo y zapatos de tacón bajo– la señora que se encuentra en el extremo izquierdo viste y se peina de un modo que solemos asociar más con lo indígena. Además, la foto demuestra que Cuauhtemotzin estuvo lejos de ser un lugar aislado, como algunos lo habrían deseado: la cantidad de carros y personas que pasan por la calle apunta a suponer que el tabú acerca de Cuauhtemotzin no era tan grande, pues no evitaba que las personas circularan por esta vía.

Estos diferentes hechos nos revelan una vida cotidiana humilde, pero integrada a las dinámicas de la ciudad. No por nada una de las prostitutas se encuentra leyendo el periódico en el marco de su accesorio mientras mira con curiosidad y un tanto de recelo hacia la cámara y no por nada la presencia de prostitutas formaba parte de la vida cotidiana en la ciudad. Lejos del aislamiento, las prostitutas convivían con otros personajes en las zonas de tolerancia asignadas por las autoridades.



Figura 4. *Los contrastes de Cuauhtemotzin*, en Sergio González Rodríguez, *Los Bajos Fondos. El sexo la bohemia y el café*, Segunda Edición, México, Cal y Arena.

En la figura 4 esta convivencia se hace aún más evidente, pues ahora es un conjunto de niños el que pasa por la calle y quienes miran a las prostitutas con aire curioso. Las prostitutas tampoco buscan esconderse, ni ante los niños ni ante las cámaras, pues ellas voltean, sonrían y posan ante aquel que desea captarlas. Es así que esta serie de fotografías (figuras 3, 4 y 5) demuestra la libertad en la que se sentían estas prostitutas, pues sabiendo que no estaban sujetas a persecución judicial (aunque sí sanitaria) decidieron modelar para el fotógrafo, quien no desperdició su tiempo y ocupó una misma tarde para capturar las tres fotografías mostradas, de las cuales, si bien la primera parece haber sido tomada un tanto sorpresivamente, la segunda y la tercera resultan totalmente posadas.



Figura 5. *Las mejores piernas de Cuauhtemotzin*, en Sergio González Rodríguez, *Los Bajos Fondos. El sexo la bohemia y el café*, Segunda Edición, México, Cal y Arena.

En tal sentido, vale la pena reflexionar en Cuauhtemotzin como un lugar que era más que una zona de tolerancia, aunque este hecho en definitiva vino a caracterizarlo, e intentar vislumbrar ese espacio como uno en un principio asignado para separar aquello que no era deseable para la sociedad, pero que con el paso del tiempo llegó a

ser apropiado por parte de estos sectores “indeseables”, quienes aprendieron a convivir entre ellos y crearon sociabilidades particulares que hicieron que en Cuauhtemotzin se ejerciera una libertad insospechada. Para acercarnos al análisis de estas nuevas formas de convivencia es necesario mirar hacia los personajes de la calle, siendo las prostitutas uno de los principales, a la vez que el grupo del cual se pudo obtener mayor información.

Las prostitutas, las mujeres y la inmoralidad

La prostitución es un tema que causa polémica, ya sea por el morbo que nos despierta o por esa “indignación” que puede suscitar, y el cual no ha dejado de estar presente en nuestras vidas cotidianas. Realidad con la que convivimos día tras día, pero realidad que negamos de una u otra manera. Esta negación –¿o rechazo? – queda expresada no sólo en nuestro pudor para hablar del tema o en nuestra traza de nuevos caminos para evitar el encuentro con las prostitutas, sino también en la ignorancia que de ella hacen los medios de comunicación: aceptémoslo, en esta sociedad hay jerarquías y la prostituta parece quedar en el fondo de la pirámide clasista. Si asaltan a una prostituta, ¿qué tanto puede importar?, seguro ella lo buscó. Así pasa con sus muertes, sus atropellos y las injusticias a las que se ven sometidas, las cuales suelen ser ignoradas o menospreciadas tanto por la población como por la prensa y las autoridades.

En cuanto a la definición de prostitución ésta ha sido variable, aunque ha fungido como una categoría moral que ha juzgado a las mujeres que ejercen esta actividad: monstruo femenino, síntoma y forma visible de la enfermedad urbana, ser “anormal”, mal necesario, equivalente femenino del criminal, fenómeno exclusivo de las clases bajas, miseria del vicio metropolitano, son tan sólo algunas de las maneras en que se explicó y entendió a la prostituta.⁵²

También los reglamentos para el ejercicio de la prostitución que buscaron controlarlas las definieron: el *Reglamento de Prostitución* de 1865 –el primero en aplicarse en México– especifica en su artículo 11 que: se considera como prostituta: a)

⁵² Fernanda Nuñez Becerra, *La prostitución y su represión en la Ciudad de México (siglo XIX)*, 2002.

toda mujer que tenga relaciones ilegítimas con uno o más hombres, sacando de ellos el sustento de su vida; b) toda mujer que vive en burdel, teniendo más de 40 años; c) toda mujer que se le encuentre repetidas veces en la calle u otros lugares públicos en sociedad de prostitutas o que cometa escándalos contra la moral pública.⁵³

El *Reglamento para el ejercicio de la prostitución en el Distrito Federal* del 15 de julio de 1913,⁵⁴ definió a la prostitución como el comercio habitual que una mujer hace con su cuerpo, entregándose a cualquier hombre que la solicite, mediante una remuneración. Mientras que el *Reglamento para el ejercicio de la Prostitución de 1926*, definió a la prostituta como la mujer que ejerce el comercio sexual.

Además de la inmoralidad, a la prostituta también se le asoció directamente con la pobreza, como si el concepto en sí defendiera que las mujeres pobres eran quienes se prostituían. Para 1938 un articulista de la *Revista Vea* escribió que “los principales surtidores de cabareteras de bajo precio, ya está dicho que fueron (y seguirán siendo) los hogares honrados...en la persona de sus sirvientas, aburridas de fregar platos por quince pesos al mes”.⁵⁵ Asimismo, en la revista se insistía en que no fue el amor lo que llevó a las mujeres hacia la prostitución, sino que “ochenta de cada cien cortesanas del país [eran] arrastradas por la miseria”.⁵⁶

Con ello, una explicación que se daba de los altos niveles de prostitución en la capital del país en la década de 1930 eran las desigualdades económicas que se presentaban, aunque esta explicación deja de ser total y carece de una crítica a la situación social de las mujeres, quienes entre muchos casos eran abandonadas por los novios raptos, no encontraban trabajo en otro lugar que no fueran fábricas donde se les pagaba menos que a los hombres, no tenían muchas oportunidades porque no habían recibido la educación básica que les permitiera saber escribir y leer o eran víctimas de la trata de blancas.

⁵³ “Reglamento de la prostitución, 1865” AGN, Fondo Gobernación, leg. 1790 (1), c. 1., exp. 2.

⁵⁴ “Reglamento para el ejercicio de la prostitución en el Distrito Federal”, en *Diario Oficial de la Federación*, martes 15 de julio de 1913.

⁵⁵ Vilavente, “La escala del amor cabaretera”, en *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 15 de julio de 1938.

⁵⁶ Matías Arzamendi, “El barrio del amor ¡se derrumba!”, en *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 5 de agosto de 1938.

Por otro lado, resulta curioso que la pobreza fuera vista como la principal culpable de la prostitución al mismo tiempo que una exculpación. La sociedad podía justificar que las mujeres se prostituyeran debido a la miseria, pero no que éstas lo hicieran por avaricia o mero placer. Existían niveles de redención para las prostitutas abnegadas y hasta cierto punto sumisas, quienes aceptaban su falta y se disculpaban de ella, quienes se sacrificaban por los otros; a éstas se les podía redimir y perdonar ya que no se les podía culpar plenamente por sus actos: eran estas mujeres a quienes se pensaba se podía reeducar para que así dejaran la prostitución y se integraran a la sociedad y a su orden.

Estos grados diferidos de culpabilidad demuestran que lo que se juzgaba en gran medida era el goce de la sexualidad por parte de las mujeres. Esto se evidencia en la asociación que existía entre la prostituta y la mujer, como si esta actividad fuera exclusiva de este sexo cuando no lo fue. En el *Reglamento para el Ejercicio de la prostitución de 1926* esta correlación se hace presente a través de sus artículos:

- Artículo 2: toda *mujer* que haga del comercio sexual una profesión o medio de vida queda sujeta a las disposiciones de este Reglamento.
- Artículo 3: toda persona que sea sorprendida tratando de inducir al ejercicio de la prostitución a *mujeres* que no estén inscritas [...] será consignada a la autoridad competente.
- Artículo 5: es obligación indispensable a toda *mujer* que haga del comercio sexual una profesión o un medio de vida, el inscribirse en los registros que la Inspección de Sanidad llevará especialmente, en la forma que determine el Departamento de Salubridad.

Estas paradojas responden a ideologías propias de la época y las cuales nos revelan el sentido de vigilancia sobre la mujer, ya que no era sólo la prostituta quien estaba siendo objeto de inspección, sino que las mujeres en general contaban con papeles precisos que cumplir, los cuales parecían también corresponder a horarios específicos: mientras el día era el tiempo para las “mujeres decentes”, la noche parecía ser el turno para aquéllas que se jactaba no lo eran.

Esto nos ayuda a comprender la razón por la cual la calle no mantenía todo el tiempo el mismo ritmo. En el libro *Jaulas y pájaros de amor. Veinticinco estampas del*

vicio en México de Luis Ángel Rodríguez, el autor explica cómo se vivían estas distintas temporalidades en el callejón del Ave María :

En las horas de la mañana se podía pasar por allí. [...] Asoman cabezas despeinadas en los ventanillos, ojos hundidos, una corte de espectros. [...] En la tarde, las puertas están cerradas pero los ventanillos permanecen abiertos. [...] Comienza el comercio amoroso, llega un hombre, se acerca a una mujer, cambian unas cuantas palabras, se ajusta el precio en unas cuantas monedas, se abren las puertas, se cierran las ventanas, es un ir y venir, todas las labores han sido olvidadas, sólo se ven pupilas enfebrecidas, mejillas ardientes y bermejas, manos que se agitan en el aire y exclaman: “¡Pasa, mi vida!...¿entras un ratito?...ven, te voy a enseñar muchas cositas”.⁵⁷

En oposición a la prostituta, en los años posteriores a la revolución mexicana se buscó enaltecer la figura de la madre. A decir de Martha Santillán, “la familia era entendida como una institución fundamental para el progreso individual y social que tenía como eje esencial a la mujer en sus facetas de esposa y madre”,⁵⁸ es por esta razón que a la prostituta y madre buscaba regenerársele por los niños que de ella dependían, pues al ayudarle no sólo se estaba salvando de la “barbarie” el presente, sino el futuro de la nación.

La gente se atemorizaba con los relatos de los niños que veían a sus madres prostituirse, tal y como sucedió con el caso de una mujer en la calle de Cuauhtemotzin quien proveniente de Monterrey fue abandonada por su marido en la ciudad y al no saber qué hacer encontró en la prostitución una salida. Esta mujer antes del acto sexual, al más pequeño de sus hijos “lo ocultaba en el ropero. El otro ya había aprendido a permanecer silencioso bajo el lecho, mientras su madre estaba entre los brazos de su comprador”.⁵⁹

Queda claro que las mujeres no eran juzgadas bajo el mismo régimen moral que los hombres: ellas, a diferencia del sexo opuesto, podían ser prostitutas por lo cual siempre debían tener alguien a su lado que las vigilara y las guiara por el buen camino. El papel reconocido que los hombres jugaban en el ámbito de la prostitución era

⁵⁷ Luis Ángel Rodríguez, *Jaulas y pájaros de amor. Veinticinco estampas del vicio en México*, 1934.

⁵⁸ Martha Santillán, *Delincuencia femenina. Ciudad de México 1940-1954*, 2017, p. XX.

⁵⁹ Matías Arzamendi, “El barrio del amor ¡se derrumba!”, en *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 5 de agosto de 1938.

únicamente el de explotador de estas mujeres y esto a partir del año de 1929, año en que se incluyó por primera vez el delito de lenocinio en el Código Penal.⁶⁰

Sin embargo, la explotación de hombres hacia mujeres no se daba únicamente en el campo de la prostitución. De acuerdo con un artículo de *Vea*, la prostitución no era más que un reflejo de la explotación laboral en la que vivían las féminas y que las obligaba a buscar recursos a expensas de su moral. También, gran parte de esta explotación, según el mismo artículo, se debía a la falla de los postulados de la revolución en cuanto a lo “nacional”. Estas mujeres estaban siendo explotadas por extranjeros que les pagaban misérrimos salarios y que les pedían cuotas para poder ingresar a trabajar. Por estas razones, el autor del artículo reflexiona y lanza la pregunta: “si hay pantalones que se pagan a un peso la docena, ¿por qué no ha de haber besos que se paguen a más?...”⁶¹

En definitiva, las mujeres podían obtener más dinero ejerciendo la prostitución que trabajando en algunos de los talleres textiles que se encontraban en la ciudad y en los cuales las condiciones laborales dejaban mucho que desear. Sin embargo, la prostitución distaba de ser un negocio en el que las mujeres sólo ganaran:

“¿Qué si ganan mucho dinero? ¡Cómo no! ¡Y en qué forma! A veces en dos horas han ‘hecho’ diez morlacos. Pero aquellos 120 minutos no se vuelven a repetir en toda la noche. Y, de los diez pesos, hay que pagar ocho de renta diarios a la que tiene el contrato [...]. Además de aquellos ocho [...] tienen que resistir un aguacero torrencial de “mordidas”.⁶²

En cuanto a la vida de las prostitutas, es un tanto complicado adentrarse en ellas, sin embargo, gracias a algunas crónicas y reportajes podemos saber ciertos datos. Por ejemplo, Bonet describe que en una de las viviendas de las prostitutas halló unos versos de Carlos Rivas Larrauri pegados a la pared. Estos versos, que se referían a la aventura de una mujer galante, evidenciaban para él que los “tangos” de Rivas

⁶⁰ Pamela J. Fuentes, *The oldest professions in revolutionary times: madames, pimps, and prostitution in Mexico City, 1920-1952*, 2015, p. 60.

⁶¹ “Mujeres explotadas”, *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 11 de febrero de 1938.

⁶² Enrique Bonet, “Estampas de los barrios bajos. Ven acá, gordito”, en revista *Vea: semanario moderno*, viernes 3 de enero de 1936.

Larrauri sí llegaban al “corazón del alma popular”,⁶³ mientras que a nosotros nos revelan que algunas de estas mujeres sabían escribir y leer y que veían en sus propias historias situaciones dignas de contarse.

Por otro lado, en la revista *Detectives* encontramos el caso de “Nenette”, mujer de origen francés que ejercía la prostitución en Cuauhtemotzin y quien llegó a México creyendo en la leyenda revolucionaria del país. No obstante, una vez en territorio mexicano, fue perseguida por los agentes de Sanidad y terminó en Cuauhtemotzin donde adquirió lo “sucio, repugnante y enfermo” que tenían los hombres. Esta mujer denunciaba la explotación que los policías hacían de las prostitutas así como la campaña que se estaba llevando en contra de ellas: “habrás visto en las calles unos rótulos amarillos que previenen a los hombres sobre el peligro de las enfermedades venéreas” -comentaba Nenette al reportero-, “haciendo con eso que apenas al buscarnos ya desconfíen de nosotras y nos traten como a leprosas”.⁶⁴

Una libertad que las prostitutas podían darse sobre otras mujeres era el tener relaciones sexuales sin la necesidad o el pensamiento de la concepción. Tal vez fuera una libertad más obligada que buscada, pero era un hecho que ellas sabían cómo evitar los embarazos y que practicaban abiertamente rituales para entorpecer la fecundación.⁶⁵ Por otro lado, lejos del racionalismo que la modernidad buscaba, en general estas mujeres creían en los prejuicios, los remedios y en la protección de los santos:

Todos los martes, sin excepción, concurren al templo de la Santa Veracruz, para que no las enfermen y no les falte su “pepenche” aunque sea muy gastador; y suelen visitar a la Virgen de la Soledad, para que proteja a su amante, que es ratero; prenden velas a todos los santos, pero al mismo tiempo, y por aquello de que “a Dios rogando y con el mazo dando”, usan sus antisépticos modernos, como el mercurio-cromo.⁶⁶

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ “Infame tráfico de bellas mujeres”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, 20 de marzo de 1939.

⁶⁵ Enrique Bonet, “Estampas de los barrios bajos. Ven acá, gordito”, en revista *Vea: semanario moderno*, viernes 3 de enero de 1936.

⁶⁶ *Ibid.*

Por su parte, Eduardo Delhumeau relata otro de los rituales que estas mujeres llevaban a cabo para pedir por el bienestar de ellas, de sus “pepenches” y de la jornada. El autor relata que la mujer que salía de la accesoria “apaga la lámpara de aceite que arde a los santos y la que llega torna a encenderla y cuida de persiguar (*sic*) a la puerta con una moneda, antes de comenzar a ‘trabajar’”.⁶⁷

Puede que nosotros no creamos en sus rituales, pero para ellas éstos funcionaban y con ello tomaban un papel activo en las relaciones en las cuales se desarrollaban. Asimismo, y sobre su rutina laboral, eran ellas las que salían a ganar el pan de cada día, aunque muchas veces tuvieran que entregar las ganancias a las personas que las explotaban:

a las 10 hay que pagar la renta y a las once viene Otilo, o Melitón, o cualquier hijo de Huitzilopochtli por su diario y si no está listo surge la golpiza que incapacita para “trabajar” al día siguiente. Cuando se ha logrado “acompletar” la renta y lo del “pipirín”, muchas veces desvalijando a un borrachón que ha ido allí con malísimas intenciones, que se han resuelto en un sueño reparador, se le tupe al tequila, a la yerba o, a veces (esto depende del temperamento, el refinamiento y las aficiones), a la ‘nievita’.⁶⁸

Es evidente que esta referencia contiene mucho del racismo de la época hacia los sectores populares; empero, esta crónica evidencia que en Cuauhtemotzin sí pasaban muchas cosas de las cuales se le acusaba, aunque dichas cosas no fueran exclusivas de este sitio. Las mujeres sí eran explotadas por hombres, aunque no necesariamente tenían que ser “hijos de Huitzilopochtli”, sino que podían ser explotadas por extranjeros o incluso por militares y/o políticos. También es un hecho que muchas de estas mujeres se drogaban, pues el camino de la prostitución parecía acercarlas a este mundo de lo ilegal, aunque no podemos generalizar que todas lo hacían y tampoco pensar que sólo en los sectores populares se generaban adicciones.

Por otro lado, si las mujeres eran explotadas por el sólo hecho de ser mujeres, la prostitución pudo haber sido un sitio en el cual ellas encontraron poder. Parecía que a las féminas les iba “mejor” cuando ellas tomaban el papel de las explotadoras en lugar

⁶⁷ Eduardo Delhumeau, *Los mil y un pecados*, 1939, p.91.

⁶⁸ Enrique Bonet, “Estampas de los barrios bajos. Ven acá, gordito”, en revista *Vea: semanario moderno*, viernes 3 de enero de 1936.

de ser ellas las víctimas de apaches o de comerciantes. La Revista *Vea* expresa esta ironía del siguiente modo: “porque las MUJERES EXPLOTADAS se convencen bien pronto de que es beneficioso el cambio de papeles, y preferible trocarse en EXPLOTADORA de la lujuria masculina, antes que continuar siendo EXPLOTADAS por la codicia de los hombres de acción...”⁶⁹

En cuanto a la relación de las prostitutas con el resto de la población, parecía que la “calidad moral” con la cual las personas se definían influía en su imagen sobre la prostitución. Si algunos personajes las criticaron, aquéllos que vivían más cercanos a ellas llegaron a ayudarlas y a estimarlas. Como ejemplo se encuentran aquellas mujeres que trabajaban en los hoteles de Cuauhtemotzin, las cuales formaban relaciones cordiales con los trabajadores de los establecimientos, quienes las alertaban cuando se realizaban las inspecciones por parte del Departamento de Sanidad o quienes incluso llegaron a esconderlas de dichos inspectores.⁷⁰ Otro ejemplo lo encontramos en la unión que se daba entre prostitutas y varios consumidores de la calle en aras de defender a las mujeres de sujetos que quisieran sobrepasarse con ellas.⁷¹

Con miras a entender más dichas relaciones, se presenta el caso de Isaura Montes Cadena (prostituta de 20 años de las accesorias de Cuauhtemotzin), quien en 1932 demandó a su amante por lenocinio y abuso de confianza. Ella argumentaba que Guillermo Carrillo, el amante, la hacía prostituirse para quedarse con las ganancias que ella obtenía pues en caso de no hacerlo él procedía a golpearla. Sin embargo, no fue hasta que tuvieron una pelea, Isaura abandonó la casa en que vivían juntos para regresar con su mamá, Guillermo consiguió una nueva amante y éste se negó a devolver a Isaura un juego de recámara (que ella argumentaba haber comprado) en que los cargos fueron presentados. Por su parte, Guillermo Carrillo negó las acusaciones, dijo haber conocido a Isaura cuando ella era ya prostituta y defendió

⁶⁹ “Mujeres explotadas”, *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 11 de febrero de 1938.

⁷⁰ Katherine Elaine Bliss, *Compromised positions. Prostitution, public Health and gender politics in revolutionary Mexico City, 2001*, p.119.

⁷¹ “Zafarrancho en una calle de tolerancia”, en *Excélsior*, viernes 8 de abril de 1932.

haber comprado él mismo el juego de recámara con el sueldo que ganaba como chofer de la Cervecería Modelo y que era de cuatro pesos con cuarenta centavos por día.

Las declaraciones de ambos personajes y de sus testigos son una clara muestra de las redes de sociabilidad en que se desenvolvían las prostitutas: mientras las compañeras de Isaura defendieron su versión y aseguraron haber visto los moretones que los golpes de Guillermo causaban al cuerpo de su amasía, los defensores de aquél defendieron su honor como hombre y afirmaron que Guillermo trabajaba y daba dinero a Isaura. Aun así, si Isaura ganaba aproximadamente veinte pesos al día, mientras su amante solo cuatro pesos con veinte centavos, resulta inverosímil que a Guillermo le haya alcanzado para comprar un juego de recámara de 251 pesos (aunque no haya sido al contado) y aparte haya tenido la posibilidad de dar a Isaura de quince a dieciocho pesos semanales, como argumentó en su testificación.⁷²

Como consecuencia de la explotación vivida por las prostitutas, Manuel Cárcamo, articulista del periódico *El Universal Gráfico*, se preguntó ¿qué tanto era la prostituta culpable y qué tanto la sociedad en la que vivía? A lo que respondía que “la prostitución es una enfermedad social, como el pauperismo, como la vagancia, como la mendicidad. El funcionamiento del cuerpo social nos ofrece estados indeseables, como el organismo biológico nos trae enfermedades. [...] es inhumano ensañarse contra la víctima, en vez de ir contra las causas”. Luego entonces, la prostitución como un tema de debate moral ya no quedaba exclusivamente cerrado a las mujeres que ejercían esta actividad sino que era la sociedad en su conjunto la culpable de esta “enfermedad” y por ello era también responsable de hacer algo al respecto.

El mismo autor defendía que para combatir a la prostitución era necesario conocer a fondo el problema, razón por la cual las estadísticas resultaban fundamentales para conocer el estado de las cosas. Las estadísticas de Salubridad del año 1932 daban los siguientes datos: “casas de asignación, 267; casas de citas, 60; hoteles registrados, 195; meretrices anotadas en la Inspección de Sanidad, 6837; depositadas en el Hospital Morelos, 1798”. Para el articulista de *El Gráfico* la situación era evidente: el

⁷² AGN, TSJDF, Siglo XX, exp. 507118, caja 2532

problema había empeorado y eran razones de orden económico las que prevalecían en el auge de la prostitución.

Con esta justificación económica, Cárcamo buscó moralizar el fenómeno de la prostitución al defender que el “valor moral existe en componentes de este sector que el engaño social rechaza por indeseable”. En la conclusión de su nota insiste en que “tal parece que la cortesana hiciera una diferenciación entre su cuerpo, que ha dejado de pertenecerle, y su espiritualidad, que permanece libre de mancha [y que], por lo contrario, se empeña en exaltar, en purificar”. Con base en estas explicaciones se entendía que la prostituta era un ser redimible por guardar dentro de sí los valores familiares y sacrificar su propio cuerpo en defensa de ellos.

Aun así, la comparación de una prostituta con un “buen ciudadano” parecía no tener cabida. Una manera que encontraron estos “buenos ciudadanos” para distinguirse del fango social fue adueñarse de una moralidad que podía llegar a caer en lo irrisorio, pero que era el contrapunto de la gran “inmoralidad” que ellos alegaban se internaba en la ciudad y algunos de sus habitantes. Era tal este control moral, que la gente podía quejarse de la exhibición de maniqués desnudos en los aparadores, pues encontraban que éstos representaban algo obsceno, una “antiestética exhibición”.⁷³

Y mientras unos se quejaban de los maniqués, otros se divertían en los diferentes establecimientos dedicados al “relajamiento moral”, como por ejemplo el Teatro Garibaldi, lugar en el cual no se permitía entrar a mujeres (a menos que fueran las que iban a presentarse) y en el cual:

predominaban los overoles y los sombreros abollados de fieltro, las escenas de alcoba son recibidas con silbidos estridentes en señal de entusiasmo. Pero lo más picante es que al fin de cada número de canto la tiple sale a dar las gracias al público. Se elevan algunos gritos, primero familiares y bonachones: – ¡Chi...chi!...¡Chi...chi!... (Alusión vulgar a los senos). La artista obedece con un movimiento más o menos descocado. Sin embargo, el *Eros* popular no queda satisfecho con tan poco: –¡Puerta! ¡Puerta!⁷⁴

⁷³ “¿Qué vio usted ayer?, Desnudeces”, *El Universal*, martes 16 de marzo de 1937.

⁷⁴ Marc Chadourne, *Anáhuac o el indio sin plumas*. Retomado de José Iturriaga de la Fuente, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX. Tomo II*, 1989, p. 225.

Si esas personas de overoles y sombreros abollados de fieltro no se cohibían al demostrar sus deseos (aunque hay que ser justos, el lugar y el relativo anonimato que brindaba la masa popular permitían estas libertades), el pudor de la gente “decente” no les permitía comportarse ni expresarse del mismo modo. La evidencia la encontramos con León Bataille, quien se consideró

“alguien que llegó a conocer la capital como la palma de su mano; todos sus recovecos, sus sitios más famosos y también otros que un caballero debe omitir de mencionar. (Sí, también paseé por el barrio de Cuauhtemotzin y recorrí la muy estrecha, maloliente y bien nombrada calle del Órgano, muchas de cuyas moradoras eran originarias de Francia, o lo pretendían, para sacar provecho de la reputación muy particular y muy misteriosa para mí de que gozaban mis paisanas de cierta profesión)”.⁷⁵

Esta cita nos muestra que existió efectivamente una relación entre la calidad moral de las personas, el espacio que habitaban y el modo en que se expresaban. Tal vez León Bataille visitó Cuauhtemotzin y la calle del Órgano, pero no perdió oportunidad para disculparse de cierto modo. Otro hecho curioso que revela esta declaración de Bataille, y que se vincula con la moralidad de las personas y sus espacios, es la alusión que hace a la mala fama de las prostitutas francesas, a quienes se asociaba con el ejercicio de una sexualidad más abierta. Este hecho provocó que a las prostitutas mexicanas les conviniera más hacerse pasar por mujeres de otros países y en el caso de las extranjeras explotar su condición. Tal vez fue por ello que las prostitutas mexicanas se quejaban constantemente de las extranjeras y utilizaban el discurso nacionalista para ocultar el hecho de que eran una gran competencia pues los mexicanos las preferían sobre sus connacionales.

Entre extranjeros, drogadictos, delincuentes y homosexuales

Como se revela al final del apartado anterior, no fueron exclusivamente las prostitutas los personajes mal vistos de la posrevolución; entre otros casos se puede encontrar a los extranjeros, viciosos, vagabundos, criminales y homosexuales como sujetos de la discriminación en nuestro país. Resulta por más interesante que Cuauhtemotzin se

⁷⁵ León Bataille, *Memorias de un forajero que pronto dejó de serlo*. Retomado de José Iturriaga de la Fuente, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX. Tomo II*, 1989, p. 214.

asociara con estos individuos que diferían, y que asumían esa diferencia, del ideal nacional.

Para el caso de los extranjeros, a éstos se les relacionó muchas veces con la prostitución y por lo tanto con Cuauhtemotzin. Se tenía la idea de que la mayoría de “apaches” que se encontraban en el territorio mexicano no eran propios del país. El periódico *El Universal* llegó a culpar del aumento de la criminalidad al arribo de “las aventureras extranjeras, especialmente francesas y polacas, acompañadas de sus respectivos apaches, individuos muy adelantados en materia de procedimientos criminales.”

En el periódico se insistía que el barrio de Cuauhtemotzin estaba plagado de “macrós”, casi todos ellos de origen extranjero, quienes “se daban una vida muy pintoresca, vistiendo como unos ‘dandy’, fumando soberbios cigarrillos, luciendo costosas alhajas, y en fin, dándose un boato de próceres”. Asimismo, se enfatizaba que la buena vida que tenían estos personajes se daba “a costa de la mala vida de sus mujeres a las que sobre explotar inicualemente, golpeaban de una manera brutal a cada paso”. En tal sentido, la opulencia que manifestaban estos individuos parecía estar en proporción directa con su grado de ilegalidad y de inmoralidad, razón por la cual el periódico agregó que en relación con los últimos robos en casa habitación se había advertido “la mano de rufianes extranjeros, que no podían ser otros que los apaches de Cuauhtemotzin y de Panamá”.⁷⁶

De igual manera, en la revista *Detectives* se hizo visible el rechazo hacia ciertos extranjeros y su supuesta inmoralidad. En el relato de una plática entre prostitutas, éstas hicieron alusión a la degeneración que estaban alcanzando los hombres, hecho que el autor de la nota justificó debido al contacto de los hombres con las extranjeras “sobre todo polacas y alemanas, que no retroceden ante nada”.⁷⁷

Este miedo a lo extranjero se suscitó en un ambiente de lucha entre defender lo mexicano e ingresar a un panorama global, escenario que en definitiva generó múltiples tensiones. Al parecer, los mexicanos todavía no llegaban a alcanzar los grados de modernidad de otras naciones, pero eso mismo los alejaba de la

⁷⁶ “Una magnífica razzia de apaches”, en *El Universal*, sábado 20 de octubre de 1928.

⁷⁷ Andrés Gómez, “Siete días en la casas de Venus, II”, en *Detectives*, 21 de mayo de 1934.

degeneración experimentada por esas potencias. En México, la explotación del mismo amor venal estaba en la infancia, a decir de un reportero de *Detectives*, y “en cuanto a las muchachas, son ellas las que conservan una candorosidad hasta cierto punto ridícula, ante los modos extraordinarios de despojar al cliente que emplean las judías”.⁷⁸

Este rechazo dirigido hacia aquellos indeseables se manifestó igualmente en la *Ley de Migración de 1926*, cuyo artículo 29 trataba sobre las personas que no podrían internarse en México. La entrada fue vedada para “los que por ancianos, raquíticos, deformes, cojos, lisiados o ineptos, [fueran] una carga para México.”⁷⁹ Tras ello, prostitutas, toxicómanos y anarquistas fueron algunos de los excluidos de nuestro país.

Dentro de este contexto de exclusión, los homosexuales resaltaron como otro de los grupos sociales a los cuales se miró con recelo. En cuanto a este tópico, es fundamental destacar que en la posrevolución se institucionalizaron los patrones de comportamiento masculinos y femeninos, siendo el estereotipo masculino un “hombre hipermasculinizado, representado primero en el soldado revolucionario y después en el obrero industrial, [...] figura del discurso nacionalista”.⁸⁰

Ahora bien, al igual que con la prostitución, la drogadicción y el crimen, a Cuauhtemotzin se le vinculaba con la homosexualidad, otro fenómeno al que se asociaba con la marginalidad y la pobreza, pues la vulnerabilidad ante la justicia por la falta de recursos hizo que este sector fuera el más propenso a terminar ante alguna autoridad y por lo tanto fue al que más se le enunció en los periódicos y revistas de la capital.

Nathaly Rodríguez, en su trabajo sobre el homoerotismo en la ciudad de México de 1930 a 1951, encontró que el 89.09% de los varones arrestados por prácticas homoeróticas en el Carmen (la cárcel de la ciudad) pertenecían a las clases populares

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ “Los que no podrán entrar en México”, *El Universal*, sábado 6 de marzo de 1926, Primera sección, pág. 1.

⁸⁰ Nathaly Rodríguez Sánchez, “De Cuauhtemotzin a las cervecerías. El control oficial del homoerotismo masculino y la construcción estratégica de la geografía disidente, ciudad de México, 1930-1951, en *Historia Mexicana*, vol. 68, núm. 1, julio-septiembre 2018, p. 133.

y sectores marginales de la ciudad: trabajadores manuales, pequeños comerciantes, desempleados, cobradores de camiones, choferes, mozos, meseros, empleados domésticos, etc., a lo cual además encontró, tras revisar los expedientes de los casos de los detenidos, que había lugares mencionados que aparecían con mayor frecuencia, siendo Cuauhtemotzin y alrededores uno de ellos.⁸¹

La relación de Cuauhtemotzin con la homosexualidad también se expresó a través de la prensa de la ciudad de México, la cual en la década de 1930 hizo referencia a dicha relación en aras de denunciar los “vicios” y “degeneraciones” que se albergaban en la calle, es decir que se utilizó este medio como una forma de control político, aunque a la vez fungió como un medio que encontraba en el crimen una fuente para desarrollar notas periodísticas que llamaran la atención del público debido a las expresiones populares que se utilizaban.

Al tratar sobre los homosexuales de Cuauhtemotzin, la nota roja buscó asociar a estos individuos con actos delictivos, hecho que compartieron con las mismas autoridades. En 1936, *El Universal* dio cuenta de la detención de cuarenta “afeminados” que se encontraban en un baile en una casa de la nuestra ya tan mencionada calle.⁸² Asimismo, en 1937 se llevó a cabo otra detención en el lugar; esta vez se trató de “numerosos jovencitos” que habían organizado el bautizo de un muñeco en una de las accesorias de la zona roja. Los detenidos fueron Ignacio Ramírez Ríos “La Brillantina”, Juan López Aguirre “La María Elena Blanco”, Ramiro González Pérez “La Tomasita”, José Ramírez Rivera “Don Romeo Pando”, David García García “La Betty” y Roberto Martínez Hernández “La Gatita Negra”.

Más allá de dar cuenta de los tipos de sociabilidades llevados a cabo por los homosexuales (apodos, bailes y la celebración de un bautizo), las notas nos remiten a un ambiente de rechazo que se esforzó en enjuiciar prácticas no heterosexuales, pues a pesar de las protestas emitidas por los asistentes al bautizo, quienes se quejaban porque las autoridades “ya no dejan a unas muchachas como nosotras divertirse

⁸¹ Nathaly Rodríguez, *op.cit.*, p. 152, 153.

⁸² “Fueron aprehendidos cuarenta afeminados”, en *El Universal*, jueves 22 de junio de 1936.

honradamente”, éstos fueron consignados como vagos y malvivientes ya que el Código Penal no consideraba al “afeminamiento” como un delito.⁸³

En 1938 se presentó otra detención de “afeminados” en la calle de Cuauhtemotzin. En sintonía con lo acaecido un año antes los individuos fueron consignados, aunque ahora la razón estaba justificada: se trataba de un grupo de ladrones que tenían su cuartel en la casa marcada con el número 43. Entre los detenidos estuvieron José Aguilar, Jorge Bravo “El güero”, Carlos Benítez “María Elena”,⁸⁴ Luis Rodríguez “La Conesa”, Guillermo Vélez “Santa”, Francisco Vivanco “La Macarena”, Luis Flores “La Reina”, Román Pérez “La Pingüica”, Juan Campos “La Amapola” y Ramón Salgado. En relación con esta detención en *El Universal* se dijo que los “extraños sujetos” son de aquellos que han invadido la zona de tolerancia, haciendo con ella más repugnante esa parte de la ciudad”.⁸⁵ Tras realizar la detención de los individuos en la casa fueron hallados objetos robados, así como dos paquetes de marihuana.

La homosexualidad parecía venir a agravar, o a poner la particularidad, del estado de las cosas en la calle de Cuauhtemotzin. En 1937, en *Detectives* se escribía que en México no existía una sola zona roja, pero en definitiva Cuauhtemotzin debía conceptuarse “como la barriada donde mayor cantidad de prostitutas venden sus marchitos encantos; donde abundan los afeminados y donde es más activo el comercio de adormecentes”. La nota continuaba narrando la detención de vendedores de heroína en el edificio San Carlos de Cuauhtemotzin, lugar que se hallaba habitado por “afeminados”, siendo uno de ellos “La Mexicana”, personaje que vendía droga y quien fue descubierto por un agente de la policía.⁸⁶ En sintonía con estas noticias, Eduardo Delhumeau reconocía que:

en las calles de Cuauhtemotzin hay varios edificios en que los [homosexuales] ocupan numerosas viviendas; se les puede ver de día y de noche cómo bajan y

⁸³ “Razzia de afeminados”, en *El Universal*, domingo 4 de julio de 1937.

⁸⁴ María Elena Blanco fue una mujer que en complicidad de su amante mató a su ex amante en 1936. A decir de Elisa Speckman, esta mujer rompía las pautas de conducta esperadas para su sexo: “era ambiciosa, adúltera, infiel, coqueta, vanidosa, interesada y mala madre”. Por esta razón resulta interesante que los homosexuales utilizaran su nombre para autodenominarse. Elisa Speckman Guerra, “‘Digna flor del vicio’. El caso de María Elena Blanco”, en Elisa Speckman y Fabiola Bailón (coord.), *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, México, UNAM-IIH, 2016.

⁸⁵ “Grupo de afeminados que cometía robos”, en *El Universal*, domingo 17 de abril de 1938.

⁸⁶ “Fumaderos de opio en la colonia Roma”, en *Detectives*, 7 de junio de 1937.

suben las escaleras, contoneándose y entonando canciones con voz de mujer, polveados y pintarrajeados. Y es curioso que ahora las pecadoras que por allí ambulan, fraternizan con ellos, siendo que antes, en otras épocas, los detestaban y hasta los agredían.⁸⁷

En otra noticia que también hizo referencia a los homosexuales en la calle de Cuauhtemotzin se decía que los “hermafroditas” llamaban a los hombres (quienes pasaban por ahí en busca de la “juanita”) cual si se tratase de rameras profesionales.⁸⁸ Estos homosexuales servían en las accesorias como “recamareras” o “ayudantas” y de vez en cuando llegaban también a ejercer la prostitución, tal y como lo expresa otra nota, en la que se da a conocer que durante el gobierno de Cárdenas existía una vecindad en Cuauhtemotzin (entre Bolívar y San Juan de Letrán), que ofrecía el servicio de la prostitución masculina y cuyos precios eran iguales a los cobrados por las mujeres de la zona.⁸⁹ Además de Cuauhtemotzin, el callejón de San Camilito y la Alameda Central eran lugares en los que se podía encontrar gran cantidad de homosexuales⁹⁰ y de vendedores de drogas, como lo relata J.F. Gutiérrez, quien de su visita a una prostituta de Cuauhtemotzin obtuviera material suficiente para relatarnos lo siguiente:

“-¡Qué horror! ¿A qué huele? ¿Se ha quemado algún petate?
-No es petate. Los maricas y sus cuates se las están tronando en el otro cuarto. No más que cuando se les pasa, nosotras la llevamos. Si se les acaba la chicharra y no la pueden seguir cotorreando, quieren que nosotras les demos centavos para conseguir otra en San Camilito.”⁹¹

Con base en estas notas puede decirse que si bien en Cuauhtemotzin la homosexualidad, el consumo de drogas y la prostitución formaron parte de su realidad, el hecho de asociar estas actividades con el crimen o con la degeneración social responde a un contexto más amplio que la calle. Incluso, el fenómeno puede verse desde otra perspectiva que nos permita entender a Cuauhtemotzin no como el

⁸⁷ Eduardo Delhumeau, *Los mil y un pecados*, 1939, p. 117-118.

⁸⁸ Juan M. Lorenzana, “La tragicomedia del hombre-comadrona”, en *Detectives*, lunes 16 de agosto de 1937.

⁸⁹ “El vicio de la sodomía en México, en *Detectives: el mejor semanario de México*, lunes 5 de octubre de 1942.

⁹⁰ Jaime Luna, “Los homosexuales y las tribadas”, en *Detectives*, lunes 25 de octubre de 1937.

⁹¹ J.F. Gutiérrez, “La zona roja en México”, en *Detectives*, lunes 21 de septiembre de 1942.

lugar a ser enjuiciado sino como un espacio de libertades que en otros sitios de la ciudad serían impensables o aún peor vistas.

Existen fuentes que hacen referencia a Cuauhtemotzin como un lugar de tolerancia no solo para las prostitutas, sino también para los homosexuales. Una de ellas es la pintura de Emilio Baz Viaud titulada “La calle de Cuauhtemotzin” del año 1941. Aunque a primera vista podría parecer que se trata de dos hombres mirando y escogiendo con quién tener relaciones sexuales, existen otras opiniones para las cuales estos sujetos están representando al mismo pintor y a su pareja sentimental. Una de ellas es la de Renaud Boivin,⁹² para quien el lienzo hace referencia a Baz Viaud y a “El Hotentote”, ambos artistas homosexuales.⁹³ Otra opinión en este sentido es la que se expresa en la misma descripción de la pintura de la página electrónica de la Colección Blaisten, en donde se menciona que:

Pero la gestualidad exagerada y la vestimenta de las mujeres son menos sorprendentes que la pareja del primer plano: el tipo moreno y alto, que lleva una playera ajustada y pantalones grises, coloca afectuosamente una mano sobre el hombro de su cuate-trabajador más bajo de estatura (¿y más joven?), vestido de overol. ¿Es esto solo una señal de camaradería masculina o está sugiriendo el artista otros ligues tolerados en esta zona?⁹⁴

Además de la homosexualidad, la pintura muestra el acontecer en la calle conforme la noche va llegando. En ella se mezclan varios elementos, desde las mujeres, sus vestidos, actitudes, su relación con los hombres que van pasando, los perros y el establecimiento “El Pierrot”, hasta elementos un tanto más de infraestructura: la calle empedrada, la luz eléctrica, el edificio viejo, los postes y los cables. Sin embargo, no hay que pensar que la pintura es una copia fiel de la calle, pues para 1941 ya se habían suprimido las zonas de tolerancia y se había comenzado con la ampliación de la calle de Cuauhtemotzin; además, es de suponer que el pintor estaba representando alguno de los callejones de la zona y no propiamente la calle, pues ésta se encontraba pavimentada y no empedrada como se muestra en la pintura.

⁹² Sociólogo por la Universidad Complutense de Madrid, Maestro en Sociología Urbana (UCM), y actualmente doctorando en el Instituto Francés de Urbanismo (IFU), Université Paris-Est Marne La Vallée (UPMLV). Información obtenida de: <https://www.linkedin.com/in/renaud-boivin-610542101>

⁹³ Renaud Boivin, “Formas de inclusión y exclusión de las minorías sexuales en la ciudad”, *Seminario internacional Construcción de ciudad desde la diversidad*, Bogotá, Colombia, Octubre 2013.

⁹⁴ Información obtenida de la página de la Colección Andrés Blaisten: museoblaisten.com

Figura 6. La calle de Cuauhtemotzin, Emilio Baz Viaud, 1941



Por otro lado, es interesante el juego de miradas que se muestran en la obra y que hacen pensar a Cuauhtemotzin como un lugar para ver y ser visto. Ya sea la mujer de rojo que se asoma dentro de la habitación, el hombre del fondo que mira hacia dentro del establecimiento, las tres mujeres que parecen mirar a los hombres que van pasando o la pareja que se abraza y mira fijamente, parecía que en Cuauhtemotzin se podía mirar sin tanto miedo a ser juzgado.

Es en este sentido de Cuauhtemotzin como un sitio de libertad que para Enrique Bonet, articulista de la revista *Vea*, cada una de las calles de la zona de tolerancia podía llamarse “Avenida de la Paz”, porque allí todo era calma “chicha”, a excepción de

aquellos momentos en que algún cliente se negaba a pagar.⁹⁵ Además de la negativa de pago, la paz en Cuauhtemotzin también podía verse interrumpida por las peleas entre los consumidores de dicho espacio, entre quienes se podían encontrar obreros, escritores, pintores o diputados:

De repente, varios concurrentes se lían a golpes. Vuelan vasos, botellas, injurias... El policía de guardia en vez de intervenir, corre a la calle dando pitazos de auxilio. Una hembra hace añicos un vaso vacío sobre la cabeza de uno de los contendientes. La trifulca aumenta, y aprovechando la oportunidad de salirme sin pagar la cuenta, arrastro conmigo a “La Canica”, que ríe estúpidamente del espectáculo. Ya en la calle, un chofer –creyéndonos de los rijosos– se ofrece a protegernos la fuga por cinco pesos.⁹⁶

En este fragmento, que relata una pelea en el cabaret “La Selva”,⁹⁷ se evidencia una paradoja: si para algunos los cabarets y Cuauhtemotzin eran lugares de vicio a los cuales combatir (ahí tenemos a Eduardo Delhumeau quien describía el cabaret “La Selva” como uno “de ínfima categoría y de concurrencia temible: hampones, asaltantes, viciosos y ‘chulos’ de últimos clase”),⁹⁸ para otros estos lugares fueron los espacios en donde era posible ser y hacer cosas que en otros lugares eran impensables. Así, mientras Delhumeau escribía su libro en busca de exposición de los “males sociales”, Vilavente se encontraba en el cabaret “La Selva” acompañado de una prostituta, “La Canica”, quien reía y disfrutaba del espectáculo ofrecido.

⁹⁵ Enrique Bonet, “Estampas de los barrios bajos. Ven acá, gordito”, en revista *Vea: semanario moderno*, viernes 3 de enero de 1936.

⁹⁶ Vilavente, “La escala del amor: la cabaretera”, en *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 15 de julio de 1938

⁹⁷ En 1941 este cabaret seguía en funcionamiento, tal y como lo expresa una nota de *El Universal* que da cuenta de un zafarrancho ocurrido en el lugar y provocado por “los borrachines” que a él concurrían. “Escándalo de órdago en un cabaretucho de barrio”, en *El Universal*, sábado 15 de noviembre de 1941.

⁹⁸ Hay que agregar que Delhumeau escribió el libro *Los mil y un pecados* con la finalidad de “exponer a las lacras de la sociedad” y con ello ayudar a su identificación y posterior erradicación. Queda por demás decir que su postura en torno a la prostitución era que la reglamentación debía terminar. Eduardo Delhumeau, *Los mil y un pecados*, 1939, p. 43.



Figura 7. Imagen obtenida de la siguiente nota: “Espeluznante tragedia en un cabaret sito en las calles de Bolívar y Cuauhtemotzin”, en *La Prensa*, domingo 12 de enero de 1941.

Esta última reflexión nos hace pensar que si Cuauhtemotzin era un lugar en el cual los horarios y la vigilancia eran cuestionados y muchas veces no respetados; si era un sitio al que intentaba implantarse un orden del cual se decía que carecía; si era un espacio que albergaba los males de la prostitución y la pobreza; si era el lugar del vicio y de la gente sin honor, un lugar en que se permitían los excesos, entonces era al mismo tiempo un espacio de libertad contrario a un orden establecido.

Un debate entre lo inmoral mexicano y el progreso

El problema de culpar a ciertos sectores populares de la antihigiene, el retraso económico y la inmoralidad del país también se confrontó con la idea revolucionaria del pueblo y sus espacios como representantes de la nación mexicana. Si con los extranjeros el problema no parecía ser mayor (culpárseles de inmorales no causaba ninguna conmoción para la idea de nación mexicana), con el caso de los mexicanos la situación difería en demasía.

Dentro de la ciudad fueron los llamados lugares “populares” los que distinguieron a la ciudad de México de otras en el mundo y, a final de cuentas, los que para algunos

valientes se volvieron dignos de ser vistos. Marc Chadourn, en su visita a México en el año de 1932, pidió a sus amigos que lo llevaran a una pulquería, pero éstos se negaron. Fue hasta que encontró a una francesa dueña de una docena de pulquerías en México que pudo visitar dichos establecimientos. Así, al día siguiente de conocerla:

en esos barrios donde deben temerse, al caer la tarde, las balas perdidas, visitamos juntos *La Pastora*...¿Se debe a los decretos presidenciales o a la hora del día aquella atmósfera higiénica y pastoral? Odres de piel con figuras de cerdo, aspecto de lechería. De las jarras flotaba un olorcillo como de suero. Estampas de Vírgenes con flores de toros de papel vigilaban los mostradores. El piso estaba cubierto de serrín. En *Las Emociones*, el pulquero se cubría según los reglamentos con una chaqueta blanca y llevaba, si es que no soñé, sus guantes blancos.⁹⁹

La paradoja de los barrios urbanos como lugares que generaban miedo, pero a la vez como los sitios en donde se expresaba lo propio de México, y por lo tanto lugares en los que se debía trabajar para cambiar ciertos patrones, se tradujo en una comunión de discursos, en donde ni la vida popular urbana se perdió ni los reglamentos emitidos pudieron verse totalmente cumplidos.

En los discursos “incluyentes”, al indígena y al pobre se les toleró como parte del “folklore” mexicano, como algo “único” digno de ser visto que reflejaba la “mexicanidad”, sin embargo, las prácticas de indios y pobres que aún no eran consideradas “modernas” causaban una especie de temor en los sectores cosmopolitas que se extendían por la ciudad. Para algunos, la incorporación de estos sectores resultaba un mito, tal y como lo revela una nota de la revista *Vea*, en la cual el autor expresa la imposibilidad de la integración en lo que “nosotros criollos de más o menos polendas, hemos dado en llamar civilización”.¹⁰⁰

Para Ricardo Pérez Montfort, esta cultura urbana marginal lejos de ser el “otro” que buscaba alejarse y evitarse, fue asimilado por la población quien le dio una caracterización de lo mexicano, como si en esta vida cotidiana de arrabal pudiese

⁹⁹Marc Chadourne, *Anáhuac o el indio sin plumas*. Retomado de José Iturriaga de la Fuente, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX. Tomo II*, 1989m p. 226.

¹⁰⁰ “La tragedia de las vecindades”, en revista *Vea: semanario moderno*, viernes 3 de enero de 1936.

encontrarse realmente el “espíritu” y la particularidad de la nación mexicana. En este sentido, Montfort expresa que:

una valoración anti solemne de los espacios urbanos, recreada por algunos periodistas que oscilaron entre la bohemia y la crónica vernácula, pudo percibirse, justo en aquella década (1930), en que lo popular parecía intrínseco a lo que se consideraba propiamente mexicano. Los ambientes arrabaleros podían ser igual de mexicanos que las clásicas imágenes del entorno rural y campesino que tanto llegaron a explotar los medios de comunicación masiva, principalmente en el cine de charros y por medio de la canción ranchera.¹⁰¹

Tras ello, vale la pena cuestionarse sobre el impacto que tuvieron las ideas racistas hacia los sectores pobres en el México posrevolucionario. No puede negarse que existió una diferencia entre el mundo del arrabal y los sectores burgueses de la sociedad, sin embargo, a pesar del vicio, falta de educación y pobreza que los sectores marginales de la ciudad de México pudieron presentar, las imágenes e ideas que tenemos hoy en día del México del siglo XX provienen en gran medida de este mundo.

Es verdad que nuestra idea del arrabal es definitivamente una idealizada, en la que parecería que todos sus habitantes están en él porque la vida así lo ha dispuesto, pero quienes a pesar de su situación de pobreza o de pecado, guardan una moralidad intachable: luchan día a día y se ponen a sí mismos de por medio para que sus familias puedan salir adelante y aspiren a “algo mejor”.

El nacionalismo cultural supo apropiarse del arrabal y transformar un tanto la idea de perdición que de ellos se tenía hacia la idea de esperanza: algunos de esos “atrasados” podían salvarse. Sin embargo, el arrabal no se ha dejado conquistar tan fácilmente y a pesar de los discursos buenos y malos que sobre él se han escrito todavía persiste a través de sus habitantes y de sus prácticas diarias. Es interesante notar la curiosidad y el miedo que estos espacios siguen ocasionándonos, aunque también resulta fundamental resaltar que el deseo por cambiar y desaparecer estos lugares ha sido constante, situación que pasó con la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin y que se discute en el capítulo siguiente.

¹⁰¹ Ricardo Pérez Montfort, “Calles y callejones. Prensa y marginalidad durante los años treinta del siglo XX mexicano”, en *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México 1850-1950*, 2008, p. 401,

d) Conclusiones

La prensa, en específico el género sensacionalista de la nota roja, ayudó a conformar una imagen de la calle de Cuauhtemotzin en la población de la ciudad de México. Lo escrito sobre la calle estaba circunscrito bajo una moralidad que tendía a la normalización de ciertos individuos, mientras que a los otros buscaba identificarlos para atacar los comportamientos que atentaban en contra del buen funcionamiento social. Entre estos comportamientos podemos encontrar fenómenos tales como la vagancia, la drogadicción, la prostitución, el alcoholismo, la homosexualidad y el crimen, todos ellos afrentas contra la familia y el trabajo y fenómenos que se relacionaron con la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin.

No obstante, esto no significa que lo escrito sobre Cuauhtemotzin fuera falso sino que estaba envuelto en toda una ideología acerca del progreso que implicaba que las actividades y los lugares fueran juzgados bajo categorías morales que ejercían juicios de valor con miras a establecer y consolidar un orden social.

En la ciudad de México posrevolucionaria se establecieron relaciones entre el ambiente, las condiciones materiales de las viviendas, la educación y la moralidad de los habitantes, de manera que los sectores pobres fueron culpados en gran medida del atraso de la nación mexicana, aunque a la vez fueron el sujeto de acción para lograr su tan anhelado progreso. La Revolución Mexicana dejó tras de sí una promesa de integración de aquellas masas que habían quedado excluidas de los beneficios de la modernidad, razón por la cual los gobiernos que le prosiguieron buscaron ennaltecer la figura del obrero y el campesino: sujetos que mantenían y cuidaban a sus familias y quienes con el sudor de su frente ayudaban a sacar adelante a la nación mexicana.

En contraparte a estos personajes, estaban aquellos que no se adscribieron a los valores familiares y de sacrificio, y quienes a pesar de los ataques de la prensa existían y se extendían por toda la ciudad. Resulta paradójico que estos individuos al ser retomados por la nota roja en aras de moralizar hayan encontrado en este espacio un lugar de representación que les permitió trascender.

La nota roja fue entonces una expresión de los sectores populares de la metrópoli así como las zonas asignadas para el ejercicio de la prostitución se convirtieron en

espacios de tolerancia no solo para prostitutas, sino también para muchos otros sectores y actividades que eran mal vistos por el entorno social.

Cuauhtemotzin fue así un barrio obrero y una zona de tolerancia que al ser atacados por la prensa adquirieron protagonismo, aunque fuera uno peyorativo. En cuanto a los habitantes, ya fuera que aceptaran las características de las cuales se les acusaba o que, por el contrario, quisieran demostrar que no eran como aquello de lo que se les culpaba, compartían el espacio de la ciudad con una contraparte que los definía como los sucios o los detractores del progreso social, así como ellos también podían ver en los sectores cosmopolitas a “fifís” sin oficio ni beneficio que buscaban imitar el estilo y modo de vida estadounidenses.

De un lado y del otro se estaban creando y reproduciendo ideologías acerca de la diferencias, aunque existió una hegemónica defendida desde el Estado y los sectores intelectuales y que fue la que se reprodujo en gran medida a través de la prensa. Tal vez haya sido esta ideología hegemónica la que llevó a que algunas prostitutas llegaran a hablar mal de otras prostitutas y que justificaran su opinión en la inmoralidad de unas en comparación con las otras: mientras las primeras se prostituían por necesidad y buscaban ser lo más “decentes” posibles, las otras lo hacían por placer.

Este último ejemplo nos demuestra la influencia de los discursos moralizantes en la vida cotidiana; no obstante, al adentrarnos en ella, estos discursos se dilucidaban aunque sin llegar a desaparecer. Tal vez, las prostitutas se prostituían sin importar que en los periódicos o que en congresos internacionales se estuviera discutiendo sobre las causas y maneras de combatir su labor; tal vez obreros convivían con prostitutas sin miedo a que alguien los calificara de inmorales; empero, el lenguaje, sus espacios y su posición social sí los condicionaba: no importaba cuán trabajador se fuera, al final, se seguía siendo un obrero, un pobre, un indígena o una prostituta; al final no importaban las causas por las cuales alguien se prostituía, el concepto y la idea de prostituta hablaban por sí mismas.

Este lenguaje que llegaba a condicionar no llegó, sin embargo, a determinar a los habitantes de Cuauhtemotzin. Vista desde fuera como un lugar homogéneo del

pecado, al adentrarnos a la calle descubrimos que existía mucha más pluralidad que la que buscaba reflejarse en la prensa, al menos en aquella prensa oficialista.

Además, esas prostitutas que desde la visión moralizante del progreso eran el obstáculo a superar, encontraron en la calle de Cuauhtemotzin un medio de vida y un espacio propio para desarrollarse y el cual no podemos restringir a un lugar “encarnación de pecados”, sentencia que termina de nuevo internándonos al mundo de la moral y la ideología y que se utilizó para justificar la desaparición de la zona de tolerancia en aras de la modernización de la ciudad.

Capítulo 3

De la tolerancia al cuestionamiento de la prostitución: la discusión sobre la pertinencia de las zonas de tolerancia y los intentos de desalojo en la calle de Cuauhtemotzin

Oficialmente, desde el año de 1929 la calle de Cuauhtemotzin había funcionado como una de las zonas de tolerancia de la ciudad de México, sin embargo, transcurrieron solamente ocho años para que las autoridades del Departamento del Distrito Federal publicaran un primer acuerdo que decretaba el desalojo de las prostitutas de las áreas antes asignadas. Este primer acuerdo, publicado en el año de 1937, no obstante, no tuvo las consecuencias propuestas, razón por la cual se publicó un segundo acuerdo en el año de 1939 que vino a terminar finalmente con estas zonas.

Es el objetivo de este capítulo comprender cuáles fueron las razones que llevaron a las autoridades a emprender la publicación de dichos acuerdos, así como adentrarnos en los discursos que se suscitaron tanto a favor como en contra de ellos y los cuales nos conducen hacia temas tales como el crecimiento de la ciudad, la lucha contra la trata de blancas y la discusión sobre la abolición del *Reglamento para el ejercicio de la prostitución de 1926*, es decir que nos introducen en una discusión sobre la idea que se tenía de la ciudad y lo que debía permitirse y promoverse en ella.

En este sentido, no podemos ignorar la importancia que la calle de Cuauhemotzin, “la barriada en donde mayor número de prostitutas vend[ían] sus marchitos encantos”,¹ comenzaba a tener para el tránsito de la ciudad de México, pues se estaba transformado en una arteria de vital importancia para la circulación, hecho que preocupó a las autoridades debido a la visibilidad de las actividades que ahí se llevaban a cabo.

¹ “Fumaderos de opio en la colonia Roma”, en *Detectives*, Lunes 7 de junio de 1937.

Así, y en miras de explicar la publicación de los acuerdos por parte de las autoridades y los discursos y conflictos que se suscitaron en torno a ellos, el capítulo se divide en dos apartados. El primero trata sobre el acuerdo de diciembre de 1937, documento que señalaba la desaparición de la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin y que quedó invalidado tan solo unos meses después debido a problemas jurisdiccionales entre el Departamento del Distrito Federal y el Departamento de Salubridad Pública. En esta sección se tocan temas como el debate entre el abolicionismo y el reglamentarismo, el crecimiento de la ciudad y las consecuencias que dicho acuerdo trajo para las prostitutas y para el área de Cuauhtemotzin.

El segundo apartado se refiere a la supresión de las zonas de tolerancia de 1939, año en que se logró el desalojo de las prostitutas de estos lugares, aunque legalmente tuvieran derecho a que les fuera señalada una nueva área en la cual ejercer sus labores. En este apartado se presentan algunas de las quejas emitidas por parte de las hetairas y otras tantas opiniones sobre el retiro de estas mujeres, ambas incluidas en el texto con la finalidad de contrastar las consecuencias que un mismo hecho trajo para distintos sectores de la población.

a) El acuerdo de diciembre de 1937

El 6 de diciembre de 1937 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un acuerdo por el cual se fijaban las zonas en que quedaba prohibido el ejercicio de la prostitución. Dicho acuerdo postulaba que la prostitución en determinadas zonas de la ciudad de México dañaba a la moral y provocaba el relajamiento de las buenas costumbres, razones que hacían necesaria la intervención del Estado para evitar el funcionamiento de los establecimientos “inmorales” que se encontraran cercanos a escuelas y centros públicos.

Fue así, que se estableció que el ejercicio de la prostitución quedaba prohibido en el primer cuadro de la ciudad de México, dentro de zonas de quinientos metros radiales de escuelas y centros públicos, así como en las calles de Cuauhtemotzin, Dr. Ruiz, Dr.

Lavista, Dr. Nava, Dr. Jesús Valenzuela, callejón de Cuauhtemotzin, calles de Rayón, Órgano, Libertad y callejón de la Vaquita.²

Si bien dentro de este acuerdo la calle de Cuauhtemotzin no fue la única en la que se prohibió la prostitución, ésta sí presentó una mención especial ya que, a diferencia de las otras calles, la Comisión de Planificación del Distrito Federal la había declarado como arteria de circulación rápida en atención a que era la liga directa entre el centro de la ciudad y las colonias establecidas en la región suroeste de la misma.³ Además, hay que recordar que éste no fue el primer intento por retirar la zona de tolerancia de las calle de Cuauhtemotzin: ahí está la carta firmada por Manuel Urquidi, Gastón Ussel y Arturo M. Martínez en el año de 1929 y la cual, a decir de una nota de periódico de 1937, no fue tomada en cuenta debido a los cambios políticos que se llevaron a cabo en el Distrito Federal.⁴

Otro intento por evitar que Cuauhtemotzin se tornara en un sitio visible y accesible se dio aún antes, en 1926. El 25 de agosto de ese año el Departamento de Salubridad se dirigió al entonces ayuntamiento de la capital para indicarle que en vista de encontrarse ocupadas las calles de Cuauhtemotzin por casas de prostitución se desistiera de establecer en ella vías de tránsito, petición que fue ignorada al extremo de incluso pavimentar dichas calles. La inquietud por la visibilidad de estas casas ocasionó que en 1930 el Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, acordara con el Departamento Central el cambio de las casas de asignación de Cuauhtemotzin a otras calles, hecho que evidentemente no ocurrió.⁵

Como se mencionó, la preocupación sobre Cuauhtemotzin recaía en que ésta se había integrado a la ciudad como consecuencia de su crecimiento. La calle de Cuauhtemotzin había sido asfaltada y con ello se había convertido en una vía de tránsito automovilístico; además, la zona se había llenado de edificios de

² “Acuerdo por el cual se fijan las zonas en que queda prohibido el ejercicio de la prostitución y el funcionamiento de casas de citas, de asignación, prostíbulos y sitios similares”, *Diario Oficial de la Federación*, lunes 6 de diciembre de 1937.

³ *Ibid.*

⁴ “Un lunar en pleno centro de la ciudad”, *El Universal*, miércoles 31 de marzo de 1937.

⁵ “Memorándum sobre las casas de prostitución establecidas en Cuauhtemotzin”, 8 de mayo de 1930, en AHSS, F-SP, S-SJ, C. 17, exp. 19.

departamentos y de fábricas.⁶ Aunado a ello, los debates en torno a la abolición de la reglamentación se habían agudizado y dado como resultado que en 1936 se llevara a cabo un estudio en pro de la reforma abolicionista, postura que consideraba que el reglamentarismo únicamente había aumentado la explotación de las mujeres.⁷

En el estudio mencionado, elaborado por el doctor Enrique Villela, se resalta que las reformas proyectadas tendían a evitar el contagio del mal venéreo, a establecer como delictuosa la explotación del comercio sexual y a procurar la conservación de las buenas costumbres. La base de estas reformas, defendía Villela, era la aplicación de uno de los principios fundamentales de la salubridad pública que establecía que ningún individuo tenía derecho de ser un peligro para la sociedad y por otro que ésta tenía derecho para evitar que los individuos lo fueran.⁸

Por otro lado, el mismo Enrique Villela, criticaba al reglamentarismo⁹ en nuestro país y argumentaba que su fracaso se debía a que había encarado el problema de la prostitución en modo parcial, por haberlo confinado a unos cuantos de mujeres que ejercían la prostitución y por haberlo agravado con el prostíbulo.

Con base en este pensamiento, pedía que se aboliera el reglamento de la prostitución de 1926 debido a que no garantizaba los intereses de la salud pública ni individual ni colectiva, a que creaba una subclase antisocial y antirrevolucionaria, y a que no evitaba para nada la prostitución. Este galeno insistía en que inscribir a la mujer y darle su patente significaba abrirle las puertas de una degradación progresiva, facultándola para envilecerse y entregándola a la explotación de sus vicios y a la codicia del tratante de blancas. Argumentaba también que la reglamentación resultaba ineficaz, ya que se contraía exclusivamente a la mujer, así como que dicha legislación resultaba abominable e injusta, pues concedía una patente para que seres

⁶ “Un lunar en pleno centro de la ciudad”, *El Universal*, miércoles 31 de marzo de 1937.

⁷ Enrique Monterrubio, “La supresión de la reglamentación de la prostitución en México”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, sábado 15 de agosto de 1937.

⁸ Enrique Villela, “La prostitución y las enfermedades venéreas en México”, en AHSSA, F-SP, S-IAV, C-5, exp. 1.

⁹ El reglamentarismo defendía que la prostitución era un fenómeno que se había presentado en todas las sociedades y por lo tanto era mejor reglamentarlo y vigilarlo a pretender acabar con él, pues ello parecía improbable.

anormales y castigados por la miseria se hundieran en la más odiosa servidumbre y quedaran al margen de la colectividad.¹⁰

En 1937, meses antes de la publicación del acuerdo de diciembre, en la *Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal* se publicó un estudio que analizaba las ventajas y desventajas del abolicionismo. Este documento titulado *La supresión de la reglamentación de la prostitución en México* sostenía que el Departamento de Salubridad Pública estaba llevando a cabo una serie de investigaciones tendientes a suprimir la reglamentación, las cuales había presentado ante la Convención Nacional de Lucha contra la Delincuencia -que funcionaba bajo los auspicios de la Secretaría de Gobernación- y que estaban dirigidas hacia la reforma del Código Penal.¹¹

Sin embargo, parece que estas discusiones no se relacionaron con el acuerdo de diciembre de 1937, pues éste fue expedido por el jefe del Departamento del Distrito Federal -Cosme Hinojosa- y estaba dirigido exclusivamente al Jefe de la Policía del Distrito, lo cual significó que el Departamento de Salubridad Pública no firmó el acuerdo de aquello se supone él reglamentaba.

La publicación de este acuerdo suscitó reacciones en la prensa de la capital. Una de ellas fue la del periódico *El Universal*, el cual el día 7 de diciembre de 1937 hizo referencia a la eliminación de las zonas de tolerancia en una nota que se tituló “Se acabó ya el maleante barrio de Cuauhtemotzin” y en la cual se calificó a este acuerdo como uno importante que ordenaba la clausura de “centros de vicio” y “libertinaje” en diversas zonas de la ciudad.¹² En sintonía con este tabloide, el periódico oficialista *El Nacional* también retomó la noticia del acuerdo desde una postura de vanagloria por su pertinencia.

Por su parte, el día en que se publicara el acuerdo para la prohibición del ejercicio de la prostitución en ciertas zonas de la ciudad (6 de diciembre de 1937), en el periódico *La Prensa* vio la luz una noticia titulada “La prostitución no debe ser una

¹⁰ Enrique Villela, “La prostitución y las enfermedades venéreas en México”, en AHSSA, F-SP, S-IAV, C-5, exp. 1.

¹¹ Enrique Monterrubio, “La supresión de la reglamentación de la prostitución en México”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, sábado 15 de agosto de 1937.

¹² “Se acabó ya el maleante barrio de Cuauhtemotzin”, en *El Universal*, martes 7 de diciembre de 1937.

profesión reconocida” y la cual respondía a la opinión emitida por la Asociación de Médicas Mexicanas.

Este dictamen establecía que la reglamentación de la prostitución estaba resultando inútil, pues no estaba controlando el contagio de las enfermedades venéreas. Por esta razón, la Asociación de Médicas emitió cinco propuestas con respecto a la prostitución, las cuales fueron dirigidas al Congreso de la Unión y al Jefe del Departamento de Salubridad Pública.

Las propuestas fueron las siguientes: 1) dictar medidas que tiendan a la instrucción de las mujeres, que por falta de ella recurren a la prostitución para ganarse la vida; 2) intensificación de las campañas educativas, preventivas y curativas contra las enfermedades venéreas; 3) fundación de Casas de Regeneración de Mujeres; 4) expedición de leyes que protejan el trabajo de las mujeres especialmente de las menores de edad; y 5) modificación de las leyes penales, a fin de que sean sancionados los tratantes de blancas y los transmisores de padecimientos venéreos.

Estos cinco puntos revelan que para las médicas la prostitución parecía ser consecuencia de una falta de instrucción, es decir que de un modo u otro podría ser asociada con la clase social; asimismo se deja entrever que era la misma injusticia en el ámbito laboral la que empujaba a las mujeres hacia el campo de la prostitución. Sin embargo, hay algo que llama particularmente la atención: ellas proponían un castigo no tanto para las prostitutas como sí para aquellos que trataran con las mujeres y que las contagiaban. De esta manera, se estaba reconociendo que la prostitución no era algo unilateral, sino que también eran quienes trataban con los cuerpos de las mujeres y quienes las contagiaban los culpables de ese problema social que necesitaba ser regenerado.

El Universal Gráfico, por su cuenta, publicó el día 11 de diciembre de 1937 una noticia en la sección editorial que hizo mención del beneficio de la desaparición de las zonas de tolerancia en aras de la moral y la higiene. Según la nota, el bienestar que traería este acuerdo estaría relacionado con una disminución en la corrupción de menores, ya que “hay casas de vecindad donde existen familias que forzosamente

tienen que pasar por entre las mujeres del mal vivir y forzosamente también tienen que oír y ver lo que en verdad no es debido que sepan a tan tierna edad.”¹³

Para el día 1º de enero de 1938, en este periódico volvió a aparecer una noticia en la sección editorial relacionada con el tema del acuerdo. Esta vez, el encargado de escribirla fue “El Ahuizote”, quien tituló su nota ¿Beneficio o perjuicio a la sociedad?, y quien comenzaba enaltecendo la buena nueva de la prohibición de la prostitución en ciertas áreas, pues también remarcaba la importancia que tenía el hecho de que los niños no estuvieran expuestos a actos inmorales que en definitiva marcarían su vida y la tenderían hacia principios no dignos. El Ahuizote también clamaba por el bienestar de aquellas mujeres que vivían cerca de las zonas de tolerancia y que ya podrían salir de sus casas sin que se les confundiera con las mujeres de mala nota.

Empero, el autor encontró “que nada en el mundo hay completo”, por lo cual dirigió su crítica hacia la rapidez con la que el mandato debía ser acatado: “se conceden 30 días a partir de la fecha de publicación de este acuerdo en el <<Diario Oficial>> de la Federación para que las personas afectadas se ajusten a los términos del mismo”.

La inmediatez de la orden le suscitó dos reflexiones fundamentales: la primera de ellas estaba encaminada hacia el carácter contrarrevolucionario de la medida –“¿qué acaso las prostitutas –aunque en su mayoría pertenezcan a la última esfera de la sociedad– no son también hijas de la revolución?, ¿no merecen ellas una zona en la cual puedan ejercer su trabajo?”. Mientras que la segunda giraba en torno al problema que esta rápida expulsión engendraría: “¿a dónde irán todas estas mujeres?, ¿no provocará esto una expansión por la ciudad que ya no podrá ser controlada por el Departamento de Salubridad?” Así, el debate se agudizaba: ¿era o no necesaria una zona de tolerancia?

En semejanza con los periódicos antes mencionados, *La Prensa* también publicó una nota alusiva al acuerdo emitido por el Departamento Central; sin embargo, la importancia que se le dio al tema fue poca, hecho que se reflejó en la dimensión de la misma nota: tres párrafos de unas cuatro líneas cada uno. No por ello la nota resulta inútil, por el contrario, nos brinda detalles interesantes, siendo uno de ellos la

¹³ Salvador Ponce de León, “Tribuna Pública. La zona de tolerancia y la disposición del Departamento Central”, *El Universal Gráfico*, 11 de diciembre de 1937.

pregunta que se lanza acerca de ¿en qué zona de la ciudad van a establecerse estas mujeres?. Pareciera ser que la prostitución era inevitable, así que ¿qué resultaba mejor: asignarles una zona o pretender desaparecerlas? Hay que ver que la aceptación de una u otra postura implicaba grandes complicaciones y la aceptación de ideas que de alguna u otra manera se contraponían.

En este sentido, para L. F. Bustamante la supresión de las zonas de tolerancia solamente acarrearía una mayor dispersión de la prostitución, pues para él la inmundicia reinaba en la clase más baja de la sociedad mexicana y ésta era la principal razón por la cual las “leyes azules” promulgadas no iban a rendir el efecto deseado en la ciudad. Este personaje defendía que si en Estados Unidos, lugar en el que existía “el mayor aseo en todas las clases sociales” porque la mayoría de la población era de origen sajón, las leyes azules habían sido un fracaso, no podía esperarse más que un desastre mayor en México.¹⁴

Otra de las conmociones que causó el acuerdo de 1937 fue la prohibición de la prostitución en las zonas asignadas como tolerantes sin asignar unas nuevas, es decir que se estaba ignorando uno de los estatutos del *Reglamento del Ejercicio de la Prostitución de 1926*, el cual establecía que debían ser asignadas y delimitadas zonas de tolerancia. De este modo, si bien no fue una violación expresa a lo establecido por el Reglamento de 1926 (pues la prostitución no se criminalizó ni se suprimieron las zonas de tolerancia) sí fue una afrenta al mismo (las zonas de tolerancia no se prohibieron, sino que se suprimió la existente sin asignar una nueva).

Todo parece indicar que se creó una laguna legal para hacer aparecer la supresión como una reubicación y no como lo que fue: un primer intento por acabar con las zonas de tolerancia y con la reglamentación de la prostitución la cual venía regulándose desde el Imperio de Maximiliano, periodo en que se emitió el primer reglamento al respecto y el cual marcó la pauta para que los científicos del siglo XIX “<<descu[brieran]>> a la prostituta como un fenómeno exclusivo de las clases bajas. [...] La prostituta pobre es la que deb[ía] ser vigilada, registrada, inspeccionada en las oficinas de sanidad, por su letal amenaza de contagio, y también porque representó el

¹⁴ L. F. Bustamante, “La desaparición de la zona roja de la ciudad”, en *Detectives*, lunes 27 de diciembre de 1937.

posible punto de contacto de clase, con los ricos y decentes hijos o padres de familia”.¹⁵

Lo que pasó después del acuerdo

La prostitución no fue una actividad bien vista, sino más bien siempre tolerada y a la cual, desde antes de 1937, se le comenzó a combatir de distintos modos. Sin embargo, el combate a la prostitución (en abstracto) afectó a personas particulares, quienes buscaron defenderse ante las declaratorias oficiales.

Tras la publicación del acuerdo del 6 de diciembre de 1937 surgió una respuesta por parte de las prostitutas “desalojadas”, quienes decidieron hacer una manifestación en enero de 1938. Por medio de esta manifestación -encabezada por la norteamericana America Hill- las prostitutas exigieron no ser retiradas de las zonas que les habían sido asignadas.¹⁶ ¿El argumento?: el Departamento Central no tenía jurisdicción en la designación de zonas de tolerancia (correspondía a Salubridad), por lo cual el acuerdo resultaba ilegal. Cabe mencionar que con esta manifestación las prostitutas lograron una suspensión provisional de su desalojo –gracias a la demanda de amparo que presentaron–; sin embargo, el crecimiento de la ciudad continuaba y con ello la idea de una sociedad moral y civilizada en la que la reglamentación de la prostitución ya no podía tener lugar.

La presión por liberar la calle de Cuauhtemotzin en beneficio del tránsito, la moral y la expansión de la ciudad propició que a pesar de la resistencia que se manifestó por parte de las prostitutas el proyecto de desaparecer las zonas de tolerancia no desistiera.

En junio de 1937, Renato D’Herblay escribió para la revista *Detectives* que en México, a pesar de que no existía una zona de tolerancia bien definida, la que ofrecía el peor aspecto para la ciudad era la del área de Cuauhtemotzin, ya que esta amplia avenida se hallaba pavimentada y por ella pasaban rutas de camiones de pasajeros, además de que era importantísima por formar parte de las calzadas que circunvalaban

¹⁵ Fernanda Núñez, *La prostitución y su represión en la Ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, 2002, p. 19.

¹⁶ “Una manifestación de 200 mujeres galantes”, en *El Universal*, viernes 7 de enero de 1938.

la ciudad con la mira de aligerar el tránsito en el centro, de suerte que pasaban señoras, señoritas y niñas (incluyendo turistas) que se formaban un concepto desfavorable de la capital.¹⁷

Es en este punto donde debe compararse a México con otras naciones, pues éste parecía estar relegado en comparación con los países europeos (e incluso con algunos americanos), quienes ya habían pasado de la reglamentación a la abolición.¹⁸ Además, el interés en la abolición de la reglamentación de la prostitución también se relacionó con el combate hacia la trata de blancas, tema que se estaba debatiendo a nivel mundial y que incidió en la decisión de la supresión de dicha reglamentación.

Desde comienzos de la década de 1930, México ya participaba en debates acerca de la trata de blancas, tal y como lo evidencia Ricardo Franco Guzmán, quien refiere que en una comunicación del 22 de julio de 1930, dirigida a México por parte del Comité de la Trata de Blancas y de Menores de la Sociedad de las Naciones, se expresaba que el temor existente en nuestro país acerca de que la abolición de la reglamentación pudiera dar lugar a un aumento de las enfermedades venéreas no tenía fundamento,¹⁹ razón por la cual México debía encaminarse hacia esta ruta. Además, en 1933 se llevó a cabo la Convención Internacional relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, celebrada en Ginebra, Suiza, el 11 de octubre de 1933, que establecía el castigo de cualquier persona que hubiera introducido a una mujer mayor de edad a la prostitución en un país extranjero, aun cuando ésta lo hubiese consentido, resolución que se aprobó en México el 9 de marzo de 1938.²⁰

Como se vio en el capítulo 2, a Cuauhtemotzin solía asociársele con un refugio de apaches y prostitutas extranjeras, pues la cantidad de estos personajes y de menores

¹⁷ Renato D'Herblay, "El mercado de la carne humana", en *Detectives*, lunes 7 de junio de 1937.

¹⁸ En su trabajo *La prostitución y las enfermedades venéreas en México*, Enrique Villela retoma un listado de la Sociedad de las Naciones, documento en el cual se informa de los países en donde el sistema de casas de tolerancia ya no existía y la fecha en que se efectuó la abolición: África del Sur y Alemania, 1927; Argentina (en Rosario de Santa Fe), 1933; Australia y Austria (Viena), 1921; Bélgica (Amberes), Bolivia y Bulgaria, 1925; Canadá, Ceilán, Cuba y China (Hong Kong), 1930; Checoslovaquia, 1922; Chipre, Danzig, Dinamarca, 1901; Estados Unidos, Estonia, Egipto (3 ciudades), 1918; Finlandia, 1907; Francia (18 ciudades), 1906; Hungría, 1929; Reino Unido e Irlanda del Norte, 1885; Rumania, 1929. Enrique Villela, "La prostitución y las enfermedades venéreas en México", en AHSSA, F-SP, S-IAV, C-5, exp. 1.

¹⁹ Ricardo Franco Guzmán, *El régimen jurídico de la prostitución en México*, 1972.

²⁰ *Diario Oficial de la Federación*, miércoles 9 de marzo de 1938.

de edad sorprendía a algunos de los visitantes. En un viaje de Bonet hacia esta zona encontró que:

“tropezamos con la francesa añeja, venida de Marsella o de Toulouse [...] que nos dice: –¡Ven acá, güegüito! Nos encontramos también a la mexicana que nos presume, orgullosa, de no ser como la francesa, pero que hace lo mismo que ella en cuanto ve un billete de a cinco, con más entusiasmo y mucho mayor sinceridad. Y verdaderas niñas, de trece a catorce años, que todavía deberían estar jugando en el jardín a las muñecas [...]”.²¹

Resulta evidente que en Cuauhtemotzin existió la trata de blancas, aunque también es verdad que en la prensa de la década de los treinta en la ciudad de México se buscó resaltar este fenómeno debido al contexto mundial que buscaba combatirlo y en aras de terminar con la reglamentación de la prostitución.



Figura 1. Casasola, Prostitutas en la calle de Cuauhtemotzin, 1930, Fototeca Nacional del INAH, Fondo Archivo Casasola, inv. 69003

²¹ Enrique Bonet, “Estampas de los barrios bajos. Ven acá, gordito”, en revista *Vea: semanario moderno*, viernes 3 de enero de 1936.

En oposición a estos discursos, en el año de 1938 (el mismo en que México aprobara los acuerdos emitidos de la Convención Internacional relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad) Matías Arzamendi, expresaba con nostalgia y cierto grado de burla la desaparición de la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin.

Con frases como: “¡Apresúrate, que son tus últimas oportunidades!”, buscaba evocar la ironía de la pérdida de estos sitios: aunque la moralidad deseada no los aceptara, en definitiva habría más de uno que los iba a extrañar. Arzamendi tampoco perdió oportunidad de retomar a la figura de la prostituta, quien muchas veces quedó desvanecida en los debates que sobre su ejercicio se suscitaron, y sobre ellas escribió que “habrían de alistarse [...] con cartelones que abrazaran toda la ancha calle, y con grandes letras [...] que al cliente dijeran: ‘Nos vamos porque nos echan. Los invitamos a nuestros últimos días. Remate final del 2x1’.”²²



Figura 2. Esta fotografía ilustraba uno de los artículos escritos por Matías Arzamendi. En ella puede verse a una prostituta de la calle de Cuauhtemotzin parada en la puerta de su accesoria marcada con el número 7. La ventana tras la cual se asomaban para conseguir clientes también se hace visible.

²² Matías Arzamendi, “El barrio del amor, ¡se derrumba!”, en *Vea: semanario moderno*, 15 de julio de 1938.

Y es que el deseo de liberar Cuauhtemotzin contrastaba con la fama que esta calle había adquirido. En un artículo de la *Revista Vea*, se hace mención de la llegada de un rotario extranjero, quien al arribar a nuestro país lo primero que dijo al taxista fue lo siguiente: “¡No me hable de Xochimilco, ni de Cuernavaca, ni de Chapultepec! Lléveme a Cuauhtemotzin”, lugar que le había sido referido por un mexicano en París como el sitio de “las muchachas tempestuosas”.²³

Parecía que la fama que Cuauhtemotzin había adquirido sería difícil de diseminar: apaches franceses, pulquerías y piqueras (atendidas por españoles), promiscuidad, hedor de los urinarios, prostitutas con “perrito”, etcétera; fueron tan solo algunos de los personajes y actividades con los que se recordaría a la calle. También, y en relación con los establecimientos, existieron algunos famosos que quedaron inmortalizados en crónicas de la ciudad, tal y como fue el caso de Santita, cuyo establecimiento se ubicaba en el callejón de Cuauhtemotzin y al cual “concurrieron los personajes más famosos de la época: políticos, artistas, hampones, militares y famosas mujeres de la vida [...]”.²⁴

b) El desalojo de las zonas de tolerancia

A pesar del intento de desalojo de 1937, las prostitutas continuaron laborando en Cuauhtemotzin. Prueba de ello son notas de periódico que dan cuenta de diferentes ilícitos que se llevaron a cabo en la calle; por ejemplo, un asalto que tres individuos llevaron a cabo en 1938 en contra de Ausencio Gasca, hombre que andaba “por allí en busca de aventuras amorosas”;²⁵ el secuestro en febrero de 1939 de una bailadora del cabaret “Las Selvas”, ubicado en la esquina de Cuauhtemotzin y Bolívar;²⁶ o la nota “¡y siguen los robos en Cuauhtemotzin!”, que defendía que el número de robos por parte de las “aventureras” de Cuauhtemotzin ascendía a 112 desde el mes de diciembre y

²³ Matías Arzamendi, “El barrio del amor ¡se derrumba!”, en *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 22 de julio de 1938.

²⁴ Pedro Granados, *Leyendas, anécdotas e historia del teatro popular*, 1984, p. 39.

²⁵ “Escandaloso Asalto en las calles de Cuauhtemotzin”, en *El Universal*, lunes 13 de junio de 1938.

²⁶ “Una pobre cabaretera secuestrada y robada”, en *El Universal*, 4 de marzo de 1939.

que la mayoría de las mujeres que cometían estos delitos resultaban impunes.²⁷ De este modo, el presentar este tipo de notas era una denuncia no sólo contra la delincuencia (la cual no era un fenómeno nuevo ni en Cuauhtemotzin ni en la ciudad), sino contra el fallo de la supresión de la zona de tolerancia.

Sin embargo, para mayo de 1939, y después de año y medio de debates y amparos, se llevaría a cabo otro intento por terminar con la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin. Sería en este mes cuando se publicaría otro acuerdo tras el cual se prohibiría la prostitución en distintas áreas de la ciudad.

Dicho acuerdo establecía que dentro de la zona conformada entre las calles de Escuela Militar, Cuauhtemotzin, Correo Mayor, del Carmen, Aztecas, Héroe de Granaditas, Jesús Carranza, Libertad, Santa María la Redonda, Mina, Guerrero, Rosales, Bucareli, Calzada de la Piedad, Chimalpopoca, Lucas Alamán y San Antonio Abad este ejercicio quedaba excluido; fuera de ella, se mencionaba, se consideraba zona permitida y por lo tanto se podían ubicar casas de asignación, de citas, hoteles autorizados, etc.²⁸ Por otra parte, con la publicación de dicho acuerdo la prostitución no podría volver a ampararse bajo la demanda de que se estaba emitiendo la orden por parte de un cuerpo que carecía de jurisdicción en el campo, ya que fue el Departamento de Salubridad Pública quien esta vez dictó el mandato.²⁹

Las respuestas a la desaparición de la zona de tolerancia no se dejaron esperar, ya que tras esta supresión fueron varios los diarios y revistas que mencionaron el tema, ya fuera defendiendo la disposición o señalando sus contrapuntos; empero, y a diferencia de los años en que el debate estaba en boga, la calle de Cuauhtemotzin dejó de ser mencionada en la misma medida en que antes se hacía, pasando el interés de la prensa citadina a otros espacios de la ciudad: ya fuera a colonias como Guerrero, Doctores, Obrera, Tepito o Candelaria de los Patos; a puntos en específico como los cabarets, o a calles en particular como la ya mencionada del Órgano.

²⁷ "Más robos en Cuauhtemotzin", en *El Universal*, lunes 4 de abril de 1938.

²⁸ "Aviso al público", en *El Nacional*, 22 de mayo de 1939.

²⁹ "Desapareció la zona roja", en *El Universal*, viernes 19 de mayo de 1939.

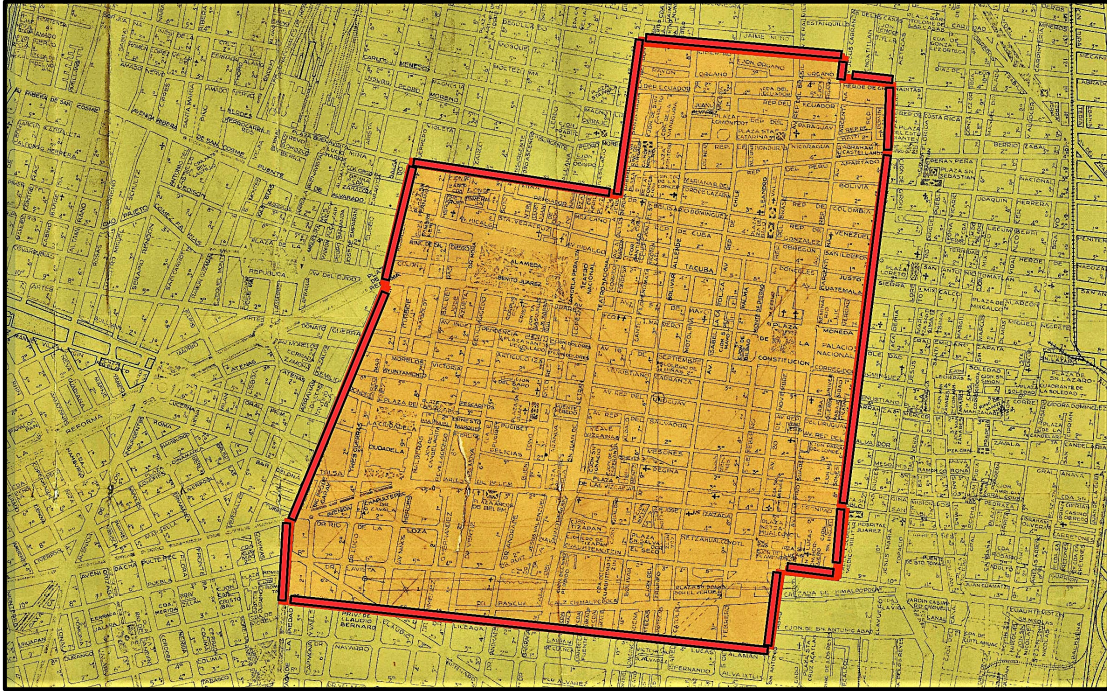


Figura 3. Área en la que quedaba prohibido el ejercicio de la prostitución según el acuerdo de mayo de 1939. En el mapa puede observarse como la parte correspondiente a la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin (de la primera a la cuarta calle) quedó dentro del cuadro en donde se prohibía la prostitución; sin embargo, de la calle de la Escuela Médico Militar hasta el Parque de Balbuena la prostitución en Cuauhtemotzin sería permitida, aunque fuera por el momento y ya no bajo la protección de una zona de tolerancia. El mapa base es del año 1939 y se titula *Plano de la ciudad de México, Dirección del Catastro (Aparece únicamente la fracción norte de la ciudad) – Provisional–*, fue elaborado por el Departamento del Distrito Federal (Dirección del Catastro) y se obtuvo de la Mapoteca Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, no. de control 20704, varilla 10.

En cambio, los debates en torno a la prostitución tuvieron un auge en este periodo: editoriales al respecto aparecieron en la mayoría de los diarios retomados, las cuales se enfocaban en el conflicto de la causalidad de la prostitución: ¿quién era el culpable de este fenómeno (o enfermedad): la sociedad o la prostituta?, ¿hasta qué punto llegaba la responsabilidad del uno y del otro?, ¿podía (o debía) aceptarse a la prostituta como una ciudadana con derechos a ser protegidos? Si se le reconocía, como se hacía al reglamentar la prostitución, el gobierno se veía obligado a proteger esta actividad y a regularla, mientras que si se le negaba no se tenía ninguna obligación para con ella, lo que resultaba en que al no contar con ningún derecho a las prostitutas podía moverseles y enjuiciarseles a conveniencia: ellas eran uno de los rastros de incivilización que querían eliminarse, razón por la cual asignar una nueva zona de tolerancia resultaba ya inviable.

Las referencias que llegaron a hacerse de Cuauhtemotzin fueron, muchas de las veces, epopeyas a la abolición de la prostitución que buscaban destacar la explotación que se vivía en la calle y la cual, supuestamente, se terminaría tras la decisión estatal de la supresión de la reglamentación. Ello se evidencia en un reportaje titulado “Mujeres del fango”, escrito en el que el autor, Silvino Marín Guante, destacó el caso de tres prostitutas del área de Cuauhtemotzin: “La Catrina”, Nadia y Fay MacDonald, todas ellas mujeres explotadas, la primera por su marido y las otras dos por los tratantes de blancas que las trajeron a México. Para el autor, estas tres mujeres vivieron el fatídico e inevitable destino de la prostituta: suicidio, mendicidad o la conversión de ellas mismas en explotadoras.³⁰ Parecía así que la supresión vendría a salvar a las mujeres de estos destinos que las afectaban tanto a ellas como a la sociedad en general.

En sintonía con esta nota, se publicaron otras que destacaban la relación de las prostitutas de Cuauhtemotzin con la delincuencia, la drogadicción, la explotación y el abandono de los hijos,³¹ todos ellos fenómenos que buscaban combatirse en aras del “bienestar social” y que justificaban el desalojo de las zonas de tolerancia; aunque ignoraban el contrapunto de la pérdida de los hogares por parte de estas mujeres, el cual se revela en la declaración hecha por Nnette, prostituta francesa y quien tras este desalojo expresó que: “deberían matarnos a todas juntas para que ya no fuéramos peligro o problema para el gobierno, porque si aquí donde estamos, mal comemos y peor vestimos, imagínate lo que nos espera en un barrio lejano donde no nos visiten ni las moscas.”³²

No importando los debates ni el destino de las prostitutas, el desalojo de las accesorias fue llevado a cabo el mismo mes de la publicación del acuerdo que decretaba la supresión de las zonas de tolerancia. El coronel Miguel Orrico de los Llanos y ciento cincuenta gendarmes más procedieron a expulsar a las mujeres de sus

³⁰Silvino Marín Guante, “Mujeres del fango”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, lunes 12 de febrero de 1940.

³¹ Una de estas notas narra la historia de Julia Mondragón, “La Gachupina”, quien tras una vida de prostitución y drogadicción terminó abandonada y prostituyéndose en la calle “del placer y de la muerte, Cuauhtemotzin la siniestra”. “Vicio, veneno y degeneración”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, lunes 22 de abril de 1940.

³² “Infame tráfico de bellas mujeres”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, 20 de marzo de 1939.

accesorias de las calles de Órgano, Rayón, Libertad, Cuauhtemotzin, Netzahualcóyotl, Callejón de Tizapán y Callejón de Pajaritos.



Figura 4. “Se acabaron las famosas zonas de tolerancia en la metrópoli”, en *El Universal Gráfico*, jueves 18 de mayo de 1939.

El periódico *El Nacional*, narró estos hechos señalando que después de haber realizado el desalojo en las calles del Órgano, los agentes sanitarios (protegidos por la policía) procedieron a realizar lo propio en las calles de Cuauhtemotzin, lugar en el cual la policía se “vio en la necesidad de hacer una demostración de fuerza, pues los ‘chulos’ querían armar camorra [...], mientras que las muchachas armaban un formidable alboroto, sin faltar la que arrojara agua sucia a los agentes.³³ Fue así que

³³ “Se acabaron las famosas zonas de tolerancia en la metrópoli”, en *El Universal Gráfico*, jueves 18 de mayo de 1939. Esta versión contrasta con la brindada por *El Universal*, periódico en el que se escribió que como resultado de dicho desalojo no “hubo ningún desorden”. “Desapareció la zona roja”, en *El Universal*, viernes 19 de mayo de 1939.

mil quinientas mujeres que se establecían en 250 accesorias³⁴ quedaron desalojadas y se vieron obligadas a abandonar lo que pudo haber fungido como su hogar, pues algunas de ellas sacaron sus pertenencias de las accesorias que ocuparon por algún tiempo.³⁵

Esta acción silenciosa y rápida dejó desamparadas a cerca de doce mil familias dependientes de la labor de estas mujeres. Debido a este desamparo, un grupo de expulsadas acudió a la redacción de *La Prensa* a presentar sus quejas, siendo la principal que el proceder de la expulsión fue inhumano a todas luces, pues todas esas mujeres quedaron “en la vía pública y sin medios para comer”. Para las quejas, era obligación del Departamento de Salubridad haber señalado un lugar donde pudieran ejercer la prostitución antes de haber sido retiradas,³⁶ reclamo que se justificaba en el propio *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926* y el cual estipulaba la asignación de zonas de tolerancia para la prostitución.

Como consecuencia de este desalojo y la falta asignación de un nuevo lugar, el día 20 de mayo de 1939 *La Prensa* publicó una carta dirigida al doctor Leónides Andreu Almazán que fue escrita –o al menos firmada– por Julia Sotelo y Margarita Pérez: prostitutas desalojadas. Las prostitutas insistieron en su demanda de justicia, pues para ellas a todas luces se veía que habían sido víctimas de la ilegalidad, por lo cual, más que clamar por lástima, consideraron que su reclamo era justo y por lo tanto debía ser tomado en cuenta. Debido a esta razón fue que las prostitutas se lanzaron en una marcha para defender sus derechos como ciudadanas. Al respecto ellas escribieron que:

ayer por la mañana, cerca de quinientas mujeres de las que hemos sido desalojadas de la zona de tolerancia fuimos en manifestación a verlo a usted. De una manera a otra, cualesquiera que sea nuestra condición social, pertenecemos al pueblo y tenemos derecho a ser escuchadas. Pues bien, las puertas de su despacho permanecieron cerradas y sabemos que no fue por usted, sino por el doctor Gustavo Rivorosa, Jefe de Salubridad e Higiene, autor del atropello de que hemos sido víctimas, funcionario que está labrando la

³⁴ En *El Universal Gráfico*, se maneja que existían registradas ante el Departamento de Salubridad 400 accesorias, así como la cantidad de seis mil prostitutas. “Resultado de la batida en la zona de tolerancia”, en *El Universal Gráfico*, viernes 19 de mayo de 1939.

³⁵ “Supresión de las zonas de tolerancia”, en *El Nacional*, viernes 19 de mayo de 1939.

³⁶ “Las mujeres de la calle...a la calle; ¡nada más natural!”, en *La Prensa*, viernes 19 de mayo de 1939.

ruina de su personalidad, pues todo el mundo le atribuye a usted, ajeno al caso, los disparates que comete y que tanto escándalo están causando en la metrópoli.³⁷

Los elogios a Almazán en oposición a Rivorosa son claros como el objetivo mismo: si Rivorosa las había rechazado, debían tratar con el jefe inmediato, pues no había otra forma de revocar lo que ya había sido dictado; por consiguiente, el trato hacia él no podía más que ser sumamente cordial. En contraparte, la referencia a Rivorosa es totalmente negativa. Al recrear la escena en la que son atendidas por este funcionario, las prostitutas no pueden dejar de señalar la soberbia e ignorancia con las que fueron atendidas, ya que al preguntar por la nueva zona de tolerancia que les sería asignada, dicho personaje señaló un punto al azar en el mapa, quedando así la zona cercana al Mercado Hidalgo como la elegida. Con relación a ello, las mujeres continúan explicando:

Ahora bien, señor doctor, ¿cree usted que los vecinos que habitan los sitios que se nos ha destinado estén conformes con que vayamos a esos lugares? ¿Tiene el Departamento de Salubridad Pública la suficiente autoridad para obligar a los propietarios de las casas ubicadas en la zona del Mercado Hidalgo a que nos renten sus casas? ¿No cree usted que las familias honorables que viven por esos lugares eleven protestas cuando sepan que por un capricho y vanidad del doctor Rivorosa, mil quinientas mujeres de la calle van a emponzoñar su tranquilo vivir? [...] Para los agentes policiacos y agentes de Sanidad, de continuar ese acuerdo, se presentarán días espléndidos, pues ya nos explotarán más de lo que lo hacen por el disimulo para dejarnos actuar en las calles céntricas.³⁸

El tono sutil de amenaza, de queja y de elogio –que no es más que un modo de exigencia– queda presente en toda la carta que estas mujeres escriben y la cual concluyen reclamando la revocación del acuerdo y que ésta misma se haga por parte del doctor Almazán y no de sus subordinados. Por otro lado, es interesante ver cómo las prostitutas utilizan el discurso moral que se aplica en su contra para exigir que sus zonas les sean devueltas: ellas se aceptan como mujeres no honorables y expresan el rechazo que la sociedad pareciera merecer en su contra. Aunque esta apropiación del

³⁷ “Dr. Almazán: insistimos en que se haga justicia a las mujeres lanzadas de la zona de tolerancia”, en *La Prensa*, sábado 20 de mayo de 1939.

³⁸ *Ibid.*

discurso se utiliza como un medio de defensa, es probable que muchas de las prostitutas hayan visto su labor como un sacrificio moral necesario.

El tema de la expulsión y el cuestionamiento sobre qué tanto bien o mal provocaba a la ciudad generó debates. Este fue el caso del 29 de mayo de 1939, día en que se pudo ver en *El Universal* un escrito de Gonzálo de la Parra titulado “Las mujeres ‘malas’” y el cual cuestionaba la persecución inhumana que se le hacía a las prostitutas y las defendía en su papel de madres sacrificadas.

Él escribe que “a pesar de todo, las prostitutas no son un rebaño, sino un conjunto de seres humanos. Y sin apurar mucho el juicio puede afirmarse que esas desdichadas son los guardianes del hogar, más eficaces muchas veces, aunque lejanos, que los padres ebrios o las madres ligeras”, sentencia con la cual se reafirma el discurso sobre la importancia de las figuras de la madre y la familia, tema que ya se ha tratado en el capítulo 2.

Asimismo, de la Parra cuestiona la inocencia de las personas mismas que las señalan y criminalizan: “¿qué juez, qué magistrado, qué sacerdote, por severo que fuese, se atrevería a tanto, sin pensar un segundo: no seré yo el verdadero autor de alguna de estas miserias? [...] ¿No somos con frecuencia autores o cómplices de las desgracias que después ofenden la hipocresía de nuestras vidas?”.³⁹

Queda claro que Parra entiende a la prostitución como consecuencia de una injusticia social: ya sea abandonadas, no educadas, engañadas, necesitadas o violentadas, las prostitutas vienen de un contexto que las ha martirizado, provienen de una sociedad hipócrita que las señala, pero que no ve que ella misma las ha producido. Para él, el único lugar seguro para la prostituta era la zona de tolerancia, lugar que la sociedad misma les debía por ser ellas un producto de su injusticia.⁴⁰

Otro personaje que defendió las zonas de tolerancia (aunque no en aras de las prostitutas, sino de la sociedad) fue Jesús Moncada, para quien el Departamento de Salubridad obró con anticipación, ya que “antes de proceder a la clausura de los prostíbulos en las calles céntricas, debería haber señalado previamente y con toda

³⁹ Gonzalo de la Parra, “Las mujeres malas”, en Sección Editorial: Puntos de Vista de *El Universal*, 29 de mayo de 1939.

⁴⁰ *Ibid.*

exactitud los límites de la nueva zona”. Era de su opinión que esta equivocación traería como resultado la invasión de todas las calles por parte de las prostitutas e impunidad por parte de la ley –debido a la complicidad de la policía – y por lo tanto abriría un “nuevo caudal a la insaciable necesidad de dinero de algunos elementos policiacos”.⁴¹

Los padres de familia y algunas organizaciones sociales también se unieron en la lucha a favor de las zonas de tolerancia. Estas organizaciones exigieron que a las prostitutas se les regresara a las zonas suprimidas o que se les asignara una nueva lejos de las áreas residenciales y de buenas costumbres de la ciudad.

Esta acción se dio más que por solidaridad, por miedo a que la expansión de las “mujeres galantes” por el resto de la ciudad llegara a ser incontrolable.⁴² Un ejemplo lo representa la señora Martina Guzmán, quien formaba parte de una sociedad de madres y quien habló con el Oficial Mayor del Departamento del Distrito, Godofredo Beltrán. *La Prensa* señala que ella le hizo ver la conveniencia de que las hetairas volvieran a sus antiguos lugares, a lo que obtuvo como respuesta que la resolución a favor de la zona de tolerancia ya estaba en camino y que la tardanza se debía a la culpa de empleados menores,⁴³ respuesta que resultó ser más un comodín para librarse de la mencionada señora que una realidad a cumplirse.

En contraparte a estas organizaciones, existieron algunas otras -una de ellas la denominada “Sociedad de Lucha contra la Prostitución”- que pidieron la intensificación de la campaña en contra de esta actividad por considerarla insuficiente para evitar el contacto entre las “gentes de orden y positiva moralidad” con aquellas de “notoria mala conducta”.⁴⁴

La Sociedad de Padres de Familia de la escuela “Lucio Tapia”, también levantó la voz en contra del andar de las prostitutas por la ciudad y pidió que fueran retiradas de calles como Jesús Carranza, Avenida Brasil, Comonfort, Avenida Peralvillo,

⁴¹ Jesús Moncada, “Temas escabrosos”, en *El Universal Gráfico*, martes 30 de mayo de 1939.

⁴² “Están regresando las mujeres galantes a sus accesorias ya”, en *El Nacional*, martes 30 de mayo de 1939.

⁴³ “Tumultuosa manifestación de falenas demandando que les vuelvan su zona”, en *La Prensa*, 21 de junio de 1939.

⁴⁴ “Que se cierren los cabarets y salas de baile”, en *La Prensa*, viernes 12 de abril de 1940.

Matamoros, Constanca, Toltecas, el Peñón, entre otras calles que habían sido invadidas por estas mujeres.⁴⁵

Con similar inquietud, Juan Romero, Francisco Mejía y J. Cortés escribieron una carta al presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, en la cual abogaban por el bienestar del país y pedían que las prostitutas fueran desalojadas del primer cuadro de la ciudad de México. Estos individuos se encontraban indignados ante los escándalos que estas mujeres ocasionaban y que impedían el tránsito por ciertos lugares. Su petición era clara: pedían que se quitara tanto centro de prostitución, que se expropiara a los dueños de las casas en que se llevaba a cabo y que a los apaches extranjeros se les aplicara el artículo 33 y de esta manera se combatiera a los tratantes de blancas.⁴⁶

Se puede afirmar que las preocupaciones de gran parte de la sociedad giraban en torno a la disyunción entre las ventajas o no de una zona de tolerancia. Para los defensores de estos lugares era mejor tener controlada y bajo vigilancia a la prostitución para así poder atacar el mal de raíz. Dicha postura queda expuesta en la sección “Vox Pópuli” del periódico *La Prensa* del miércoles 28 de junio de 1939:

Incontables son las cartas que recibimos de todos los rumbos de la ciudad así sean los más céntricos o los más arrabaleros, quejándose las personas honestas y trabajadoras, las familias honorables y hasta los comerciantes, de que toda la metrópoli ha sido invadida por mujeres galantes, aparentemente perseguidas por los agentes de Salubridad, pero en realidad toleradas por ellos y por los gendarmes, a los que cualquiera ve en animado palique con las traficantes del amor.

Hace más de un mes que la zona designada para ese vergonzoso comercio fue clausurada, y, según las quejas que recibimos, las vecindades más populosas se han convertido en casas de citas, y ya ninguna señora o señorita puede transitar por la avenida Hidalgo, por las calles de Donceles, de Aquiles Serdán, del 2 de abril, de la Santa Veracruz, Cuba, Bolívar, San Juan de Letrán, la Corregidora, etc., etc., pues todas están invadidas por estas mujerzuelas. [...] ¿Qué objeto tuvo cerrar un centro de vicio, al fin y al cabo localizado, si la metrópoli entera se había de convertir en el lugar más escandaloso? [...]⁴⁷

⁴⁵ “Los hoteluchos infectos, cerrados por salubridad”, en *La Prensa*, miércoles 24 de mayo de 1939.

⁴⁶ Archivo General de la Nación, Presidencia de la República, Oficina de Quejas, Q/021/4969.

⁴⁷ “Vox populi”, en *La Prensa*, miércoles 28 de junio de 1939.

Bajo los mismos argumentos, en la sección *Voces del Público* de *El Universal Gráfico* apareció publicada la siguiente carta firmada por numerosas personas:

El cierre de casas en las zonas de tolerancia de esta capital –ordenada por las autoridades de Salubridad Pública– es la causa de que en las vías más céntricas de la capital, a determinadas horas del día, se concentren, en número considerable, integrantes de un verdadero ejército de mujeres galantes. Para los transeúntes resulta muy molesto pasar por esos sitios cuando se aglomeran las vencidas de la vida que, en ocasiones, llegan hasta molestar a mujeres honorables que transitan acompañadas de sus esposos o hijos. Puede asegurarse que lo denunciado constituye una nueva vergüenza de la ciudad y que, al paso que vamos, llegará el momento en que mujeres honorables tendrán temor de confundirse con las impúdicas que al parecer cuentan con el apoyo de gendarmes en sus jiras (*sic*) nocturnas. Sería bueno que las autoridades tomen en consideración las denuncias que se han presentado sobre el tópico. Es cierto que las mujeres galantes en mínima parte son responsables de andar sueltas, debido a que con la disposición que las afectó y no teniendo otros medios de lucha, se procuren la forma en que con su dolorosa ocupación necesitan subsistir; pero es necesario cortar por lo sano para que cesen en sus actividades en los rumbos más céntricos de la capital, procediéndose a evitar que recorran, entre otras calles, las de San Juan de Letrán, Madero, Bolívar, 16 de septiembre y Aquiles Serdán.⁴⁸

Las notas evidencian la preocupación por la mezcla en un mismo lugar de las mujeres “decentes” e “indecentes”. Si las prostitutas eran un mal de la sociedad, había que mantenerlo aislado para que no se expandiera por todo el cuerpo de la ciudad. Si las mujeres tendían al pecado, habría que darles buenos ejemplos para que no cayeran en él, así como alejarlas de malos modelos que podrían atraerlas hacia estados inmorales de subsistencia y hacia los cuales parecía estaban “naturalmente” proclives.

Esta preocupación por la visibilidad de las prostitutas y la confluencia en los mismos lugares que la gente “de bien” sustentaba la necesidad de las zonas de tolerancia, pero a la vez abogaba porque fuera trasladada a lugares periféricos de la ciudad. Para el arquitecto Rafael García Granados, las calles de Cuauhtemotzín contribuían poderosamente a descongestionar el centro de la ciudad, razón por la cual consideró necesario el establecimiento de otra zona de tolerancia en un lugar que no

⁴⁸ “Voces del Público”, en *El Universal Gráfico*, miércoles 6 de marzo de 1940.

se hallara en calles de tránsito fácil, sino en uno en el que solo transitaran las personas que buscaran estos servicios.⁴⁹

El desalojo de las prostitutas de Cuauhtemotzin representó una oportunidad para algunos, aunque para otros, como los explotadores de las mujeres, fue una pérdida. La prostitución era un negocio que tenía a sus defensores buscando la manera de revocar dicha disposición: ya fuese por la renta de los cuartos o por la prostitución de las mujeres, la calle de Cuauhtemotzin brindaba ganancias a diferentes personajes que no dejarían perder su fuente de ingresos tan fácilmente: de este modo, la supresión de las zonas de tolerancia podría significar también un beneficio para las prostitutas, ya que implicaría el fin de la explotación hacia ellas.

Hay que tomar en consideración que aunque las rentas en Cuauhtemotzin eran inferiores a otros lugares de la ciudad, ellas representaban un gran negocio. Para *El Universal*, los edificios de Cuauhtemotzin y Doctor Ruiz que estaban registrados ante el Registro Público de Propiedad con valores de cinco o seis mil pesos producían de ganancia a sus dueños hasta dos mil pesos mensuales.⁵⁰

Por su parte, *El Universal Gráfico* afirmó que entre mordidas, rentas y la explotación de la prostitución, las ganancias en “aquellos lugares de vicio” no producía menos de veinte mil pesos al día. La conclusión de esta cantidad, explica la nota, se debe a que las mujeres que trabajaban en las accesorias tenían que pagar un peso de renta por cada hora que ocuparan el cubículo. De este modo, cada pequeño cuarto les resultaba en una suma de 24 pesos al día, y si las 400 accesorias que tenían registradas los agentes sanitarios tenían como dueños únicamente a 30 personas,⁵¹ encontramos que

⁴⁹ Rafael García Granados, “Nuestra ciudad”, en *Excélsior*, lunes 29 de mayo de 1939.

⁵⁰ “Un lunar en pleno centro de la ciudad”, en *El Universal*, miércoles 31 de marzo de 1937.

⁵¹ Eduardo Delhumeau, en su libro *Los mil y un pecados*, denuncia que los dueños de las accesorias eran señores respetables y “Miembros de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México” o de la “Cámara Española de Comercio”. Por otro lado, en el año de 1927 en *El Universal* se publicó un listado con los propietarios de varios predios en la ciudad. Para la calle de Cuauhtemotzin aparecían los siguientes nombres: Juan Herrero (Cuauhtemotzin 11), Ramón Romero (Cuauhtemotzin 16), Juana P. Viuda de Ibáñez (Cuauhtemotzin 26 y 28), Ramón Álvarez (Cuauhtemotzin 23, 36 y 38), Juan L. Sordo (Cuauhtemotzin 42), Luis Fernández (Cuauhtemotzin 43), Antonio Álvarez Tamez (Cuauhtemotzin 47 y 53), William Woodrow (Cuauhtemotzin 76, 78 y 80), Margarita Pérez (Cuauhtemotzin 84), Francisco Barrera (Cuauhtemotzin 88, 92, 94, 96 y 151), Alonso Rodríguez Miramón (Cuauhtemotzin 112), José Alba (Cuauhtemotzin 117), Ángel G. Gama (Cuauhtemotzin 121), Salvadora S. Vda. de Romano (Cuauhtemotzin 122), G. Olmos (Cuauhtemotzin 135), Agustín Rosada (Cuauhtemotzin 137, 160), Dolores G. de Palacios (Cuauhtemotzin 138), Amada B. Vda. de Suárez (Cuauhtemotzin 152), Emeterio

las cantidades que percibían estos individuos tan sólo por rentas es en suma elevada.⁵²

Las rentas fueron un tema que suscitó diversos debates en la época, ya que al tiempo en que unos evidenciaban las ganancias de los dueños de las accesorias y aplaudían la supresión de la tolerancia, otros se veían afectados tras esta disposición. El fin de la zona de tolerancia para los habitantes de Cuauhtemotzin se tradujo en un aumento de las rentas que ya no se podían pagar;⁵³ tema en el que se insistirá en el capítulo siguiente.

Por otro lado, la expulsión de las mujeres de las zonas de tolerancia no sólo afectó a la metrópoli. El 26 de mayo de 1939 *La Prensa* dio cuenta de la invasión de prostitutas en la ciudad de Cuernavaca, las cuales migraron hacia allá como consecuencia de la desaparición de la zona de tolerancia en la capital del país. Sin embargo, ya fuese en la capital o en Cuernavaca, estas mujeres debían cumplir con las disposiciones impuestas, de modo que para permanecer en Cuernavaca debían cumplir con el

Velarde T. (Cuauhtemotzin 171, 177, 181, 182, 184), Micaela Ordoñez (Cuauhtemotzin 201) y Luciano Rojas (Cuauhtemotzin 11). *El Universal*, 9 de diciembre de 1927.

Asimismo, en el periódico *Excélsior* del año 1942 se da cuenta de la venta de la casa 43 de Cuauhtemotzin por parte de Don Gonzálo E. Muñoz, quien vendió dicho predio (de 1190 m²) a Jorge Kuri en \$158, 350 pesos. En ese mismo año, William Woodward (quien en lo referido por *El Universal* de 1927 aparece con el nombre de William Woodrow), vendió en \$100, 000 a don Jaime M. Dorotinsky las casas 76 a 80 de Cuauhtemotzin; Doña María de Jesús Lunco vendió en \$48,000 a doña Esther Cherminsky la casa 356 de Cuauhtemotzin con 1447 m², y El Coliseo S.A, vendió en \$45,000 a Ida Rosenberg las casas número 81 de Cuauhtemotzin con 725 m², Rafael García Granados, "Nuestra ciudad", en *Excélsior*, lunes 12 de enero de 1942, lunes 8 de junio de 1942, lunes 15 de junio de 1942 y lunes 13 de julio de 1942.

⁵² "Resultado de la batida en la zona de tolerancia", en *El Universal Gráfico*, viernes 19 de mayo de 1939. En esta nota hasta de los aboneros se hace mención, pues tras la salida de las prostitutas éstos les perdieron la pista y no tenían a quién cobrar los artículos que habían vendido. Parece un hecho simple y aislado, pero la desaparición de la zona de tolerancia revela no sólo ideología, sino también el funcionamiento de una sociedad en la cual las prostitutas estaban incluidas. Es esta inclusión, de cierto modo negada, la que motivó a que se establecieran comités en pro de la mujer galante, los cuales tenían como objetivo que fuera establecida, en cuanto antes, una nueva zona de tolerancia en la metrópoli.

⁵³ Este fenómeno se presentó también en otros países, aunque con sus particularidades. En la tesis de Erica Berra, se encuentra el comentario del Director del Departamento de Trabajo en 1911, Adalberto Esteve, quien retomó el caso de Inglaterra en 1873, cuando "el gobierno arrasó con un barrio de obreros para formar otro higiénico y cómodo. Fueron 21,000 los individuos desalojados y las nuevas construcciones solo tuvieron capacidad para 12,000; de aquellos fueron contados los que pudieron ocupar las nuevas viviendas". Asimismo, esta presión del suelo también aumentó conforme la ciudad crecía y se le suministraban los servicios: en la colonia Roma los lotes se vendieron en 1902, año de su creación, a 2 pesos el m²; en 1918 a 9 pesos el m² y en 1922 a 35 pesos el m². Erica Berra Stoppa, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos*, p. 206 y 237.

Código Sanitario y el bando de policía o de lo contrario, se advertía, serían expulsadas de la ciudad.⁵⁴

Además, el desalojo de las accesorias y su inevitable abandono no pasó por alto para algunos personajes que buscaron aprovechar la falta de concurrencia para llevar a cabo distintos delitos. Resulta irónico que aquellas a quienes se culpaba de incitar al crimen fueran objeto del mismo. En la fotografía siguiente se muestra a un chico que, junto con otros cuatro muchachos de su edad, se dedicaba a saquear las accesorias vacías de las calles de Cuauhtemotzin. Este joven fue capturado en el momento en que salía de una accesoria con dos estatuas y un bulto de ropa, objetos que si bien no parecía que resultaran en cuantiosas ganancias, no dejaban de representar parte del patrimonio de las mujeres de ahí expulsadas.⁵⁵



Figura 5. Foto que muestra en primer plano a un individuo que acaba de saquear las accesorias de la calle de Cuauhtemotzin. En segundo plano están las accesorias clausuradas por parte de las autoridades.

Otro tema al que se refirió la noticia de *El Universal Gráfico* fue la suspensión provisional por setenta y dos horas de la orden de desalojo, razón por la cual las prostitutas decidieron volver a sus accesorias. Sin embargo, aunque la policía no podía encerrarlas por volver, sí pudo hacerlo por el quebrantamiento de los sellos de clausura: más allá del crimen, la intención expresa era detener e impedir la

⁵⁴ "Irrupción de hetairas en Cuernavaca por el éxodo de esta capital", en *La Prensa*, 26 de mayo de 1939.

⁵⁵ *El Universal Gráfico* (portada), martes 6 de junio de 1939.

reapropiación del territorio del cual habían sido expulsadas. Tras ello, treinta y siete mujeres fueron llevadas al ministerio público.⁵⁶

La injusticia pareció ser el pan de todos los días para las prostitutas, pues habiendo sido víctimas del Departamento de Salubridad su sufrimiento no hubo de terminar allí: faltaba la extorsión policiaca y la aparición de falsos inspectores de sanidad, quienes las torturaron no sólo a ellas, sino también a las mujeres “decentes”, a quienes calumniaban por afán de unas monedas. No siendo poco, a estas mujeres se les dieron falsas esperanzas en torno a la posibilidad de reasignación de la zona de tolerancia. En la *La Prensa* se aseguró que “el Departamento de Salubridad Pública envió al Departamento del Distrito un acuerdo por el cual se revoca[ba] la disposición de desalojar la antigua zona, permitiendo la nueva concentración de las mujeres en ella”.⁵⁷

En aras de una respuesta rápida por parte de las autoridades, las desalojadas realizaron otra manifestación hacia el Departamento del Distrito Federal en la cual pedían se les dejara trabajar en sus antiguas accesorias mientras una nueva zona de tolerancia era asignada. Con ello, las prostitutas pretendían ejercer presión para que la resolución del Departamento del Distrito Federal se agilizase y así terminar con la situación de vulnerabilidad y explotación que estaban sufriendo por parte de la misma autoridad, en específico de los policías de la ciudad.⁵⁸ No obstante ninguno de estos dos acontecimientos se realizó: no pudieron volver a las zonas de las cuales fueron desalojadas a la vez que no les fue asignada una nueva.

En relación con esta resistencia ejercida por parte de las prostitutas desalojadas, se encuentra que también fue cuestionada. Como si las mujeres no pudieran organizarse por sí mismas, el doctor Juan L. Soto explicó las notas a favor de la prostitución, el otorgamiento de amparos, las manifestaciones, las cartas abiertas a las autoridades y la ruptura de sellos de clausura como consecuencia de los “explotadores de la industria, arrendatarios y propietarios de las accesorias”, quienes, a decir de él, pagaron y organizaron estas acciones. Quien sea que haya sido, las prostitutas o las

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ “Volverá la zona de tolerancia a Cuauhtemotzin”, en *La Prensa*, sábado 27 de mayo de 1939.

⁵⁸ “Tumultuosa manifestación...”, en *La Prensa*, miércoles 21 de junio de 1939.

personas detrás del negocio, ninguno de los intentos emprendidos pudieron evitar que las autoridades persistieran en la orden de clausura.⁵⁹

Se entiende que el desalojo de 1939 fue una continuación de los sucesos acaecidos en 1937. Tal como sucedió en aquella primera fecha, en 1939 las prostitutas fueron expulsadas de las zonas de tolerancia que por reglamentación les habían sido asignadas, sin embargo, esta vez el gobierno había buscado resolver las lagunas jurisdiccionales que permitieron que las prostitutas se ampararan y pospusieran la aplicación de la resolución: esta vez, fue el Departamento de Salubridad quien lanzó la resolución de supresión. Los argumentos fueron básicamente los mismos: la higienización y moralización de la ciudad, la cual había llegado a expandirse de tal modo que había absorbido a las zonas de tolerancia que buscaba separar.

Pareciera que a las prostitutas se les llevó por el camino de la espera y el engaño por meses, cuando la resolución era ya clara: la prostitución no iba a ser más tolerada. Así, se erradicaron efectivamente las zonas de tolerancia, sin embargo, quedaba pendiente un tema: la existencia del reglamento de 1926 obligaba a las autoridades a asignar una zona de tolerancia para el ejercicio de la prostitución, fenómeno social que el Estado no podía ya tolerar.

Mientras el reglamento de 1926 continuara vigente, se argumentaba, no era posible llevar a cabo la tarea de eliminar los lugares de inicio a la prostitución, castigar a los tratantes y combatir la inmoralidad del cuerpo policiaco mexicano. Este último impedimento se vería superado a comienzos del año siguiente, es decir 1940, no sin antes dar una que otra falsa esperanza a las desalojadas; por ejemplo, la versión de que había sido asignada una nueva zona de tolerancia en inmediaciones del Panteón Español, sobre el camino a San Bartolo Naucalpan;⁶⁰ misma que resultaba creíble debido a la corrupción existente y que suscitó algunas confusiones en cuanto a los

⁵⁹ Juan L. Soto, "Estudio crítico de la campaña antivenérea en México. Sus antecedentes. Cómo se está realizando. Cuáles son sus resultados", en *Gaceta Médica de México. Órgano de la Academia Nacional de Medicina*, 31 de marzo de 1939, p. 169.

⁶⁰ "Profilaxis de hoteles y cabarets", en *La Prensa*, sábado 30 de marzo de 1940.

amparos interpuestos por las prostitutas, pues algunas veces se llegó a creer que éstos procederían y con ello que las zonas de tolerancia volverían.⁶¹

Por otra parte, la supresión (o intento) de la prostitución no fue un fenómeno aislado: en el período de Cárdenas buscó combatirse también al juego y al alcoholismo, a la vez que se implantó una educación socialista. No por nada no sólo las prostitutas fueron atacadas y buscaron defenderse usando el recurso del amparo, sino también los dueños de cabarets, quienes deseaban protegerse de las infracciones que se les estaban levantando con el objeto de clausurarlos.⁶² Todo indica que México tenía la necesidad de dejar atrás sus lastras revolucionarias para convertirse en un país moderno y civilizado.

c) Conclusiones

Para la ciudad de México, en continua transformación, las zonas de tolerancia parecían ya ser un problema. Entre los distintos hechos que se presentaban en la calle (y que eran dados a conocer al público a través de la nota roja) y los debates a nivel nacional e internacional sobre la eficacia del reglamentarismo y la trata de blancas, la permanencia de estas zonas fue cuestionada.

En general, se convino en que la prostitución no debía ser visible para la población de la ciudad “civilmente moralizada” ni para los turistas que visitaran la capital mexicana; situación que ponía en focos rojos a la calle de Cuauhtemotzin, pues el aumento del tráfico vehicular y su declaración como arteria de circulación rápida la llevaron a ser un sitio clave para los traslados en automóvil y a estar particularmente bajo la vigilancia e interés de las autoridades.

Asimismo, en el debate sobre las zonas de tolerancia resalta el hecho de que las prostitutas se hayan apropiado del discurso de la moralidad diferenciada para defender un territorio del cual ellas se habían apropiado. Al igual que parte de la sociedad que las juzgaba, ellas defendieron la necesidad de las zonas de tolerancia en

⁶¹ “Están regresando las mujeres galantes a sus accesorias ya”, en *El Nacional*, martes 30 de mayo de 1939.

⁶² “Siguen los amparos de los cabareteros”, en *La Prensa*, sábado 1 de enero de 1938.

aras del bienestar de la población de la gran urbe mexicana. El discurso del cual se sujetaron las prostitutas insistía en el aislamiento de ellas y de su ejercicio.

Sin embargo, esta solución distaba de buscar las razones que generaban la prostitución y velaba más por un ocultamiento de aquello que se consideró “inmoral” en atención a no poder erradicarlo. Se puede decir que del mismo modo en que se quiso ocultar la pobreza de zonas céntricas de la capital,⁶³ la prostitución fue también desterrada de este espacio símbolo de la ciudad.

Lejos de acatar los mandatos de la autoridad, habitantes, prostitutas y dueños de casas y negocios en Cuauhtemotzin buscaron defender sus privilegios y generaron dificultades para realizar los planes de supresión tal cual lo establecido. Uno de los argumentos bajo los cuales pudo sostenerse la defensa de la zona de tolerancia fue el problema jurisdiccional entre el Departamento de Salubridad Pública y el Departamento del Distrito Federal y el cual significó que el acuerdo de 1937 quedara sin validez tan solo meses después de su publicación. En este sentido, pareciera que existía una falta de comunicación entre las distintas dependencias gubernamentales que había venido a complicar el control sobre la prostitución.

Por otro lado, ni las prostitutas ni los habitantes de la ciudad fueron pasivos ante la declaratoria de la supresión de las zonas de tolerancia. Ambos sectores llevaron a cabo prácticas que significaron más que una resistencia, pues el poder de las autoridades distó de ser el único en ejercerse a lo largo del periodo en que se sostuvieron las zonas de tolerancia.

En el caso de las prostitutas encontramos que presentaron amparos, realizaron manifestaciones, retiraron los sellos de clausura de sus accesorias y enviaron cartas y peticiones a las autoridades pidiendo la permanencia de las zonas asignadas. El que continuaran ejerciendo sus actividades, aunque fuera en otros sitios de la ciudad, también fungió como un tipo de resistencia que demuestra que el poder no se ejerce unilateralmente.

⁶³ Además de la prostitución, también se buscó la expulsión de otros sectores y giros, tales como los vendedores ambulantes y las pulquerías. En torno a este último giro véase el trabajo de Diego Pulido Esteva, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*, 2014.

En cuanto a los habitantes, ellos formaron comités y organizaciones en apoyo a las prostitutas (aunque no fueran en sí ellas el tema propio de su interés) y ejercieron presión para que se procediera a controlar su andar por la ciudad.

La prensa, por su parte, concordó en que la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin había quedado ya inserta en la ciudad y lo mejor era que fuera removida, aunque dentro de este acuerdo se presentaron diferencias. Mientras en *El Nacional* se alababan las acciones llevadas a cabo por las autoridades y en *Excélsior* se evitaba en la medida de lo posible tocar el tema, encontramos que *La Prensa* otorgó una mayor cantidad de líneas al desalojo y a las mismas prostitutas, lo cual nos lleva a volver a pensar en las publicaciones de nota roja como espacios de representación de las clases populares.

La necesidad de alejar y ocultar la prostitución originó que en mayo de 1939 el Departamento de Salubridad Pública emitiera un mandato dictando la supresión de la prostitución en un área que incluía el centro de la ciudad y las dos zonas de tolerancia entonces existentes; pero que permitía este ejercicio en zonas externas al perímetro señalado. Las autoridades estaban interesadas en la desconcentración de la prostitución en puntos específicos y en la liberación de las zonas de tolerancia, pues parecía ser una mejor alternativa la dispersión de las prostitutas en zonas lejanas del centro histórico que la concentración y unión de ellas en lugares visibles, cercanos y claves para la comunicación del centro con el resto de la ciudad.

Tras este desalojo cientos de prostitutas quedaron sin la protección de una zona de tolerancia y se vieron en la necesidad de deambular por la ciudad o de migrar hacia otros lugares; asimismo, a pesar de que seguían amparadas bajo el *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926*, fueron perseguidas por las autoridades, quienes buscaban extorsionarlas para sacar de ellas algún beneficio. No obstante el interés en desaparecer la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin, la prostitución estuvo lejos de ser erradicada, aun cuando la posición del Estado hacia este tema era la abolición de la reglamentación que la amparaba.

Capítulo 4

Hacia la construcción de una nueva ciudad: la supresión de las zonas de tolerancia y la desaparición de la calle de Cuauhtemotzin

Cuauhtemotzin ha sido arrollado. Sobre el barrio del pecado se levantarán, vencedores, los diez pisos de los modernos edificios. Las pobres gentes, con sus sudores y su mugre, serán arrojadas, con las prostitutas, más lejos aún. La metrópoli ha triunfado.¹

Al leer el epígrafe que da inicio al presente capítulo una pregunta viene a la mente: ¿en verdad la metrópoli triunfó? Sí, sobre lo que antes era Cuauhtemotzin ahora se levantan grandes edificios, pero la pobreza sigue estando ahí, detrás de esas grandes construcciones que han dejado sin salida a los callejones que tras ellas se ocultan. La prostitución tampoco ha desaparecido, basta darse una vuelta por la ciudad para descubrir que aquella sigue teniendo sus espacios privilegiados: la Merced, la Guerrero, Garibaldi y la misma zona de la avenida Fray Servando Teresa de Mier continúan siendo lugares consagrados para esta práctica.

Podría decirse que la metrópoli ganó y, sin embargo, Cuauhtemotzin no perdió del todo. En la lucha por obtener terreno para la expansión de la ciudad, eliminar lo “mal visto”, o defender un lugar asignado y apropiado existieron múltiples actores que complejizaron el proceso de derogación de las zonas de tolerancia. Fue esta complejización la que provocó que a pesar de múltiples intentos por desaparecer dichas áreas no fuera sino hasta 1940 que se expediría un cuerpo legal que terminaba oficialmente con ellas.

No conforme, la desaparición de las zonas de tolerancia no sería el único embate que se presentaría para la calle de Cuauhtemotzin: además, la importancia de esta

¹ Matías Arzamendi, “El barrio del amor ¡se derrumba!”, en *Revista Vea: semanario moderno*, viernes 22 de julio de 1938.

vialidad para la movilidad de la ciudad la llevó a ser ampliada también a partir de 1940 y, para 1942, se tradujo en un cambio de nomenclatura. Tal y como lo advirtiera el epígrafe, los modernos edificios aparecieron en la desde entonces denominada avenida Fray Servando Teresa de Mier.

Es debido a estos cambios en la morfología urbana que este capítulo aborda la transformación en la manera de entender y organizar la ciudad de México a través de un espacio tan singular como la calle de Cuauhtemotzin.

Las características de esta calle obligan a retomar los temas de la prostitución y la planificación de la ciudad, tópicos que si bien parecen ajenos, al reducir la escala de estudio los encontramos interrelacionados. A su vez, ambos temas se ligan con el deseo por parte de las autoridades de mantener un control que respondiera a los estándares de la modernidad. De este modo, el control del espacio se pensó a través tanto de la planificación de la ciudad como de las actividades que se ejercieron (y permitieron) dentro de ella.

El presente capítulo se divide en dos apartados principales: el primero de ellos busca concluir con lo expuesto en el capítulo anterior acerca de las zonas de tolerancia. En este caso, el debate sobre su pertinencia o no ya no se toma en cuenta y más bien se analizan los factores que llevaron a la decisión de su desaparición así como las consecuencias que acarreo para la calle de Cuauhtemotzin.

El segundo apartado insiste en la eliminación de la zona de tolerancia de la calle de Cuauhtemotzin y en la consecuente ampliación de dicha avenida. Dentro de este apartado, se resalta la importancia de la planeación urbana como un instrumento de poder que tiene sus raíces tanto en el control social como en las funciones policiales del Estado.²

De este modo, el presente capítulo trata sobre una nueva manera de organizar el espacio y de pensar las ciudades, ideología en la que la calle de Cuauhtemotzin (ya

² En este sentido se puede consultar el artículo de Sergio Miranda Pacheco, "Por mi raza hablara la metrópoli. Universidad, ciudad, urbanismo y poder en la construcción de Ciudad Universitaria, 1929-1952", texto en el que se hace hincapié en la relación entre la construcción de la Ciudad Universitaria y el Estado. Esta relación, insiste el autor, significó que la Universidad se plegara un tanto a los fines del Estado, a la vez que éste se obligaba a financiar las funciones de la Universidad. Además, la decisión del nuevo emplazamiento de la Universidad respondió a necesidades políticas y policiales, tanto de vigilancia y control como de "moralización" del estudiantado.

fuera como zona de tolerancia o como vía de tránsito) parecía ya no ser funcional a los imperativos de la metrópoli.

a) La derogación del Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución de 1926

Tras años de discusión,³ el ocho de febrero de 1940 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el *Reglamento para las Campañas contra las Enfermedades Venéreas*, cuerpo legal que señalaba en su transitorio número dos la derogación del *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución del 12 de febrero de 1926*,⁴ y con ello el fin a más de 70 años de reglamentación de la prostitución en México. Sobre la publicación de dicho reglamento, *La Prensa* escribió lo siguiente:

El primer acto de su observancia, ha sido la clausura de todas las casas de lenocinio que funcionaban en el Distrito Federal y Territorios, y de los hoteles de tolerancia que igual plagaban nuestras urbes. La medida, desde el punto de vista de la moralización y profilaxis social, es plausible y merecerá la aprobación de todo ciudadano. [...]⁵

En efecto, tras la publicación de este reglamento en 1940 se prohibía la apertura de lugares en que la prostitución pudiera congregarse y se daba por finalizada la protección por parte del Estado hacia este tipo de establecimientos. Ahora bien, es

³ Al menos desde el año de 1936 se venía discutiendo la publicación de un reglamento de las campañas contra las enfermedades venéreas que habría de sustituir al reglamento de prostitución de 1926. Fue en ese año (1936) cuando se fundó la "Sección Técnica de la Campaña contra las enfermedades venéreas". AHSSA, Fondo SP, Sección IAV, Caja 5, Expediente 1.

⁴ Antes de su derogación, el *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución* sufrió algunas modificaciones. Ellas fueron la del 13 de mayo de 1932, firmada por el presidente Pascual Ortiz Rubio y el Jefe del Departamento de Salubridad Pública, Dr. Gastón Melo y la cual, en aras de la lucha contra las enfermedades venéreas, derogaba los artículos 47, 48, 49, 51, 53 y 55 del reglamento de 1926 y en su lugar señalaba que cualquier negocio en que fuera necesaria la inspección sanitaria se dirigiría por escrito al Departamento de Salubridad Pública para solicitar la inscripción de las respectivas negociaciones. Asimismo, dictaba que el Departamento quedaba facultado para inscribir o no dichas negociaciones, hacer su clasificación y fijar las cuotas a pagar. Otro artículo que modificó este decreto fue el 50, tras lo cual los hoteles pasaron a conformarse en cuatro categorías y ya no en tres, como lo establecía el reglamento de 1926. Esta cuarta clase (antes inexistente) se refería a los hoteles que debían pagar de cuota de 5 a 20 pesos.

La otra modificación se dio el 9 de abril de 1934, esta vez firmada por el presidente Abelardo L. Rodríguez y el Jefe del Departamento de Salubridad Pública, Dr. Manuel F. Madrazo. En esta ocasión, se adicionó la fracción II del artículo 40 del reglamento de 1926. Esta adición se refería a que el Departamento de Salubridad Pública sería el encargado de determinar las distancias entre los establecimientos que se citaban en el mencionado artículo. Decretos consultados en : AHSSA, F-SP, S-SJ, C-31, exp., 4 y AHSSA, F-SP, S-SJ, C-40, exp. 4.

⁵ "El cierre de hoteles en la metrópoli", en *La Prensa*, miércoles 10 de abril de 1940.

considerable que a pesar de reconocer los beneficios de la expedición de dicho reglamento, *La Prensa* dudó de su plena eficacia debido a los actos de la corrupción mexicana, razón que obligó al tabloide a cuestionar “¿cuántos de esos lenocinios y hoteluchos cerrados ayer apenas, tornarán a funcionar y abrirse en los próximos días por venir? Cuando esta interrogación abierta se resuelva de manera feliz, creeremos en la virtud del nuevo Reglamento. Mientras tanto, séanos permitido dudar un poco...”⁶

A pesar de las dudas expresadas por el periódico, las cuales definitivamente tenían razón de ser, el combate contra la prostitución y otros denominados males sociales no terminó con la derogación del reglamento de 1926. En el año de 1940 se llevaron a cabo diversas modificaciones legales para combatir y castigar diversas actividades. Para Martha Santillán, “1940 marca una nueva etapa de saneamiento y moralización de la capital mexicana que pretendía controlar prácticas en torno al sexo y al consumo de sustancias enervantes ligados al crimen”.⁷ De este modo, dicha limpieza “buscaba modificar hábitos considerados envilecedores de los capitalinos que, en opinión de especialistas y autoridades, impedían la consolidación de una moral sexual basada en la familia”.⁸

Algunas de las modificaciones llevadas a cabo en el año de 1940 fueron las siguientes: el 14 de febrero se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto de reforma al Código Penal, el cual modificaba el título séptimo al titularlo “Delitos contra la salud”⁹ y al dividirlo en dos capítulos, el primero “De la tenencia y tráfico de enervantes” y el segundo “Del peligro de contagio”. Asimismo, se modificó el rubro del Capítulo Uno del título octavo a “Ultrajes a la moral pública o a las buenas costumbres e incitación a la prostitución” (antes “Delitos contra la moral pública”); se condenó la publicación, difusión o exhibición de imágenes y objetos obscenos, la incitación escandalosa al comercio carnal y el lucro del mismo, así como la

⁶ *Ibid.*

⁷ Martha Santillán, “Mujeres, Non Sanctas. Prostitución y delitos sexuales: prácticas criminales en la Ciudad de México 1940-1950”, 2013, p. 68.

⁸ *Ibid.*

⁹ Con esta transformación, la competencia de la justicia correspondiente al lenocinio dejaba de depender de Salubridad y pasaba a manos de la Procuraduría de Justicia, pues ahora todas las actividades antes reglamentadas estaban penadas por la Ley.

administración o sostenimiento de prostíbulos, casas de citas y establecimientos en los que se ejerciera la prostitución.

Con esta transformación, la competencia de la justicia correspondiente al lenocinio dejaba de depender de Salubridad y pasaba a manos de la Procuraduría de Justicia, pues ahora todas esas actividades, antes reglamentadas, estaban penadas por la Ley.¹⁰ Aunado a ello, el 17 de febrero se publicó también el *Reglamento Federal de Toxicomanías* que derogaba al de 1931 y trataba al vicioso ya no como un delincuente sino como un enfermo.

Por otro lado, si bien parece que la publicación y modificación de estos códigos y reglamentos demuestra la fuerza del Estado, podemos cuestionar dicha fortaleza. En primer lugar, debe cuestionarse debido a la tardanza con que se llevaron a cabo dichas disposiciones, al menos cuarenta años después que los primeros países que la ejecutaron,¹¹ lo cual deja entrever el papel que jugaba México en el ámbito internacional en cuanto a medidas en esta materia.

En segundo lugar, si bien se derogó la reglamentación de la prostitución, ésta estuvo lejos de desaparecer, así como ni la sífilis ni la trata de blancas lograron extinguirse. Por último encontramos que a pesar de la publicación de múltiples reglamentos, parecía que en la ciudad no existían los elementos para que se cumplieran al pie de la letra: ya fuera por falta de infraestructura, oportunidades, o debido a la corrupción, los reglamentos en la ciudad quedaban muchas veces, tal y como advirtió *La Prensa*, en letra muerta.

Fue así que a pesar de la publicación de estas medidas, las prostitutas encontraron la manera de convivir y seguir ejerciendo sus labores: “Las mesalinas han encontrado fácil engañifa contra la ley”, es el título de una nota publicada el 13 de abril de 1940 que daba cuenta del nuevo *modus operandi* de las llamadas mujeres alegres. Este método consistía en abrir restaurantes llamados “íntimos” los cuales eran centros de reunión en los que se veía “el aspecto y alegría propios de un

¹⁰ “Quedó suprimida la trata de blancas”, en *El Universal*, domingo 14 de abril de 1940.

¹¹ En 1886 se suprimieron en Inglaterra las *Contagious Diseases Acts* de 1860, leyes a partir de las cuales el Estado instauró un sistema de inspección médica y policiaca de la prostitución. Asimismo, en 1889 se conformó la Oficina Internacional para la Supresión de la Trata de Blancas. Fabiola Bailón Vázquez, *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*, 2016.

verdadero restaurante”, pero que no eran otra cosa que los lenocinios desaparecidos.¹²

Otra nota en *La Prensa* retoma también la incapacidad estatal para desaparecer la prostitución. En la sección *Vox Populi* se publicó una nota bajo el título “Las damiselas han sentado sus reales en Santa Veracruz y San Juan de Letrán”,¹³ en la cual se evidenciaba que la supresión del reglamento de prostitución no se tradujo en la desaparición del fenómeno.

En cambio, hubo quienes encontraron en las nuevas disposiciones legales el sustento para buscar terminar con otros fenómenos que consideraron indeseables. Es en este sentido que para algunos de los ciudadanos de la metrópoli, la “fenecida ciudad de noche’ (leáse Cuauhtemotzin)”, era un ejemplo a seguir por parte de las autoridades: como habían hecho con la zona de tolerancia debían desaparecer también a mercaderes que invadían las avenidas de la ciudad y que las hacían aparecer como meros “zocos árabes”,¹⁴ todo en aras de la limpieza y belleza de la ciudad.

Así, la abolición del reglamento de la prostitución en 1940 no surgió como una excepción, sino como una constante de la necesidad de cambio que estaba presentándose en la ciudad y que motivó que, además de la prostitución y las zonas de tolerancia, otras actividades y lugares fueran cuestionados y re-pensados. Después de este año, la prostitución quedó sin ninguna protección por parte del Estado y aunque no criminalizadas, las prostitutas quedaron vulnerables ante la misma ley.

Las zonas de tolerancia, esos espacios en los que ellas habían encontrado cierta libertad para ejercer sus actividades, ya no existirían (al menos no oficialmente) y ellas tendrían que ir a buscar nuevos lugares y formas para poder ejercer la prostitución. La zona de tolerancia de Cuauhtemotzin había desaparecido, sin

¹² “Las mesalinas han encontrado fácil engañifa contra la ley”, en *La Prensa*, 13 de abril de 1940.

¹³ “Vox populi. Las damiselas han sentado sus reales en Santa Veracruz y San Juan de Letrán”, en *La Prensa*, miércoles 17 de abril de 1940.

¹⁴ Pedro Cancino, “¿Qué vio usted ayer”, en *El Universal*, 23 de enero de 1940? La limpia de puesteros del primer cuadro de la ciudad también fue una actividad que se llevó a cabo. Así lo manifiesta una nota de *El Universal* de 1941, en la cual se da cuenta de la erradicación de puestos ambulantes de la Plaza de la Constitución, Avenida 16 de septiembre, Tacuba, entre otras. “Limpia de puesteros”, en *El Universal*, jueves 16 de enero de 1941.

embargo, éste no sería el último embate en contra de la calle que por mucho tiempo fue protagonista en la ciudad de México.

b) La necesidad de una nueva ciudad: la desaparición de la calle de Cuauhtemotzin

En el año de 1949, el doctor Juan L. Soto publicó en la *Gaceta Médica de México* un trabajo acerca de la campaña antivenérea en el Distrito Federal la cual, a decir del mismo personaje, había comenzado en el año de 1864 debido al establecimiento del *Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución* y tomó un nuevo giro a partir del año de 1940, fecha en la que dicha legislación fue sustituida por el *Reglamento para la Campaña contra las Enfermedades Venéreas*, cuerpo legal que eliminaba el otorgamiento de licencias para establecimientos en que se ejerciera la prostitución y fecha a partir de la cual se puso especial atención en regular los espacios en que esta actividad podía darse, tales como casas de huéspedes, hoteles, restaurantes, merenderos, cabarets, salones de baile y salones de belleza. En su investigación el doctor aprovechó para recordar que:

El Departamento de Salubridad Pública [...] ordenó la supresión de las zonas de tolerancia, lacra tradicional y vergüenza colectiva que desde largos años constituía un foco de infecciones venéreas enclavado en el corazón de la metrópoli, ya que las dos zonas conocidas se encontraban situadas en el primer cuadro de la ciudad [...]¹⁵

En concordancia con discursos emitidos años antes, el doctor consideraba que la supresión de las zonas de tolerancia había sido un total acierto, mientras agregaba que la importancia de esta medida radicaba en la ubicación céntrica que aquellas habían adquirido. Aunado a ello, y en relación directa con la calle de Cuauhtemotzin, expresó que “[...] la Comisión de Planificación del Distrito Federal declaró arteria de circulación rápida la vía formada por las calles de Cuauhtemotzin en atención a que es la liga directa entre el centro de la ciudad y las colonias de la región suroeste.”¹⁶

¹⁵ Juan L. Soto, “Estudio crítico de la campaña antivenérea en México. Sus antecedentes. Cómo se está realizando. Cuáles son sus resultados”, en *Gaceta Médica de México. Órgano de la Academia Nacional de Medicina*, 31 de marzo de 1949, p. 168.

¹⁶ *Ibid.*

Más allá de sus opiniones sobre la transmisión de las enfermedades, el doctor expresaba la preocupación compartida por muchos sobre los espacios en la ciudad: ya fuera que se insistiera en la inmoralidad, la visibilidad, la accesibilidad o la movilidad, la ciudad adquiriría un papel central por ser el lugar de la cohabitabilidad y un espacio en el que se implantaban determinados valores; además, era el lugar en que las personas podían contagiarse y por lo tanto un lugar que debía ser pensado para evitar este acontecimiento.

Dentro de esta misma lógica de pensamiento encontramos que las ciudades fueron vistas como un lugar no solo para demostrar orden, sino también para ejercer un control. A decir de Enrique Aragón Echeagaray, las ciudades se asimilaban a una gran penitenciaría: “las calles semejan circulaciones de crujías; las habitaciones urbanas muchas veces son reproducción exacta de las celdas”.¹⁷ Así, la planificación de la ciudad de México y su morfología buscó responder a valores como orden, velocidad, conectividad, movilidad, visibilidad y eficacia.

En aras de la organización de la ciudad, la planificación urbana tomó singular importancia en la década de 1930,¹⁸ aunque desde la década de 1920, la regulación de la ciudad comenzó a ser uno de los objetivos de la administración de los diferentes gobiernos.¹⁹ Para Gerardo Sánchez, la *Ley Orgánica del Distrito Federal y de los Territorios Federales* del 31 de diciembre de 1928 fue la pauta que permitió el desarrollo de trabajos “más amplios y mayormente integrados respecto a los problemas que aquejaban al territorio”. En esta ley, señala el mismo autor, se

¹⁷ Enrique Aragón Echeagaray, *Los siete pecados capitales del urbanismo*, 1948, p. 55, 56.

¹⁸ “Durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, la planificación se convirtió en una doctrina de gobierno, que trataba de orientar el desarrollo regional y urbano. En 1930 se decretó la Ley sobre la Planeación General de la República” y se aprobó la ampliación de la avenida San Juan de Letrán”. Armando Cisneros, *op.cit.*, p. 42.

¹⁹ La búsqueda por el control y organización del territorio pasó por distintas etapas, siendo el higienismo en el porfiriato para pasar a manos de ingenieros y arquitectos en la posrevolución. Por su parte, Erica Berra Stoppa refiere que “la elaboración de reglamentos regulatorios del proceso de colonización del territorio urbano no fue un producto de la Revolución”. Ya el Código Sanitario de 1891 en su artículo 328 buscaba “poner un dique al crecimiento de la ciudad en zonas no urbanizadas.” Erica Berra Stoppa, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos*, 1982, p. 186. Por otro lado, existieron reglamentos que buscaron controlar la urbanización de la ciudad, tal como el de 1903; además de intentos de organización del territorio, tales como los llevados a cabo por el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo o el Proyecto de Ensanche de la ciudad de México realizado por Salvador Malo en 1894 y el cual nunca fue implementado. Véase: Alfonso Valenzuela Aguilera, *Urbanistas y visionarios. La planeación de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XX*, 2014.

otorgaron facultades al Departamento del Distrito Federal para dar paso a los ejercicios de planificación; asimismo, se le asignó la tarea de construcción de casas higiénicas para la clase humilde y la reglamentación del tránsito por las vías públicas.²⁰

A partir de la reorganización administrativa del Distrito Federal en 1928 surgieron algunas de las iniciativas en relación con la planificación del territorio, entre las que se encontraron la *Ley sobre Planeación General de la República* en 1930, la *Ley de Planificación y Zonificación para el Distrito Federal y el territorio de Baja California* en 1933 y 1936,²¹ el *Reglamento sobre fraccionamientos urbanos para el Distrito Federal* en 1936, el *Reglamento de Zonificación de las arterias principales de la ciudad de México* en 1938,²² la *Ley de Vías Generales de Comunicación* en 1940, el *Reglamento sobre Fraccionamientos de Terrenos en el Distrito Federal* de 1941 y el *Reglamento de las construcciones y los servicios urbanos en el Distrito Federal* de 1942.

El control sobre el territorio se tornó imperativo para las autoridades, quienes buscaban a través de él conseguir un desarrollo material del país de manera ordenada y armónica. Otros de los reglamentos y leyes expedidos entre 1928 y 1942 y que se relacionan con la organización del territorio y el orden social en la ciudad de México se muestran al final de esta tesis, en el Anexo número 1.

Un ejemplo de lo que significaba la planeación para arquitectos e ingenieros de la posrevolución lo encontramos en Javier Sánchez Mejorada, ingeniero promotor de la primera *Ley sobre Planeación General de la República* y jefe de la Secretaría de

²⁰ Gerardo Sánchez Ruiz, *Planificación y urbanismo de la revolución mexicana: los sustentos de una nueva modernidad en la ciudad de México, 1917-1940*, 2002, p. 204.

²¹ Armando Cisneros explica que con la llegada del gobierno de Cárdenas y su Plan Sexenal, se promulgó en el año de 1936 la segunda Ley de Planificación y Zonificación para el Distrito Federal, con su respectivo reglamento. La nueva Ley de Planificación “proponía crear un sistema de calles adecuado a las necesidades de tránsito, buscar las soluciones al problema de la vivienda, sujetar la extensión de la ciudad a los dictados de la higiene y salubridad, lograr una mejor distribución de la población con respecto a los centros educativos, proporcionar los espacios libres, parques, jardines y campos de deportes, y conseguir la “descongestión de aquellas zonas en donde los intereses privados se habían sobrepuesto a los de la comunidad”. Armando Cisneros, *op.cit.*, p. 77.

²² “En ese documento se señalaría que la Comisión de Planificación determinaría las que serían las arterias principales, prohibiéndose en ellas la instalación de fábricas, talleres, gasolineras, bodegas, pulquerías, carbonerías, agencias de inhumaciones, comercios insalubres y construcciones provisionales.” Armando Cisneros, *op.cit.*, p. 67

Comunicaciones y Obras Públicas de 1928 a 1930, para quien dicha actividad significaba:

calles anchas en donde el tránsito sea intenso, calles comparativamente estrechas, quietas, en los barrios en que se reposa del cotidiano trabajo. [...] La planeación quiere que las vías de comunicación respondan perfectamente a su objeto; que sirvan de lazo de unión, de canales de intercambio, de estímulo de la economía de recreo del turista, de auxiliares de la policía y de la defensa nacionales.²³

Dentro de este pensamiento urbanístico,²⁴ la calle de Cuauhtemotzin resaltó como un punto de tránsito y conexión. Esta vialidad representó la posibilidad de comunicar al centro de la ciudad con la carretera de Puebla y con las Colonias Roma, Juárez, del Valle y Chapultepec Heights. En la figura 1 puede observarse la calle de Cuauhtemotzin (rodeada por las manzanas en tono rojo) en el año de 1931, fecha en que seguían funcionando las zonas de tolerancia y en que todavía no se ampliaba la avenida 20 de noviembre. Se aprecia asimismo que para esa temporalidad, la calle estaba inserta dentro del tejido urbano y muy cerca del estrecho y confluente primer cuadro de la ciudad.

Para 1939, el interés en la apertura y ampliación de calles se hacía latente y necesario debido al aumento tanto poblacional como de parque vehicular. Algunas de las obras que se llevaron a cabo este año fueron la prolongación de las calles de San Juan de Letrán hacia el sur; la construcción de la avenida diagonal que ligara la Plaza de Tlaxcoaque con las calles del Doctor Pasteur; la rectificación de la Avenida diagonal Narvarte hasta la Avenida Insurgentes; la prolongación de Calzada de la Piedad; la ampliación de las calles de José María Izazaga y de las calles de Cuauhtemotzin, entre otras.²⁵

²³ Javier Sánchez Mejorada, "La planeación en un programa de gobierno", en *Revista Planificación*, tomo II, número 2, 1934.

²⁴ Algunos de los efectos que tuvo este pensamiento sobre la ciudad fueron "la revaloración del Centro de la ciudad y la agilización del tráfico", la creación de la avenida 20 de noviembre, la ampliación de la avenida Pino Suárez, el establecimiento de los primeros ejes viales, la pavimentación de distintas colonias, la perforación pozos para el abastecimiento de agua potable, la construcción del acueducto de Tacubaya, la prolongación del canal de San Lázaro, la destrucción de la antigua cárcel de Belén, y la inauguración (en 1934) del mercado Abelardo L. Rodríguez. Armando Cisneros, *op.cit.*, p. 30, 31.

²⁵ "Millón y medio para embellecer la ciudad", en *El Universal*, sábado 2 de noviembre de 1939.

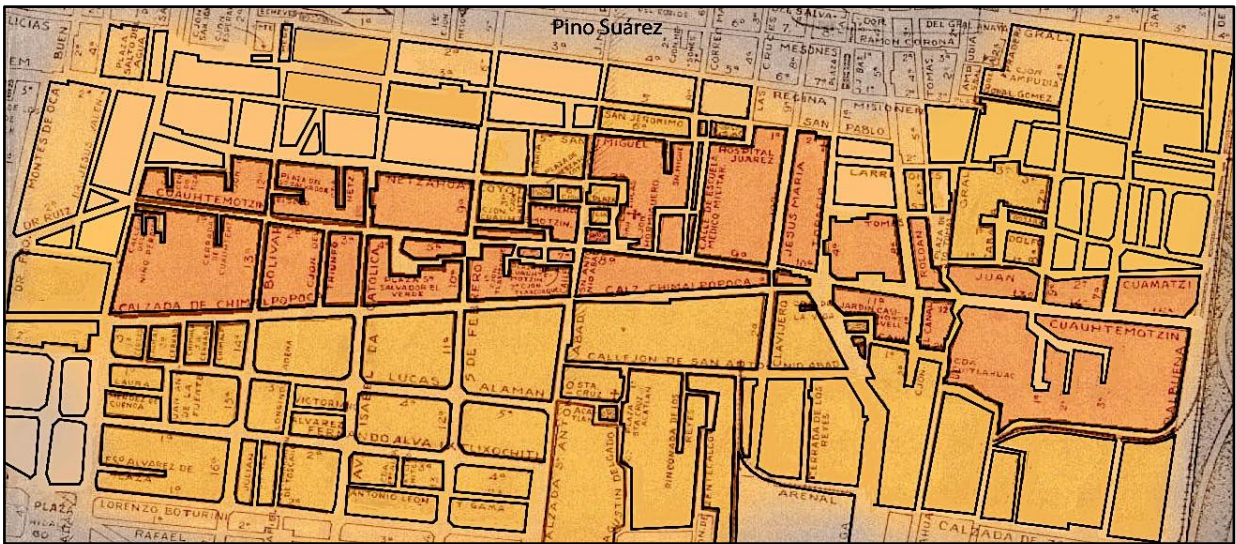


Figura 1. Este mapa muestra a la calle de Cuauhtemotzín y las manzanas que la circundaban (en tono rosado) en el año de 1931. El mapa base es el *Plano de la ciudad de México (según decreto de 21 de agosto de 1931)*, fue elaborado por el Departamento del Distrito Federal y consultado en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, no. de control 10175, varilla 08.

Se puede explicar el interés en la ampliación de estas vías debido a las nuevas necesidades en la movilidad ciudadana; no obstante, dicho interés benefició a ciertos sectores, dejando a otros fuera de las nuevas concepciones de la ciudad. Dentro de estas nuevas concepciones se planteaba la primacía de la Plaza de la Constitución como el lugar central de la ciudad.

A esta centralidad le correspondió la necesidad de una serie de transformaciones para acentuar su importancia simbólica y que comprendía la ampliación de varias calles con el fin de recalcar sus ejes compositivos. Dos de estas intervenciones fueron la ampliación de la avenida 20 de noviembre y el anillo de circunvalación interior,²⁶ obras que implicaron la transformación de la calle de Cuauhtemotzín y que se jactaba estaban encaminadas, además de la funcionalidad, hacia un embellecimiento de la ciudad, concepto que tenía como premisas la alineación y la amplitud de las vialidades.

El anillo de circunvalación

Desde finales de la década de los veinte, los planificadores mexicanos hicieron expresa la idea de la creación de un primer anillo de circunvalación que permitiera la

²⁶ Alfonso Valenzuela Aguilera, *op.cit.*, p. 158.

circulación en la ciudad sin tener que pasar por la problemática región central. En 1934, el arquitecto Carlos Contreras²⁷ proponía que este anillo de Circunvalación se formaría por la Avenida Manuel González al norte, las calles de la Imprenta y Calzada de Balbuena al este, las calles de Cuauhtemotzin, Chimalpopoca y Claudio Bernard al sur y las calles de Berlín y Ramón Guzmán al poniente;²⁸ no obstante, no fue sino hasta finales de la década de los treinta que se comenzaría con las expropiaciones y demoliciones correspondientes para dar paso a la construcción de dicha vialidad.

Para el caso específico de la ampliación de la calle de Cuauhtemotzin, fueron los arquitectos Alberto Leduc y Luis Caraza²⁹ a quienes se les nombró asesores técnicos del proyecto,³⁰ el cual no se llevó a cabo sin objeciones. Como consecuencia de esta planeación urbana surgió una Liga de Defensa contra la ampliación de las calles de Cuauhtemotzin³¹, agrupación que se manifestaba en contra de estos trabajos por considerar que la avenida ya era lo suficientemente ancha para permitir el tránsito

²⁷ Al arquitecto Carlos Contreras le sería encomendada la misión de elaborar el Plano Regulador de la ciudad de México y sus alrededores, el cual llevaría a cabo apoyándose en un plan análogo elaborado para la ciudad de Nueva York. El plan para la ciudad de México se centró en seis prioridades: 1) preservación del centro histórico; 2) transporte y tránsito vehicular; 3) contención y control del crecimiento urbano; 4) protección de reservas ecológicas; 5) provisión de zonas industriales; y 6) abastecimiento de alimentos. Asimismo, para la elaboración de este plan fue necesario el establecimiento de una comisión que lo llevara a cabo. De este modo, el comité ejecutivo estuvo dirigido por el propio Contreras, mientras que existieron varios subcomités: al ingeniero Miguel Ángel de Quevedo le fue encargada la realización de estudios del medio físico y natural, la creación de parques recreativos deportivos, espacios libres y reservas forestales; a los ingenieros Roberto Gayol, Eduardo Hay y Octavo Dubois, los estudios físicos y geográficos; a los licenciados Manuel Gómez Morín, Hipólito Signoret y Enrique Hubbard los estudios económicos e industriales; a los arquitectos José de la Lama, José Villagrán, Raúl Basurto, Jorge Enciso y Nelson O. Rhodes (los principales desarrolladores inmobiliarios en la ciudad) la comisión para el desarrollo de casa-habitación; y a los doctores Ulises Valdés, José Zozaya y el ingeniero Emilio Molina la comisión de salubridad. Alfonso Valenzuela Aguilera, *Urbanistas y visionarios. La planeación de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XX*, 2014.

²⁸ Carlos Contreras, "La planificación de la ciudad de México", en *Revista Planificación*, tomo II, número 2, 1934.

²⁹ Elsa Hernández Pons refiere que el arquitecto Luis Caraza fue el primer curador del México constituyente y el primer arquitecto conservador de Palacio Nacional y del Museo Nacional, esto entre 1918 y 1920, Elsa Hernández Pons, "Luis Caraza, primer arquitecto conservador en México", en *Boletín de Monumentos Históricos*, 2006.

³⁰ Rafael García Granados, "Nuestra ciudad", en *Excélsior*, lunes 19 de febrero de 1940.

³¹ Otras asociaciones y formas de resistencia se presentaron en la ciudad, una de ellas fue el recurso de amparo que se dio para evitar las obras de ampliación en las calles de Comonfort en el año de 1939. En *El Universal Gráfico* (portada), martes 30 de mayo de 1939.

adecuado por ella, además de que estas intervenciones en la calle afectarían sus intereses.³²

A pesar de la queja, la ampliación se llevó a cabo: el 13 de noviembre de 1940 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que declaraba de utilidad pública la expropiación de predios para la planificación de las calles del Doctor Río de la Loza y Cuauhtemotzin. El decreto planteaba que la Comisión de Planificación del Distrito Federal, consecuente con su programa de buscar la resolución del problema vial y embellecimiento de la ciudad, había tenido en cuenta la falta de una vía amplia y expedita que atravesara la ciudad de oriente a poniente y que canalizara hacia las grandes avenidas recientemente abiertas (y que corrían de norte a sur) el tránsito en tal forma que fuera rápido y seguro.

Meses después a la publicación del decreto de expropiación, los vecinos de Cuauhtemotzin se quejaron debido a que tenía poco más de un mes que obreros se habían presentado con sus respectivas máquinas para romper el pavimento desde Niño Perdido hasta Pino Suárez, tras lo cual habían dejado montones de grava en el centro de las calles, dejándolas intransitables y con múltiples fugas de agua.³³ Otro punto en el cual se denunció una vecindad derruida convertida en depósito de basura fue en la calle de Bolívar, entre Cuauhtemotzin y Netzahualcóyotl, lugar que se hallaba transformado en un “criadero de moscas” que invadían una lechería cercana, una bizcochería, dos carnicerías, un templo y una escuela cercana.³⁴

A decir de un ciudadano que escribía a *La Prensa* en 1941 y quien abogaba por la terminación de las distintas obras comenzadas por el Departamento Central, en Cuauhtemotzin se había condenado al vecindario a sufrir por más de seis meses las molestias de vivir sobre montones de escombros y a transitar sobre hacinamientos de tierra suelta y basura, y después de levantar los pavimentos “cuando los repusieron quedaron peor de lo que estaban, los arroyos sin asfalto y las banquetas bloqueadas

³² “Planificación de las calles de Cuauhtemotzin y Dr. Río de la Loza”, en *El Universal*, martes 7 de enero de 1941.

³³ “Amarga queja de unos vecinos de las calles de Cuauhtemotzin”, en *El Universal*, domingo 18 de mayo de 1941.

³⁴ “Vox populi. Un solar en pleno centro que es un foco de infección”, en *La Prensa*, sábado 23 de marzo de 1940.

por guarniciones que sin necesidad ni motivo fueron elevadas, y que ahora, en cuanto cae una llovizna, lo que acontece a diario, cuando no es un chaparrón, las convierte en invadeables lagunatos.³⁵

Estos hechos revelan que mientras arquitectos e ingenieros pensaban la ciudad de México, las ampliaciones y derrumbes que buscaban demoler viejos edificios para dar lugar a grandes avenidas o a nuevas construcciones ocasionaban distintas molestias a los habitantes, quienes se quejaban de la aparición de “solares abandonados” y de “terrenos yermos” que, relacionando la limpieza del ambiente con la de las personas, consideraban eran “asilo de todos los viciosos de ínfima escala, y acopio de todas las inmundicias, de todas las asquerosidades”, de manera que el intento de modernización y limpieza de la ciudad parecía tener de momento las consecuencias contrarias a las esperadas y hacía extrañar, hasta cierto punto, “las basuras que [...] arrojan la mayoría de los vecinos de esos arrabales, meros estercoleros, en los que fermentan todas las miasmas, y procrean por millonadas las malignas moscas y los ponzoñosos mosquitos”.³⁶

En la revista *Detectives* también se hizo referencia al abandono de las distintas obras emprendidas en la ciudad y el cual tenía como paradójica consecuencia la creación de “Cortes de los Milagros” en la cercanía del centro de la ciudad y no el embellecimiento de la misma, como lo marcaban los planes originales. La razón por la cual los proyectos no llegaban a buen término, insistía la nota, se relacionaban algunas veces con los cambios de administración mientras que otras eran simplemente inexplicables.³⁷

No solo los afectados por las obras de Cuauhtemotzin se mostraron discordantes, sino que los propietarios de casas y representantes de fundaciones ubicadas en el perímetro afectado por la construcción del anillo de circunvalación manifestaron su desacuerdo con un desplegado en la prensa, en el cual señalaban que la comisión de planificación “apartándose lamentablemente de los puntos de vista de tránsito,

³⁵ “Vox populi. Obras interminables en todos los rumbos”, en *La Prensa*, jueves 15 de septiembre de 1941.

³⁶ “Vox populi. Demoliciones y muladares por todas partes”, en *La Prensa*, jueves 6 de junio de 1940.

³⁷ E.F.T., “La ciudad inconclusa”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, lunes 30 de enero de 1939.

estética, etc., que la legislación de la materia recomienda tener en cuenta, aprobó la planificación de la rama norte con modificaciones que restarán fluidez y comodidad al tránsito y afearán en vez de embellecer la obra de que se trata”.³⁸

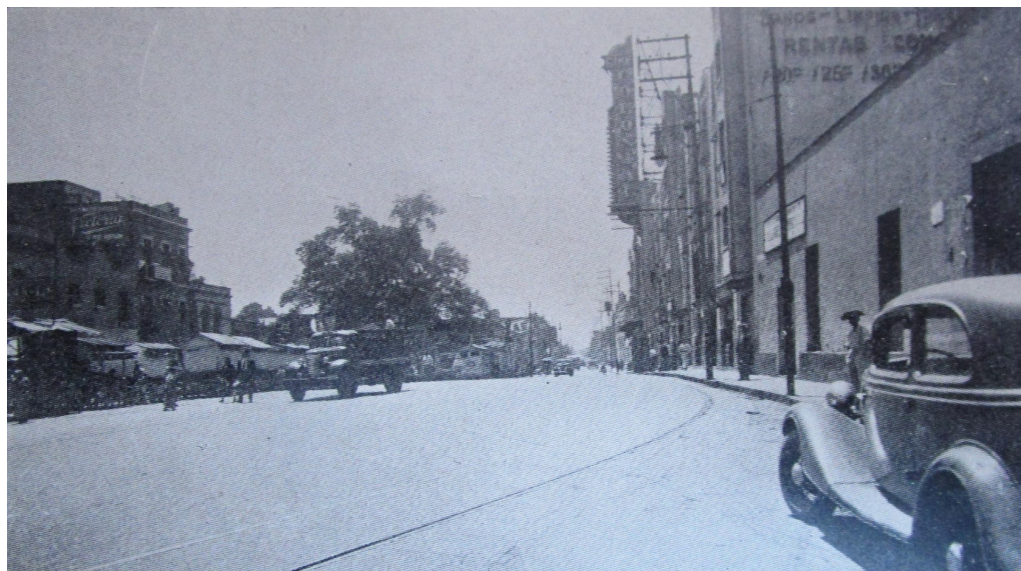


Figura 2. Anillo de Circunvalación. Tramo de Fray Servando y Plaza de San Lucas. *Memoria de los trabajos del Departamento del Distrito Federal 1943-1944.*

Pese a estas inconformidades, la culminación del anillo de circunvalación pudo llevarse a cabo. En la figura número 2, de 1943, puede apreciarse ya una parte del mismo, en concreto el tramo que correspondía a la Plaza de San Lucas, sitio en el que se ubicaba el Cine Colonial, abierto al público en el año de 1940.

En el año de 1945, *El Nacional* daba cuenta de la terminación de la rama oriente del Anillo de Circunvalación, es decir el tramo comprendido entre Joaquín Herrera y Vidal Alcocer hasta la esquina de Cuauhtemotzin. La nota, además de enfatizar la gran amplitud de la avenida, resaltaba la pertinencia de la desaparición de callejones y calles estrechas situadas a espaldas del mercado de La Merced y, como consecuencia, la desaparición de un México viejo, de planificación defectuosa e insalubre. En cuanto al dinero gastado en dicha obra, se explicaba que el Departamento del Distrito Federal había erogado cerca de un millón de pesos para llevarla a cabo, además del dinero que tuvo que pagarse a todos los propietarios cuyas casas fueron derribadas.³⁹

³⁸ Cristina Sánchez-Mejorada, *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente*, p. 307.

³⁹ “Desaparece el México viejo”, en *El Nacional*, 7 de abril de 1945.

En diciembre del mismo año, 1945, la rama sur del anillo de Circunvalación, de 40 metros de amplitud, quedó concluida. Para la construcción de este tramo, que correspondía a las calles de Cuauhtemotzin hasta su cruzamiento con las calles de Doctor Vertiz, fue necesaria la demolición de la Escuela Médico Militar y de su cuartel anexo.⁴⁰

La Avenida 20 de noviembre

La planeación y posterior construcción de la avenida 20 de noviembre fue un hecho que significó gran entusiasmo por parte de la población citadina. La concepción de una avenida que tuviera como paisaje final la Catedral Metropolitana parecía realzar la importancia y belleza de esta vialidad, la cual además permitiría un rápido acceso y salida del complicado centro de la ciudad.

Fue en el año de 1934 cuando aparecieron los primeros planos y bocetos sobre la perspectiva de la nueva avenida, la cual correría del zócalo de la ciudad hasta el cruce (hacia el sur) con la calle de Cuauhtemotzin, sitio en el que se planeaba la construcción de una plazoleta. A decir de un ciudadano capitalino, este proyecto significaba un “adelanto práctico para la metrópoli” que permitiría la comunicación entre el norte y sur; pero, insistía el mismo ciudadano, para que este proyecto pudiera ser completamente exitoso era necesario que no existiera la “repugnante” zona de tolerancia de Cuauhtemotzin, ya que ello “haría nugatorios los esfuerzos de embellecimiento y de cultura de las nuevas obras”, a lo cual proponía el traslado de esa zona de tolerancia hacia el norte u oriente de la ciudad, lugares “técnicamente menos propicios para el ensanchamiento de la ciudad”.⁴¹

En tal sentido, se han visto ya los esfuerzos que se hicieron para remover la zona de tolerancia de Cuauhtemotzin y que culminaron en la supresión del reglamento que señalaba su instauración, de manera que para 1940 las preocupaciones que aquejaban a nuestro ciudadano habían sido suprimidas, dejando en su lugar la transformación de

⁴⁰ “Nueva avenida se abre al servicio”, en *El Nacional*, 12 de diciembre de 1945.

⁴¹ “¿Qué vio usted ayer? Las nuevas avenidas de la ciudad”, en *El Universal*, viernes 9 de marzo de 1934.

la calle de Cuauhtemotzin.⁴² Por otro lado, para esta temporalidad (1940) no sólo las obras en Cuauhtemotzin habían comenzado sino también en las calles que la circundaban.⁴³ Una de estas calles fue Netzahualcóyotl, vialidad en la que se comenzó el trabajo de pavimentación y con ello la modernización de dicho espacio.⁴⁴

El proyecto de la avenida 20 de noviembre quedó en manos del arquitecto Vicente Urquiaga y Rivas, quien planificaba la existencia de una gran Plaza del 20 de noviembre en el cruce de esta calle con Cuauhtemotzin. A esta plaza concurrirían diagonalmente dos arterias nuevas de gran importancia, una que conectara al sureste con la Calzada de San Antonio Abad, carretera Cuernavaca-Acapulco; y la otra al suroeste hasta el cruce que formaban la Avenida Claudio Bernard y la Calzada del Niño Perdido.⁴⁵

Para llevar a cabo la construcción de esta plaza se planeaba la adquisición y demolición de predios, con excepción de la pequeña capilla de la Concepción Tlaxcoaque, la cual buscó ser conservada. Asimismo, se planeó la construcción de una gran fuente monumental en la plaza en el momento en que se levantarán las vías de los tranvías que cruzaban esa zona. Esta fuente serviría, expresaba Urquiaga, para el encauce y distribución conveniente de las corrientes de tránsito de las seis arterias que concurrirían a la plaza. De igual manera, el arquitecto señalaba que la adquisición de los 31 edificios afectados con el trazo de la plaza estaba casi terminada, quedando solo pendiente cinco de ellos.⁴⁶

⁴² Ya en 1936, la avenida 20 de noviembre había sido ampliada hasta las calles de Netzahualcóyotl, a la vez que el Comité Ejecutivo de la Avenida 20 de noviembre había adquirido algunas casas en Cuauhtemotzin para la continuación de la prolongación, no obstante ésta no pudo llevarse a cabo sino hasta 1940 debido a la falta de adquisición de algunos predios. Enrique E. Schulz, "Reseña acerca de los trabajos relacionados con la planificación del Distrito Federal, especialmente de la ciudad de México", en *Revista Planificación*, tomo III, número 7 a 10, enero a octubre de 1936.

⁴³ Armando Cisneros señala que "la mayoría de estas obras implicaron derrumbes y desalojos de vecindades que fueron compensados por la oficina de colonias con la dotación de terrenos en las orillas de la ciudad". Armando Cisneros, *op. cit.*, p. 104.

⁴⁴ *El Universal Gráfico (portada)*, lunes 8 de abril de 1940.

⁴⁵ Vicente Urquiaga y Rivas, "La avenida 20 de noviembre", en *Arquitectura y decoración. Órgano de la sociedad de arquitectos mexicanos*, volumen II, número 7, mayo de 1938.

⁴⁶ *Ibid.*

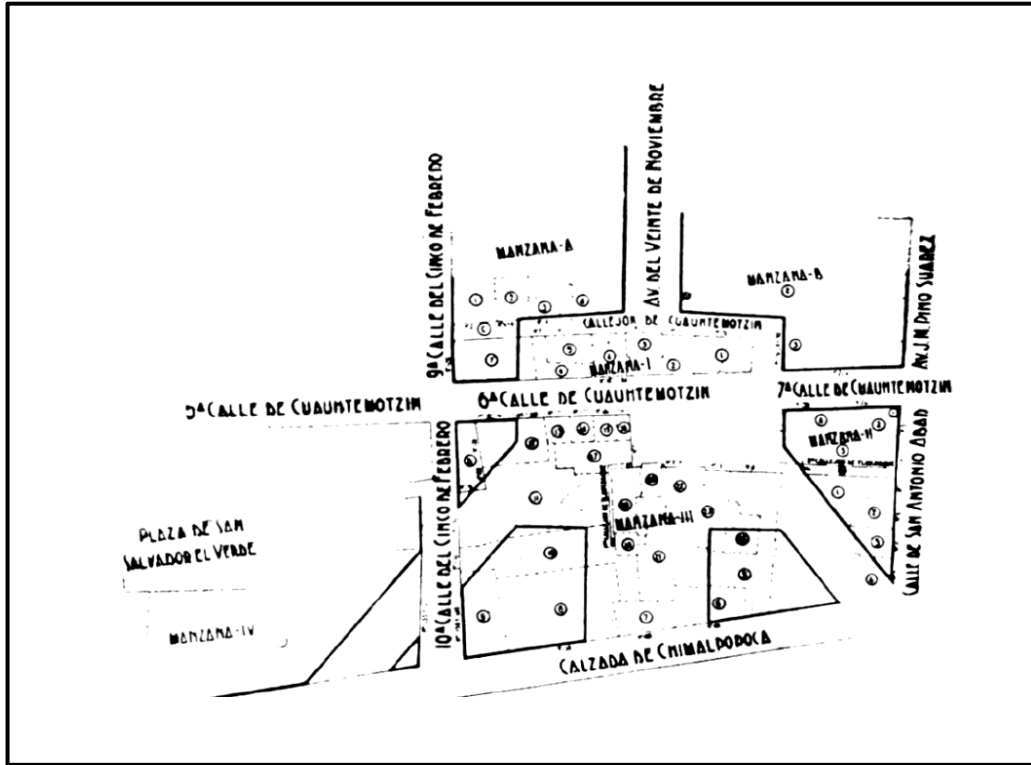


Figura 3. Acercamiento del plano del proyecto de la Plaza del 20 de noviembre y las dos arterias diagonales, elaborado por el arquitecto Vicente Urquiaga y Rivas, en *Arquitectura y decoración*. Órgano de la sociedad de arquitectos mexicanos, volumen II, número 7, mayo de 1938.

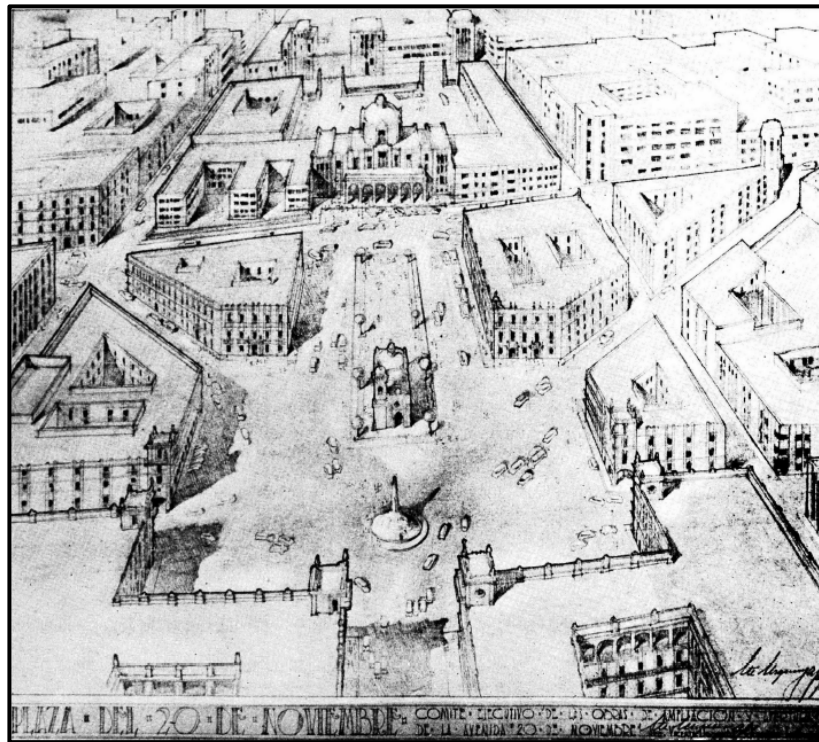


Figura 4. Ilustración de la Plaza del 20 de noviembre elaborada por el Comité Ejecutivo de las Obras y Ampliaciones de la Avenida del mismo nombre, en *Arquitectura y decoración*. Órgano de la sociedad de arquitectos mexicanos, volumen II, número 7, mayo de 1938.

En esta misma área, el viejo cuartel de San Salvador el Verde comenzó a ser demolido para dar lugar a la Cuarta Delegación del Ministerio Público.⁴⁷ En relación con esta intersección, *La Prensa* manifestó que se llevaría a cabo la reconstrucción de la glorieta que se ubicaba en dicho lugar.⁴⁸

La Oficina del Plano Regulador de la ciudad de México⁴⁹ demostraba con estas ampliaciones su interés en el tránsito y la descongestión de arterias, a su vez que en otros tópicos como los lugares de estacionamiento y la zonificación de la ciudad.⁵⁰ También la atención en la anchura indispensable de cada una de las avenidas para conseguir un tránsito viable en la ciudad así como la construcción de intersecciones muy amplias o plazoletas que establecieran refugios para los peatones fueron intereses en general de los planificadores de esos años.⁵¹ En este punto cabe resaltar que para Alfonso Valenzuela Aguilera, los especialistas en urbanismo:

al presentar la planificación como un ejercicio de carácter eminentemente técnico terminarían por justificar los valores e intereses de las élites dominantes. Por otra parte, la transferencia de modelos urbanos europeos y norteamericanos tendría como punto de partida la aceptación intrínseca de los estándares de vida y de consumo, que después se constituirían como las expectativas materiales para la población.⁵²

Es menester del siguiente apartado analizar cómo estas ampliaciones afectaron al vecindario circundante de Cuauhtemtozin y analizar si en verdad los estándares de vida y de consumo que existían en la calle presentaron algún cambio y, en caso de ser así, hacia dónde estuvo éste dirigido.

⁴⁷ *El Universal Gráfico* (portada), lunes 8 de abril de 1940.

⁴⁸ “Embellecimiento de la ciudad de México”, en *La Prensa*, domingo 11 de agosto de 1940.

⁴⁹ Para hacer posibles las obras de planificación de conjunto y concluir con el plano que se había iniciado en 1933, se creó la Oficina del Plano Regulador, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas. Pero en 1940 el plano aún no se había concluido, por lo que, para controlar el crecimiento, el presidente ordenó que no se autorizara ningún nuevo fraccionamiento en tanto no se hubiera concluido el plano regulador de la ciudad de México, el que finalmente concluyó en 1943. Cristina Sánchez-Mejorada, *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente*, 2005, p. 280.

⁵⁰ “La planificación de la ciudad de la ciudad se aborda”, en *La Prensa*, lunes 21 de octubre de 1940.

⁵¹ “Es alarmante el problema del tránsito metropolitano”, en *Seguridad Pública: revista de policía. Autorizada oficialmente por el Jefe de Policía del Distrito Federal*, mayo de 1945.

⁵² Alfonso Valenzuela Aguilera, *op.cit.*, p. 24.

Los cambios en Cuauhtemotzin: entre los giros, las rentas y los nuevos edificios

Si la planificación era una cuestión técnica que buscaba ser llevada al pie de la letra, hay que aclarar que para el caso concreto de la ciudad de México ello estuvo lejos de la realidad. Además de las quejas emitidas por los ciudadanos, en la ciudad la implementación de los planes realizados estuvo sujeta a los intereses de las élites en el poder.

Para Alfonso Valenzuela, la ciudad fue en gran medida un negocio inmobiliario y de servicios utilizada y concesionada para beneficio de las cúpulas políticas y empresariales, lo cual hacía de la planeación un mecanismo recurrente para acceder y justificar el uso de los fondos federales; para legitimar decisiones políticas de acuerdo con una racionalidad técnica; para permitir una gama de formas de mediación política y de control social; y para dividir y polarizar económica, social y espacialmente a la ciudad.⁵³

Por su parte, Rafael García Granados (arquitecto y columnista del periódico *Excélsior*) denunció que la Oficina del Plano Regulador, además de ser ignorada por las autoridades, había sido víctima de la “codicia sindical”, hecho que había provocado que en ella trabajaran personas que no sabían nada sobre urbanismo ni planificación y que utilizaban ese espacio tan solo para llenar los “estómagos de los ignorantes”.⁵⁴

Con base en estas afirmaciones, se debe comprender la ampliación de la calle de Cuauhtemotzin y la modificación de sus giros no como un mero hecho en sí, sino como la posibilidad de un negocio para algunos personajes de la ciudad, como la transmisión de un mensaje acerca de los valores que buscaban ennaltecerse y a la vez como la pérdida para algunos individuos de sus trabajos u hogares.

El cambio en las calles de Cuauhtemotzin se hizo notar varios aspectos; no obstante, para comprender un poco más acerca de estos cambios es preciso señalar que la calle de Cuauhtemotzin fue más que una zona de tolerancia o una vía de tránsito. De las trece calles que abarcaba Cuauhtemotzín, sólo las primeras cuatro fueron destinadas a la prostitución, mientras que las otras (y las mismas asignadas)

⁵³ *Ibid.*, p. 76, 77.

⁵⁴ Rafael García Granados, “Nuestra ciudad. La muerte del plano regulador”, en *Excélsior*, lunes 13 de abril de 1942.

fueron ocupadas por fábricas, talleres de sastrería, talleres automotrices, misceláneas, taquerías, planchadurías, talleres de carpintería, pulquerías, salones de belleza, lecherías, litografías, tlapalerías, alquiladoras de muebles, cervecerías, talleres de reparación de calzado, restaurantes, tendejones, herrerías, fondas, talleres niquelares, farmacias, expendios de fierros viejos, comisionistas, carbonerías, tortillerías, panaderías, tepacherías, carnicerías, loncherías, cantinas, un dormitorio y un cine.

En el siguiente mapa se muestran algunos de los giros que se ubicaban en la calle de Cuauhtemotzin antes del año de 1940; asimismo, se presentan una tabla en la que se muestra el detalle de los giros en la calle antes y después de 1940.

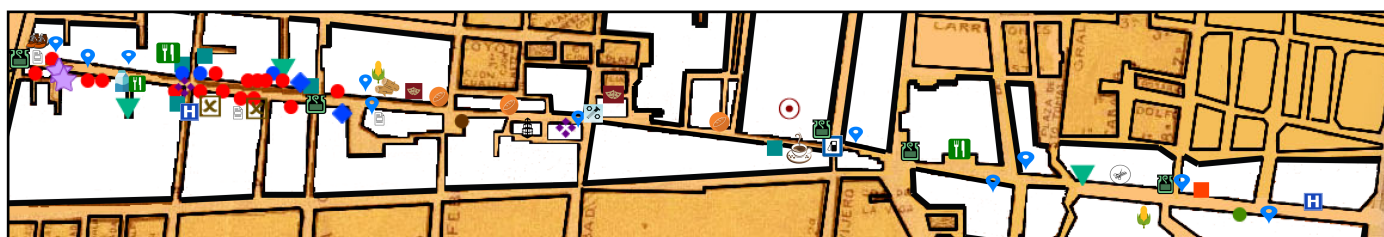
















Figura 5. Establecimientos ubicados en la calle de Cuauhtemotzin entre 1930 y 1939. El mapa base es el Plano de la ciudad de México (según decreto de 21 de agosto de 1931), fue elaborado por el Departamento del Distrito Federal y consultado en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, no. de control 10175, varilla 08.

Tabla 1. Giros ubicados en la calle de Cuauhtemotzin antes y después de 1940⁵⁵

Símbolo-gía	Giro	Ubicación	
		Antes de 1940	Después de 1940
●	Accesorias	5, 14, 26, 28, 43, 45, 48, 49, 55, 56, 58, 60, 61, 74, 81, 84...	
●	Alquiler de bicicletas y muebles		11, 12, 28, 455
●	Cabarets	Bolívar y C. ("La Selva"), 74, bolívar 138 y C. ("Safo")	360 ("Balalaika")
●	Cafeterías, neverías y refresquerías	445	33, 237, 254, Pino Suárez y C.,
●	Carbonerías		3, 16, 117, 430
●	Carnicerías		154, 319, 322, 423, 460,

⁵⁵ Debido a la falta de catalogación del catastro para estos años, la información se obtuvo de renovaciones de licencias publicadas en la *Gaceta del Distrito Federal*, de noticias de periódico y de anuncios publicados en la sección "Aviso oportuno" de los mismos, así como de referencias obtenidas de otros autores, tales como el libro de Armando Jiménez, *Sitios de rompe y rasga en la ciudad de México. Salones de baile, cabarets, billares, teatros*, 1998 y la tesis de doctorado de Odette Rojas, *La ciudad y sus peligros. Criminalidad, alcoholismo y bajos fondos. Discursos, representaciones y práctica judicial (1929-1946)*, 2016.

●	Carpintería	161	3, 127, 445, Cerrada de C. 61,
■	Cantinas	Bolívar y C. (esq. so), Bolívar y C. (esq. ne), Bolívar y C. (esq. no), 8ª C., C. e Isabel la Católica (esq. ne)	426, Bolívar y C., Isabel la Católica y C., Rosario y C.
■	Casas de modas y maquilas		76,78,80,198, 240, 323,
■	Cervecería	434 ("El Casino")	28, 134, 213, 417, Rosario y C., "La Uruguaya" C. y Niño Perdido,
■	Cine		237 ("Colonial")
★	Corrales	1ª C., 1ª C.	
◆	Dormitorios	Plaza de San Salvador el Verde (104 de C.), 3ª C.	
❖	Edificios habitacionales	229 ("San Luis"), 43 ("Cuauhtemotzin")	
⊙	Escuelas	Escuela Médico Militar	Escuela Primaria "Fray Pedro de Gante", mixta, esquina 20 de noviembre y C.
☒	Expendio y depósitos de fierro viejo, maquinaria y materiales para construcción	2ª C., C. y Callejón del Triunfo	61, 81, 87, 99, 103, 107, 124, 218, 249, 261-267, 277 ("La Profesional"), 278, 283, 284, 285, 286, 294, 418
▼	Fábricas	396 (colchones "La Modelo"), cerrada de C. (fábrica de cajas de madera), fábrica de hilados 2ª C.	31 (aguas gaseosas), 51 (aguas gaseosas), 59, 93 (Habano "Berreteaga"), 142 ("La Violeta"), 322 (aguas gaseosas), 396 ("La Modelo"), 496, Cerrada de C. 59,
⚙️	Farmacias		61, 117, 254, 229, 316, 423
🛢️	Gasolineras	C. y Clavijero	Bolívar y C.,
🔔	Herrería		33, 357, 417
🏠	Hoteles	Bolívar 138 y C. ("Acapulco"), 472 ("Azul"),	Bolívar 138 y C. ("Nuevo Acapulco")
🔬	Laboratorios		117
🍼	Lechería	33 ("La Poblana"),	10, 116, 229, 234, 351, 418,
📄	Litografías e imprentas	16, C. y plazuela de San Salvador el Verde (Fabriciano Sáenz y cia.), 2ª C.	36, 188, 198
🪵	Maderería	142 ("Ussel")	
📍	Misceláneas, tendejones y estanquillos	26 ("El Gitano"), 134, 139 ("La suerte"), 229, 302, 351, 418, 453, Roldán y C. ("El Porvenir"), 1ª C., 1ª C.	3,4,10, 16, 33, 42, 43, 139, 229, 234, 262, 302, 317, 344, 360, 382, 418, 442, 445, 453.
🏢	Oficinas	Plaza de C. (Sindicato de empaquetadoras de café),	
🍞	Panaderías	160 ("La Joya"), 182, 260	134, 260, 318, 382, 420, 503
🪄	Peluquerías y salones de belleza	406	10, 61, 134, 201, 229, 313, 405,
✕	Planchaduría		229

	Pulquerías	C. y Rosario, C. y Niño Perdido (“La Leoncita”), C. y Topacio, C. y Jesús María, C. e Isabel la Católica	6, 254, C. esq. San Nicolás, Plaza de San Lucas, C., esq. Hormiguero, C. y Topacio
	Refaccionarias		323, 360, 418
	Restaurantes y fondas	33, 322, Bolívar y C.	33, 43, 170, 204, 229, 287, 322, 323, 405,
	Sastrerías		1,3, 134, 254, 290, 390,
	Talabarterías		335, 337, 361, 409, 440, 505
	Talleres mecánicos, de hojalatería y pintura		3, 16, 28, 47, 61, 66,74, 114, 117, 118, 134, 309, 328, 350, 399, 405, 409, 414, 451, 454, 499,
	Talleres varios		3, 29, 43, 55, 61, 268, 409, 417,
	Taquerías		3, 134, 322,
	Teatro de barrio	4ª de C. (Salón “Las Flores”), Carpa “Aurora” (interior del mercado de San Lucas)	
	Tepachería		154
	Tlapalerías	229	16, 201, 389, 414, 422, 499
	Tortillerías	138, 417	418
	Tostador y molino de café	237 (“La Providencia”)	
	Zapaterías	1ª de C.	

La importancia de la zona de tolerancia se evidencia en la figura 5, mapa en el cual se muestra la concentración de negocios que existieron en las primeras cuatro calles de Cuauhtemotzin. Aun y cuando no se señalaron todas las accesorias,⁵⁶ la densidad en esta zona hace pensar que estas primeras cuatro calles presentaban una actividad económica mucho mayor que las restantes, en las cuales es probable que haya existido un mayor número de viviendas que hacían que la zona no fuera tan atractiva como las primeras calles de la avenida.

Tras la ampliación de Cuauhtemotzin, lo que antes fuera ocupado por numerosas accesorias se transformó, en gran medida, en talleres mecánicos y expendios de fierro viejo (tabla 1), es decir que la zona siguió siendo poblada por sectores populares, aunque la fisonomía y actividades que se podían encontrar en la calle cambiaron.

⁵⁶ Solo se incluyeron en el mapa aquellas de las cuales se encontró número, pero se sabe por otras fuentes, como el mapa marcado como Figura 2 en el Capítulo 1 (el cual señala la existencia en 1929 de al menos 90 casas de asignación) y la nota de *El Universal Gráfico* llamada “Resultado de la batida en la zona de tolerancia” del viernes 19 de mayo de 1939 (que defendía que había al menos 400 accesorias registradas por los agentes sanitarios) que la cantidad de accesorias en las que se ejercía la prostitución era mucho mayor.

El caso de los talleres mecánicos es de resaltarse debido al impulso que estaba adquiriendo el automóvil como medio de transporte así como a la importancia que la avenida adquiriría tras su ampliación: era necesario que en una avenida tan concurrida, y que se pensaba fuera de circulación rápida, hubiera personas que pudieran arreglar los autos si se hacía necesario. Asimismo, la permanencia en otros giros (como misceláneas o talleres) y la inclusión de nuevos (como la escuela primaria en la esquina con la avenida 20 de noviembre o el cine “Colonial”) hace pensar que muchas de las edificaciones estuvieron destinadas a la vivienda y a giros comerciales que satisfacían necesidades de la vida cotidiana.

No siendo suficiente el cambio en la morfología de la calle, el desalojo de las prostitutas y la ampliación de Cuauhtemotzin significaron un aumento en los precios de las rentas.

A partir de 1940, muchos de los edificios aumentaron su número de pisos, se construyeron con nuevos materiales y obedecieron su distribución a nuevas disposiciones higiénicas y espaciales. En sintonía, algunos propietarios de las fincas se dedicaron a acondicionar sus edificios para alojar a sectores sociales con mayores ingresos, de este modo, las rentas que antes eran menores a 25 pesos se elevaron a cien o más pesos de renta mensual, cantidad que era impagable para los obreros que moraban en la zona.⁵⁷

La solución para estos obreros parecía ser alejarse cada vez más del centro de la ciudad, aunque ello significara también un aumento en el gasto para llegar a sus trabajos así como llegar a arrabales que carecían de comercios y servicios.

Asimismo, las disposiciones del Departamento de Sanidad en torno a la mejora de las condiciones higiénicas de las habitaciones también afectaron el precio de las rentas.⁵⁸ Estas reglamentaciones exigían que las nuevas viviendas fueran al menos de dos piezas, con cocina y servicios sanitarios con cuartos propios.

⁵⁷ “Vox populi. Piden viviendas baratas los vecinos de Cuauhtemotzin”, en *La Prensa*, lunes 15 de abril de 1940.

⁵⁸ La renta es un tema que tomaría singular importancia para la década de 1940. De acuerdo con Armando Cisneros, en la década de 1930 la vivienda en renta representó más del 75% de la planta habitacional de la ciudad. Cisneros menciona que “el mismo banco Hipotecario reconocía, en 1935, que más de medio millón de personas, un 40% de la población de la ciudad, se veía obligada a vivir en

Estas nuevas habitaciones también se tradujeron en rentas más elevadas que no podían ser sustentadas por personas que ganaran el salario mínimo (2.50 para 1940).⁵⁹ Frente a este problema, según Armando Cisneros, el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas optó por la descongestión de esas zonas, es decir por el abandono del centro y la promoción de colonias populares en la periferia.⁶⁰

Se entiende entonces que Cuauhtemotzin fue un punto estratégico en la expansión de la ciudad de México, uno que tras la supresión de las zonas de tolerancia y su alineamiento vino a incrementar el precio de su renta. A final de cuentas, la ciudad representa también una oportunidad para generar ingresos, y si bien las accesorias de Cuauhtemotzin significaban ganancias para la ciudad, la ética que se quería fomentar no podía permitir que el gobierno recibiera dinero (al menos no legalmente) de un negocio como la prostitución. Sin embargo, el negocio inmobiliario se promovió sin mayores preocupaciones morales, aunque sus transacciones implicaran la expulsión de algunos habitantes de la calle.

COMERCIANTES DE LA MERCED
CON **150 DIARIO**

Y un Cómodo Enganche de **\$576.00**
Tendrán Uds. un Precioso

LOTE DE 120 MTS. EN EL FRACCIONAMIENTO BALBUENA-MERCED

VENTAJAS
★
Un número reducido de lotes
Completa urbanización con material de primera
Agua de Xochimilco
Alumbrado eléctrico
A CUATRO minutos del Zocalo
Frente al parque más grande y bello de México
Muchas vías de comunicación.

PARA MAYORES INFORMES:
Venga directamente a la Caseta, esquina Calzada de Balbuena y Cuauhtemotzin. Tels. Eric.: 18-24-65 Mex.: 4-06-81. Si se encuentra en el Centro, visite nuestras oficinas, 5 de Mayo 32, Desp. 410. Tels. Eric.: 13-18-12. Mex.: 1-40-78.

EN El Fraccionamiento SEVILLA

SE LE CONSTRUYE SU CASA Y UD. LA PAGA EN 10 AÑOS!!

ZOCALO Conforme a Nuestro Excelente Plan de Ventas
Usted puede ser dueño de una confortable residencia compuesta de **SALA, 2 RECAMARAS, COMEDOR, COCINA Y BANO AMUEBLADO** con el cuarenta por ciento de enganche y el resto **en 120 mensualidades**
CONSTRUCCION DE PRIMERA CLASE Y ACABADO PERFECTO
Conforme a los adelantos de la Arquitectura Moderna.

Construir en "SEVILLA" es asegurar su porvenir
Solicite informes en nuestra Caseta o en AVENIDA CINCO DE MAYO NUM. 32—DESP. 301
Con el ingeniero A. PEREZ AVILA.
Eric. 13-05-77. MEXICO, D. F. Mex. X-25-06 y I-64-43.

Figura 6. Anuncios promoviendo nuevos fraccionamientos en el área oriente de la ciudad, ambos cercanos a las últimas calles de Cuauhtemotzin. Los anuncios fueron publicados en el periódico *La Prensa* y son del año 1941.⁶¹

‘tugurios’”, que eran generalmente rentados a las personas con bajos ingresos de la ciudad.” Armando Cisneros, *op.cit.*, p. 73.

⁵⁹ Uno de tantos, “Extrarrápidas. Casas baratas”, en *La Prensa*, martes 16 de abril de 1940.

⁶⁰ Armando Cisneros, *op. cit.*, p. 73.

⁶¹ “¡Comerciantes de La Merced!”, en *La Prensa*, jueves 22 de mayo de 1941, p., 11 y “En el Fraccionamiento Sevilla”, en *La Prensa*

c) ¿El fin de Cuauhtemotzin?

Tras la ampliación de las calles de Cuauhtemotzin a éstas les fue cambiado el nombre y se les asignó uno nuevo, quedando así conformada la Avenida Fray Servando Teresa de Mier. Aunque este cambio de nombre pueda parecer intrascendente, nos hace cuestionarnos acerca de lo que busca ser recordado y aquello que se prefiere olvidar. En el año de 1942, Dario Ferrer escribió en *La Prensa* una defensa de las calles de San Juan de Letrán. En esta nota, Ferrer mencionaba que el Departamento del Distrito Federal había evitado un atentado a la tradición capitalina al negarse a cambiar el nombre de esta calle que llenaba “toda una etapa de tradición y leyenda, hondamente vinculada a la existencia de todos los habitantes de la vetusta Ciudad de los Palacios”.⁶²

Al leer esta defensa no puede evitar pensarse que así como San Juan de Letrán buscó ser recordada, a Cuauhtemotzin se le consignó al camino del olvido, pues aunque vinculada a la existencia de los habitantes, parecía no ser la imagen que quería se recordase de la ciudad. En esta misma lógica, en 1931 ya algunos se cuestionaban la prudencia de denominar la calle de la zona de tolerancia al igual que el “heroico emperador azteca”, y proponían que mejor llevara “el nombre del músico que surgió de ellas: Agustín Lara”.⁶³

La historia de esta avenida nos revela distintas etapas: de estar conformada por varios tramos de calles con distinto nombre, pasó a la alineación de éstas y al cambio de designación (en aras de la racionalización) por Avenida Oriente 24, para posteriormente (en 1908) ser conocida con el nombre de calles de Cuauhtemotzin. Hoy en día ninguno de estos nombres sobrevive y es la Avenida Fray Servando Teresa de Mier quien ha tomado su lugar para demostrarnos que una misma porción de la ciudad se ha vivido y entendido de distintas maneras.⁶⁴

⁶² Dario Ferrer, “La tradición de las calles de San Juan de Letrán se ha salvado”, en *La Prensa*, miércoles 15 de abril de 1942.

⁶³ “Por muchos instantero”, en *El Nacional* (sección Ideario mexicano, estudios, temas de actualidad), 25 de junio de 1931.

⁶⁴ Enemigo Público, “Demoliciones gratis”, en *Arquitectura y lo demás*, número 2, junio de 1945.

Aun así, la confusión entre Cuauhtemotzin y Fray Servando Teresa de Mier⁶⁵ pervivió al cambio de nombre, pues en mapas de años inmediatos posteriores puede verse el uso indistinto de ambas designaciones. De hecho, en 1947, en un anuncio promoviendo las fiestas de primavera en la ciudad de México, todavía se tenía que aclarar entre paréntesis que la calle de Fray Servando Teresa de Mier era la misma que antes se llamaba Cuauhtemotzin.⁶⁶

Por otro lado, hay que tomar en cuenta que a pesar de la desaparición de la calle de Cuauhtemotzin, la prostitución en esa área como en otras de la ciudad estuvo lejos de concluir. En agosto de 1940, María Morales de Gómez, una antigua vecina de Cuauhtemotzin 57, denunció a *La Prensa* que por breve tiempo la calle se vio libre de prostitutas, momento en el cual se repararon las casas que ellas habitaban y se acondicionaron para ser ocupadas por familias “decentes”. Sin embargo, estas casas quedaron vacías, remarcaba María, porque las “mariposas nocturnas” habían vuelto a invadir la calle aprovechándose de su relación con los homosexuales que por ahí vivían y les arrendaban las casas.⁶⁷

Las denuncias por parte de los ciudadanos hacia casas de citas en distintas colonias de la ciudad aparecían en los periódicos de la ciudad y en ellas se denunciaban los escándalos producidos por las prostitutas y sus clientes. Estos lugares, alegaban los quejosos, eran protegidos por las propias autoridades que sabían de su existencia, empero nada hacían al respecto.⁶⁸ Por su parte, las autoridades alegaban no saber sobre ellos, ya que éstos eran registrados como casas de huéspedes, hecho que hacía difícil su consignación y clausura.⁶⁹

Como se ha mencionado ya, tras la derogación de la reglamentación de 1926, las prostitutas comenzaron a ser blanco de las autoridades, a pesar de que su oficio en sí

⁶⁵ Esta confusión en la nomenclatura de la ciudad de México provocó que en 1945, en la revista *Arquitectura y lo demás*, se escribiera una queja sobre la nomenclatura incompleta de la ciudad que se revelaba en la falta de placas de las calles y la existencia de dos nombres (o números) simultáneos para una misma calle. Enemigo Público, “Demoliciones gratis”, en *Arquitectura y lo demás*, no. 2, junio de 1945.

⁶⁶ Anuncio promoviendo las fiestas de primavera en la ciudad de México, en *El Nacional*, 5 de mayo de 1947.

⁶⁷ “Vox populi. La ex zona de tolerancia está funcionando”, en *La Prensa*, viernes 23 de agosto de 1940.

⁶⁸ “¿Qué vio usted ayer? ¡Desafío y burla!”, en *El Universal*, jueves 8 de agosto de 1940; “¿Qué vio usted ayer? Vecinos atribulados”, en *El Universal*, miércoles 31 de julio de 1940.

⁶⁹ “Persecución a los vicios”, en *El Universal*, sábado 5 de octubre de 1940.

no resultaba un acto ilegal, y la calle de Cuauhtemotzin fue sometida a un proceso de ampliación. Ambos fenómenos se ligaron a un intento por modernizar y cambiar la apariencia de una parte que resultaba estratégica para la ciudad: los nuevos fraccionamientos, la expansión de la ciudad, el aumento del parque vehicular y las conexiones que permitía esta avenida hicieron de ella un punto de interés para los planificadores de la ciudad. El entonces considerado problema de la prostitución quedaba relegado a otras necesidades de la metrópoli, pero el hecho de que se dejara de hablar de él no significó su desaparición, del mismo modo en que la modernización de la ciudad no se tradujo en el bienestar de toda la población.

La volcadura de las prostitutas a las calles de la ciudad,⁷⁰ su persecución y la corrupción de la cual eran víctimas contrastan con la “era de la civilización y la cultura” a la cual el presidente Manuel Ávila Camacho decía haber dado comienzo con su gestión,⁷¹ al mismo tiempo que generan dudas sobre los discursos que sobre el progreso de la nación mexicana se estaban suscitando: ¿en qué consistía el progreso augurado?, y ¿quiénes formaban parte de esa nación?, son tan solo algunas de las interrogantes que surgen tras el conocimiento de lo acontecido con Cuauhtemotzin.

Desde otra perspectiva, si las zonas de tolerancia y Cuauhtemotzin buscaron ser suprimidas del imaginario de los habitantes de la capital, se encuentra que lograron pervivir a través de aquellos medios que buscaron enjuiciarlas; además, la prostitución, la segregación, la pobreza y la discriminación hacia ciertos sectores y zonas de la ciudad siguen presentándose hoy en día, razón por la cual cabe cuestionar de nuevo el epígrafe inicial: ¿en verdad la metrópoli ha triunfado?

En este sentido, Gabriela Pulido señala que tras la supresión de las zonas de tolerancia “aumentaron los niveles de explotación y violencia en el mercado sexual así como las enfermedades venéreas. [...] Así, los salones de baile y los cabarets fueron los

⁷⁰ En 1940 y 1941, la revista *Detectives* denunció que la Alameda y la Glorieta de Insurgentes de la ciudad de México se habían convertido en unas de las zonas que encontraron las prostitutas para continuar ejerciendo su labor, “La Alameda, nueva zona de tolerancia”, en *Detectives: el mejor semanario de México*, lunes 22 de abril de 1940 y L.F. Bustamante, “La nueva zona roja de la ciudad”, en *Detectives, el mejor semanario de México*, lunes 18 de agosto de 1941.

⁷¹ “Terminó la época de violencia: era de cultura y civilización”, en *El Universal*, sábado 2 de agosto de 1941.

nuevos albergues para las prostitutas”,⁷² y por lo mismo los nuevos protagonistas de la nota roja en la década de 1940; de modo que en el intento por parte de las autoridades de controlar las actividades que se llevaban a cabo en Cuauhtemotzin, éstas decidieron que terminar con las zonas de tolerancia y modificar esa porción de la ciudad en aras de la modernización citadina era la mejor manera de actuar; sin embargo la desaparición de Cuauhtemotzin no implicó la supresión de las prácticas que ahí se daban. Dentro de este juego espacial no se ejercieron poderes absolutos, y si una calle declarada zona de tolerancia desapareció, en su lugar se crearon nuevas espacialidades que reproducían las actividades antes ahí practicadas.

d) Conclusiones

Después de la supresión de las zonas de tolerancia, la calle de Cuauhtemotzin vendría a experimentar una serie de cambios que acabarían con su eliminación en el año de 1942. Es difícil imaginar cómo puede acabarse con una calle, pues pareciera que debería arrasarse con todo lo existente en ella para concebir esta idea. Y aunque en definitiva muchas de las edificaciones y actividades que se ubicaban y daban en Cuauhtemotzin fueron desterradas, encontramos que tantas otras permanecieron en el mismo lugar aún después de la derogación de la tolerancia y del cambio de nombre de la calle. Entonces, ¿qué era Cuauhtemotzin: un nombre, un simple lugar, un conjunto de prácticas?

El nombre desapareció, al menos de cierto modo, pues pervive todavía hoy en día gracias a lo que se escribió sobre la calle y gracias también a distintos registros judiciales de personas que vivieron o tuvieron conflictos en ella; el lugar sigue siendo el mismo, al menos en el sentido estricto de ubicación, aunque es otro si pensamos que ya no existen las accesorias que lo caracterizaban; las prácticas en definitiva han cambiado, aunque hay algunas que se han relativamente mantenido, pues esta zona sigue siendo una obrera en la que se da el fenómeno de la prostitución, a la vez que una área cercana al centro histórico de la ciudad que dista de compararse con él. Tal

⁷² Gabriela Pulido Llano, *El mapa rojo del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México 1940-1950*, 2016, p. 160.

vez sea una avenida obligada para llegar a puntos estratégicos de la ciudad, pero difícilmente alguien que venga a turistar se bajara para caminar y conocerla.

Los planificadores de la ciudad de México encontraron en esta calle una clave para lograr una fluida circulación vehicular. Tal vez podríamos acercarnos un tanto más a este pensamiento y tratar a Cuauhtemotzin como una ruta de conexión fundamental para la comunicación de una ciudad que tenía que conectarse con otras, tanto nacionales como internacionales, y que buscaba fortalecer su movilidad interna. No olvidemos que el automóvil estaba comenzando a cobrar singular importancia y que la creación de lugares para circular y estacionar estos medios de transporte comenzó a ser de importancia para el funcionamiento de la ciudad. Tampoco olvidemos que la ciudad seguía creciendo y que en décadas inmediatas posteriores duplicaría su población generando mayor presión sobre el espacio disponible en una metrópoli que comenzó a verticalizarse.

Al final, se tenía una idea sobre lo que debían ser la ciudad y sus habitantes. La prostitución ya no tendría que estar visible ni ser tan accesible para la población, el centro de la ciudad tendría que ser símbolo de lo moderno de la ciudad, pero a la vez tendría que representar lo propio de México y el orden y limpieza que se pretendía se extendiera a otros lugares de la ciudad, los habitantes tendrían que acceder a cierto grado de “cultura” que les permitiera dejar detrás los lastres de incivildad que aún cargaban en sí mismos.

Sin embargo, los deseos y discursos distaron de lo acontecido. La capacidad estatal para responder a demandas ciudadanas, la falta de dinero, la corrupción existente y la preferencia por ciertos lugares de la ciudad que podrían representar mayores ingresos significaron la perpetuación de diferencias dentro de la ciudad. Cuauhtemotzin pudo haber sido un lugar clave para la circulación urbana, pero esta ubicación privilegiada pareció no beneficiar a los habitantes de la calle, al menos no a todos.

En definitiva las prostitutas fueron uno de los sectores afectados, pero también hubo otros, como las personas que rentaban en esa zona de la ciudad por tener precios accesibles y no estar tan alejada ni del centro capitalino ni de zonas obreras que eran fuente de trabajo. En contraparte, podemos encontrar beneficiados, quienes

podían ser los dueños de los predios y que vieron un aumento en sus precios tras la ampliación de la calle. En estas disputas sobre el espacio en la ciudad parece que se privilegió la ganancia y comunicabilidad que podía obtenerse de lugares circundantes al codiciado centro capitalino.

En la disputa por el control de la zona de tolerancia, las prostitutas terminaron siendo desalojadas, pero ganaron otros lugares en la ciudad en los cuales comenzaron a reproducir las prácticas que ejercían en Cuauhtemotzin y gracias a las cuales generaron una nueva territorialidad de la prostitución que parecía no estar tan alejada de la antes existente, pues persistieron en los alrededores de la avenida Fray Servando Teresa de Mier, Garibaldi, La Lagunilla o la colonia Guerrero.

La importancia que Cuauhtemotzin tuvo como vía de circulación para la capital y para la conexión de nuevas colonias al poniente de la ciudad con el centro y oriente de la misma contribuyó a la presión que se ejerció para la liberación de ese espacio. Es en este sentido que surge la duda sobre quién o quiénes son los que tienen la capacidad para intervenir en la ciudad.

Es verdad que los planificadores que pensaron el Anillo de Circunvalación y la Avenida 20 de noviembre –y que tenían en mente la limpieza, el orden y la funcionalidad de la ciudad– tuvieron ideas sobre las dinámicas capitalinas que pudieron ser llevadas a cabo, no obstante, estas ideas concebidas y proyectadas en planos vinieron a modificar la vida de personas concretas que impidieron, en cierto modo, que lo concebido pudiese llevarse tal cual lo planeado.

De manera que si el Estado fue la institución que tuvo el poder económico para generar la nueva avenida que sustituiría a Cuauhtemotzin (ayudado también por inversión privada) las personas que habitaban la calle crearon dinámicas propias que permitieron que en la calle persistieran giros y actividades que estaban y se daban desde antes de la ampliación.

La resistencia, inercia o costumbre hacia un pasado que buscó borrarse de golpe se evidenció no solo en los giros y actividades que persistieron, sino en el mismo nombre de la calle. Cuauhtemotzin buscó ser borrada del mapa, pero tuvo que seguirse pronunciando debido a que el nuevo nombre de la avenida resultaba desconocido para los habitantes de la población. Sí, al final hoy en día nadie pensaría en

Cuauhtemotzin en lugar de Fray Servando, pero este proceso de identificación no se dio de la noche a la mañana, tuvieron que pasar años para que la gente reconociera la nueva toponimia asignada y borrara de su imaginario las zonas de tolerancia.

Cuauhtemotzin ya no se nombró, pero nuevos espacios comenzaron a hacerlo: ya fueran otras zonas marginadas (como La Lagunilla, la Candelaria de los Patos o la Guerrero), u otros lugares puntuales (como cabarets y cervecerías), el ataque y discriminación hacia ciertos sectores considerados periféricos no cesó.

Con miras a regular y controlar el espacio y las actividades practicadas en él, en la década de los treinta se publicaron varios reglamentos que buscaban poner en orden y unificar criterios de construcción, de limpieza e higiene en la ciudad, no obstante, muchos de ellos quedaron en letra muerta y no se tradujeron necesariamente en una desaparición de los fenómenos a los que buscaban combatir.

Más que culpar por ello a la eficacia de las leyes en el Estado mexicano (por más que se legisle parece ser que no hay una maquinaria eficaz para castigar o llevar a cabo lo que la ley dice), a la falta de reformatorios o cárceles adecuadas y suficientes, o a la corrupción existente en el país, también hay que considerar que las leyes son una serie de supuestos acerca de un “deber ser” que muchas veces distan de la realidad diaria de los habitantes a quienes busca aplicarse.

Así, si en 1930 se consideraba que regular la prostitución y asignar zonas de tolerancia era mejor que tener regadas a las prostitutas por la ciudad “esparciendo enfermedades”, a partir de 1940 las autoridades de la ciudad prefirieron no reglamentar ni amparar la prostitución de modo alguno.

La conformación de la calle de Cuauhtemotzin, la designación de las zonas de tolerancia, el debate en torno a ellas, su desaparición y la transformación de la calle en avenida Fray Servando Teresa de Mier nos llevan a un proceso de conformación de una nueva ciudad de México que buscaba fomentar ciertos valores en detrimento de otros, a la vez que a la integración de una ciudad a un mundo global que marcaba la pauta a seguir. En contraparte, este proceso también nos invita a pensar en las personas que vivieron la calle en todos esos años, y quienes a pesar de los embates sufridos encontraron en esta calle un lugar para habitar.

Anexo 1

Leyes, Códigos, Decretos y Reglamentos

1928	Ley Orgánica del Distrito y de los territorios federales
1930	Ley sobre Planeación General de la República Reglamento de Ingeniería Sanitaria Relativa a Edificios
1931	Reglamento de café cantantes o cabarets y salones de baile Código Penal para el Distrito Federal y territorios en materia de fuero común Reglamento para expendios de cerveza en el Distrito Federal Reglamento Federal de Toxicomanías Reglamento para expendios de pulque, aguamiel o tlachique Reglamento de cooperación por particulares a las obras públicas en el Distrito Federal
1932	Reglamento de la Policía Sanitaria
1933	Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y territorios de la Baja California Reglamento de tránsito en el Distrito Federal Decreto que autoriza la ampliación por su lado poniente de la 1ª calle de San Juan de Letrán
1934	Decreto que declara de utilidad pública el alineamiento de las calles de San Juan de Letrán Reglamento de los horarios del comercio y de los establecimientos de servicios al público en el Distrito Federal Decreto que declara de utilidad pública el alineamiento de la primera calle de La Palma Decreto por el cual se fijan los límites de la zona de la ciudad de México denominada primer cuadro Decreto por el cual se fijan las condiciones a que se sujetará la enajenación de las casas económicas para trabajadores construidas por el DDF Decreto que adiciona el Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución Aclaración a la publicación del decreto que adiciona el reglamento para el Ejercicio de la Prostitución Decreto que adiciona el Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de la Baja California Reglamento de Salones de Billar o de Boliche en el Distrito Federal Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos Reglamento de hoteles y casas de huéspedes en el Distrito Federal Decreto que declara de utilidad pública la ampliación, prolongación y rectificación de las calles de López y Aranda Decreto que modifica la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y territorios de la Baja California (art. 5)
1935	Decreto que declara de utilidad pública la construcción de un mercado en las colonias Obrera y de los Doctores

	Decreto que retira del servicio público las calles, avenidas y plazas dentro de la zona de apertura de la Avenida 20 de noviembre
1936	Reglamento sobre fraccionamientos urbanos en el Distrito Federal Decreto que autoriza la contratación de un empréstito hasta por \$500,000.00 para las obras de ampliación de las calles de San Juan de Letrán Reglamento para la enajenación de casas para trabajadores construidas por el DDF Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal Ley de expropiación
1937	Decreto que crea la Dirección de las Obras del Valle de México Decreto que crea un derecho por alineamiento de predios en el Distrito Federal Acuerdo relativo a la enajenación de los terrenos que ocupa la “Colonia Álvaro Obregón” en el exparque de Balbuena, Distrito Federal Decreto por el cual se reforma el artículo 4º del que declaró sujetos a expropiación diversos terrenos para la construcción de obras públicas Acuerdo por el cual se fijan las zonas en que queda prohibido el ejercicio de la prostitución Acuerdo que fija el salario mínimo en el Distrito Federal Decreto que reforma varios artículos del Reglamento de Ingeniería Sanitaria, relativo a edificios
1938	Decreto que declara de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para la creación de un centro de población dentro de los límites de la ciudad de México Decreto que retira del servicio público las calles que se han suprimido con motivo del nuevo alineamiento en el Distrito Federal Reglamento de zonificación de las arterias principales de la ciudad de México Decreto que declara de utilidad pública la expropiación de predios para las obras de ampliación y apertura de las calles de Comonfort Reglamento para salones de espectáculos, templos y demás centros de reunión en el Distrito Federal y Territorios Federales
1939	Decreto que reforma el Código Sanitario Reglamento para servicio de auto-transportes Reglamento para la venta de cerveza
1940	Reglamento para las Campañas contra las enfermedades venéreas Acuerdo por el cual se describen las zonas en que no se autorizarán fraccionamientos urbanos, en tanto se concluye el Plano Regulador del Distrito Federal Decreto que retira del servicio público la manzana entre las calles de los Doctores Barragán, Erazo y Calzadas de Claudio Bernard y Niño Perdido Ley de Vías Generales de Comunicación Acuerdo que modifica los artículos 17 y 75 del Reglamento de Tránsito Decreto que declara de utilidad pública la planificación de la Colonia Cuauhtémoc Reglamento contra el ruido en el Distrito Federal Decreto que declara de utilidad pública la expropiación de terrenos para la ampliación de las calles de José María Izazaga Decreto que declara de utilidad pública la expropiación de predios para la planificación del Doctor Río de la Loza y Cuauhtemotzin

1941	<p>Decreto que autoriza la contratación de un empréstito por 15 millones de pesos para obras de aguas, drenaje y pavimentación en el Distrito Federal</p> <p>Reglamento de las fracciones I, V y VII del artículo 3º de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal</p> <p>Reglamento de Asociaciones Pro-mejoramiento en las colonias del Distrito Federal</p> <p>Reglamento de los artículos 6º, 56 y 59 de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal</p> <p>Reglamento de policía en parques, jardines y paseos públicos en el DF</p> <p>Acuerdo que autoriza la enajenación de excedencias en la ampliación de las calles de Isabel la Católica, DF</p> <p>Reglamento para el servicio de limpia en el DF</p> <p>Decreto que declara de utilidad pública la expropiación de inmuebles para la construcción del edificio de la Segunda Demarcación de Policía</p> <p>Acuerdo por el cual se revoca el que ordenó la cancelación de las cuentas que registraban a las compañías fraccionadoras de terrenos y lotes en el Distrito Federal</p> <p>Acuerdo que fija el horario de cabarets</p> <p>Decreto que destina a servicios del DDF los terrenos del Rancho de Balbuena que el mismo limita</p> <p>Decreto que concede autorización para establecer nuevas líneas de transporte de pasajeros y modificar los existentes en el Distrito Federal</p> <p>Decreto que declara de utilidad pública la expropiación del predio destinado para el edificio de la Tercera Delegación de Policía</p> <p>Acuerdo por el cual se previene que para las nuevas construcciones, reconstrucciones o ampliaciones se formularán liquidaciones provisionales del impuesto predial</p> <p>Reglamento para hospederías en el DF</p> <p>Reglamento sobre fraccionamientos de terrenos en el DF</p> <p>Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal</p>
1942	<p>Decreto que declara de utilidad pública la expropiación de predios de las calles de Donceles y Cuba, afectadas con la prolongación de las de la Palma</p> <p>Decreto que reforma el Reglamento de las fracciones I, V y VII del artículo 3º de la Ley de Planificación y Zonificación del DF</p> <p>Decreto que declara de utilidad pública la expropiación necesaria para ampliar el primer tramo de la Avenida José María Pino Suárez</p> <p>Decreto que destina al servicio del DDF el ex templo de la Concepción Tlaxcoaque</p> <p>Reglamento para el servicio público de transporte de pasajeros en el DF</p> <p>Decreto que ordena la expropiación del terreno comprendido entre las calles de Xocongo, Lorenzo Boturini, Avenida del Taller y Calzada de la Viga para su fraccionamiento y urbanización</p> <p>Decreto que declara sujetos a expropiación los predios afectados con la planificación y zonificación de la plaza del 20 de noviembre y otras calles del DF</p> <p>Reglamento de establecimientos de hospedaje</p> <p>Reglamento de las construcciones y los servicios urbanos en el DF</p> <p>Reglamento para el servicio de supervisión y de los encargados de obras que se realizan por cuenta del DDF</p> <p>Decreto que establece la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal</p>

Bibliografía

Archivos

AGN Archivo General de la Nación

AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal

AHSSA Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia

Censos y estadísticas

Sexto censo de población, 1940: Distrito Federal, México, Secretaría de Economía/Dirección de Estadística Nacional, 1943.

Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950: Distrito Federal, Secretaría de Economía/Dirección de Estadística Nacional, 1953.

Estadísticas históricas de México, Tomo I, México, INEGI, 2000.

Memorias

Ayuntamiento Constitucional, *Discurso leído el 1º de enero de 1891 por el C. Gral. Manuel González Cosío como presidente del Ayuntamiento de 1890, dando cuenta de su administración y Discurso del C. Gobernador del Distrito Federal al instalar la nueva corporación*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.

Ayuntamiento constitucionalista, *Discurso del C. Lic. Miguel S. Macedo Presidente del Ayuntamiento en 1899, discurso del Sr. D. Guillermi Landa y Escandón, Presidente del Ayuntamiento en 1900, contestación del Gobernador del Distrito Federal Sr. Lic. Rafael Rebollar y memoria documentada de los trabajos municipales de 1899, formada por el Secretario Lic. Juan Bribiesca*, México, La Europea, 1900.

Ayuntamiento constitucional, *Discurso del señor Don Guillermo de Landa y Escandón, Presidente del ayuntamiento en 1900, discurso del Señor Don Ramón Corral, Gobernador del Distrito federal y memoria documentada de los trabajos municipales de 1900 formada por el Lic. Juan Bribiesca*, México, La Europea, 1901.

Ayuntamiento de México, *Discurso del Sr. D. Fernando Pimentel y Fagoaga, Presidente del Ayuntamiento en 1903 y Memoria Documentada de los trabajos municipales en el primer semestre de 1903, formada por el Secretario Lic. Juan Bribiesca*, México, La Europea, 1903.

Departamento del Distrito Federal, *Memoria del Departamento del Distrito Federal del 1º de septiembre de 1943 al 31 de agosto de 1944*, México, 1944.

Hemerografía

Arquitectura y lo demás
Boletín Municipal
Criminalia
Detectives: el mejor semanario de México
El Universal
El Universal Gráfico
El Nacional
El país. Diario Católico
Excélsior
Diario Oficial de la Federación
Gaceta del Distrito Federal
Gaceta Médica de México
Iberia. Diario mexicano de la mañana
La Prensa
Planificación
Seguridad Pública: revista de policía
Vea: semanario moderno

Libros y artículos

Aragón Echeagaray, Enrique, *Los siete pecados capitales del urbanismo*, México, Publicaciones Atlántida, 1948.

Bailón Vázquez, Fabiola, *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Cultura, 2016 (Colección Biblioteca Mexicana).

Beller, Manfred y Leersen, Joep (eds.), *Imagology. The cultural construction and literary representation of national characters. A critical survey*, Países Bajos, Editions Rodolpi, 2007.

Benjamin, Walter, *París*, Madrid, Casimiro libros, 2013

Berra Stoppa, Erica, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1982.

Bliss, Katherine Elaine, *Compromised positions. Prostitution, public health, and gender politics in revolutionary Mexico City*, Estados Unidos, The Pennsylvania State University Press, 2001.

Boivin, Renaud, "Formas de inclusión y exclusión de las minorías sexuales en la ciudad", *Seminario internacional Construcción de ciudad desde la diversidad*, Bogotá, Colombia, Octubre 2013.

Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, trad. Ariel Dilon, México, Siglo XXI editores, 2009, (Sociología y política).

Burke, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, trad. Teófilo de Lozoya, Barcelona, Crítica, 2005 [2001].

Caride, Horacio, "Apuntes para una geografía de la prostitución en Buenos Aires, 1904-1936", en *Seminario de Crítica*, no. 162, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 2009.

Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, (División de Ciencias Sociales y Humanidades).

Davis, Diane, *El Leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

del Castillo Velasco, José María, "Reglamento de la Prostitución en México", en *Colección de leyes, supremas órdenes, bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal*, segunda edición, México, Impreso por Castillo Velasco e Hijos, 1874.

Delhumeau, Eduardo, *Los mil y un pecados*, México, Omega, 1939.

Departamento del Distrito Federal, *El Departamento del Distrito Federal y la Habitación para Empleados y Obreros*, México, Imprenta Mundial, 1934.

Echeverría, Bolívar, *¿Qué es la modernidad?*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, (Cuadernos del Seminario Modernidad: versiones y dimensiones. Cuaderno1).

Espinosa, Enrique, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-2000*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2003.

Foucault, Michael, "El ojo del poder", en J. Bentham, *El panóptico*, Barcelona, ed. La Piqueta, 1980.

-----, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, segunda edición revisada y corregida, trad. Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI editores, 2009 [1975], (Nueva criminología y derecho).

Franco Guzmán, Ricardo, "El régimen jurídico de la prostitución en México", en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, UNAM, 1972.

Fuentes, Pamela J., *The oldest professions in revolutionary times: madames, pimps and prostitution in Mexico City, 1920-1952*, tesis de doctorado, Toronto, York University, 2015.

Galindo y Villa, Jesús, *Historia sumaria de la ciudad de México*, México, Conaculta, 2011 [1925], (Summa Mexicana).

González Rodríguez, Sergio, *Los Bajos Fondos. El sexo la bohemia y el café*, Segunda Edición, México, Cal y Arena, 1989.

Granados, Pedro, *Leyendas, anécdotas e historia del teatro popular*, México, Editorial Universo, 1984.

Gunn, Simon, "Powers of the city: new perspectives un urban history", en *Urban, Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio*, Universidad Politécnica de Madrid, no. 6, 2013.

Gutiérrez, Blas, "Segundo reglamento de 19 de noviembre de 1867 para la prostitución en México", en *Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1870. Tomo II, Parte III: Registro del estado de personas. Matrimonio. Cementerios. Cultos*, México, Miguel Zornoza Impresos, 1870.

Hernández Pons, Elsa, "Luis Caraza, primer arquitecto conservador constituyente", en *Boletín de Monumentos Históricos*, INAH, Tercera época, núm., 6, enero-abril, 2006.

Iturriaga de la Fuente, José, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX. Tomo II*, present. Rogelio Álvarez, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional de Bellas Artes, 1989 (Colección Historia).

Jiménez, Armando, *Sitios de rompe y rasga en la ciudad de México. Salones de baile, cabarets, billares, teatros*, México, Océano, 1998.

-----, *Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la ciudad de México. Cantinas, pulquerías, hoteles de rato, sitios de prostitución, cárceles*, Primera reimpresión, México, Océano, 2000.

Joyce, Patrick, "City Past and City Present. Building the Liberal City", en *The Rule of Freedom. Liberalism and the Modern City*, Estados Unidos, Verso, 2003.

Knight, Alan, *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al nuevo regimen constitucional*, trad. Luis Cortés Bargalló, rev. de la trad. Argelia Castillo Cano, México, Fondo de Cultura Económica, 2010 (Colección Historia).

-----, "Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano", en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era, 2002.

Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*, trad. Emilio Martínez Gutiérrez, Capitán Swing, España, 2013 [1974].

Longstreet, Stephen y Ethen, *Yoshiwara. Geishas, courtesans, and the pleasure quarters of old Tokio*, Singapur, Tuttle Classics, 2009.

Marcial Avendaño, Armando D., "Higiene y metrópoli en el gobierno de Álvaro Obregón", en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes 1. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora/UAM, 2004.

Miranda Pacheco, Sergio, "Por mi raza hablará la metrópoli. Universidad, ciudad, urbanismo y poder en la construcción de Ciudad Universitaria, 1929-1952", en Sergio Miranda Pacheco (coord.), *El historiador frente a la ciudad de México. Perfiles de su historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

Núñez Becerra, Fernanda, *La prostitución y su represión en la Ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2002.

Olsen, Patrice Elizabeth, *Artifacts of Revolution: architecture, society and politics in Mexico City*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield Publishers, 2008.

Piccato, Pablo, *Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México 1900-1931*, trad. de Lucía Rayas, México, CIESAS/Publicaciones de la casa chata, 2010 .

Pinol Jean-Luc y Walter, François, *La ciudad contemporánea. Hasta la Segunda Guerra Mundial*, España, Universitat de Valencia, 2003 (Tomo IV de Jean-Luc Pinol [dir.], Historia de la Europa Urbana).

Pereira, Armando, *México en la imaginación europea del siglo XX*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Pérez Montfort, Ricardo, "La ciudad de México durante el sexenio del general Cárdenas", en *Juntos y medio revueltos*, México, Ediciones ¡UníoS!, 2000 (Colección Sábado Distrito Federal).

Pérez Montfort, Ricardo, "Calles y callejones. Prensa y marginalidad durante los años treinta del siglo XX mexicano", en *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México 1850-1950*, México, CIESAS, 2008.

Pulido Esteva, Diego, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*, México, El Colegio de México, 2014.

Pulido Llano, Gabriela, *El mapa rojo del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México 1940-1950*, Primera reimpression, México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017.

Ramírez Sánchez, Ana y Ramírez Sánchez, David, "El reglamento a la prostitución de 1865. Un intento por contener el mal venéreo y el resguardo de las buenas costumbres", trabajo presentado en *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Población*, realizado en Lima, Perú del 12 al 15 de agosto de 2014.

Rivas Larrauri, Carlos, *Del arrabal*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1997 [1931].

Rodríguez, Luis Ángel, *Jaulas y pájaros de amor. Veinticinco estampas del vicio en México*, México, Talleres tipográficos "La Carpeta", 1934.

Rodríguez Sánchez, Nathaly, "De Cuauhtemotzin a las cervecerías. El control oficial del homoerotismo masculino y la construcción estratégica de la geografía disidente, ciudad de México, 1930-1951, en *Historia Mexicana*, vol. 68, núm. 1, julio-septiembre 2018.

Rojas, Odette, *La ciudad y sus peligros. Criminalidad, alcoholismo y bajos fondos. Discursos, representaciones y práctica judicial (1929-1946)*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

Sánchez-Mejorada Fernández, Cristina, *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente*, México, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, 2005, (Cultura universitaria/Serie Ensayo).

Sánchez Ruiz, Gerardo G., *Planificación y urbanismo de la revolución mexicana: los sustentos de una nueva modernidad en la ciudad de México, 1917-1940*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

Sánchez Vázquez, Adolfo, "Presentación", *El mundo de la violencia*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM-FFyL, 1998, (Sección de obras de filosofía).

Santillán Esqueda, Martha, "Mujeres, Non Sanctas. Prostitución y delitos sexuales: prácticas criminales en la Ciudad de México 1940-1950", en *Historia social*, no. 76, p. 67-85, Fundación Insituto de Historia Social, 2013,

-----, *Delincuencia femenina. Ciudad de México 1940-1954*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales/Instituto Mora, 2017 (Colección Investigación).

Speckman Guerra, Elisa, "De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano", en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo V, Volumen 1: Siglo XX. Campo y ciudad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

-----, “Digna flor del vicio’. El caso de María Elena Blanco”, en Elisa Speckman y Fabiola Bailón (coord.), *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, México, UNAM-IIH, 2016.

Urías Horcasitas, Beatriz, *Historias secretas del racismo en México, 1920-1950*, México, Tusquets Editores, 2007

Valenzuela Aguilera, Alfonso, *Urbanistas y visionarios. La planeación de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XX*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2014.

Vargas Cervantes, Susana, *Mujercitos*, Madrid, Editorial RM, 2014.

Vicente Albarrán, Fernando “Barrios negros, barrios pintorescos. Realidad e imaginario social del submundo madrileño (1860-1930)”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, número 12, 2014.

Žižek, Slavoj, *El sublime objeto de la ideología*, trad. Isabel Vericat Nuñez, Siglo XXI editores, Argentina, 2003, (Filosofía-Ideologías).

-----, “El espectro de la ideología”, *Ideología. Un mapa de la cuestión*, trad. Mariana Podetti, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2003.

-----, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, trad. José Antón Fernández, Buenos Aires, Paidós, 2009, (Contextos).

Referencias electrónicas

Acta final de la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana”, 15 de noviembre de 1924, consultada en:
http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/30864/CSP7_1.pdf?sequence=1

Mapas

Ayuntamiento de México, *Plano General de Indicación de la Ciudad de México con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el Gobierno del Distrito*, Colección Orozco y Berra, 1886.

Departamento del Distrito Federal, *Plano de la ciudad de México (según decreto de 21 de agosto de 1931)*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 1932.

Dirección del Catastro, *Plano de la ciudad de México*, Mapoteca Orozco y Berra, 1939.